

SIGAMOS AVANZANDO

GRUPO  
SANTALUCÍA

19

INFORME DE GESTIÓN  
Y CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Presentado por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2020.

Madrid, junio de 2020.

Consejo de Administración y Comité Ejecutivo



Intervención del Presidente ante la Junta General de Accionistas

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas



Informe de Verificación Independiente sobre el Estado de Información no Financiera Consolidado

Informe de Gestión Consolidado Grupo Santalucía



Estado de Información no Financiera Consolidado Grupo Santalucía

Balance Consolidado



Cuenta de Resultados Consolidado

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado



Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

Memoria Consolidada





# Consejo de Administración y Comité Ejecutivo

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- **Presidente:**  
Carlos J. Álvarez Navarro
- **Consejero Delegado:**  
José Luis Díaz López
- **Consejera Secretaria del Consejo:**  
M<sup>a</sup> Clotilde Álvarez Calvo
- **Consejero Director General:**  
Andrés Romero Peña
- **Consejero Vocal:**  
Jesús Priego García
- **Consejero Independiente:**  
Luis Rivera Novo (Presidente Comisión de Nombramientos y Retribuciones)
- **Consejero Independiente:**  
Luis Alberto Mañas Antón (Presidente Comisión de Auditoría y Control)
- **Letrado Asesor del Consejo:**  
Manuel Gil Díez-Conde

## COMITÉ EJECUTIVO

- **Director General:**  
Andrés Romero Peña
- **Director General Financiero:**  
José Manuel Jiménez Mena
- **Director General de Negocio:**  
Dominique Jean Marie Uzel
- **Director General del Negocio de Vida y Pensiones:**  
Rodrigo Fernández-Avello García-Tuñón
- **Director General de Personas, Organización y Comunicación:**  
Juan Manuel Rueda Martín
- **Director General de Operaciones y Tecnología:**  
Rubén Muñoz Fernández
- **Director General de Supervisión y Gestión de Riesgos:**  
Fernando Pablo Moreno Gamazo
- **Director General de Desarrollo Corporativo e Internacional:**  
José Luis Ruiz Bellew

## ■ INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

### Señores accionistas:

Como cada año estamos aquí reunidos para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de SANTA LUCÍA S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, convocada a 30 de junio por el Consejo de Administración para examinar y, en su caso, aprobar el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado que refleja los cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivos, el Informe de Gestión, la Aplicación de Resultados y la Memoria de la Entidad y de su Grupo Consolidado correspondiente al ejercicio 2019.

Un año más podemos decir con satisfacción que el **Grupo Santalucía** ha conseguido sus objetivos de crecimiento, tanto en ingresos como en beneficios. Y que ha logrado, adicionalmente, otros hitos cuantitativos y cualitativos importantes. Esos resultados hay que agradecerlos en primer lugar a todos nuestros clientes, eslabón esencial de nuestra Compañía, por seguir dándonos su confianza y demostrando su fidelidad. Y, después, a todos los que somos parte activa de este Grupo: Accionistas, Consejo de Administración, equipo directivo y, por supuesto, los empleados que, desde funciones y responsabilidades distintas, han trabajado durante 2019 con demostrada competencia y profesionalidad.

El **Grupo Santalucía** ha conseguido estos resultados en un entorno de volatilidad acentuada, con mayores incertidumbres y en circunstancias más difíciles que en años anteriores. Es una evidencia que el mundo y la economía están inmersos en una profunda transformación: están cambiando los hábitos de compra y comportamiento de los clientes, también sus valores y prioridades, aumentan los desafíos medioambientales, cambian las formas y canales de comercialización, varían los modelos que regían hasta ahora en las relaciones laborales y se están produciendo cambios decisivos en la demografía y en la pirámide generacional, con personas que viven cada vez más años; un reto en el que nuestra Compañía deberá jugar un papel muy importante.

Como todos ustedes saben, en este momento nos enfrentamos como sociedad y como empresa al reto de vencer al COVID-19, una situación global nunca vista de la que resulta difícil predecir sus consecuencias, pero que con seguridad serán muy importantes y nos obligarán una vez más a sacar lo mejor de nosotros mismos para volver a operar con normalidad.

Pasando ya a describir el entorno económico de 2019, lo primero es resaltar una desaceleración de la actividad a nivel mundial, ya anticipada por el propio FMI, con un crecimiento de tan solo el 2,9 %, bastante por debajo del 3,6 % de 2018.

Mientras que la Eurozona ralentiza su crecimiento en 2019 hasta el 1,2 %, el crecimiento de la economía española, pese a quedar por debajo del 2,4 % del año anterior. El mercado de trabajo español siguió creando empleo y reduciendo las tasas de paro hasta un 13,78 %, aunque a un ritmo menor que en 2018. Por su parte, la pérdida de impulso también se hizo ver en la evolución de los precios, con una inflación del 0,8 %.

Al igual que en los últimos años, se ha mantenido la política de tipos bajos, aspecto que impacta de manera directa en nuestro negocio, en especial en el negocio de Vida y en la gestión de nuestros activos financieros.

Por lo que respecta al Negocio Asegurador, principal actividad del **Grupo Santalucía**, el volumen de primas de seguros experimentó en 2019 un descenso del 0,4 % que contrasta con el crecimiento de 1,5 % registrado en el año 2018, según los datos proporcionados por ICEA. Ese descenso se explica principalmente por la evolución del negocio de Vida, que registra una caída en el volumen de primas de un 5,1 %. Lo que contrasta con el aumento del 3,3 % del ahorro gestionado, medido a través de las provisiones técnicas, que supera los 194.700 millones de euros. El negocio de No Vida cierra con un crecimiento del 3,4 %, que se explica en el impulso de todas las líneas de negocio, especialmente en los Ramos de Salud y Multirriesgo que tuvieron crecimientos del 4,77 % y 3,96 %, respectivamente. El Ramo de Decesos, por su parte, experimentó un crecimiento del 3,92 %.

Tras los datos macroeconómicos y del Sector Asegurador, tenemos que mirar los resultados del **Grupo Santalucía**. Lo primero que hay que señalar es que nuestro Grupo ha obtenido un resultado después de impuestos de 138,2 millones de euros. El ingreso consolidado del Grupo alcanzó los 3.415 millones, lo que supone un aumento del 2,3 % sobre el ejercicio anterior.

Respecto al negocio asegurador, que representa más del 90 % del resultado del Grupo,

las primas imputadas consolidadas del **Grupo Santalucía** ascendieron a un total de 2.432 millones de euros, de los que 1.206 millones corresponden al Ramo de No Vida y 1.226 al Ramo de Vida.

El Ramo de No Vida ha obtenido un crecimiento del 4,4 % en volumen de primas de Seguro Directo, crecimiento superior al 3,4 % que ha tenido el sector. En el Ramo de Vida el volumen de primas de Seguro Directo decreció un 12,7 %, lastrado por el comportamiento de los productos de ahorro ante la difícil coyuntura de tipos de interés. Las provisiones de Vida del Grupo crecieron un 4 % frente al 3,3 % obtenido por el sector.

Estos datos colocan a **Santalucía** en una posición de fortaleza como ha ratificado por primera vez la agencia de calificación crediticia Fitch, que ha asignado a **Santalucía** un rating A con perspectiva estable en fortaleza financiera, así como un rating de emisor de largo plazo A- con perspectiva estable. Fitch califica el modelo de negocio de "favorable" en comparación con otros grupos aseguradores, debido a su sólida posición competitiva, al perfil de riesgo de su negocio y a su diversificación. Una calificación que corrobora la de AM BEST, que nos otorga también un rating A de fortaleza financiera, con perspectiva excelente.

Somos el octavo Grupo Asegurador de España y seguimos siendo líderes en el Seguro de Decesos y Asistencia, y quintos en los Seguros de Vida y Multirriesgo Hogar. Pero no nos conformamos con ello y estamos abordando ambiciosos proyectos de mejora y progreso. Así, en 2019 se definió y aprobó nuestro Plan de Transformación Digital, una gran apuesta transformacional que se implementará durante los próximos 4 años y dotará al **Grupo Santalucía** de las capacidades digitales y humanas para afrontar los retos de negocio y la transformación interna necesaria.

También se inició la creación de la Plataforma Única de Asistencia, que nos ayudará en nuestro objetivo de mejora continua en la calidad del servicio, aprovechando las capacidades y sinergias existentes en el seno de nuestro Grupo; una decisión estratégica con una oferta de valor conjunta y visión única de todas las entidades. Todo ello cimentado sobre nuestro principal activo: el gran equipo humano del **Grupo Santalucía**, al que queremos dotar de nuevas capacidades para afrontar con éxito estos desafíos.

Durante 2019 hemos alcanzado importantes hitos cualitativos. Por primera vez entramos en

el ranking de MERCOSUR entre las 100 empresas con mejor reputación, y nuestro seguro de Hogar se encuentra entre los más valorados por la OCU. Hemos sido reconocidos con el premio ECOFIN "Titán de las Finanzas". ICEA nos ha concedido el premio de Detección de Fraudes de Seguros, el servicio de Biometría de voz ha sido reconocido en los Platinum Contact Center Awards como Mejor Experiencia de Clientes en Seguros, y nuestra campaña de Decesos ha sido la ganadora en los Premios de Marketing y Comunicación de INESE.

Asimismo, hemos tenido buenas noticias en otras empresas del Grupo. BALLE SOL ha recibido el premio SENDA 2019, en reconocimiento a su labor en favor del envejecimiento activo de nuestros mayores. Tres de nuestros fondos de inversión, gestionados por SANTALUCIA AM, han logrado el reconocimiento cinco estrellas Morningstar y se ha puesto en marcha una plataforma digital para la venta directa nuestros fondos. IRIS ASSISTANCE ha presentado el primer Estudio de Tendencias de Decesos y ALBIA ha mantenido el indicador de calidad NPS por encima del 80 %, cuando la cifra media del mercado de referencia se sitúa en el 74,7 %.

También es relevante hacer una especial mención a los reconocimientos que avalan nuestro compromiso con la calidad. En 2019, ALBIA obtuvo el certificado de calidad ISO 9001 y UNE-EN15017 de calidad de servicios funerarios a nivel nacional. ACCEPTA y BALLE SOL renovaron la certificación ISO 9001, mientras que IRIS ASSISTANCE obtuvo el certificado de seguridad y salud de sus trabajadores ISO 45001 y renovó su certificación de calidad ISO 9001 y su certificación medioambiental ISO 14001.

El mercado nos valora positivamente y es alentador. Responde al propósito de todos los que formamos parte de esta Compañía: trabajar por una Más y Mejor **Santalucía**. Siempre. Fieles a nuestros valores. También en momentos difíciles como el que estamos viviendo.

Como acaba de demostrarse una vez más, permanecer cómodamente instalados en una realidad ya no es posible para nadie. Y menos para **Santalucía**, que no puede quedarse complacientemente "anclada" en sus resultados del presente y del pasado. Nuestra meta sigue siendo ambiciosa, entre otras razones porque de nosotros depende el bienestar de muchísimas personas. Por eso el camino nunca ha sido ni será fácil. Sobre todo en un mundo caracterizado, hoy más que hace unos meses, por la volatilidad, la incertidumbre, la complejidad y, con ello, la necesidad de protección y de previsión.

En sus perspectivas económicas para 2020, el Fondo Monetario Internacional pronosticó el pasado mes de enero un repunte del crecimiento mundial hasta llegar al 3,3 %, mientras la cifra de consenso para el crecimiento de España era el 1,6 %. Desgraciadamente, tras la preocupante evolución de la crisis sanitaria por el Covid-19 que estamos viviendo, esas estimaciones han quedado pulverizadas, dado el fuerte impacto que el coronavirus está teniendo, y va a tener, sobre la economía española, europea y mundial. Estamos en medio de un contexto desconocido, lleno de interrogantes. Con alta probabilidad 2020 traerá un escenario muy diferente al pronosticado. Y, para superar la compleja situación, necesitamos emplear todo nuestro conocimiento y experiencia, así como apelar a una virtud decisiva en estas situaciones: la fortaleza. Es cierto que nos encontramos ante algo único. Pero lo es también que **Santalucía** siempre ha sido capaz de enfrentarse a entornos complicados.

Tenemos una importante responsabilidad adicional con las personas y con la sociedad, que está más necesitada que nunca de protección y seguridad. Y eso es lo que ya estamos haciendo. Nuestra gente, especialmente los empleados de algunas de las empresas del Grupo más directamente afectadas por la situación, en el ámbito de la prestación de servicios y el cuidado de los mayores, están demostrando una entrega, generosidad, solidaridad, humanidad y profesionalidad para mitigar los terribles efectos del Covid-19 en las personas afectadas y en sus familias, que solo cabe calificar de ejemplares, y quiero resaltarlos expresamente aquí porque me parece de justicia y además porque nos honra como empresa.

Ese servicio y ejemplaridad hacia nuestros clientes ha sido siempre parte de nuestra concepción de lo que debe ser nuestra empresa. Somos depositarios de una esencia que se ha mantenido viva durante casi 100 años gracias a que muchas personas que nos precedieron fueron capaces, en épocas también difíciles, de adaptarla a cada momento en una constante y prudente transformación.

Ahora somos nosotros lo que estamos inmersos en ese permanente y difícil esfuerzo de la transformación. Creo, además, que lo acometemos en un momento apropiado: cuando disfrutamos de un buen posicionamiento, registramos crecimientos, buenos resultados y hemos conseguido una importante diversificación.

Nos tenemos que seguir transformando, pero lo haremos siendo fieles a nuestros valores, manteniendo el rumbo de nuestra larga navegación de casi 100 años, ofreciendo siempre lo mejor de nosotros mismos para seguir sintiéndonos orgullosos de la importante función que desempeña **Santalucía** dentro de los sectores en los que opera y de las sociedades a la que sirve.

**Muchas gracias, señores Accionistas, por su confianza.**



# Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas  
emitido por un Auditor Independiente

SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### Integridad y valoración de los activos financieros

**Descripción** El Grupo presenta un importe de 11.783.569 miles de euros correspondiente a activos financieros, de variada naturaleza, registrados de conformidad con el fondo económico y las definiciones contables de activo financiero vigentes (ver nota 5.12), que representa el 90,28% del valor total del activo del Grupo.

Tal y como se indica en la nota 16 de la memoria consolidada adjunta, existen activos financieros por importe de 2.061.970 miles de euros, cuyo valor razonable no se vincula a precios de cotización en mercados líquidos, sino que, para su medición, se utilizan técnicas de valoración generalmente aceptadas y comunes al sector, donde las variables significativas pueden o no estar basadas en datos observables en el mercado. Este tipo de valoraciones conlleva el uso de un elevado grado de juicio por parte de los administradores tanto en la selección del método de valoración a utilizar para cada activo como en las hipótesis utilizadas en el mismo. Dado el significativo importe de estos activos financieros, así como la complejidad inherente a su valoración, este aspecto ha sido considerado una cuestión clave de la auditoría.

#### Nuestra respuesta

Nuestros principales procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- ▶ Evaluación y comprobación del diseño de los controles establecidos por las sociedades del Grupo sobre el proceso de obtención de valores razonables y captura de las variables significativas observables y no observables en el mercado;
- ▶ Evaluación de la disponibilidad de precios (cotización) en mercados líquidos;
- ▶ Realización de pruebas de valoración sobre una muestra, utilizando fuentes de precios independientes con cotizaciones externas;
- ▶ Realización de pruebas de valoración sobre una muestra de los valores razonables de instrumentos financieros cuyo valor razonable no se obtiene de cotizaciones representativas en mercados;
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de los datos e hipótesis utilizados en los métodos de valoración, basados en datos observables en el mercado;
- ▶ Evaluación de las pruebas realizadas por las sociedades del Grupo para identificar cualquier indicio de deterioro en relación con las inversiones financieras;
- ▶ Obtención de las confirmaciones de los depositarios de la cartera de instrumentos financieros y otros procedimientos sustantivos de cara a evaluar la integridad de los instrumentos financieros; y
- ▶ Evaluación de los desgloses de información en las cuentas anuales consolidadas requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

### Valoración de la provisión de decesos

**Descripción** El Grupo presenta en su balance a 31 de diciembre de 2019, un importe de 2.242.689 miles de euros, dentro del epígrafe de "Otras provisiones técnicas", de los cuales 2.238.674 miles de euros corresponden a los compromisos derivados de los contratos de seguro de decesos. Los criterios de cálculo seguidos para determinar la provisión de decesos varían en función de las fechas en la que fueron contratadas las pólizas, tal y como se detalla en las notas 5.18 y 32 de la memoria consolidada adjunta.

En la determinación de la provisión de decesos se requiere el uso de métodos y cálculos complejos en los que intervienen un alto número de cálculos individuales, así como la utilización de una serie de datos clave como son, entre otros, el tipo de interés técnico, las tablas de mortalidad, el sexo y la edad del asegurado y los capitales garantizados. Adicionalmente su cálculo depende estrechamente de la fecha de celebración de cada póliza, tal y como establece la normativa vigente de aplicación.

Por todo lo indicado anteriormente hemos considerado que la valoración de la provisión de decesos es una cuestión clave de nuestra auditoría.

#### Nuestra respuesta

Entre otros, nuestros procedimientos de auditoría han consistido en:

- ▶ Obtención de un entendimiento de los procedimientos de control interno de la Sociedad dominante y evaluación y comprobación del diseño de los controles clave identificados;
- ▶ Revisión de la reconciliación de los datos base de los cálculos actuariales con los datos contables;
- ▶ Recálculo de la provisión de decesos, al cierre del ejercicio, para una muestra de productos, incorporando tanto productos correspondientes a contratos celebrados con anterioridad a 1 de enero de 1999 como posteriores;
- ▶ En el caso de la cartera de productos anteriores a 1 de enero de 1999, revisión de las dotaciones adicionales realizadas en cumplimiento del Plan de dotaciones sistemático diseñado para dar cumplimiento a la Disposición Transitoria Undécima del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP);
- ▶ Para las carteras de productos posteriores a 1 de enero de 1999 y anteriores a 1 de enero de 2016, revisión de la aplicación de la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras para la determinación, conforme a un método lineal, del tipo de interés a utilizar en el cálculo de la provisión en el período de diez años, previsto en dicha Disposición para la adaptación a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo;
- ▶ Realización de procedimientos de revisión analítica y análisis de razonabilidad de la provisión de decesos de los diferentes productos;
- ▶ Para la realización de las comprobaciones en relación con la valoración de la provisión de decesos hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas actuariales; y
- ▶ Evaluación de los desgloses de información en las cuentas anuales consolidadas requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

### Valoración de la provisión matemática

**Descripción** El Grupo presenta en su balance a 31 de diciembre de 2019, un importe de 5.116.870 miles de euros, dentro del epígrafe "Provisión de seguros de Vida - Provisión matemática", que representa el valor neto de las obligaciones de la Sociedad con respecto a los seguros contratados sobre la vida a dicha fecha.

En la determinación de la provisión matemática se requiere el uso de un alto número de cálculos individuales, así como la utilización de una serie de datos clave, en función de la tipología del producto comercializado, como son, entre otros, el tipo de interés técnico, las tablas de mortalidad, el sexo y la edad del asegurado, la duración del contrato y los capitales garantizados. Asimismo, se debe tener en cuenta, para los seguros de ahorro, el cumplimiento de los preceptos desarrollados por el artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Hemos considerado, por los aspectos anteriormente comentados, que existe un riesgo inherente alto asociado a la valoración de la provisión matemática, por lo que, junto con la significatividad del importe, hemos considerado que es una cuestión clave de nuestra auditoría.

La información relativa a la provisión matemática se encuentra recogida en las notas 5.18 y 32 de la memoria adjunta.

### Nuestra respuesta

Entre otros, nuestros procedimientos de auditoría han consistido en:

- ▶ Obtención de un entendimiento de los procedimientos de control interno de las sociedades del Grupo y evaluación y comprobación del diseño de los controles clave identificados;
- ▶ Revisión de la reconciliación de los datos base de los cálculos actuariales con los datos contables;
- ▶ Verificación en base muestral de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas en el cálculo de la provisión matemática, tales como el tipo de interés técnico, tablas de mortalidad, sexo y la edad del asegurado, la duración del contrato y los capitales garantizados;
- ▶ Recálculo de la provisión matemática, al cierre del ejercicio, para una muestra de productos comercializados por el Grupo. Verificación de la aplicación de los tipos de interés de acuerdo con la clasificación del artículo 33 del ROSSP. Para aquellas carteras de productos sujetas a inmunización por flujos y por duraciones, comprobación del cumplimiento de las condiciones de los art. 2 y 3 de la Orden EHA/339/2007 para una muestra de carteras a septiembre y a diciembre del ejercicio auditado;
- ▶ Para la realización de las verificaciones en relación con la valoración de la provisión matemática del Grupo hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas actuariales; y
- ▶ Evaluación de los desgloses de información en las cuentas anuales consolidadas requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

### Valoración de activos intangibles

**Descripción** El Grupo presenta en su balance consolidado 340.448 miles de euros en el epígrafe de "Activos intangibles", de los cuales 151.048 miles de euros corresponden a fondos de comercio y 147.234 miles de euros a derechos económicos derivados de carteras adquiridas de pólizas.

La valoración de estos activos requiere la estimación del valor recuperable y la determinación de indicios que pudiesen poner de manifiesto la existencia de deterioro. Estas valoraciones llevan implícito un proceso complejo, así como un elevado nivel de estimaciones, juicios e hipótesis aplicados por parte de la Dirección de la Sociedad dominante, principalmente relacionados con estimaciones de flujos de efectivo futuros, tasas de descuento aplicadas, tasas de crecimiento perpetuas y tasas de inflación.

Este aspecto ha sido una cuestión clave de auditoría tanto por la significatividad de los importes como por la alta sensibilidad que presentan los análisis realizados con respecto a los cambios en las asunciones consideradas por los administradores de la Sociedad dominante.

La información relativa a la valoración de otros activos intangibles se encuentra recogida en las notas 5.2, 5.7, 7 y 13 de la memoria consolidada.

### Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría se han focalizado tanto en la metodología aplicada como en las hipótesis adoptadas por la Dirección en relación con la estimación del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo. En este sentido, los principales procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- ▶ La obtención un entendimiento de la metodología utilizada en los modelos de valoración empleados;
- ▶ La obtención de los cálculos efectuados por la Dirección en relación con la valoración de referencia y revisión de los mismos;
- ▶ La revisión, incorporando especialistas internos en el área de valoraciones y en actuarial, de:
  - La adecuación del modelo a la metodología establecida en el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación para la obtención de un valor recuperable;
  - La razonabilidad de las hipótesis utilizadas por la Dirección en la construcción de los flujos futuros derivados de cada negocio, cubriendo, en particular, las tasas de descuento utilizadas y las tasas de crecimiento a largo plazo; y
- ▶ Evaluación de los desgloses de información en las cuentas anuales consolidadas requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



### Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a. Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b. Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación que resulta de aplicación.

### Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

#### Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 16 de abril de 2020.

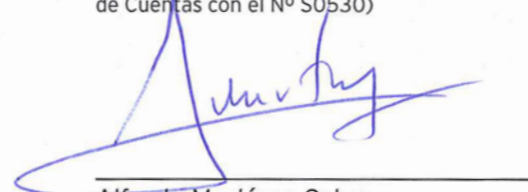
#### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de mayo de 2019 nos nombró como auditores del Grupo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Alfredo Martínez Cabra  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 17353)

16 de abril de 2020



# Informe de Verificación Independiente sobre el Estado de Información no Financiera Consolidado

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información  
No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el  
31 de diciembre de 2019

SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y  
SOCIEDADES DEPENDIENTES



Ernst & Young, S.L.  
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65  
28003 Madrid

Tel: 902 365 456  
Fax: 915 727 238  
ey.com

## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS y sociedades dependientes (en adelante, Grupo Santalucía) que forma parte del Informe de Gestión consolidado 2019 de Grupo Santalucía.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo I "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" incluido en el EINF adjunto.

---

### Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado de Grupo Santalucía, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Grupo Santalucía que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal de Grupo Santalucía para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo Santalucía y descrito en el apartado "Introducción", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

---

### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Santalucía correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.

---

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/06093 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.



---

Alberto Castilla Vida

16 de abril de 2020



# Informe de Gestión Consolidado Grupo Santalucía

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

## C O N T E N I D O

- 1 CONTEXTO ECONÓMICO**  
*página 3*
- 2 CONTEXTO SECTORIAL ASEGURADOR**  
*página 5*
- 3 EL GRUPO SANTALUCÍA**  
*página 6*
- 4 LA FUERZA DE NUESTRO GRUPO - PRINCIPALES CIFRAS**  
*página 8*
- 5 EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DEL GRUPO SANTALUCÍA EN 2019**  
*página 9*
- 6 PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS EN EL EJERCICIO 2019**  
*página 19*
- 7 ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE**  
*página 20*
- 8 USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**  
*página 21*
- 9 PERSPECTIVAS DE FUTURO**  
*página 22*

a. General

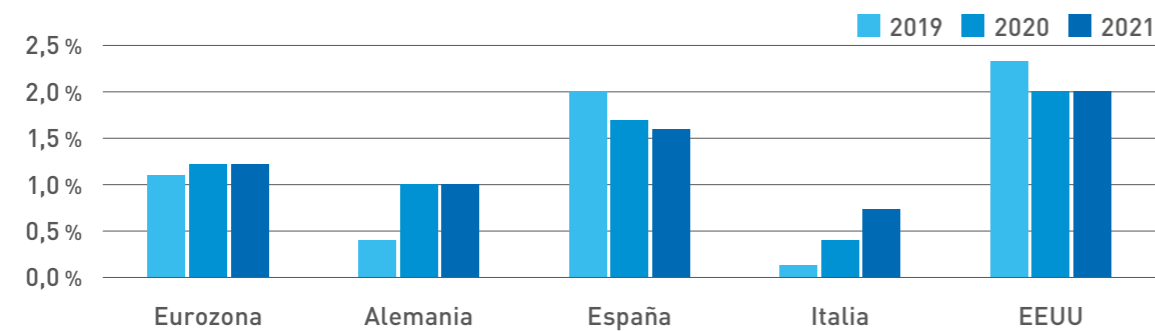
■ Continúa la desaceleración

2019 fue el año de menor crecimiento de la actividad a nivel global en una década, con un 2,9 % de avance del PIB en tasa anual. Las perspectivas económicas se deterioraron respecto a las del año anterior, si bien los indicadores adelantados dieron señales de mejoría tras el verano.

Estados Unidos sigue arrojando mejores cifras que la Eurozona, con un avance estimado del 2,3 % anual frente al 1,2 % europeo. Destaca el parón industrial de Alemania,

que casi entra en recesión, aunque ya ofrece señales de mejora. En el mundo emergente también se aprecia la desaceleración, aunque, como es habitual, crece a tasas superiores a las de los países más avanzados; destacan China e India, que crecieron por encima del 6 %, según las estimaciones del FMI. En cuanto a la inflación, sigue por debajo del objetivo de los bancos centrales, particularmente en la Eurozona, donde cerró el año en el 1,3 % interanual (1,5 % en 2018).

Previsiones de crecimiento



Fuente: Comisión Europea, Banco de España, OCDE

Algunos elementos que influyen en este menor crecimiento son los mismos que identificábamos el año anterior. La guerra comercial entre EEUU y China no ha terminado de solventarse y sigue pesando sobre el comercio global, si bien al final del ejercicio se puso freno a la escalada arancelaria. Respecto al Brexit, el Reino Unido y la Unión Europea alcanzaron un principio de acuerdo; tras la salida efectiva en enero de 2020, se inicia un período transitorio en el que ambas partes tienen que negociar su relación comercial futura. En Italia, la incertidumbre política ha remitido.

En el campo monetario, si en 2018 el panorama era de retirada de los estímulos de los bancos centrales, la desaceleración de la actividad, sumada a los focos de incertidumbres ya mencionados empujó a las autoridades monetarias a renovar o reforzar las políticas acomodaticias. La Reserva Federal de Estados Unidos revertió las subidas de tipos de años anteriores mientras que el Banco Central Europeo rebajó una vez más el tipo de referencia y recuperó el programa de compras de activos. El impacto que la política monetaria está teniendo sobre la actividad económica es cada vez más limitado, y se espera que el estímulo fiscal tome el relevo para impulsar el crecimiento.

■ España sigue creciendo más que Europa, pero a un menor ritmo

Al igual que el año anterior, el crecimiento español superó al de sus comparables, pero acusa también la ralentización mundial. Así, con las previsiones del Banco de España, el crecimiento español en 2019 se quedó en el 2 %, frente al 2,4 % del año anterior (si bien hay que señalar que se esperaba un crecimiento algo menor). Además del sector ex-

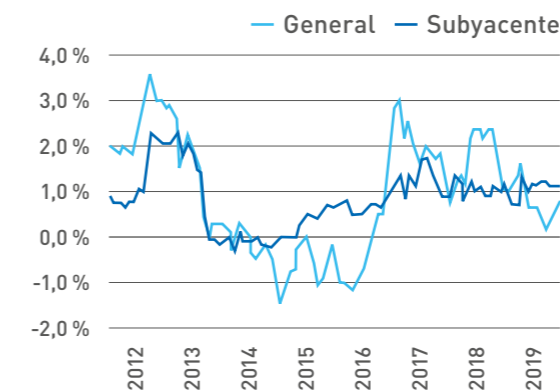
terior, la demanda interna también ha perdido impulso. Las decisiones de inversión y de consumo de bienes duraderos, que se habían pospuesto con la crisis, ya han sido culminadas en su mayoría, por lo que no se espera un fuerte impulso adicional por su parte.

■ La inflación disminuye y el empleo se ralentiza

La pérdida de impulso se nota también en la evolución de los precios. La inflación interanual fue del 0,8 % en diciembre para el índice general y del 1,1 % para el subyacente (excluye alimentos y energía por ser muy volátiles). En diciembre de 2018 los valores fueron 1,2 % y 1,1 % respectivamente.

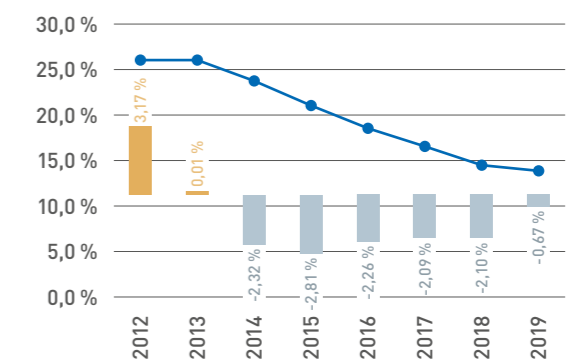
En cuanto al mercado laboral, la tasa de desempleo bajó hasta el 13,78 %, desde el 14,45 % del año anterior y el 16,55 % de 2017. Por tanto, el mercado de trabajo español sigue absorbiendo el paro, pero a un ritmo decreciente.

Infacción española (i.a.)



Fuente: Eurostat

Tasa de paro y variación i.a.



Fuente: EPA

■ Las finanzas públicas frenan su saneamiento

Tanto el contexto económico como la política fiscal han frenado la reducción del déficit. El Banco de España estima que cerró 2019 en el 2,5 %, misma cifra que el año anterior. Es el primer año desde 2012 en que el déficit no se reduce. El peso de la deuda pública sobre el PIB alcanzó el 97,9 % en septiembre del año pasado, tres décimas por encima del dato de cierre de 2018.

<sup>1</sup> La información de las distintas fuentes utilizadas en el contexto económico no ha considerado los efectos que puedan producirse por la evolución del coronavirus.

El sector asegurador en 2019

El volumen de primas emitidas de seguro directo de las entidades aseguradoras en España cierra el año 2019 con 64.155,7 millones de euros, según los datos del negocio asegurador publicados por ICEA en el Estudio de Evolución del Mercado Asegurador.

Esto supone una caída en 2019 del 0,4 % en el crecimiento de primas emitidas, frente a los resultados positivos del 2018 que cerraba en 1,5 % de crecimiento, con una variación entre ambos ejercicios de 1,9 puntos porcentuales.

Evolución del Ramo de No Vida

La facturación que registran el conjunto de los ramos de **No Vida** en 2019 es de 36.632,3 millones de euros, con un crecimiento del 3,4 %, 0,6 puntos porcentuales menos que en 2018 (4,0 %). Este segmento agrupa cuatro grandes líneas de negocio: Automóviles, Multirriesgos, Salud, y Resto de No vida (que incluye Decesos).

Los seguros **Multirriesgos**, agrupan pólizas de Hogar, Comercios, Comunidades, Industrias y Otros Multirriesgos los cuales incrementaron su volumen de primas en un 4,0 %, hasta alcanzar los 7.521,2 millones de euros, frente a los 7.234,3 registrados en el año 2018.

Las primas del **Resto No Vida** (8.881,4 millones de euros) se compone en mayor medida de Decesos, Responsabilidad Civil, Otros Daños a los Bienes y Accidentes, siendo el ramo de Decesos el más relevante en términos de primas emitidas, representando un 27,7 % sobre el volumen total del **Resto de No Vida** con unas primas de 2.579,7 millones de euros. El total de Ramos del **Resto de No Vida** crece en 4,0 % frente a 2018, muy similar al crecimiento de Decesos que es de 3,9 %.

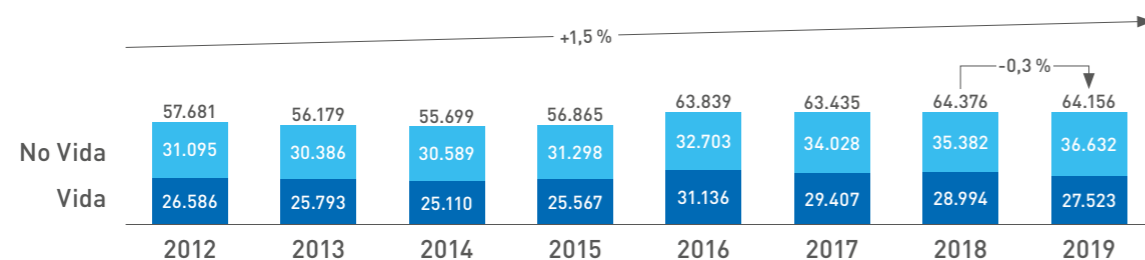
Los seguros de **Salud** aportan al sector asegurador en 2019, 8.922,7 millones de euros en primas, frente a los 8.516,3 millones de euros que aportaban en 2018.

Por su parte, los seguros de **Automóviles** en todas sus modalidades crecieron en primas un 1,5 % frente al año pasado que crecían un 1,9 %.

Evolución del Ramo de Vida

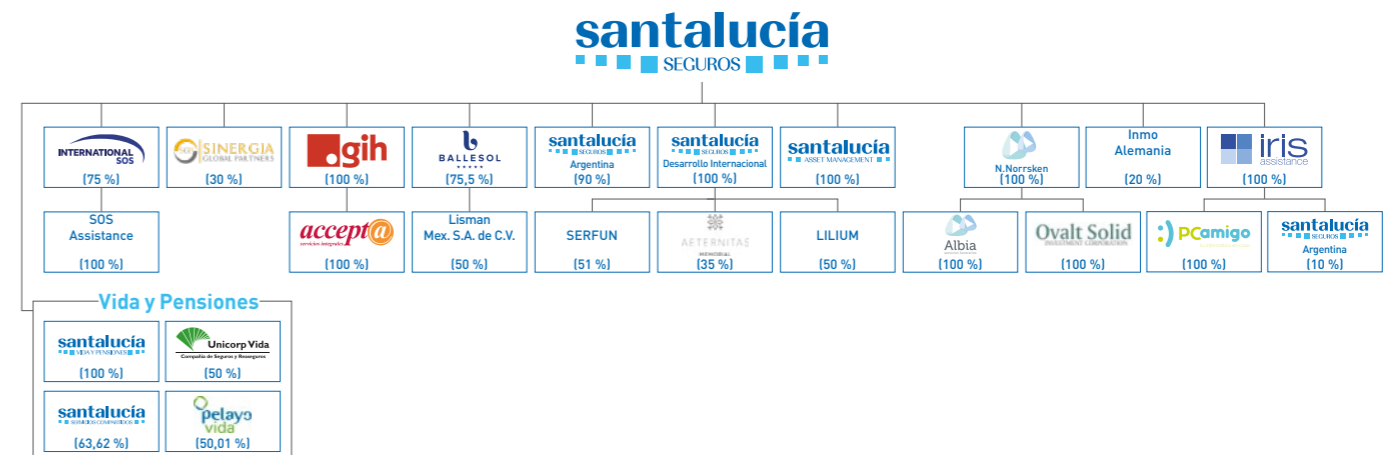
En la información recabada por ICEA sobre los seguros de Vida se muestra como en las provisiones técnicas se incrementan frente al año 2018 en un 3,35 % y sus primas tienen un decrecimiento de 5,1 % frente al ejercicio anterior. La composición del negocio entre vida ahorro y vida riesgo es de 82 % y 18 % a cierre de 2019; en 2018, el negocio de vida se componía de 84 % y 16 % respectivamente.

En 2019, las primas de los seguros de riesgo registran 4.865,3 millones de euros mientras que las de los seguros de ahorro alcanzan los 22.658,13. En relación con el ahorro gestionado, del total de 240.954,8 millones de euros, 194.786,4 millones de euros corresponden a productos de seguros con un crecimiento de 12,1 %, mientras que 46.168,4 millones de euros corresponden a los planes de pensiones gestionados por entidades aseguradoras con un crecimiento de 4,9 %.



Fuente: ICEA, cifras en millones de euros

El **Grupo Santalucía**, cuya matriz es Santa Lucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, se compone de un conjunto de empresas que operan en diferentes negocios con la capacidad de ofrecer un servicio de 360 grados, que velan por el bienestar de nuestros clientes y la excelencia en la calidad del servicio, con el objetivo de ver cumplidas sus expectativas y satisfechas sus necesidades. A continuación, se muestra como estamos organizados:



Estructura organizativa

El sistema de gobierno del **Grupo Santalucía** reside en el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante que, como entidad de interés público, cuenta por imperativo legal con (i) una Comisión de Auditoría y Control y, en cumplimiento de las mejores prácticas de Buen Gobierno, con (ii) una Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

con este nombramiento la composición del Consejo de Administración a las mejores tendencias del Gobierno Corporativo, que recomienda el equilibrio entre distintos tipos de Consejeros de forma que se consiga una combinación, enriquecimiento y sano equilibrio de visiones, experiencias y perspectivas de la Compañía y del Grupo: la dominical, la ejecutiva y la de consejeros independientes con dilatada trayectoria profesional y conocimientos técnicos en los negocios del Grupo que son tan específicos como regulados. A ello, se añade la presencia y el asesoramiento del Letrado Asesor del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la matriz ha incrementado en este ejercicio el número de sus miembros, pasando de seis a siete Consejeros, nombrándose al Director General como Consejero Ejecutivo, adaptándose

En esta misma línea, la entrada en el Consejo del actual Director General de la Compañía Matriz, como Consejero Ejecutivo refuerza la visión ejecutiva en el seno del Consejo. Por otra parte, la presencia de dos Consejeros Independientes en la Comisión de Auditoría y Control de Grupo cumple ampliamente las exigencias de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para las Entidades de interés público y ahonda en la misión de supervisión técnica y de control de la Comisión de Auditoría.

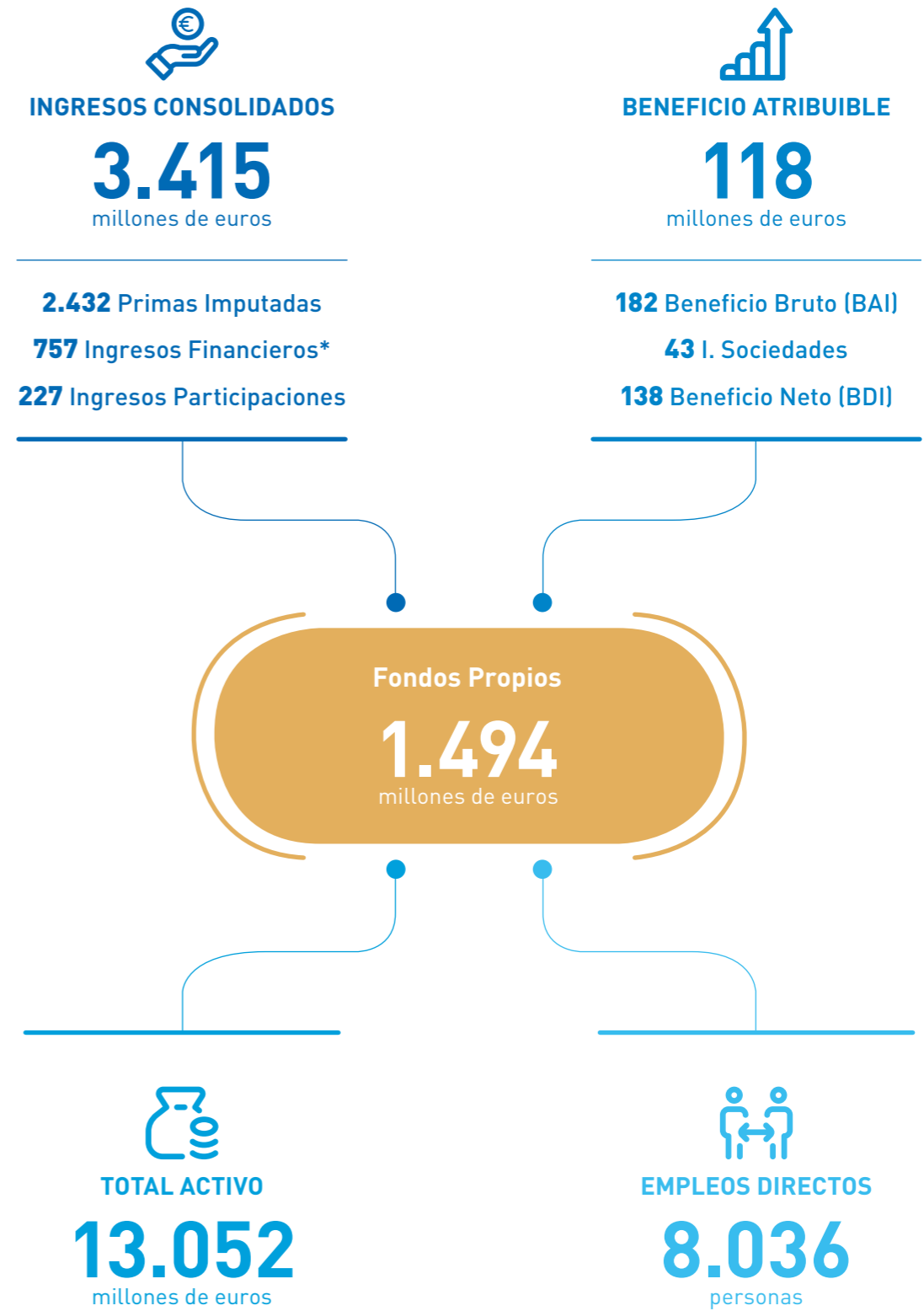
El Director General es el responsable de la dirección y gestión, apoyado por un Director

General Financiero, un Director General de Negocio, un Director General de Operaciones y Tecnología, un Director General de Personas, Organización y Comunicación, un Director General de Desarrollo Corporativo e Internacional, un Director General del Negocio de Vida y Pensiones y un Director General de Supervisión y Gestión de Riesgos, que juntos conforman el Comité Ejecutivo.

Las sociedades que integran el **Grupo Santalucía** cuentan con sus órganos de gobierno adaptados en su forma y composición a la actividad que les es propia como objeto social.



## 4 LA FUERZA DE NUESTRO GRUPO / PRINCIPALES CIFRAS



\* Incluye los ingresos y gastos asociados a los Unit Linked y Pensiones.



## EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DEL GRUPO SANTALUCÍA EN 2019

El cierre de 2019 culmina con un crecimiento inferior al de los años anteriores, aunque por encima del que marcaban las perspectivas económicas. La mejora del último trimestre del año logró atenuar la desaceleración que se había producido a lo largo del ejercicio. En este contexto, el **Grupo Santalucía**, ha obtenido un beneficio después de impuestos

de 138,2 millones de euros (181,6 millones de euros, antes de impuestos), lo que supone un incremento del resultado en un 13,9 % en relación con el ejercicio 2018, donde el beneficio después de impuestos alcanzaba los 118,6 millones de euros (159,4 millones de euros, antes de impuestos).

| Resultado Grupo Santalucía                        | 2019         | 2018         | Δ           | Δ %           |
|---|--------------|--------------|-------------|---------------|
| Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida | 106,7        | 97,9         | 8,74        | 8,9 %         |
| Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida | 49,7         | 55,6         | -5,8        | -10,5 %       |
| Resultado de la Cuenta No Técnica                 | 25,2         | 5,9          | 19,3        | n.a.          |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>               | <b>181,6</b> | <b>159,4</b> | <b>22,2</b> | <b>13,9 %</b> |
| Impuesto sobre Beneficio                          | -43,4        | -40,8        | -2,6        | 6,4 %         |
| <b>Resultado del Ejercicio</b>                    | <b>138,2</b> | <b>118,6</b> | <b>19,6</b> | <b>16,5 %</b> |
| Resultado atribuido a la sociedad dominante       | 117,7        | 102,9        | 14,8        | 14,4 %        |
| Resultado atribuido a socios externos             | 20,5         | 15,8         | 4,8         | 30,2 %        |

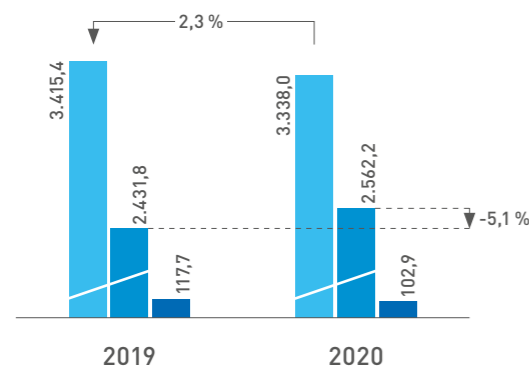
Cifras en millones de euros

### a. Magnitudes de negocio

A continuación, se incluyen las principales cifras de negocio del **Grupo Santalucía** a nivel consolidado, expresadas en millones de euros:

| Magnitudes de negocio          | 2019     | 2018     | Δ %    |
|--------------------------------|----------|----------|--------|
| Primas Devengadas              | 2.498,2  | 2.620,3  | -4,7 % |
| Activos Gestionados en Balance | 11.574,5 | 10.621,6 | 9,0 %  |
| Activos Gestionados en Vida    | 6.390,0  | 6.143,6  | 4,0 %  |
| Provisiones de Decesos         | 2.242,7  | 2.033,3  | 10,3 % |

Cifras en millones de euros



■ Ingresos Consolidados  
■ Primas Imputadas  
■ Beneficio Atribuible

**Primas Devengadas**  
2.498,2 ▼ 4,7 %  
Seguro Directo y R. Aceptado

**Activos Gestionados en Balance**  
11.574,5 ▲ 9,0 %

**Activos Gestionados en Vida**  
6.390,0 ▲ 4,0 %  
Provisiones Matemáticas

**Provisión de Decesos**  
2.242,7 ▲ 10,3 %

### Beneficio consolidado

El beneficio consolidado antes de impuestos se sitúa en 181,6 millones de euros a cierre de 2019, frente a los 159,4 millones de euros registrados en el ejercicio 2018, experimentando un crecimiento del 13,9 %, como se muestra a continuación:

| Beneficio Consolidado                 | 2019         | 2018         | Δ %           |
|---------------------------------------|--------------|--------------|---------------|
| Resultado antes de impuestos          | 181,6        | 159,4        | 13,9 %        |
| Impuesto sobre Beneficio              | 43,4         | 40,8         | 6,4 %         |
| <b>Resultado después de impuestos</b> | <b>138,2</b> | <b>118,6</b> | <b>16,5 %</b> |

Cifras en millones de euros

### Ingreso Consolidado

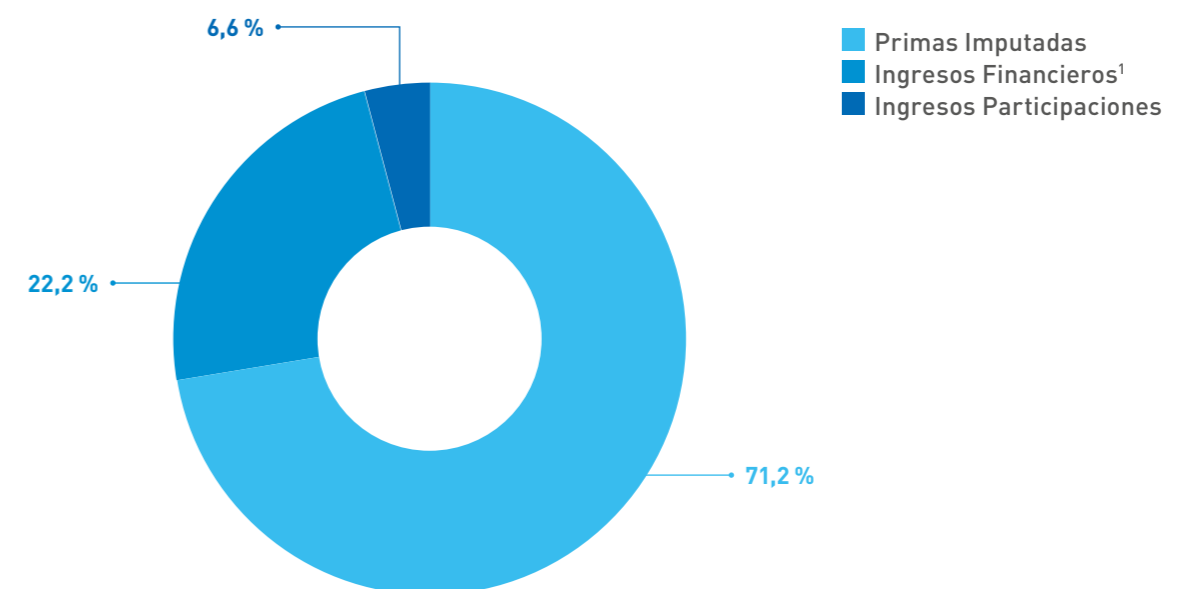
El ingreso consolidado del **Grupo Santalucía** se segmenta entre las primas imputadas procedentes del negocio asegurador, el resultado financiero (originado principalmente por las inversiones financieras y los inmuebles), y el ingreso de las participaciones en empresas del Grupo. Así se muestra a continuación:

| Ingreso Consolidado                      | 2019           | 2018           | Δ %          |
|--|----------------|----------------|--------------|
| Primas Imputadas                         | 2.431,8        | 2.562,2        | -5,1 %       |
| Ingresos Financieros <sup>1</sup>        | 756,5          | 567,3          | 33,4 %       |
| Ingresos Participaciones                 | 227,1          | 208,5          | 8,9 %        |
| <b>Ingresos Consolidados<sup>1</sup></b> | <b>3.415,4</b> | <b>3.338,0</b> | <b>2,3 %</b> |

Cifras en millones de euros

<sup>1</sup> Incluyendo Ingresos por fondos de pensiones

Las primas imputadas del negocio asegurador son el principal ingreso del **Grupo Santalucía** representando un 71,2 % de los ingresos consolidados a cierre de 2019. En segundo lugar, se encuentran los ingresos financieros con un 22,2 % y los ingresos generados por las participaciones en un 6,6 %.



## ■ Primas Imputadas

Las primas imputadas consolidadas a 31 de diciembre de 2019 del **Grupo Santalucía** alcanzan 2.431,8 millones de euros, con un descenso del 5,1 % frente al ejercicio anterior. El negocio de No Vida en el Grupo crece en un 45,8 millones de euros y el negocio de Vida decrece en 12,6 %.

| Primas Imputadas              | 2019           | 2018           | Δ %           |
|-------------------------------|----------------|----------------|---------------|
| Primas Imputadas No Vida      | 1.206,1        | 1.160,3        | 3,9 %         |
| Primas Imputadas Vida         | 1.225,7        | 1.401,9        | -12,6 %       |
| <b>Total Primas Imputadas</b> | <b>2.431,8</b> | <b>2.562,2</b> | <b>-8,6 %</b> |

Cifras en millones de euros

La primas imputadas del negocio de No Vida alcanzan un 49,6 % del total de las primas imputadas a cierre del ejercicio (45,3 % en 2018), mientras que las de Vida ocupan un 50,4 % (54,7 % a cierre de 2018).

## ■ Crecimiento Primas Devengadas Agregadas

A continuación, se muestra la composición y el crecimiento de primas devengadas de las principales líneas de negocio de **Grupo Santalucía**. A su vez se comparan las mismas con las del sector asegurador:

| Seguros              | Importe                     |                      | Variación absoluta   | Variación relativa  | Variación Sector Asegurador <sup>1</sup> | Estructura 2019 |             |
|----------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|--|-----------------|-------------|
|                      | 2019                        | 2018                 | 2019-2018            | 2019-2018           |  |                 |             |
| Asistencia Familiar  | <b>DECEOS</b>               | 718.822.609          | 686.134.852          | 32.687.757          | 4,8                                      | 3,9             | 28,8        |
|                      | <b>ASISTENCIA</b>           | 114.869.122          | 107.443.622          | 7.425.500           | 6,9                                      | 6,4             | 4,6         |
|                      | <b>ACCIDENTES</b>           | 40.816.707           | 41.588.757           | -772.050            | -1,9                                     | -0,2            | 1,6         |
| Multirriesgos        | <b>HOGAR</b>                | 236.979.553          | 232.768.095          | 4.211.458           | 1,8                                      | 4,2             | 9,6         |
|                      | <b>COMUNIDADES</b>          | 30.934.655           | 29.118.283           | 1.816.372           | 6,2                                      | 3,1             | 1,2         |
|                      | <b>EMPRESAS</b>             | 13.293.394           | 13.124.199           | 169.195             | 1,3                                      | 2,4             | 0,5         |
| Otros ramos          | <b>SALUD</b>                | 30.017.664           | 26.435.976           | 3.581.688           | 13,5                                     | 4,8             | 1,2         |
|                      | <b>ACCIDENTES</b>           | 13.653.201           | 12.930.863           | 722.338             | 5,6                                      | -0,2            | 0,5         |
|                      | <b>OTROS RAMOS</b>          | 8.925.577            | 7.667.252            | 1.258.325           | 16,4                                     | 4,0             | 0,4         |
| <b>TOTAL NO VIDA</b> |                             |                      |                      |                     |  |                 | <b>48,4</b> |
| Vida                 | <b>VIDA RIESGO</b>          | 155.078.170          | 148.924.451          | 6.153.719           | 4,1                                      | 3,1             | 6,2         |
|                      | <b>VIDA AHORRO</b>          | 1.092.316.997        | 1.280.068.411        | -187.751.414        | -14,7                                    | -6,7            | 43,7        |
|                      | <b>TOTAL VIDA</b>           | <b>1.247.395.166</b> | <b>1.428.992.862</b> | <b>-181.597.696</b> | <b>-12,7</b>                             | <b>-5,1</b>     | <b>49,9</b> |
|                      | <b>TOTAL SEGURO DIRECTO</b> | <b>2.455.707.648</b> | <b>2.586.204.761</b> | <b>-130.497.113</b> | <b>-5,0</b>                              | <b>-0,4</b>     | <b>98,2</b> |
|                      | <b>REASEGURO ACEPTADO</b>   | <b>44.464.716</b>    | <b>38.159.959</b>    | <b>6.304.757</b>    | <b>16,5</b>                              |                 | <b>1,8</b>  |
| <b>TOTAL</b>         | <b>2.500.172.364</b>        | <b>2.624.364.720</b> | <b>-124.192.356</b>  | <b>-4,7</b>         |  | <b>100,0</b>    |             |

<sup>1</sup> Información publicada por ICEA.

## b. Resultado Técnico

La cuenta técnica consolidada registra un resultado agregado entre los negocios de Vida y No Vida de 156,4 millones de euros frente a los 153,4 millones de euros de 2018, cifra que incrementa el resultado técnico en un 1,9 % respecto a 2018.

| Resultado Técnico Consolidado                     | 2019         | 2018         | Δ          | Δ %          |
|---|--------------|--------------|------------|--------------|
| Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida | 106,7        | 97,9         | 8,7        | 8,9 %        |
| Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida | 49,7         | 55,6         | -5,8       | -10,5 %      |
| <b>Total Resultado Técnico</b>                    | <b>156,4</b> | <b>153,4</b> | <b>3,0</b> | <b>1,9 %</b> |

Cifras en millones de euros

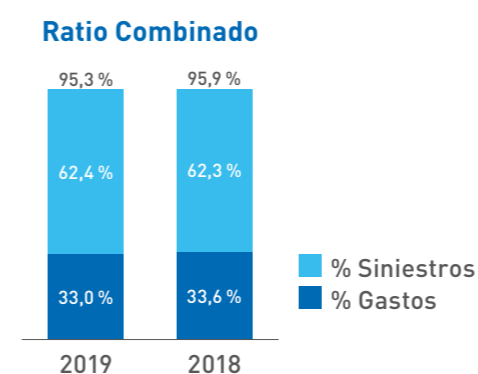
## ■ No vida

La cuenta técnica del seguro de **No Vida** muestra un resultado a cierre del ejercicio 2019 de 106,7 millones de euros, incrementándose frente a 2018 en un 9,0 %, principalmente debido a la combinación entre el crecimiento de primas, la reducción de la siniestralidad y la contención en los gastos técnicos.

Las primas de **Asistencia Familiar** (Deceos, Asistencia y Accidentes) representan un 72,4 % de las primas del seguro directo de No Vida del **Grupo Santalucía** mientras que las primas de Multirriesgos (Hogar, Comunidades y Empresas) representan a cierre de 2019 un 23,3 %. El restante 4,3 % lo componen el resto de los ramos de No vida, entre los que se incluyen principalmente primas de Salud y del resto de productos de Accidentes.

| Resultado Técnico No Vida            | 2019         | 2018        | Δ %          |
|--------------------------------------|--------------|-------------|--------------|
| Primas Imputadas                     | 1.206,1      | 1.160,3     | 3,9 %        |
| Siniestralidad                       | 543,0        | 544,1       | -0,2 %       |
| Variación Otras Provisiones Técnicas | 209,4        | 178,5       | 17,3 %       |
| <b>Resultado Técnico No Vida</b>     | <b>106,7</b> | <b>97,9</b> | <b>9,0 %</b> |

Cifras en millones de euros



|  |                |                |                   |
|--|----------------|----------------|-------------------|
| <b>Importe Prestaciones Pagadas</b>      | <b>506,8</b>   | <b>▼ 2,4 %</b> | Millones de euros |
| <b>Nº Siniestros Deceos y Asistencia</b> | <b>92.041</b>  | <b>▼ 2,1 %</b> |                   |
| <b>Nº Siniestros Hogar</b>               | <b>843,852</b> | <b>▼ 0,4 %</b> |                   |

## Vida

La cuenta técnica del seguro de **Vida** obtiene un resultado de 49,7 millones de euros a cierre de 2019, un 10,6 % menos que el pasado año, debido en gran medida a las dotaciones adicionales registradas en la provisión matemática como consecuencia de la evolución de la curva de tipos de interés.

En cuanto a las primas imputadas de Vida, éstas se reducen en un 12,6 % principal-

mente por un descenso en la comercialización de pólizas de Vida Ahorro. Las primas del seguro directo de Vida Ahorro representan un 87,6 % de las primas totales del Grupo, mientras que Vida Riesgo representa el 12,4 % restante. Los productos de Vida Riesgo crecen en el Grupo en un 4,1 % frente al 2018, por encima del sector asegurador que crece un 3,1 % según los datos publicados por ICEA.

| Resultado Técnico Vida           | 2019    | 2018    | Δ %     |
|----------------------------------|---------|---------|---------|
| Primas Imputadas                 | 1.225,7 | 1.401,9 | -12,6 % |
| Siniestralidad neta de reaseguro | 1.089,2 | 944,6   | 15,3 %  |
| Resultado Técnico Vida           | 49,7    | 55,6    | -10,6 % |

Cifras en millones de euros

## c. Resultado Financiero

El resultado financiero del ejercicio 2019, excluidos los rendimientos financieros de las inversiones afectas a seguros donde el tomador asume el riesgo de la inversión, cierra el año con 207,6 millones de euros, superiores en un 26,7 % respecto al resultado de 2018, donde este era de 163,9 millones de euros.

| Resultado Financiero Neto       | 2019   | 2018   | Δ %    |
|---------------------------------|--------|--------|--------|
| Ingresos financieros            | 387,2  | 305,5  | 26,7 % |
| Gastos financieros              | -179,6 | -141,6 | 26,8 % |
| Total Resultado Financiero Neto | 207,6  | 163,9  | 26,7 % |

Cifras en millones de euros

El resultado financiero procede principalmente de las inversiones financieras de las entidades que componen el **Grupo Santalucía**, y se segmenta principalmente entre el resultado procedente de las inversiones financieras, el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias.

| Resultado Financiero Neto                         | 2019  | 2018  | Δ %    |
|---|-------|-------|--------|
| Inversiones Financieras                           | 238,1 | 193,2 | 23,2 % |
| Inmovilizado material e Inversiones Inmobiliarias | -30,5 | -31,9 | -4,4 % |
| Beneficios de entidades puestas en equivalencia   | 0,0   | 1,6   | n.a.   |
| Diferencias negativas de consolidación            | -     | 1,0   | n.a.   |
| Total Resultado Financiero Neto                   | 207,6 | 163,9 | 26,7 % |

Cifras en millones de euros

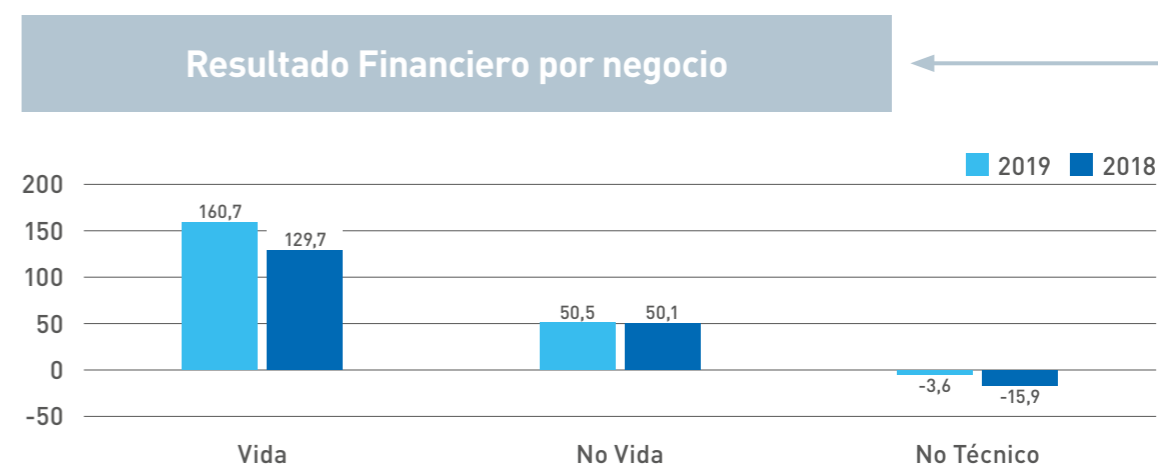
En relación con la segmentación de los ramos de Vida, No vida, y el resultado No técnico del **Grupo Santalucía** se puede apreciar el buen comportamiento de las inversiones del negocio de Vida, las cuales aportan un beneficio de 160,7 millones de euros al resultado financiero de total del Grupo, incrementando su beneficio en 23,9 % frente al ejercicio anterior. El beneficio financiero de No vida, aunque también crece lo hace en menor medida que el negocio de Vida.

En cuanto al resultado No Técnico, aunque registra pérdidas por un importe de 3,6 millones de euros, se ha recuperado en 12,2 millones de euros frente a 2018, ligado en gran parte a la actividad financiera del Grupo y a la evolución de las amortizaciones de los fondos de comercio y activos intangibles asociados a la variación en el perímetro de sociedades del **Grupo Santalucía** registrado en los últimos años.

| Total Resultado Financiero Neto | 2019  | 2018  | Δ %     |
|---------------------------------|-------|-------|---------|
| Vida <sup>1</sup>               | 160,7 | 129,7 | 23,9 %  |
| No Vida                         | 50,5  | 50,1  | 0,8 %   |
| No Técnico                      | -3,6  | -15,9 | -77,4 % |
| Total Resultado Financiero Neto | 207,6 | 163,9 | 26,7 %  |

Cifras en millones de euros

<sup>1</sup> Excluido los rendimientos asociados a las inversiones donde el tomador asume el riesgo de la inversión



## d. Resultado no técnico

La cuenta no técnica del **Grupo Santalucía** en el ejercicio 2019 alcanza un resultado positivo 25,2 millones de euros frente al resultado del año 2018 que era de 5,9 millones de euros.

A este resultado contribuye tanto los ingresos de las inversiones financieras asignadas a la cartera de patrimonio, así como los in-

gresos obtenidos por la gestión de los fondos de pensiones.

En los epígrafes de Otros Ingresos y Otros Gastos se registra principalmente el resultado obtenido por las filiales del **Grupo Santalucía** cuya actividad no está asociada a la aseguradora.

| Resultado no Técnico                           | 2019   | 2018   | Δ %     |
|--|--------|--------|---------|
| Ingresos Inmovilizado material e inversiones   | 46,4   | 24,7   | 87,9 %  |
| Gastos del inmovilizado material e inversiones | -50,0  | -40,6  | 23,2 %  |
| Otros Ingresos                                 | 258,6  | 233,7  | 10,7 %  |
| Otros Gastos                                   | -229,8 | -211,9 | 8,4 %   |
| Total resultado no técnico                     | 25,2   | 5,9    | 327,1 % |

Cifras en millones de euros

## e. Resultado por ámbito de actuación

Las empresas que forman el **Grupo Santalucía** se segmentan por ámbito de actuación en función de las actividades que realizan sus negocios, estas son: asegurador, de asistencia, de gestión de activos y de operaciones y prestación de servicios.

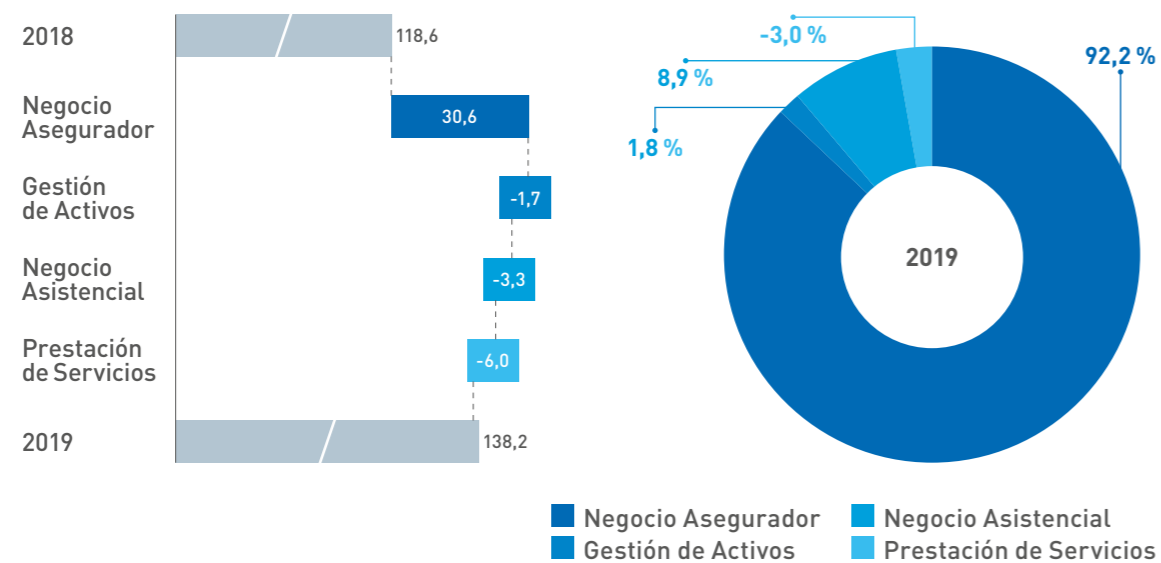
La actividad principal del Grupo es el **Negocio Asegurador**, que contribuye en un 92,2 % al resultado consolidado del Grupo, siendo su contribución al resultado de 2018 de 81,7 %. A cierre del ejercicio 2019, esta actividad registra un resultado de 127,5 millones de euros respecto al total del resultado (96,9 millones de euros en 2018).

Las sociedades que se incluyen dentro del **Negocio Asistencial** contribuyen al resultado del Grupo en un 8,9 % al cierre de 2019 y con un total de 12,3 millones de euros ligeramente inferior al del año pasado cuya contribución era de 15,6 millones de euros.

En relación con el Negocio de Gestión de Activos del Grupo, esta actividad aporta un resultado de 2,5 millones de euros y constituye el 1,8 % del resultado en 2019 (4,3 millones de euros en 2018, con una contribución de 3,6 %). Esta reducción en el beneficio es consecuencia en gran medida del menor volumen de activos bajo gestión durante 2019.

El grupo de empresas que se dedican al **Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios** cierran el 2019 con pérdidas de 4,1 millones de euros (1,8 millones de euros en 2018), originadas principalmente como consecuencia de la aplicación de un plan de movilidad y concentración de centros de trabajo acometido en 2019 en este ámbito de actuación.

### Resultado después de impuestos por ámbito de Actuación



## f. Otros indicadores de gestión

La fortaleza de los Fondos Propios del Grupo se basa en un sólido modelo de negocio, una firme capitalización, métricas de apalancamiento razonables y su rentabilidad financiera, todo ello a fin de garantizar una adecuada protección para asegurados y

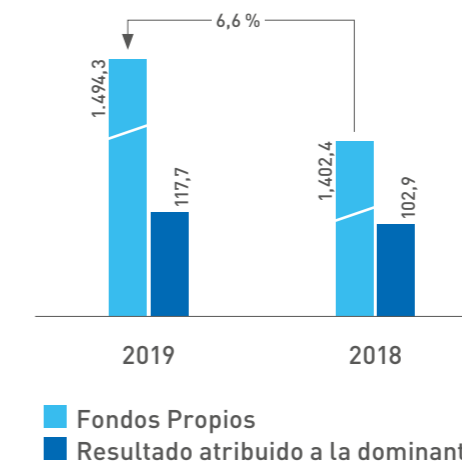
clientes. A cierre del ejercicio 2019, el **Grupo Santalucía** registra a nivel consolidado un total de Fondos Propios de 1.494,2 millones de euros, un 6,5 % más que en 2018, que eran de 1.402,4 millones de euros.

| Fondos Propios                  | 2019           | 2018           | Δ %          |
|---------------------------------|----------------|----------------|--------------|
| Capital Social                  | 390,8          | 390,8          | -            |
| Reservas                        | 1.021,5        | 944,3          | 8,2 %        |
| Resultado <sup>1</sup>          | 117,7          | 102,9          | 14,4 %       |
| Dividendo a cuenta <sup>2</sup> | -35,7          | -35,6          | 0,3 %        |
| <b>Total Fondos Propios</b>     | <b>1.494,3</b> | <b>1.402,4</b> | <b>6,6 %</b> |

Cifras en millones de euros

<sup>1</sup> Atribuido a la sociedad dominante

<sup>2</sup> Incluye la reserva de estabilización a cuenta



## g. Propuesta de acuerdo

Aprobar el Informe de Gestión y Cuentas Anuales del ejercicio 2019, así como de su Grupo consolidado de Sociedades.

Aprobar el beneficio neto de **Santalucía** como Sociedad dominante del **Grupo Santalucía**, cuyo beneficio ha ascendido en el ejercicio 2018 a 130.682.292,08 euros, así como la distribución del resultado que propone el Consejo de Administración a la Junta General Ordinaria de Accionistas conforme al siguiente reparto:

| Propuesta de acuerdo       | 2019                  |
|----------------------------|-----------------------|
| Dividendo                  | 35.170.200,00         |
| Reserva Legal              | -                     |
| Reserva de Estabilización  | 269.783,47            |
| Reservas Voluntarias       | 87.319.274,74         |
| Reservas de Capitalización | 7.923.033,87          |
| <b>Total</b>               | <b>130.682.292,08</b> |

## h. Periodo medio de pago a proveedores

Nuestro compromiso es colaborar con proveedores fijando lazos de confianza que se traducen en agilidad en las relaciones y períodos de pagos reducidos:

|                                      | 2019    | 2018    |
|--------------------------------------|---------|---------|
|                                      | Días    | Días    |
| Periodo medio pago a proveedores     | 31,1    | 30,0    |
| Ratio operaciones pagadas            | 29,8    | 28,7    |
| Ratio operaciones pendientes de pago | 51,3    | 53,4    |
|                                      | Importe | Importe |
| Total pagos realizados               | 832,1   | 858,7   |
| Total pagos Pendientes               | 55,9    | 46,0    |

Cifras en millones de euros

## i. Adquisición de acciones propias

El **Grupo Santalucía** no ha adquirido acciones propias en el presente ejercicio.

## j. Operaciones fuera de balance

El **Grupo Santalucía** no ha realizado operaciones fuera de balance en el presente ejercicios.

## k. Inversiones Financieras

Las inversiones financieras del **Grupo Santalucía** tienen un Valor de Balance a cierre de 2019 de 11.118,2 millones de euros con un incremento de 9,8 % respecto al año 2018. En el 2018, este valor era de 10.126,8 millones de euros.

En la cartera de inversiones a cierre de 2019 y de 2018, el tipo de activo predominante es la renta fija que representa alrededor de un 70 % del total de las inversiones financieras en ambos ejercicios.

Las inversiones afectas a seguros donde el tomador asume el riesgo de la inversión (Unit-Linked) destacan por seguir ocupando

el segundo lugar en el 2019, siendo su valor de balance de 1.273,1 millones de euros lo que representa un 11,5 % del valor total de la cartera.

Con un volumen ligeramente inferior a los activos asociados a Unit linked, se sitúan los activos que se agrupan como Participación en Fondos, que alcanzan los 1.139,5 millones de euros a cierre de 2019 y representan un 10,2 % del total de la cartera.

Los activos líquidos del **Grupo Santalucía** registran un valor de 633,8 millones de euros en 2019, un 37,8 % más que en 2018.

| Inversiones Financieras         | 2019            |              | 2018            |              | Δ % 19/18    |
|---------------------------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|
|                                 | valor           | %            | valor           | %            |              |
| Liquidez                        | 633,8           | 5,7 %        | 459,8           | 4,5 %        | 37,8 %       |
| Renta Fija                      | 7.718,5         | 69,4 %       | 7.179,0         | 70,9 %       | 7,5 %        |
| Activos asociados a Unit-Linked | 1.273,1         | 11,5 %       | 1.091,3         | 10,8 %       | 16,7 %       |
| Renta Variable                  | 186,2           | 1,7 %        | 166,8           | 1,6 %        | 11,6 %       |
| Participación en Fondos         | 1.139,5         | 10,2 %       | 1.073,4         | 10,6 %       | 6,2 %        |
| Otros Activos                   | 167,1           | 1,5 %        | 156,5           | 1,5 %        | 6,8 %        |
| <b>Total</b>                    | <b>11.118,2</b> | <b>100 %</b> | <b>10.126,8</b> | <b>100 %</b> | <b>9,8 %</b> |

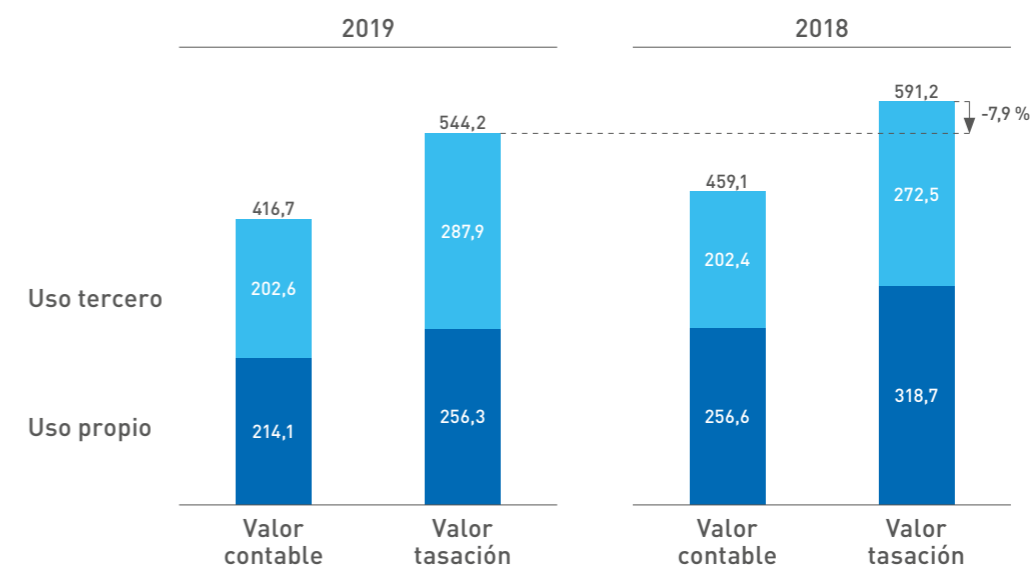
## l. Inmuebles

El valor contable consolidado de los inmuebles clasificados tanto como inversiones inmobiliarias como inmovilizado material alcanza un valor de 416,7 millones de euros a cierre del ejercicio 2019, frente a los 459,1 millones de euros registrados en el ejercicio 2018.

| Inmuebles    | 2019           |                | 2018           |                | Δ %            |                |
|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|              | Valor Contable | Valor Tasación | Valor Contable | Valor Tasación | Valor Contable | Valor Tasación |
| Uso Terceros | 202,6          | 287,9          | 202,4          | 272,5          | 0,1 %          | 5,7 %          |
| Uso Propio   | 214,1          | 256,3          | 256,6          | 318,7          | -16,6 %        | -19,6 %        |
| <b>Total</b> | <b>416,7</b>   | <b>544,2</b>   | <b>459,1</b>   | <b>591,2</b>   | <b>-9,2 %</b>  | <b>-7,9 %</b>  |

Cifras en millones de euros

De los 416,7 millones de euros de valor contable, un 63,6 % corresponde a inmuebles del Negocio Asegurador mientras que el otro 36,4 % corresponde a inmuebles de las compañías que conforman el Negocio Asistencial del **Grupo Santalucía**. Los inmuebles del Grupo registran al cierre del ejercicio 2019 plusvalías de 127,5 millones de euros frente a las registradas en 2018, cuyo valor era de 132,1 millones de euros.



Edificio de Palma.

En el ejercicio 2019 se han producido los siguientes hitos, acordes a los objetivos marcados por **Santalucía** en su Plan Estratégico:



El día 13 de enero de 2020, el Órgano de Administración de Accepta Servicios Integrales, S.L.U. ha propuesto el proyecto de escisión parcial de la Sociedad que consiste en el traspaso de la línea de negocios de Contact Center a una sociedad de nueva creación y que será sometido, en el plazo previsto legalmente, al socio único de la sociedad para su aprobación.

El 5 de febrero de 2020, se probó una ampliación de capital en Santa Lucía Desarrollo Internacional por importe de 1.780.000 euros, mediante la creación de 1.780.000 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una. La Sociedad Dominante asumió la totalidad de las participaciones, realizando un desembolso de 1.780.000 euros el 10 de febrero de 2020. Con esta ampliación de capital se pretende abordar nuevos proyectos en Colombia (Grupo Prever) y Portugal (Serfun Portugal).

El 26 de febrero de 2020 ha sido aprobado por el Órgano de Administración de ambas sociedades, el proyecto de fusión por absorción entre Santalucía Seniors, S.L.U., como sociedad absorbente, y PC Amigo Tu Informático en Casa, S.L.U., como sociedad absorbida.

Con fecha 28 de febrero de 2020, se ha firmado un acuerdo de compraventa de acciones con la sociedad BLUE CROSS TRAVEL SERVICES B.V. mediante el cual la Entidad adquiere 4.000 acciones de SOS Seguros y Reaseguros, S.A., con 131,48 € de valor nominal cada una, que representan un 25 % del capital social de dicha sociedad, por un importe de 3.315,41 euros por acción, es decir, un total de 13.261.620,08 euros.

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional,

supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Entidad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar en la actividad y valoración de los activos y pasivos de la compañía y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo, así como a los requerimientos de capital (Solvencia II) durante el ejercicio 2020 y siguientes.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Entidad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La Entidad ha activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. Dichas medidas, han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de actividad y negocio, y se está en disposición de poder prorrogarlas el tiempo que la autoridad disponga, sin poner con ello en situación crítica la actividad de la Entidad.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, los Administradores de la Entidad consideran que las dificultades causadas por esta situación no comprometen la aplicación del criterio de empresa en funcionamiento en la preparación de sus Estados Financieros, incluido el cumplimiento con los requisitos de capital. Igualmente, la Entidad considera que no existen indicadores que permitan a esta fecha evaluar de forma objetiva y razonable los efectos que dicha pandemia pudiese provocar en la valoración de

los activos y pasivos de la Entidad, ni el impacto que pudiese tener en la evolución del negocio del ejercicio actual.

Adicionalmente, tanto el Gobierno español como las autoridades europeas e internacionales han tomado medidas y se están evaluando medidas adicionales de estímulo económico. Las medidas adoptadas tienen el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

## 8 USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Dado el actual contexto económico-financiero internacional, durante el ejercicio 2019 se ha continuado con la realización de un tratamiento especial en la gestión del riesgo financiero, mitigando la exposición a dichos riesgos mediante una gestión dinámica de las inversiones, incrementando la exposición a tipos de interés variables y a la gestión alternativa.

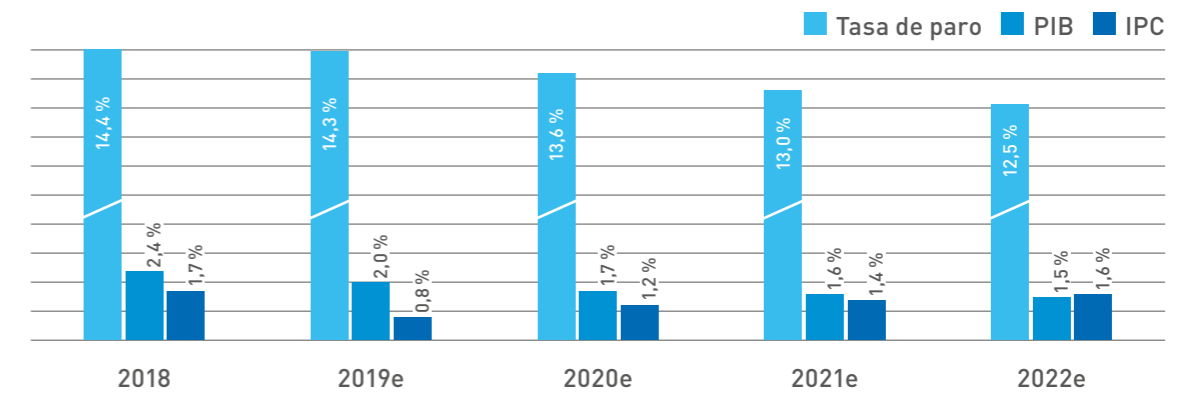
Las actuaciones se han centrado en la elaboración de análisis de sensibilidad del valor de los activos ante movimientos en los tipos de interés, la comprensión de los potenciales escenarios de tipos de interés en la correcta cobertura de los Pasivos (ALM) y en el seguimiento proactivo de los spreads de crédito. Además, se ha reforzado el marco de actuación mediante revisiones de la política de inversión y del manual de ALM. Me-

dante este tipo de trabajos, la entidad pretende profundizar aún más en una gestión de activos basada en la búsqueda de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto de mercado como bajo la interpretación regulatoria. El objetivo perseguido con estas iniciativas es la adaptación progresiva a las prácticas más avanzadas de gestión de inversiones según los criterios recomendados por la regulación de Solvencia II.

Con todo esto se mitigan los principales riesgos inherentes al uso de instrumentos financieros, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, los cuales están descritos y cuantificados en la nota 16 de la memoria de cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018.



## 9 PERSPECTIVAS DE FUTURO



Fuente: Banco de España

### ■ Evolución del PIB

El Banco de España estima que España crecerá un 1,7 % en 2020, dos décimas menos de lo que proyectaba hace un año y por debajo del 2 % estimado para el ejercicio cerrado 2019. Estas proyecciones tenderán a reducirse en la medida que el estado de

emergencia causado por el coronavirus pueda afectar a la economía española, cuyo efecto a la fecha de elaboración del presente informe no han sido cuantificados por organismos oficiales, aunque los mismos apuntan a una reducción clara del PIB.

### ■ Evolución del Empleo

Durante 2019 se han confirmado las previsiones que realizó el Banco de España sobre un menor ritmo en el crecimiento del empleo. En esta misma línea, la institución ha revisado su objetivo para 2020 situando la tasa de desempleo a cierre del ejercicio 2020 en el 13,6 %, frente al 12,9 % estimado el año anterior. Se espera que esta tenden-

cia continúe, en línea con la desaceleración del crecimiento a nivel global.

A este decrecimiento ya previsto, se une la disminución generalizada de la actividad económica causada por el coronavirus que se estima supondrá pérdidas adicionales en el empleo.

### ■ Evolución del IPC

Las estimaciones de inflación española también han experimentado un recorte a la baja, con un 1,2 % proyectado para 2020 y un 1,4 % en 2021, en línea con la evolución esperada en el resto de la Eurozona y bastante por debajo del objetivo del Banco Central Europeo.

## ■ Expectativas para el sector asegurador español

En el sector asegurador español se espera una desaceleración moderada para los próximos años como consecuencia directa de la desaceleración de la economía en general y, a su vez, por el agotamiento del mercado en algunos de sus ramos. Sin embargo, las perspectivas para el seguro **No Vida** son mucho más optimistas que para el ramo de **Vida**, que seguirá en recesión debido a los bajos tipos de interés. Las previsiones de crecimiento de ICEA para el Seguro **No Vida** para 2020 son 2,5 %.

BBVA Research estima que a pesar de la desaceleración que tendrían las primas de Autos, la evolución de su contratación seguirá siendo positiva y por encima del 1,8 % en 2020. La evolución de las primas estaría condicionada por la evolución de variables como renta bruta de las familias, tasa de paro, precios y, en menor medida, de la inflación de primas.

Por otro lado, el ramo de **Salud** seguirá su crecimiento fuerte en los próximos años por encima del 5,5 %, empujado por la alta inflación del seguro debido al encarecimiento de los gastos sanitarios (hospitalización, etc.) lo que se traducirá en un aumento del precio medio de las primas.

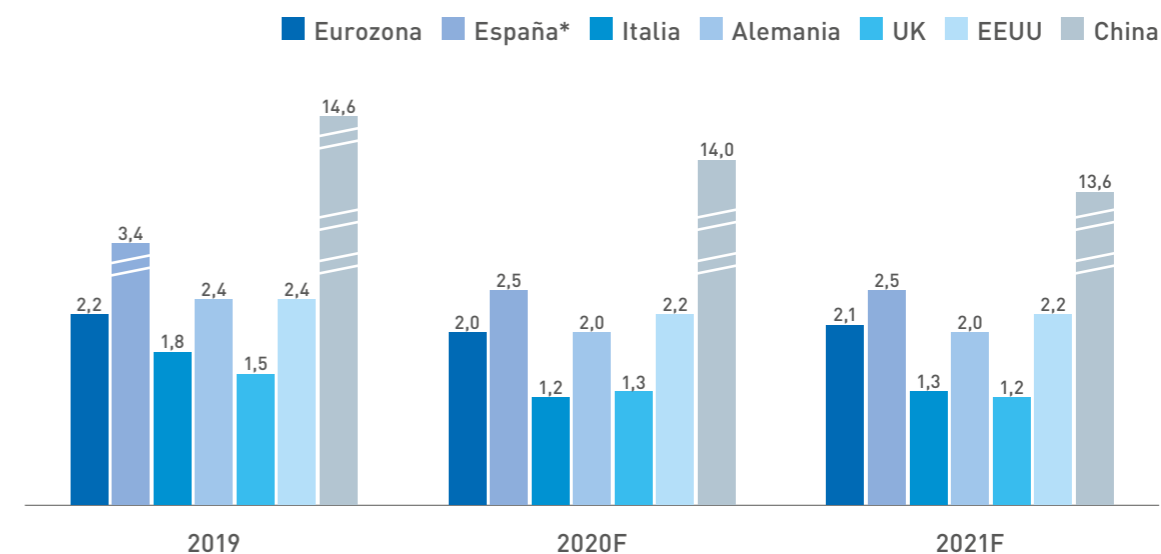
El seguro de **Hogar** seguirá creciendo en los próximos dos años un 3,7 % y 3,5 % respectivamente, gracias a la mejora de la renta de los hogares y la bajada de la tasa de paro. Una variable que sigue lastrando al sector es el parque de las viviendas que todavía tiene una contribución negativa a la evolución y se espera que vaya mejorando en los próximos años impulsada por la recuperación del mercado inmobiliario.

Por último, el seguro de **accidentes** es el más vinculado a la actividad económica. Se espera que siga creciendo hasta el 4,1 % en 2020. Su crecimiento esperado se apoya sobre todo en la consolidación de la actividad económica. Sin embargo, hay otros factores que podrían incidir en su evolución, como podría ser la recuperación de algunos sectores como el de la construcción y de algunos colectivos como los autónomos.

Por su parte, las perspectivas del segmento de **Vida** son algo más pesimistas, sobre todo para 2020, al no percibir cambios a corto plazo de la política monetaria del BCE. El ramo de Riesgo seguirá en positivo con aumentos esperados del 2 % y 6 % respectivamente para 2019 y 2020, ligadas principalmente a la actividad económica e inmobiliaria a través de la concesión de hipotecas. En contraste, el seguro de Vida Ahorro que ha retrocedido en 2017 y 2018 por la baja rentabilidad real de la renta fija de largo plazo, seguirá su racha bajista y se espera que toque fondo en 2020 con una bajada estimada del -0,9 %.

A **nivel mundial**, la ralentización económica ha venido a lastrando el crecimiento de las primas de seguros mundiales y, de manera particular, al negocio de No Vida. Sin embargo, la previsión del crecimiento económico en 2020, en torno al 3,1 %, apunta hacia una estabilización de la economía mundial, con un mejor comportamiento de los mercados emergentes, lo que hace prever una recuperación del crecimiento de las primas en el segmento de seguros No Vida a nivel global, el cual podría situarse en torno al 3,7 % (medido en USD) durante 2020, con una tendencia a una recuperación mayor en los años siguientes en la medida en que se materialicen las perspectivas de una más fuerte actividad económica global según el "Panorama Económico y Sectorial 2020" de la Fundación Mapfre.

## Evolución Ramos de No Vida en el mundo



Fuente: Fundación Mapfre. PANORAMA ECONÓMICO Y SECTORIAL 2020. Servicio de Estudios de MAPFRE

\* Fuente ICEA

## ■ Expectativas de Santalucía

Como parte del plan estratégico 2020, se ha venido trabajando en los últimos años en dar respuesta a las necesidades del **Grupo Santalucía**, con una firme apuesta por la digitalización, mediante la adaptación tecnológica y la implantación de sistemas y productos que aporten valor para todos nuestros grupos de interés (clientes, empleados, proveedores, agentes y partners).

Para que esta transformación tecnológica pueda lograr todos sus objetivos, se ha considerado fundamental el compromiso e implicación de todas las personas que forman parte del **Grupo Santalucía**. Con esta idea, se han iniciado dos ambiciosos proyectos durante el ejercicio 2019, estos son: el **Plan de Transformación Digital** acompañado del **Plan Director de Personas**, que dotaran al Grupo de las capacidades digitales y humanas para afrontar los futuros retos que plantea nuestro negocio, así como la transformación interna necesaria para adaptarse a un entorno de constante cambio.

### El Plan Director de Transformación digital, diez programas en cuatro ejes

El Plan Director de Transformación Digital se ejecutará por fases en los próximos años a través de diez programas transformacionales, permitiendo su adaptación a lo largo del desarrollo del proyecto, los cuales girarán en torno a cuatro ejes principales: Tecnología, Innovación, Datos y Analítica y Organización.

### El Plan Director de Personas, un plan, seis ámbitos

Siendo el Capital Humano, un activo clave para el desarrollo de este Plan, se ha diseñado un plan especializado cuyo objetivo es dotar a las personas con las herramientas necesarias para que puedan apoyarse en estas y potenciar su talento y las capacidades. Se revisarán en el proyecto seis ámbitos como son: la Gestión del Talento, el modelo de servicio de los Recursos Humanos, las propuestas de valor para la plantilla, su contribución al negocio, la organización interna y el liderazgo.



## ■ Expansión internacional

Durante el ejercicio 2019, se continúa apostando por la internacionalización en el **Grupo Santalucía**. Desarrollar la actividad en mercados fuera de España, es un objetivo del plan estratégico 2020, que viene consolidándose en los últimos dos años, mediante alianzas y acuerdos. Todas estas alianzas, han sido establecidas a través de **Santalucía Desarrollo Internacional**, plataforma del Grupo para canalizar e impulsar nuestra estrategia internacional.

Actualmente **Grupo Santalucía** tiene presencia en Colombia mediante el acuerdo con el Grupo Fundación Social para la distribución de seguros de Decesos y Asistencia a través de **Colmena** y para la prestación de servicios funerarios mediante el **Grupo Prever**.

En Méjico se ofrecen servicios residenciales para la tercera edad en alianza con el Grupo Presidente, con nuestra filial Ballesol, así como servicios funerarios y de cremación a través de Aeternitas Memorial.

En Portugal se distribuyen seguros de Decesos a través de **Fidelidade** y se prestan servicios funerarios a través de **Serfun**.

En Argentina, se distribuyen seguros de Decesos a través de **Santalucía Argentina**.

En Chile, se ha llegado a un acuerdo con **Bice Vida** para la distribución del seguro de Decesos.

A continuación, se muestran las primas imputadas por negocio internacional.

| Actividad Aseguradora | Primas Imputada    | 2019       | 2018       | Δ %             |
|-----------------------|--------------------|------------|------------|-----------------|
| Portugal              | Reaseguro Aceptado | 5,2        | 1,3        | 307,2 %         |
| Colombia              | Reaseguro Aceptado | 1,2        | 0,9        | 34,6 %          |
| Argentina             | Seguro Directo     | 0,6        | 0,9        | -25,3 %         |
| <b>Total</b>          |                    | <b>7,0</b> | <b>3,0</b> | <b>134,50 %</b> |



# Estado de Información no Financiera Consolidado Grupo Santalucía

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

# CONTENIDO

## INTRODUCCIÓN

página 29

## 1 MODELO DE NEGOCIO página 32

- 1.1. Entorno ..... 33
- 1.2. Nuestro modelo de Negocio..... 34

## 2 GESTIÓN DE ASPECTOS NO FINANCIEROS página 37

- 2.1. Aspectos no financieros y la Responsabilidad Social Corporativa ..... 38
- 2.2. Modelo de Gestión de Riesgos no financieros..... 38

## 3 EL GRUPO SANTALUCÍA CON EL MEDIO AMBIENTE página 40

- 3.1. Gestión medioambiental..... 41
- 3.2. Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente..... 43
- 3.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos ..... 44
- 3.4. Uso sostenible de los recursos..... 45
- 3.5. Cambio climático..... 48
- 3.6. Protección de la biodiversidad ..... 49

## 4 EL GRUPO SANTALUCÍA CON SUS EMPLEADOS página 50

- 4.1. Empleo ..... 51
- 4.2. Organización en el trabajo..... 64
- 4.3. Salud y Seguridad ..... 65
- 4.4. Relaciones sociales ..... 66
- 4.5. Formación: Talento y aprendizaje..... 67
- 4.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad..... 70
- 4.7. Igualdad ..... 71

## 5 EL GRUPO SANTALUCÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS página 72

- 5.1. Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos..... 73
- 5.2. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos..... 74
- 5.3. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos..... 74
- 5.4. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva ..... 74
- 5.5. Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación..... 75
- 5.6. Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio..... 75
- 5.7. Abolición efectiva del trabajo infantil..... 75

## 6 INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO página 76

- 6.1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno ..... 77
- 6.2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales..... 77
- 6.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro..... 78

## 7 INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD página 79

- 7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible ..... 80
- 7.2. Subcontratación y proveedores..... 84
- 7.3. Consumidores ..... 85
- 7.4. Información Fiscal..... 86

## ANEXO I página 87

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

## ANEXO II página 93

Sociedades incluidas en el Estado de Información no Financiera.



# Introducción

El presente Estado de Información No Financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE, de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados Grupos; también se han tenido en cuenta los requisitos para la elaboración de memorias de sostenibilidad de la institución independiente "Global Reporting Initiative" utilizados para aquellas compañías o grupos que desean evaluar su desempeño económico, ambiental y social a través de sus estándares, así como los objetivos de desarrollo sostenible impulsados por la Organización de Naciones Unidas (ONU). Para evaluar otros aspectos, se ha considerado en la elaboración del informe el marco interno del **Grupo Santalucía**.

En este contexto, a través del Estado de Información No Financiera, el **Grupo Santalucía** tiene como objetivo informar sobre las cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno y su compromiso con la sociedad, que sean relevantes para el Grupo en la ejecución de las actividades propias del negocio.

En la elaboración del presente informe, así como en la selección de sus contenidos se han tenido en cuenta los resultados del análisis de materialidad llevado a cabo a finales de 2019, el cual ha permitido identificar y priorizar los temas más relevantes para el negocio del **Grupo Santalucía** y para los grupos de interés desde el enfoque de la Responsabilidad Social Corporativa y la Sostenibilidad. Este diagnóstico de los temas más importantes para las compañías del **Grupo Santalucía** se realizó en tres fases:

## 1. Identificación de temas relevantes:

Los asuntos materiales para el **Grupo Santalucía** se han identificado a partir de sus prioridades, tendencias del sector, retos de sostenibilidad y regulación sobre la elaboración de análisis de diversas fuentes de información, así como de buenas prácticas en empresas de referencia. Asimismo, se han definido y clasificado los grupos de interés más relevantes del Grupo.

## 2. Priorización de relevancia.

La valoración de los distintos temas identificados se ha priorizado en función de dos variables:

- Relevancia para el Negocio: En base a la valoración de los directivos, expertos externos y tendencias clave para las actividades del Grupo.
- Relevancia para los Grupos de Interés: En base a la valoración de los clientes, empleados expertos externos, medios y tendencias en sostenibilidad.

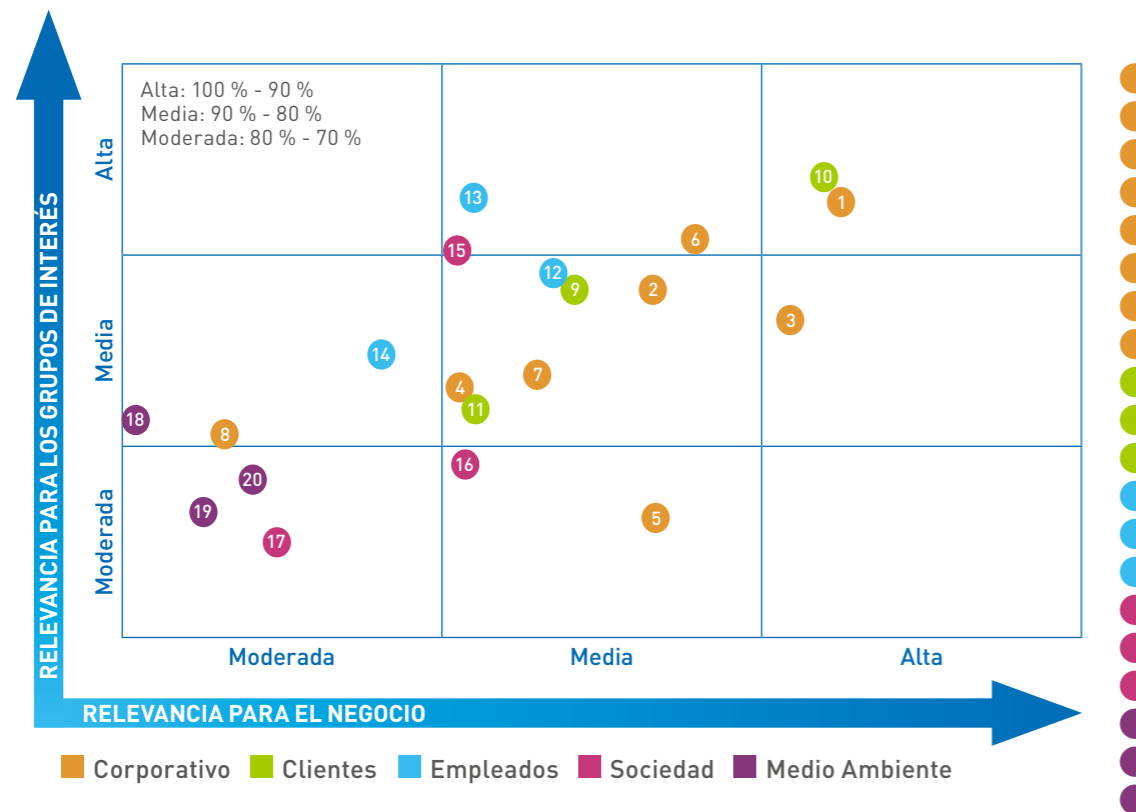
## 3. Matriz de Materialidad.

La priorización, validada por el Área de Comunicación y RSC del **Grupo Santalucía**, refleja la relevancia de los asuntos materiales y su peso en relación con los objetivos de negocio. Con ello se ha elaborado la Matriz de Materialidad del **Grupo Santalucía** según la relevancia de cada tema para el Grupo y para sus principales grupos de interés.

Los temas más relevantes identificados para el **Grupo Santalucía** son:

| ÁMBITO         |    | TEMAS RELEVANTES PARA SANTALUCÍA                               |
|----------------|----|--|
| CORPORATIVO    | 1  | Crecimiento eficiente y sostenible en el largo plazo           |
|                | 2  | Diversificación de negocio y canales                           |
|                | 3  | Transformación tecnológica para competir en el entorno digital |
|                | 4  | Impulso de la innovación                                       |
|                | 5  | Gestión de riesgos financieros y no financieros                |
|                | 6  | Ética e integridad   |
|                | 7  | Buenas prácticas en Gobierno corporativo                       |
|                | 8  | Proveedores responsables                                       |
| CLIENTES       | 9  | Protección, cercanía y lenguaje claro                          |
|                | 10 | Calidad, satisfacción y excelencia en el servicio al cliente   |
|                | 11 | Ciberseguridad   |
| EMPLEADOS      | 12 | Desarrollo profesional y gestión del desempeño                 |
|                | 13 | Salud y bienestar de las personas                              |
|                | 14 | Promoción de la diversidad, la igualdad y la conciliación      |
| SOCIEDAD       | 15 | Cuidado de los mayores y envejecimiento activo                 |
|                | 16 | Educación financiera y para el ahorro                          |
|                | 17 | Formación en empleabilidad y habilidades para el futuro        |
| MEDIO AMBIENTE | 18 | Cambio climático y reducción de emisiones                      |
|                | 19 | Eficiencia energética y uso de renovables                      |
|                | 20 | Gestión y reducción de residuos, plásticos y materiales        |

A partir de ellos se ha preparado la matriz de materialidad que se muestra a continuación:



## SECCIÓN 1

# Modelo de negocio

Al igual que el año anterior, el crecimiento español superó al de sus comparables, pero acusa también la ralentización mundial. Así, con las previsiones del Banco de España, el crecimiento de España en 2019 se quedó en el 2,0 %, frente al 2,4 % del año anterior (si bien hay que señalar que se esperaba un crecimiento algo menor). Además del sector exterior, la demanda interna también ha perdido impulso. Las decisiones de inversión y de consumo de bienes duraderos, que se habían pospuesto con la crisis, ya han sido culminadas en su mayoría, por lo que no se espera un fuerte impulso adicional por su parte. El mercado de trabajo español sigue absorbiendo el paro, pero a un ritmo decreciente y la inflación cierra en 0,8 %.

En relación con el sector asegurador, principal negocio del **Grupo Santalucía**, el volumen de primas de seguros experimentó pérdidas del 0,4 % que contrasta con el crecimiento de 1,5 % registrado en el año 2018 (variación de 1,9 puntos porcentuales). La menor facturación viene principalmente por el negocio de Vida, que se ralentiza y alcanza crecimientos negativos de un 5,1 % por efecto de la baja rentabilidad de los productos. El negocio de no vida, que cierra por el contrario con un crecimiento del 3,4 %, mayor que el PIB de cierre de 2019, situado en 2,0 %.

A lo largo del ejercicio 2019 el **Grupo Santalucía**, ha seguido trabajando en la implantación de las medidas derivadas de la **Directiva de Distribución de Seguros** (en adelante **IDD** por sus siglas en inglés "Insurance Distribution Directive") y su normativa de desarrollo, especialmente en la adaptación de la información precontractual y su puesta a disposición de los clientes junto a la emisión de los presupuestos de contratación de pólizas. También se han desarrollado iniciativas adicionales en materia de **protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD)** para garantizar la seguridad de los datos de los clientes y el ejercicio de los nuevos derechos reconocidos en dicha normativa. En este sentido, podemos destacar la designación del Delegado de Protección de Datos en cada una de las entidades del Grupo que están obligadas y la implantación de procesos para el ejercicio del derecho de portabilidad.

Por lo que respecta al ámbito de la Unión Europea, podemos destacar el Reglamento

(UE) 2019/1149, por el que se crea la Autoridad Laboral Europea, el Reglamento (UE) 2019/1238, relativo a un **producto paneuropeo de pensiones individuales (PEPP)**, la Directiva (UE) 2019/2161, en lo que atañe a la mejora de la aplicación y la modernización de las normas de protección de los consumidores de la Unión y la Directiva (UE) 2019/1937, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión. Esta última Directiva prevé la obligación de establecer canales internos de denuncia en todas las empresas que tengan 50 o más trabajadores, así como medidas específicas para evitar que se adopten represalias contra los denunciantes de dichas infracciones.

Finalmente, también podemos señalar la publicación de otras novedades en la normativa nacional con diferente nivel de impacto en nuestra actividad y entre las que podemos citar, a modo de ejemplo: la Ley 1/2019, de 20 de febrero, de Secretos Empresariales, el Real Decreto Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, que ha introducido modificaciones relevantes en el Estatuto de los Trabajadores para incrementar la igualdad, luchar contra la brecha salarial e incrementar los requisitos y el contenido del Plan de Igualdad. El Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, a través del cual se han introducido nuevas obligaciones para todas las entidades del Grupo, en particular la de garantizar el registro de la jornada laboral que debe incluir el horario concreto de inicio y finalización, lo que ha requerido la adopción de medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar el registro y conservación de los fichajes. Y la Instrucción de 30 de agosto de 2019, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre la inscripción en el Registro Mercantil de las personas físicas profesionales que prestan servicios descritos en el artículo 2.1.o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, en virtud de la cual los letrados y otros profesionales que trabajan prestando servicios por cuenta de terceros tienen la obligación de inscribirse en el Registro Mercantil como sujetos obligados a cumplir con la normativa sobre prevención del blanqueo

de capitales, esto ha supuesto la revisión de si la norma es aplicable a las personas que realizan estas funciones en el Grupo.

En cuanto a las previsiones de 2020, será un ejercicio marcado por la cautela, donde las previsiones para España resultan positivas en el marco de la ralentización de crecimiento esperado por parte de la Unión Europea. En cuanto al contexto internacional se desconocen los efectos que puedan tener en la economía mundial el Brexit y la guerra comercial entre China y EEUU.

## 1.2 NUESTRO MODELO DE NEGOCIO

El **Grupo Santalucía**, cuya matriz es Santa Lucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, con sede en la Plaza de España nº 15, Madrid, se compone de un conjunto de empresas que operan en diferentes negocios con la capacidad de ofrecer un servicio de 360 grados, que velan por el bienestar de nuestros clientes y la excelencia en la calidad del servicio, con el objetivo de ver cumplidas sus expectativas y satisfechas sus necesidades.

El **Grupo Santalucía** presta servicios principalmente en cuatro ámbitos de actuación:

- **Negocio Asegurador:** que incluye la distribución de seguros, ofreciendo cobertura de riesgos en el ámbito familiar, en los ramos de Asistencia y Decesos, en los que somos líderes del sector, así como en la comercialización de pólizas de Hogar y la gestión del Ahorro de las familias, en los que también nos situamos en posiciones relevantes, alcanzando al cierre del ejercicio más de 7,0 millones de asegurados.
- **Negocio Asistencial:** que incluye la gestión de residencias para la tercera edad, prestando tanto atención residencial y como en centros y atención domiciliaria. Dentro del negocio asistencial se incluye también la gestión integral de servicios funerarios.
- **Gestión de Activos:** que basa nuestra oferta en el asesoramiento sobre un completo catálogo de fondos de inversión y de pensiones.
- **Operaciones y prestación de servicios:** ofrecemos servicios de diversa índole entre los que cabe destacar la gestión del contact center de los clientes de la actividad aseguradora, tramitación de siniestros, servicios de gestión contable y fiscal, así como la de administración de personal, actuaria y de asesoría jurídica. También se incluye la parte de asistencia informática global.

Las **principales empresas** que forman el **Grupo Santalucía** separadas por ámbito de actuación se detallan a continuación:

### Negocio Asegurador



**Santalucía Seguros.** Santalucía es la Compañía Aseguradora origen y matriz del **Grupo Santalucía**. Con casi 100 años de experiencia en la cobertura de riesgos del ámbito familiar, somos líderes nacionales del sector asegurador en los ramos de Decesos (y Asistencia), y 5ª aseguradora en el ranking de Seguros de Hogar.



**SOS Seguros.** Entidad aseguradora especializada en seguros de asistencia y defensa jurídica.



**Santalucía Vida y Pensiones.** Especialistas en seguros de vida, pensiones, ahorro e inversión. Realiza la distribución de sus productos a través de mediadores de seguros profesionales y acuerdos institucionales.



**Unicorp Vida.** Aseguradora especializada en la gestión de seguros de vida y pensiones, con canal de distribución bancaseguros.



**Santalucía Seguros Argentina.** Aseguradora que opera en Argentina, principalmente en el ramo de Decesos (sepelio).



**Pelayo Vida.** Aseguradora especializada en productos de Vida, Ahorro y Pensiones.

## Nuestro Negocio Asistencial



**Ballesol.** Líder en prestación de servicios residenciales y asistenciales a mayores, bajo un modelo de atención integral y personalizada.



**Albia.** Grupo de referencia a nivel nacional dedicado a la gestión integral de servicios funerarios.

## Nuestro negocio de gestión de activos



**Santalucía Asset Management.** Es la gestora de activos del Grupo, cuyo objetivo principal es generar rentabilidades consistentes en el largo plazo con riesgo controlado.

## Nuestro negocio de operaciones y prestación de servicios



**Accepta.** Compañía líder en prestación de servicios de venta y atención al cliente a través de canales directos, bajo un modelo basado en el rigor, calidad y eficiencia.



**Iris Assistance.** Líder en la tramitación de siniestros, así como en la gestión integral de reparaciones y reformas.



**Santalucía Servicios Compartidos.** Ofrece a sus socios servicios de soporte financiero, actuarial, de asesoría jurídica, de gestión de riesgos y de recursos humanos, así como diseño y conceptualización de productos.



**GIH.** Servicios de gestión contable, fiscal, de nóminas y administración de personal, control financiero y reporting, así como de gestión de relaciones mercantiles.



**PC Amigo.** Asistencia y soporte informático global a clientes particulares y colectivos.

En el Anexo II del presente informe se han detallado las sociedades de forma individual que forman parte del alcance del Estado de Información No Financiera.

### ■ Mercados en los que opera

El **Grupo Santalucía** es uno de los principales operadores en el mercado asegurador y asistencial español de donde obtiene la mayor parte de sus ingresos, si bien como parte de nuestro desarrollo estratégico, el Grupo ha cerrado acuerdos y alianzas que posibilitan la exportación a otros mercados de nuestro modelo empresarial, principalmente en las tres líneas de negocio en las que podemos aportar un valor añadido realmente diferenciador: los seguros de Decesos, la prestación de servicios funerarios y la atención especializada a personas mayores. Con estas alianzas el Grupo tiene presencia en:

- **Colombia:** mediante el acuerdo con el Grupo Fundación Social para la distribución de

seguros de Decesos y Asistencia a través de **Colmena** y la prestación de servicios funerarios mediante el **Grupo Prever**.

- **Méjico:** donde se ofrecen servicios residenciales para la tercera edad en alianza con el **Grupo Presidente**, así como servicios funerarios y de cremación a través de **Aeternitas Memorial**.

- **Portugal:** a través de la distribución de seguros de Decesos mediante alianza con **Fidelidade** y se prestan servicios funerarios a través de **Serfun**.

- **Argentina:** país en el cual se distribuyen seguros de personas mediante **Santalucía Argentina**.

- **Chile:** Donde se ha llegado a un acuerdo con **Bice Vida** para la distribución de Seguros de Decesos.

Todas estas alianzas, han sido establecidas a través de **Santalucía Desarrollo Internacional**, plataforma del Grupo para canalizar e impulsar nuestra estrategia internacional.

Los profesionales que exportan a otros mercados de nuestra propuesta de valor y conocimiento técnico del negocio pertenecen a la plantilla de **Santalucía** en España, y se encuentran temporalmente trabajando en

Méjico y Colombia con el objetivo de generar soluciones adaptadas a la necesidad de cada uno de los países en los que operamos actualmente.

En la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2019, el total de las primas imputadas de estas alianzas asciende a 6,3 millones de euros frente al total de primas imputadas consolidadas de 2.431,8 millones de euros, en 2018 las primas imputadas eran de 2,1 millones de euros frente al total de primas imputadas consolidadas de 2.562,2 millones de euros.

### ■ Sistema de gobierno del Grupo Santalucía

El sistema de gobierno del **Grupo Santalucía** reside en el Consejo de Administración de la sociedad dominante que, como entidad de interés público, cuenta por imperativo legal con (i) una Comisión de Auditoría y Control y, en cumplimiento de las mejores prácticas de Buen Gobierno, con (ii) una Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración de la matriz ha incrementado en este ejercicio el número de sus miembros, pasando de seis a siete Consejeros, nombrándose al Director General como Consejero Ejecutivo, adaptándose con este nombramiento la composición del Consejo de Administración a las mejores tendencias del Gobierno Corporativo, que recomienda el equilibrio entre distintos tipos de Consejeros de forma que se consiga una combinación, enriquecimiento y sano equilibrio de visiones, experiencias y perspectivas de la Compañía y del Grupo: la dominical, la ejecutiva y la de consejeros independientes con dilatada trayectoria profesional y conocimientos técnicos en los negocios del Grupo que son tan específicos como regulados. A ello, se añade la presencia y el asesoramiento del Letrado Asesor del Consejo de Administración.

En esta misma línea, la entrada en el Consejo del actual Director General de la Compañía Matriz, como Consejero Ejecutivo refuerza la visión ejecutiva en el seno del Consejo. Por otra parte, la presencia de dos Consejeros Independientes en la Comisión de Auditoría y Control de Grupo cumple ampliamente las exigencias de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para las Entidades de interés público y ahonda en la misión de supervisión técnica y de control de la Comisión de Auditoría.

El Director General es el responsable de la dirección y gestión, apoyado por un Director General Financiero, un Director General de Negocio, un Director General de Operaciones y Tecnología, un Director General de Personas, Organización y Comunicación, un Director General de Desarrollo Corporativo e Internacional, un Director General del Negocio de Vida y Pensiones y un Director General de Supervisión y Gestión de Riesgos, que juntos conforman el Comité Ejecutivo.

Las sociedades que integran el **Grupo Santalucía** cuentan con sus órganos de gobierno adaptados en su forma y composición a la actividad que les es propia como objeto social.

### ■ Objetivos y estrategias del Grupo Santalucía

Nuestro Plan Estratégico Transforma 2020 se basa en tres grandes pilares:

- Crecer de manera rentable en Decesos, Hogar y Vida-Riesgo, renovando la oferta y los canales para la captación de nuevos clientes, aumentando la vinculación de la cartera.
- Crear fuentes de crecimiento evolucionando el modelo de distribución mediada de vida e invirtiendo en el negocio de Decesos y funerario fuera de España.
- Sofisticar la gestión del negocio digitalizando la operativa, incorporando capacidades avanzadas de análisis a lo largo del ciclo de vida del cliente y reforzando la cultura de ejecución y foco en resultados.

## SECCIÓN 2

# Gestión de aspectos no financieros

## 2.1 ASPECTOS NO FINANCIEROS Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

El **Grupo Santalucía** impulsa su estrategia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) con el Plan "Comprometidos con el Entorno", que define sus objetivos y compromisos con el desarrollo sostenible, atendiendo en especial a los mayores y los jóvenes.

Esta estrategia se coordina desde la Dirección de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa, integrada en la Dirección General de Personas, Organización y Comunicación de **Santalucía**. Este Plan se promueve internamente junto con diferentes Áreas de la Matriz y el Comité de Comunicación y RSC del Grupo que reúne a los responsables de las distintas empresas que lo integran. La Dirección General y el Consejo de Administración son los responsables de aprobar el Plan de RSC, sus actualizaciones y resultados.

El Plan de RSC se enfoca en cuatro ejes de actuación:

- **Negocio responsable**, desde el que se impulsan diferentes proyectos vinculados al lenguaje claro y a la protección del medioambiente.
- **Envejecimiento activo**, mediante el cual promovemos el aprendizaje y nuevas experiencias para las personas mayores y nuevos seniors, a través de proyectos de inclusión, participación y seguridad.

- **Contribución social**, desde el que se lleva a cabo la inversión social de forma participativa con empleados y clientes, mediante la selección de proyectos de impacto social e integración sociolaboral.

- **Habilidades para el futuro**, a través del que apoyamos la formación de los jóvenes, para su integración y el desarrollo de nuestra sociedad.

Este Plan cuenta además con dos ejes transversales: por un lado, el **voluntariado corporativo**, para que los empleados del Grupo puedan participar e implicarse en proyectos sociales de apoyo a la comunidad y colectivos vulnerables; y, por otro lado, el **Instituto Santalucía**, plataforma de investigación y divulgación para la educación financiera, cuyos análisis son utilizados como fuente de información clave para el impulso de los proyectos de RSC.

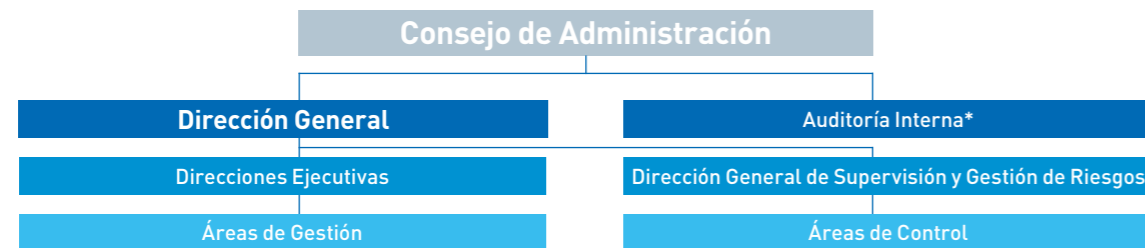
Toda la estrategia de RSC del Grupo está enmarcada y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Las fortalezas del **Grupo Santalucía** como uno de los principales Grupos Aseguradores en España permiten contribuir al desarrollo de estas metas globales, así como alinear el Plan de RSC con los ODS y la agenda global.

En el apartado 7.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible, se han detallado las acciones que ha realizado el **Grupo Santalucía** durante los años 2019 y 2018.

## 2.2 MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS NO FINANCIEROS

La gestión de riesgos es uno de los pilares en los que descansa el sistema de gobierno del **Grupo Santalucía**, estableciendo principios de acción que permiten regular el funcionamiento adecuado y transparente de las sociedades que lo componen, garantizando así un crecimiento sostenible, diversificado y socialmente responsable.

La estructura organizativa del **Grupo Santalucía** está diseñada para el óptimo cumplimiento de sus objetivos, asegurando una adecuada gestión, supervisión y control de actividades y procesos, siendo el Consejo de Administración de **Santalucía**, el órgano último de supervisión del Grupo.



\* Incluyendo las funciones de la Comisión de Auditoría y Control

En el desarrollo de sus funciones, el Consejo de Administración define la filosofía, los principios y la estrategia a seguir en la gestión de los riesgos, apoyado en la Comisión de Auditoría y Control y en los diferentes comités que garantizan una toma de decisiones adecuada, involucrando de forma periódica y con la suficiente frecuencia a la Dirección.

Desde el año 2016, coincidiendo con la entrada en vigor de la normativa de Solvencia II, **Santalucía** como matriz aseguradora del Grupo, establece requisitos especiales para su gobernanza, incluyendo sistemas de control para determinados riesgos. En este sentido, el sistema de control interno del **Grupo Santalucía**, basado en el modelo de tres líneas de defensa, garantiza que los riesgos se gestionen y se supervisen de forma eficiente:

- **Primera línea de defensa:** compuesta por las funciones operacionales (Áreas de Gestión). Cada Área/Departamento es responsable de identificar y autoevaluar sus riesgos y realizar las actividades de control necesarias para mitigarlos.
- **Segunda línea de defensa:** formada por la Función Actuarial, la Función de Gestión de Riesgos y la Función de Cumplimiento, coordina el modelo de gestión de riesgos y asegura el cumplimiento de las políticas y estándares de control definidos.
- **Tercera línea de defensa:** constituida por la Función de Auditoría Interna, responsable de supervisar el sistema y asesorar en temas de buen gobierno y procesos de la organización, bajo un marco de independencia y objetividad.

Las normas y principios generales de actuación de la Función de Gestión de Riesgos, así como su estructura organizativa y operativa se encuentran desarrolladas en la política de la Función de Gestión de Riesgos, mediante la cual el **Grupo Santalucía** pretende adaptarse a las disposiciones de la normativa y desarrollar un sistema eficaz de gestión de riesgos que garantice una gestión sana y

prudente en todos los ámbitos de actuación del Grupo.

Siendo la matriz del Grupo una entidad aseguradora, la propia normativa de seguros exige el establecimiento de un sistema de medición y gestión de riesgos no financieros que consideren el perfil específico del Grupo. Estos riesgos se identifican como:

- **Riesgo operacional:** como consecuencia de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas o de sucesos externos, incluyendo los riesgos legales.
- **Riesgos derivados de transacciones entre empresas del Grupo:** como consecuencia de un posible incumplimiento de obligaciones, contractuales y no contractuales, entre las sociedades que lo conforman.
- **Riesgo reputacional:** causado por un posible deterioro de la imagen del Grupo, desde el punto de vista de los clientes, empleados, socios de negocio o de la sociedad en general.
- **Riesgo estratégico:** ocasionado por cambios en el país (político, económico o social) o el mercado (entorno competitivo, tendencia del consumo, desarrollos tecnológicos) y por la incorrecta toma de decisiones en la definición y/o implantación de nuevos proyectos estratégicos.
- **Riesgo de contagio:** producido por el impacto negativo que podría llegar a causar tanto la mala gestión de alguno de los negocios de las entidades que lo conforman, así como el deterioro de la reputación de estas.

Adicionalmente, la identificación y gestión de los riesgos no financieros está integrada dentro del proceso de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia del **Grupo Santalucía** (ORSA, Own Risk Solvency Assessment) y se incluye de manera formal en el proceso de planificación estratégica.



## SECCIÓN 3

# El Grupo Santalucía con el medio ambiente



El **Grupo Santalucía** se preocupa por su entorno medioambiental y es consciente del impacto que su actividad puede causar. Este compromiso con el medioambiente queda formalizado en la Política Medioambiental y deriva del Plan de Responsabilidad Social Corporativa previsto dentro del plan estratégico. El objetivo que persigue es mejorar la gestión del impacto en el medioambiente e integrar todas las medidas posibles para ser más eficientes y sostenibles.

Los principales impactos medioambientales de la actividad del **Grupo Santalucía** (negocio asegurador, negocio asistencial, negocio de operaciones y prestación de servicios y negocio de gestión de activos) derivan principalmente de la gestión de los inmuebles, consumo de materiales y emisiones a la atmósfera producidos por dichas actividades.

La política medioambiental abarca en una primera instancia a **Santalucía**, con el objetivo de compartirla y alinearla con todo el **Grupo Santalucía**, y afecta a todas las actividades llevadas a cabo por el Grupo en las regiones donde opera.

Con la aprobación de la Política Corporativa de Compras en el 2019, se pretende unificar criterios entre las diferentes empresas del Grupo para contratar a proveedores responsables con el medioambiente en aquellas categorías donde el impacto sobre el mismo será relevante. Por eso, es que, en el proceso de homologación de proveedores, se establecen preguntas para conocer el grado de compromiso en su actividad sobre el medio ambiente.

## 3.1 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 3.1.1. Efectos actuales y previsibles de las actividades del Grupo en el medioambiente y, en su caso, en la salud y la seguridad

Los impactos medioambientales asociados a las actividades que realiza el **Grupo Santalucía** se reducen a las emisiones asociadas a:

- Consumos de combustibles líquidos o gaseosos, de energía eléctrica y de agua en los inmuebles, en todos los negocios que gestiona el Grupo.
- Fuga de gases fluorados en instalaciones de climatización o refrigeración en los inmuebles.
- Consumos de combustible asociados a las flotas de vehículos, enmarcados en el negocio de prestación de servicios, así como en la representación de empleados.
- Emisiones a la atmósfera producidas por la actividad funeraria (hornos crematorios).

Entre los efectos actuales con posible impacto en el medio ambiente se encuentran la gestión inadecuada de los residuos o aparatos electrónicos. Desde el **Grupo Santalucía** no se han previsto otros aspectos distintos a los actuales que puedan suponer un futuro riesgo en la gestión medioambiental.

De las actividades que se realizan en las sociedades del **Grupo Santalucía**, durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han detectado riesgos relevantes en relación con el medio ambiente que puedan afectar la salud o la seguridad de los consumidores.

No existe ningún incumplimiento de legislación o normativa medioambiental en las actividades del Grupo en los ejercicios 2019 y 2018.

### 3.1.2. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

En 2019 se han obtenido certificaciones BREEAM que nos permiten conocer el grado de sostenibilidad ambiental en edificaciones, para dos de los edificios del **Grupo** (Madrid IRIS y Londres Moorgate), con calificación "Muy bueno" y "Bueno" respectivamente. En 2018, se obtuvieron certificaciones de otros dos edificios de **Santalucía** (Barcelona Fontanella y Madrid Julián Camarillo).

En 2019, Iris Assistance, sociedad que ofrece servicio de gestión de siniestros de seguros en los ramos de Patrimoniales y de Decesos, mantiene la certificación ISO 9001 obtenida en el año 2018, que acredita su apuesta por la calidad y la satisfacción del cliente, y la certificación ISO 14001, norma internacional de sistemas de gestión ambiental (SGA), que ayuda a la organización a identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales como parte de sus prácticas habituales de negocio.

La compañía líder en servicios de gestión de relaciones con clientes y contact center del **Grupo Santalucía**, Accepta Servicios Integrales mantiene, a cierre de 2019, la certificación de calidad ISO 9001 por parte de AENOR por la excelencia en el servicio al cliente, la mejora continua en los servicios de atención a sus clientes y potenciales clientes. Esta sociedad consiguió adicionalmente una distinción por parte de una auditora independiente, por la rapidez de respuesta telefónica.

La sociedad **Ballesol** dispone también de certificación ISO 9001 por parte de Bureau Veritas.

A su vez, es necesario mencionar la compensación del 100 % de los 20.430 kgCO<sub>2</sub> emitidos en nuestros viajes a través de una empresa de vehículo de transporte con conductor (VTC), en el proyecto Madre de Dios de la selva amazónica del Perú.

### 3.1.3. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

Las funciones de Gestión de Inmuebles, Compras y Logística y Responsabilidad Social Corporativa son las responsables de promover la correcta implementación de la política medioambiental, mientras que el Comité Ejecutivo del **Grupo Santalucía** es responsable último de la misma y de su cumplimiento.

Como se ha comentado anteriormente, los riesgos ambientales en el **Grupo Santalucía** están asociados principalmente a los consumos de energía y agua de los edificios en propiedad de las distintas sociedades que lo conforman y al consumo de diversos materiales de oficina por lo que, dado el ámbito de actuación del negocio del Grupo, se considera que los riesgos ambientales no son significativos.

### 3.1.4. Aplicación del principio de precaución

El principio de precaución está relacionado con las medidas protectoras adoptadas en la gestión de riesgos en situaciones que puedan suponer un riesgo grave para la salud pública o el medioambiente. Para ello, en el **Grupo Santalucía** se realizan seguimientos periódicos de los consumos energéticos y de agua en los inmuebles, y se supervisa la eficiencia energética en las actuaciones de reforma de estos.

### 3.1.5. Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

En los ejercicios 2019 y 2018, el **Grupo Santalucía** no ha registrado ninguna provisión ni garantía para riesgos ambientales en sus cuentas anuales consolidadas.

Las medidas encaminadas a la reducción de emisiones directas de gases de efecto invernadero de alcance 1, relacionadas con las instalaciones fijas, están orientadas a reducir los consumos de combustibles (gas natural, gasóleo o propano) de los inmuebles de las sociedades del **Grupo Santalucía**. En cuanto a las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero de alcance 2, relacionados con la energía eléctrica adquirida, las acciones para reducir las emisiones están enfocadas a minimizar los consumos de energía eléctrica de las actividades realizadas en los inmuebles. Para las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3, por el momento no se ha abordado el cálculo para el **Grupo Santalucía**.

Las emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire, se corresponden principalmente con aquellas derivadas de la actividad asistencial, procedente de los hornos crematorios. Para supervisar este tipo de emisiones se realizan controles periódicos, conforme a normativa vigente y mediante las correspondientes inspecciones de organismos de control autorizados, y se instalan sistemas especiales de filtrado en los casos en que resulte necesario.

|  |           | 2019      | 2018         | Δ          | Δ %         |          |
|--|-----------|-----------|--------------|------------|-------------|----------|
| Sustancias que agotan la capa de ozono - SAO |           | tCFC-11eq | -            | -          | -           |          |
| Óxidos de nitrógeno - NOx                    |           | ppm       | 1.010.919,08 | 891.483,55 | 119.435,53  | 13,40 %  |
| Óxidos de azufre - SOx                       |           | mg/m3N    | 133.478,92   | 143.089,01 | -9.610,09   | -6,72 %  |
| Contaminantes orgánicos persistentes - COP   |           | kg        | -            | -          | -           | -        |
| Compuestos orgánicos volátiles - COV         |           | kg        | -            | -          | -           | -        |
| Contaminantes del aire peligrosos - HAP      |           | kg        | -            | -          | -           | -        |
| Partículas - PM                              |           | (mg/m3N)  | 225.890,78   | 336.889,47 | -110.998,69 | -32,95 % |
| Otras categorías de emisiones al aire        | CO        | ppm       | 844.980,12   | 480.578,38 | 364.401,74  | 75,83 %  |
|  | HCl       | (mg/m3N)  | 67.557,91    | 41.898,42  | 25.659,49   | 61,24 %  |
|  | Hg        | (mg/m3N)  | 12,76        | 3,02       | 9,74        | 322,52 % |
|  | PCDD/PCDF | ng/m3N    | 173,20       | 178,06     | -4,86       | -2,73 %  |
|  | COT       | mgC/m3N   | 71.073,94    | 42.005,99  | 29.067,95   | 69,20 %  |

En el caso de los elementos CO, NOx y COT, la diferencia de emisiones estriba, fundamentalmente, en que ha habido un incremento del 10 % en el número de servicios en 2019 con respecto a 2018 y, por tanto, en el peso de las emisiones, fundamentalmente porque se han incorporado además nuevos Centros (Tanatorios/Crematorios o solo Crematorios) al estudio.

En las mediciones observadas de Hg y HCl en 2019, este año se incrementan muy por encima de anteriores, al coincidir en el mismo las mediciones de esos elementos, en parte por la modificación de las Autorizaciones de Emisiones de carácter Autonómico, que están incrementando el número gases que se miden, como en el caso de estos dos elementos, además de la incorporación de los nuevos Centros (Tanatorios/Crematorios o solo Crematorios) al estudio.

No obstante, si comparamos las emisiones de 2019 con 2018, sin los hornos incorporados este año, se infiere una reducción del 10 % en las emisiones de gases contaminantes como partículas, NOx, SOx o dioxinas-Furanos, debido a un esfuerzo añadido para la reducción de emisiones al incluir, en los servicios de cremación, solo elementos ecológicos mínimamente nocivos para la atmósfera, eliminando elementos como los barnices con base de disolventes, los poliésteres, los plásticos y los PVCs.

Las actividades que realizan las compañías que conforman el **Grupo Santalucía** se centran en la prestación de servicios y no generan un impacto en contaminación lumínica ni acústica.

Las acciones que se realizan para reducir tanto emisiones como consumos que afectan el medio ambiente, se han detallado en el apartado 3.4.5 Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética

### 3.3.1. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos

Las medidas de prevención asociadas al consumo de materiales de oficina se detallan a continuación:

- Uso de papel de oficina con certificación FSC (Forest Stewardship Council).
- Digitalización de procesos que promueve un menor uso del papel.

En cuanto al reciclaje del consumo de materiales de oficina se realizan las siguientes acciones:

- Destrucción confidencial de documentos por una empresa autorizada para su posterior reciclaje.
- Uso de los contenedores de papel habilitado por los organismos oficiales para tal fin.
- Recogida del tóner por un gestor autorizado para su posterior reciclaje.
- Recogida de pilas por parte del ayuntamiento.
- Entrega en el punto limpio de materiales electrónicos.
- Recogida de material eléctrico por una empresa autorizada.

En cuando a medidas de prevención y reciclaje asociadas al servicio funerario, se ofrece a los clientes la posibilidad de disponer, entre otras opciones, de urnas y féretros realizados con materiales biodegradables. En términos de instalaciones se realizan cambios de hornos por otros que funcionen de manera más eficiente y con un nivel de emisiones inferior. Adicionalmente se subcontratan los servicios de empresas externas para el reciclaje de ciertos residuos que no quedan eliminados tras las cremaciones.

En el apartado 3.4.2 Consumo de materias primas, se detalla el consumo del papel del **Grupo Santalucía** a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

### 3.3.2. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

En los centros de trabajo que el **Grupo Santalucía** tiene designado para el desarrollo de su actividad, se han subcontratado proveedores de servicios de distribución del sector de la restauración, a quienes se les encarga la gestión de los desperdicios de alimentos. Para ello se realizan las siguientes acciones:

- Uso de sobrantes de platos principales en la elaboración platos secundarios.
- Concienciación del consumo de productos alimenticios de temporada.
- Gestión adecuada del consumo de agua en la elaboración de alimentos.
- Planificación de menús semanales.
- Clasificación y reciclaje en contenedores específicos.
- Formación del personal para evitar el desperdicio.

Los recursos utilizados en los ámbitos de actuación del **Grupo Santalucía** principalmente son, el consumo de energía y agua de los inmuebles en propiedad y los materiales consumibles de oficina.

**3.4.1. Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales**

El consumo de agua de todos los inmuebles del **Grupo Santalucía** procede de las redes de abastecimiento municipales y asciende a cierre del ejercicio 2019 a 516.182 m<sup>3</sup>, cifra muy similar a la del ejercicio 2018, donde el consumo de agua fue de 516.166 m<sup>3</sup>.

**3.4.2. Consumo de materias primas**

En el negocio asegurador, el de operaciones y prestación de servicios y el de gestión de activos del **Grupo Santalucía**, el consumo de papel es uno de los aspectos ambientales más relevantes en el **Grupo Santalucía**, por ser el principal consumible en la prestación de nuestros servicios. El consumo de papel del Grupo a cierre de 2019 asciende a 81.372 kgs, con una reducción respecto al consumo del 2018 de 17.578 kgs. En 2018 el consumo de papel fue de 98.950,8 kgs.

**3.4.3. Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso**

En 2019 el **Grupo Santalucía** continúa trabajando en la digitalización y eficiencia de sus procesos internos para reducir el papel utilizado, implantando en sus centros de trabajo equipos multifunción más eficientes en el uso de tinta, que optimizan el uso de consumibles.

Para la eficiencia del consumo de agua, se dispone de "perlizadores" colocados en la grifería del edificio IRIS, para optimizar el consumo de agua de este edificio.

Se dispone de un sistema de recuperación del agua de humectación de los climatizadores de la sede central del **Grupo Santalucía**, para uso exclusivo de cisternas de inodoros, no existiendo de momento ningún contador que cuantifique la cantidad de agua reutilizada.

**3.4.4. Consumo, directo e indirecto, de energía**

Todas las sociedades que conforman el **Grupo Santalucía** registran consumos directos de energía correspondientes al desarrollo de su respectiva actividad. A cierre de 2019 y 2018, los consumos de energía en el **Grupo Santalucía** se dividen según las siguientes fuentes energéticas:

|                    |     | 2019       | 2018       | Δ          | Δ %      |
|--------------------|-----|------------|------------|------------|----------|
| Electricidad       | kWh | 35.859.955 | 36.888.096 | -1.028.141 | -2,79 %  |
| Gas Natural        | kWh | 36.193.956 | 39.380.905 | -3.186.949 | -8,09 %  |
| Gasóleo C          | L   | 193.959    | 211.523    | -17.564    | -8,30 %  |
| Gasóleo B*         | L   | 1.763      | 1.763      | 0          | 0,00 %   |
| Propano            | Kg  | 328.334    | 329.952    | -1.618     | -0,49 %  |
| Biomasa            | kWh | 380.766    | 399.687    | -18.921    | -4,73 %  |
| Gasolina Vehículos | L   | 24.632     | 12.239     | 12.393     | 101,26 % |
| Gasóleo Vehículos  | L   | 1.025.433  | 828.424    | 197.009    | 23,78 %  |

\* Grupos electrógenos

El incremento de consumo de combustible de vehículos se debe a la incorporación de nuevos centros incorporados en el perímetro del EINF Consolidado de 2019, así como al refuerzo de actividades comerciales y de servicio al cliente en determinadas sociedades del negocio asistencial del **Grupo Santalucía**.

A continuación, se detallan las fuentes del consumo de energía del **Grupo Santalucía**:

- Electricidad: Inmuebles
- Gas Natural: Calefacción y hornos crematorios
- Gasóleo C: Calefacción y hornos crematorios
- Gasóleo A/B: Grupos electrógenos
- Biomasa: Calefacción de residencias y agua caliente.
- Propano: Calefacción y hornos crematorios
- Gasolina y Gasóleo A: vehículos

El **Grupo Santalucía** no registra consumos indirectos de energía por no ser relevante respecto al realizado por proveedores de la actividad de este.

**3.4.5. Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética**

Las medidas encaminadas a la mejora de la eficiencia energética en el negocio asegurador del **Grupo Santalucía** son:

**- Sede Central de Plaza de España 15:**

- Estudio de sustitución de las actuales luminarias de emergencia, de tubos fluorescentes, por luminarias autocheck de LED.
- Estudio para la sustitución del sistema de gestión de la climatización y alumbrado del edificio, para optimizar consumos eléctricos. Se ha previsto que estos proyectos sean ejecutados en el transcurso del ejercicio de 2020.

**- Edificio Julián Camarillo 36 de Madrid:**

- Seguimiento y reprogramación en el sistema de control de climatización implantado en el ejercicio anterior, para optimizar los consumos energéticos en función de los horarios de uso del edificio.

**- Edificio IRIS de Madrid:**

- Implementación de cambios en el sistema existente de control centralizado BMS

(Building Management System, por sus siglas en inglés), orientadas a la mejor regulación de las unidades interiores del edificio, mejorando la eficiencia energética en las zonas del edificio que han sido reformadas, como el comedor corporativo, salas de reuniones sur y el nuevo espacio LAB de Innovación.

- Sustitución de iluminación dotando de luminarias de tecnología LED en nuevas oficinas ocupadas por **Santalucía**.

**- Edificio Granada:**

- Sustitución de equipos antiguos de climatización con refrigerante R22, mejorando la eficiencia térmica del sistema de producción de calefacción y refrigeración (equipos bomba de calor de expansión directa alta calificación energética tipo A++).

**- Edificio Sevilla:**

- Sustitución integral de la instalación de climatización del edificio, dotándole además de un sistema de control centralizado. Estas actuaciones redundarán en una mayor eficiencia energética y confort de dicho sistema de climatización.

- Sustitución de iluminación halógena y fluorescente en el interior de las oficinas por luminarias de tecnología LED.

**- Edificio Guadalajara:**

- Sustitución del ascensor existente de accionamiento hidráulico por un ascensor eléctrico con tecnología "gearless", iluminación LED, apagado automático de cabina y "stand-by" de maniobra, lo que supondrá un ahorro energético en consumo eléctrico del aproximadamente entre 30 y 50 % en este equipamiento.

**- Edificios y oficinas en general:**

- Se sigue trabajando en la mejora de la eficiencia en los sistemas de iluminación de los inmuebles utilizando tecnología LED en todas las nuevas oficinas del negocio asegurador y en los distintos edificios en rentabilidad, así como en las sustituciones de equipos de iluminación y en instalación de sistemas de detección de presencia.

- Referente a la imagen de la entidad, todos los rótulos que se instalan están basados en tecnología LED, excepto en aquellos casos que la normativa sobre contaminación lumínica no lo permita.

En el **negocio asistencial** del **Grupo Santalucía**, las medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética son:

#### - Residencia Príncipe de Vergara:

- Sistema de frío: Sustitución de la máquina de frío por dos de menor potencia con alta eficiencia energética, además se reconstruye el circuito de primario para optimizar el funcionamiento (bombas de primario de caudal variable, botella hidráulica; depósito de inercia); también, se instala caudal variable para circuitos de frío (fan coils, UTAs).
- Sistema de producción de ACS y recirculación en edificio: Optimización de la hidráulica mejorando el sistema de bombeo de caudal variable.
- Eliminación acumulación ACS, sustituyéndola por ACS instantánea (Implantando concepto estratificación como eficiencia energética – Sistema Solvis).

- Sistema de generación de calor a condensación: Instalación calderas condensación a Gas Natural.

#### - Residencia Gobernador Viejo:

- Sustitución caldera de gasóleo, por caldera de condensación a Gas Natural con modulación desde el 17 % hasta el 100 %, temperatura de humos <70°C.
- Optimización de la hidráulica mediante el bombeo caudal variable.
- Eliminación de la acumulación de ACS, sustituyéndola por ACS instantánea (Implantación de estratificación – Sistemas Solvis), eliminado las turbulencias en los acumuladores reduciendo la demanda energética.

#### - Residencia Olavide:

- Eliminación de la acumulación de ACS, sustituyéndola por ACS instantánea (Ygnis Rubis: un intercambiador de placas desmontables de acero inoxidable AISI 316 para la producción instantánea de agua caliente sanitaria).
- Mediante la válvula de tres vías de accionamiento rápido el ACS llega al punto de consumo, de forma instantánea sin pérdidas ni esperas

#### - Residencia Almagavares:

- Instalación de válvulas de 2 vías con limitación de caudal, conseguimos un caudal variable en circuito de fancoils para calor/frío, independientemente de la presión de entrada.
- Montaje de bombas de alta eficiencia para distribución de frío y calor.
- Acoplamiento de válvulas de 2 vías con control 0 -10 V para los climatizadores, con esto conseguimos equilibrar la demanda real del edificio con la demanda cinética en cada momento.

#### - Residencia Alcalá de Henares:

- Instalación de enfriadora con posibilidad de trabajar a cargas parciales, con caudal variable y ventiladores VFD (de tecnología GreenSpeed).

#### - Tanatorio-Crematorio de Ferrol:

- Sustitución del horno crematorio que terminó su vida útil, por uno nuevo con mejoras tecnológicas en el procesamiento de gases contaminantes.

- Sustitución de los equipos de climatización de las salas de velatorio por otros de mayor eficiencia energética, a través de sistemas de gestión domótica de la energía.

#### - Tanatorio-Crematorio de Vitoria:

- Sustitución del horno crematorio que terminó su vida útil, por uno nuevo con mejoras tecnológicas en el procesamiento de gases contaminantes.

- Instalación de un sistema externo de filtrado y depuración de gases contaminantes, para los dos hornos, que reduce sustancialmente las emisiones a límites altamente más bajos.

#### - General Centros Grupo Albia:

- Sustitución progresiva de la iluminación halógena y fluorescente tanto en los Tanatorios, como en las oficinas administrativas y comerciales, por tecnología LED.

#### 3.4.6

##### Uso de energías renovables

El suministro de energía para el **Grupo Santalucía** tiene una componente de “Energía Verde” generada a partir de fuentes de energía renovables, correspondiente en parte al negocio asistencial. En 2019 se han realizado acciones para aumentar el número de suministros con garantía de origen renovable.

Por las actividades que desarrolla el **Grupo Santalucía**, no se dispone de un uso relevante de energías renovables, si bien destacamos algunas acciones que contribuyen con el medio ambiente, como son: el uso de calderas de biomasa para calefacción y agua caliente sanitaria, así como las instalaciones solares térmicas para producción de agua caliente, ambas dentro del negocio asistencial del Grupo y en los edificios IRIS y Julián Camarillo.

## 3.5 CAMBIO CLIMÁTICO

### 3.5.1

#### Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce

En el **Grupo Santalucía** las emisiones directas de gases de efecto invernadero de alcance 1, corresponden a las emisiones de las instalaciones fijas de los inmuebles (gas natural, gasóleo o propano), emisiones correspondientes a desplazamientos de vehículos asignados a empleados para la prestación de servicios y las emisiones por fugas de gases fluorados de sistemas de climatización y refrigeración. El total de emisiones de alcance 1, a cierre del ejercicio 2019, asciende a 11.963.922 kgCO<sub>2</sub>, reduciéndose frente a lo registrado en 2018 en 117.228 kgCO<sub>2</sub>. A cierre de 2018, este total de emisiones era de 12.081.150 kgCO<sub>2</sub>.

Las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero de alcance 2 corresponden a la generación de energía eléctrica adquirida

por las sociedades que conforman el **Grupo Santalucía**. El total de emisiones del Grupo corresponde a la generación de energía eléctrica adquirida y asciende a cierre de 2019 a 9.845.064 kgCO<sub>2</sub> con un reducción frente a 2018 de 10,0 %. A cierre de 2018, esta generación de energía registraba emisiones de 10.936.509 kgCO<sub>2</sub>.

Las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3 corresponden por definición a las emisiones consecuencia de actividades de las sociedades a nivel individual, pero que provienen de fuentes no controladas por la misma. En la actividad del **Grupo Santalucía**, las emisiones de alcance 3, se consideran no significativas por lo que no se ha planteado realizar un mayor análisis de estas a cierre de 2019 y 2018.

### 3.5.2

#### Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

En el **Grupo Santalucía** continuaremos poniendo en marcha medidas de reducción del impacto ambiental para desarrollar cada día una actividad económica más sostenible y respetuosa con el medioambiente.

Por la propia naturaleza de la actividad que desarrolla el **Grupo Santalucía** no se ha requerido realizar una evaluación formal sobre una adaptación temprana a las posibles consecuencias del cambio climático, si bien **Santalucía**, como matriz del Grupo y con el fin de promover una actividad económica más sostenible y respetuosa con el medio ambiente participa activamente en iniciativas y foros, tales como el del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el de la Fundación SERES (Sociedad y Empresa Responsable) y el Grupo de Trabajo de Responsabilidad Social Corporativa de ICEA (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones).

### 3.5.3

#### Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin

El **Grupo Santalucía** no ha establecido metas concretas de reducción de emisiones, por no considerar relevantes los riesgos medioambientales dentro del ámbito de actuación del negocio, si bien, se realizan acciones voluntarias que permiten la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, entre las que se encuentran principalmente la renovación del parque de instalaciones térmicas y la sustitución de equipos de iluminación más eficientes, encaminados a mejorar la eficiencia energética de los inmuebles de la compañía, tal y como se encuentra recogido en el apartado 3.4.5 Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética del presente informe.

## 3.6 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

### 3.6.1

#### Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad

El **Grupo Santalucía** no realiza actividades ni presta servicios en hábitats protegidos o restaurados, por lo que no se ha requerido durante los ejercicios 2019 y 2018 documentar formalmente y certificar de forma independiente medidas de restauración de hábitats.

### 3.6.2

#### Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas

En el **Grupo Santalucía** no se han considerado acciones relevantes en los ejercicios 2019 y 2018 para preservar o restaurar la biodiversidad, debido al mínimo riesgo que representan nuestras actividades para la preservación futura de la diversidad biológica, si bien se destacan las acciones propuestas en la gestión de inmuebles para la reducción de emisiones y consumos de materias primas, en términos de clasificación del riesgo, lo consideramos como no significativo.

El riesgo es considerado como bajo, ya que las actividades del Grupo, no incluyen la construcción de plantas de fabricación, ni se prestan servicios en hábitats protegidos en los que pueda influir su transformación, ni importa o exporta productos que puedan favorecer poner en riesgo la evolución de especies invasivas, plagas y patógenos, ni se realizan procesos productivos que tengan riesgo de modificar procesos ecológicos fuera del rango natural de variación, como pueden ser cambios en los niveles de salinidad o cambios en la profundidad de pozos y otras fuentes de agua.



## SECCIÓN 4

# El Grupo Santalucía con sus empleados

La Misión de Recursos Humanos es: Asegurar la adecuada gestión de las personas para una rápida y exitosa integración, adaptación, compensación y superación, identificando el talento, interno y externo, captando, formando y desarrollando a las personas que integran el Grupo de manera que se contribuya de forma eficiente a la estrategia general del negocio, cuidando la experiencia de empleado, en un entorno global y multi-negocio.

Para dar respuesta a las necesidades actuales del negocio y al proceso de transformación del entorno, en 2019 y bajo la Dirección General de Personas, Organización y Comunicación, se ha diseñado el Plan Director de Personas, que recoge el conjunto de políticas que recorren el ciclo de vida del empleado, de manera que pueda dar respuesta a sus necesidades en cada momento. Este Plan abarca las políticas y procesos que ya formaban parte de la gestión de Recursos Humanos, entre ellas: política de movilidad interna, formación, desempeño, política retributiva, de prevención de riesgos laborales, vigilancia de la salud, voluntariado, igualdad, diversidad y discapacidad, dándoles una visión y organización más adecuada a las necesidades actuales del negocio y de las personas que forman parte del **Grupo Santalucía**.

Conscientes de nuestra labor como generadores de empleo de calidad, en 2019 hemos fomentado la diversidad del Grupo apostado por el talento senior como impulsor de la transformación, por su gran cultura del esfuerzo y experiencia, características fundamentales para moverse en el entorno dinámico que vivimos actualmente y con las que conseguimos el equilibrio necesario entre las cualidades de las personas más jóvenes y las que aportan el talento más senior del Grupo.

**4.1.1. Nuestra plantilla**

Nuestros empleados sienten orgullo de pertenencia de trabajar en las sociedades del **Grupo Santalucía**, así lo demostraban los datos del Estudio del Clima y Compromiso de 2018, que sigue vigente en el 2019, en el que un 82 % de los participantes lo afirma-

ron. Además, su progreso personal y profesional es la mejor contribución a nuestro avance y al mejor servicio a nuestros clientes. En diciembre de 2019 y como un paso más en nuestro interés por conocer la opinión de nuestros empleados, lanzamos el piloto de la primera encuesta de medición del eNPS (employee Net Promoter Score) que nos permitirá en 2020 entender mejor el valor de la recomendación de nuestros empleados como un buen lugar para trabajar.

Por otro lado, se ha continuado trabajando para que el modelo de roles implantado en 2018 dé coherencia, homogeneidad y transparencia a las políticas del Área de Recursos Humanos, y a medio plazo aplique al 100 % de las compañías del Grupo, algo primordial para una adecuada gestión ya que impacta de manera directa en todos aquellos procesos relacionados con la atracción, el desarrollo, la formación y la compensación de los nuestros empleados. Este modelo transversal se aplica al 95 % de las compañías del Grupo tanto en 2019 como en 2018.

La plantilla de las empresas que integran el **Grupo Santalucía** se localiza en varios centros de trabajo ubicados por toda la geografía española, con una especial concentración en Madrid, ciudad en la que se ubican las sedes centrales de las diferentes compañías que componen el Grupo. La agrupación de la información de Recursos Humanos del Grupo se ha dividido en tres segmentos principales de actividad, al igual que en el año anterior; estos son: actividad aseguradora y complementaria, gestión y prestación de siniestros y otros servicios.

A cierre del ejercicio del 2019, la plantilla de las sociedades que integran el Grupo está formada por 8.036 personas, de las que un 31 % son de sexo masculino y un 69 % son de sexo femenino, muy similar a la distribución del ejercicio 2018, que, de un total de 8.336 personas, un 29 % eran de sexo masculino y un 71 % eran de sexo femenino.

La segmentación de la plantilla por sexo, edad y categoría profesional se detalla a continuación. Para la categoría profesional se han agrupado las personas de acuerdo con nuestro modelo de roles interno.

| Número total y distribución de empleados por sexo |          |           |       |
|---|----------|-----------|-------|
| Año / Sexo  | Femenino | Masculino | Total |
| 2019  | 5.573    | 2.463     | 8.036 |
| 2018  | 5.953    | 2.383     | 8.336 |

Si bien es cierto que se observa un descenso en el total de empleados del **Grupo Santalucía**, tanto en nuestra actividad aseguradora y complementaria como en la gestión y prestación de servicios, la plantilla ha aumentado un 6,2 % con respecto a 2018.

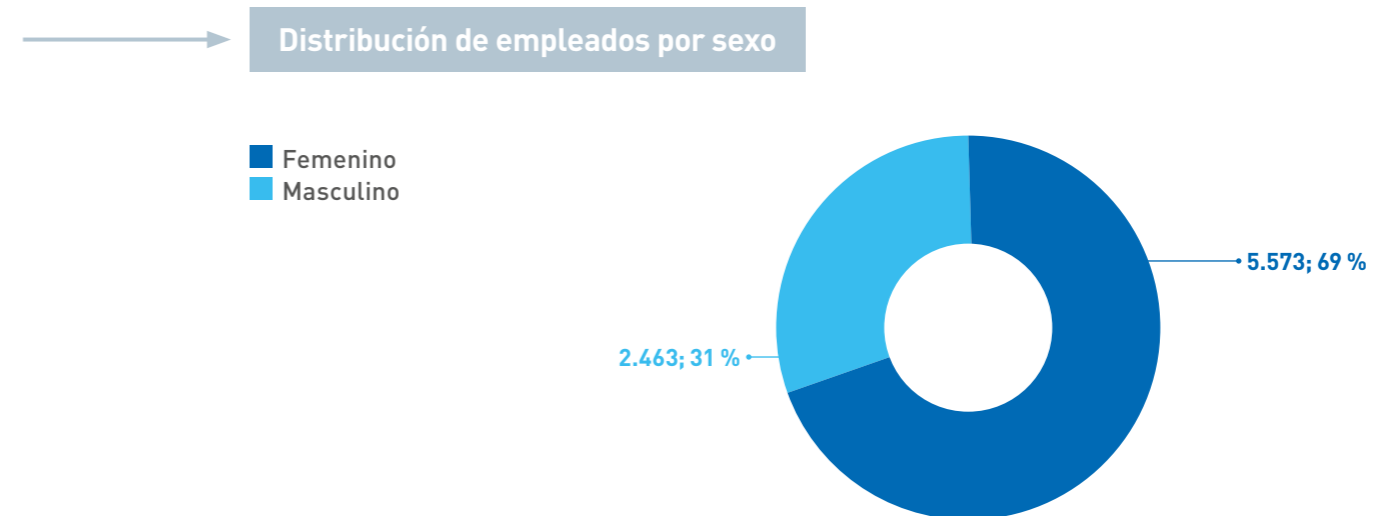
| Número total y distribución de empleados por edad |                         |                    |                    |                    |                |       |
|---|-------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|-------|
| Año / Edad  | Menor e igual a 30 años | Entre 31 y 40 años | Entre 41 y 50 años | Entre 51 y 60 años | Más de 60 años | Total |
| 2019  | 1.291                   | 2.180              | 2.608              | 1.652              | 305            | 8.036 |
| 2018  | 1.457                   | 2.387              | 2.648              | 1.579              | 265            | 8.336 |

En cuanto a la distribución por edad, vemos como durante 2019, seguimos contando con el talento senior como impulsores del crecimiento de nuestro negocio.

| Número total y distribución de empleados por clasificación profesional |            |             |         |                           |       |
|--|------------|-------------|---------|---------------------------|-------|
| Año / Rol  | Dirección* | Supervisión | Técnico | Administrativo / Auxiliar | Total |
| 2019   | 299        | 457         | 1.348   | 5.932                     | 8.036 |
| 2018   | 285        | 479         | 1.266   | 6.306                     | 8.336 |

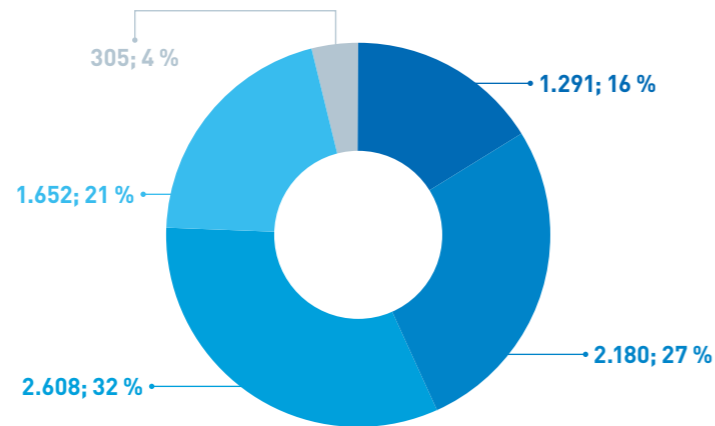
\* Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Por otra parte, hemos aumentado los empleados con un rol técnico un 6,5 % por ser perfiles con un alto conocimiento y competencias necesarias para la transformación del Grupo.



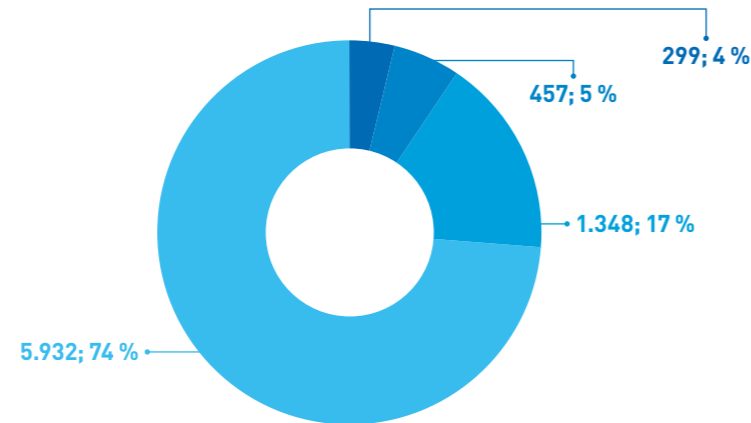
### Distribución de empleados por edad

- Menor e igual a 30 años
- Entre 31 y 40 años
- Entre 41 y 50 años
- Entre 51 y 60 años
- Más de 60 años



### Distribución de empleados por clasificación profesional

- Dirección
- Supervisión
- Técnico
- Administrativo / auxiliar



Como parte del desarrollo internacional del Grupo para trasladar nuestra cadena de valor a otros mercados, las alianzas estratégicas fuera del territorio español, tanto en 2018, como en 2019, no han tenido como consecuencia la contratación de empleados en los países de destino, por lo tanto, no detallamos empleados por país, por estar todos los empleados contratados en España.

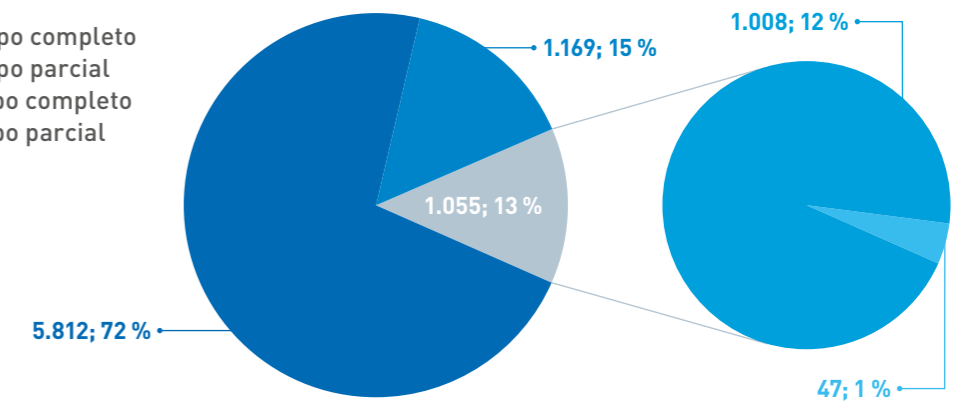
#### 4.1.2. Nuestra contratación

En nuestra apuesta por proporcionar un empleo estable y de calidad, el porcentaje de contratación indefinida en el ejercicio 2019 asciende al 86,9 % de la plantilla, en comparación con el 81,4 % de 2018, correspondiendo al porcentaje restante a contratos temporales, que se reducen pasando de 18,6 % en 2018 a 13,1 % en 2019. Cabe destacar que la contratación indefinida a tiempo completo se ha visto incrementado en más de un 10 %, destacando un 12 % en aquellas empresas que prestan otros servicios.

| Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo |                               |                              |                              |                             |       |
|---|-------------------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-------|
| Año / Contrato  | Indefinidos (tiempo completo) | Indefinidos (tiempo parcial) | Temporales (tiempo completo) | Temporales (tiempo parcial) | Total |
| 2019  | 5.812                         | 1.169                        | 1.008                        | 47                          | 8.036 |
| 2018  | 5.238                         | 1.549                        | 1.270                        | 279                         | 8.336 |

### Distribución de modalidades de contrato de trabajo

- Indefinido a tiempo completo
- Indefinido a tiempo parcial
- Temporal a tiempo completo
- Temporal a tiempo parcial



En cuanto al número de contratos a cierre del ejercicio 2019, mostramos a continuación la información de estos por sexo, edad y clasificación profesional, en función de las modalidades de trabajo:

- Contratos Indefinidos a tiempo completo

Durante el año 2019 se han contratado 574 empleados en el **Grupo Santalucía** de forma indefinida a tiempo completo, de los cuales 369 son de sexo femenino y 205 son de sexo masculino. La distribución por sexo en 2019 de los contratos indefinidos a tiempo completo es similar a la del ejercicio 2018, con un 64 % de mujeres y un 36 % de hombres.

| Número de contratos indefinidos (tiempo completo) por sexo |          |           |       |
|--|----------|-----------|-------|
| Año / Sexo   | Femenino | Masculino | Total |
| 2019   | 3.707    | 2.105     | 5.812 |
| 2018   | 3.338    | 1.900     | 5.238 |

En relación con este tipo de contrato por edad, se ha incrementado en un 34 % el número de personas menores de 30 años.

| Número de contratos indefinidos (tiempo completo) por edad |                         |                    |                    |                    |                |       |
|--|-------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|-------|
| Año / Edad   | Menor e igual a 30 años | Entre 31 y 40 años | Entre 41 y 50 años | Entre 51 y 60 años | Más de 60 años | Total |
| 2019   | 575                     | 1.554              | 2.078              | 1.384              | 221            | 5.812 |
| 2018   | 380                     | 1.534              | 1.874              | 1.250              | 200            | 5.238 |

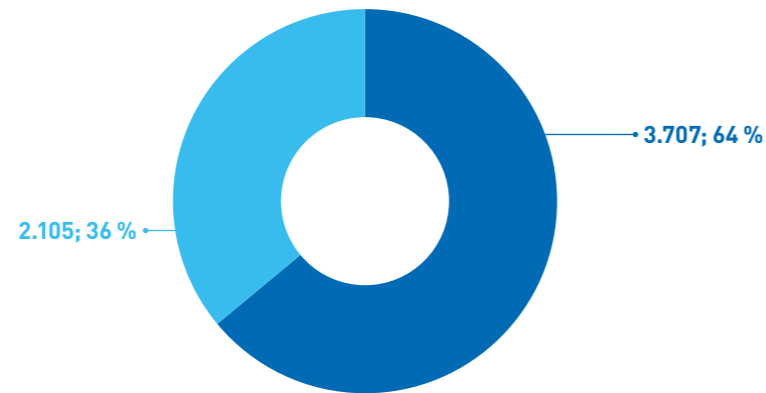
El mayor número de contratos indefinidos a tiempo completo dados de alta en el 2019 en las sociedades que conforman el **Grupo Santalucía** se ha realizado para roles de Administrativos y Auxiliares, potenciando así la calidad del empleo y garantizando su estabilidad profesional en los años futuros.

| Número de contratos indefinidos (tiempo completo) por clasificación profesional |            |             |         |                           |       |
|---|------------|-------------|---------|---------------------------|-------|
| Año / Rol   | Dirección* | Supervisión | Técnico | Administrativo / Auxiliar | Total |
| 2019  | 293        | 444         | 1.099   | 3.976                     | 5.812 |
| 2018  | 276        | 470         | 947     | 3.545                     | 5.238 |

\* Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

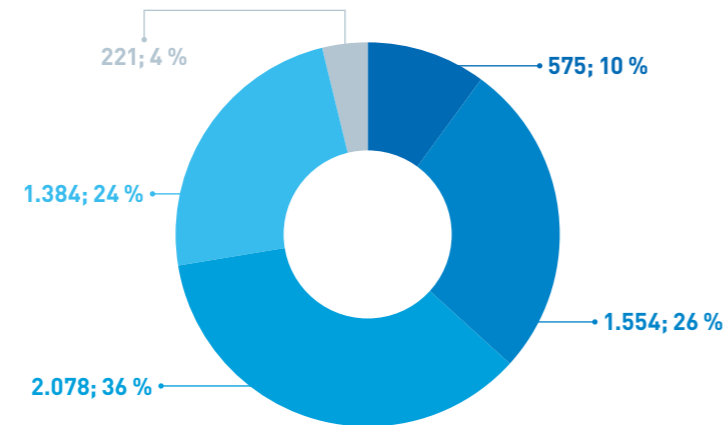
### Distribución de contratos indefinidos por sexo

■ Femenino  
■ Masculino



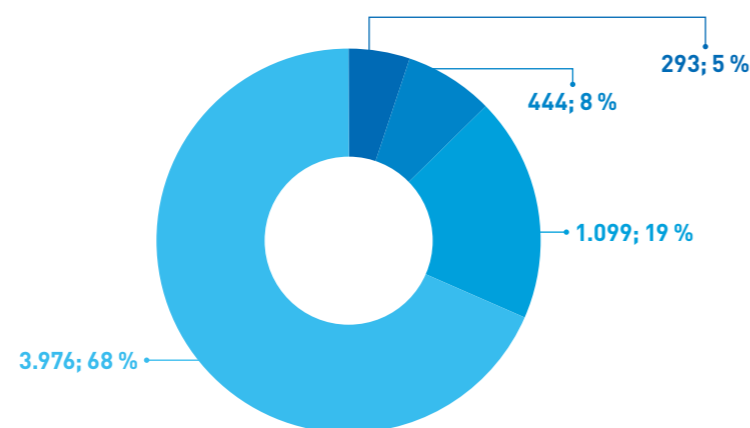
### Distribución de contratos indefinidos por edad

■ Menor e igual a 30 años  
■ Entre 31 y 40 años  
■ Entre 41 y 50 años  
■ Entre 51 y 60 años  
■ Más de 60 años



### Distribución de contratos indefinidos por clasificación profesional

■ Dirección  
■ Supervisión  
■ Técnico  
■ Administrativo / auxiliar



#### • Contratos temporales a tiempo completo

En nuestra apuesta por el empleo estable y de calidad los contratos temporales a tiempo completo han descendido un 20,6 % esto es, 262 empleados menos que en 2018. Esta disminución afecta especialmente a los empleados más jóvenes del Grupo y con roles de técnico.

#### Número de contratos Temporales (tiempo completo) por sexo

| Año / Sexo | Femenino | Masculino | Total |
|------------|----------|-----------|-------|
| 2019       | 826      | 182       | 1.008 |
| 2018       | 1.029    | 241       | 1.270 |

#### Número de contratos Temporales (tiempo completo) por edad

| Año / Edad | Menor e igual a 30 años | Entre 31 y 40 años | Entre 41 y 50 años | Entre 51 y 60 años | Más de 60 años | Total |
|------------|-------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|-------|
| 2019       | 393                     | 289                | 219                | 100                | 7              | 1.008 |
| 2018       | 516                     | 320                | 304                | 120                | 10             | 1.270 |

#### Número de contratos Temporales (tiempo completo) por clasificación profesional

| Año / Rol | Dirección* | Supervisión | Técnico | Administrativo / Auxiliar | Total |
|-----------|------------|-------------|---------|---------------------------|-------|
| 2019      | 1          | 5           | 102     | 900                       | 1.008 |
| 2018      | 3          | 4           | 177     | 1.086                     | 1.270 |

\* Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

#### • Contratos parciales

Observamos una disminución del 33,5 %. En 2018, los empleados con roles administrativos/auxiliares suponían el 92 % de este tipo de contratos, descendiendo al 87 % en 2019.

#### Número de contratos parciales por sexo

| Año / Sexo | Femenino | Masculino | Total |
|------------|----------|-----------|-------|
| 2019       | 1.040    | 176       | 1.216 |
| 2018       | 1.586    | 242       | 1.828 |

#### Número de contratos parciales por edad

| Año / Edad | Menor e igual a 30 años | Entre 31 y 40 años | Entre 41 y 50 años | Entre 51 y 60 años | Más de 60 años | Total |
|------------|-------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|-------|
| 2019       | 323                     | 337                | 311                | 168                | 77             | 1.216 |
| 2018       | 561                     | 533                | 469                | 209                | 56             | 1.828 |

#### Número de contratos parciales por clasificación profesional

| Año / Rol | Dirección* | Supervisión | Técnico | Administrativo / Auxiliar | Total |
|-----------|------------|-------------|---------|---------------------------|-------|
| 2019      | 5          | 8           | 147     | 1.056                     | 1.216 |
| 2018      | 6          | 5           | 142     | 1.675                     | 1.828 |

\* Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

El **promedio de contratos** a cierre del ejercicio 2019 se muestra a continuación resumido por modalidades de contrato:

#### Promedio de contratos de trabajo por modalidad

| Año / Contrato | Indefinidos (tiempo completo) | Indefinidos (tiempo parcial) | Temporales (tiempo completo) | Temporales (tiempo parcial) | Total |
|----------------|-------------------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-------|
| 2019           | 5.902                         | 1.456                        | 784                          | 51                          | 8.192 |



De estos promedios se detalla a continuación la información de estos por sexo, edad y clasificación profesional:

- Promedio de contratos indefinidos a tiempo completo

| Promedio de contratos indefinidos (tiempo completo) por sexo |          |           |       |
|--|----------|-----------|-------|
| Año / Sexo   | Femenino | Masculino | Total |
| 2019   | 3.791    | 2.111     | 5.902 |

| Promedio de contratos indefinidos (tiempo completo) por edad |                         |                    |                    |                    |                |       |
|--|-------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|-------|
| Año / Edad   | Menor e igual a 30 años | Entre 31 y 40 años | Entre 41 y 50 años | Entre 51 y 60 años | Más de 60 años | Total |
| 2019   | 567                     | 1.583              | 2.096              | 1.406              | 249            | 5.902 |

| Promedio de contratos indefinidos (tiempo completo) por clasificación profesional |            |             |         |                           |       |
|---|------------|-------------|---------|---------------------------|-------|
| Año / Rol   | Dirección* | Supervisión | Técnico | Administrativo / Auxiliar | Total |
| 2019  | 293        | 494         | 1.105   | 4.009                     | 5.902 |

\* Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

- Promedio de contratos temporales a tiempo completo

| Promedio de contratos Temporales (tiempo completo) por sexo |          |           |       |
|---|----------|-----------|-------|
| Año / Sexo  | Femenino | Masculino | Total |
| 2019  | 629      | 155       | 784   |

| Promedio de contratos Temporales (tiempo completo) por edad |                         |                    |                    |                    |                |       |
|---|-------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|-------|
| Año / Edad  | Menor e igual a 30 años | Entre 31 y 40 años | Entre 41 y 50 años | Entre 51 y 60 años | Más de 60 años | Total |
| 2019  | 307                     | 211                | 187                | 75                 | 4              | 784   |

| Promedio de contratos Temporales (tiempo completo) por clasificación profesional |            |             |         |                           |       |
|--|------------|-------------|---------|---------------------------|-------|
| Año / Rol  | Dirección* | Supervisión | Técnico | Administrativo / Auxiliar | Total |
| 2019   | 1          | 4           | 77      | 702                       | 784   |

\* Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

- Promedio de contratos parciales

| Promedio de contratos parciales por sexo |          |           |       |
|--|----------|-----------|-------|
| Año / Sexo                               | Femenino | Masculino | Total |
| 2019                                     | 1.295    | 212       | 1.507 |

| Promedio de contratos parciales por edad |                         |                    |                    |                    |                |       |
|--|-------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|-------|
| Año / Edad                               | Menor e igual a 30 años | Entre 31 y 40 años | Entre 41 y 50 años | Entre 51 y 60 años | Más de 60 años | Total |
| 2019                                     | 394                     | 433                | 398                | 194                | 88             | 1.507 |

| Promedio de contratos parciales por clasificación profesional |            |             |         |                           |       |
|---|------------|-------------|---------|---------------------------|-------|
| Año / Rol   | Dirección* | Supervisión | Técnico | Administrativo / Auxiliar | Total |
| 2019  | 5          | 7           | 138     | 1.357                     | 1.507 |

\* Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

### 4.1.3. Desvinculaciones

A continuación, se detalla el número de desvinculaciones por sexo, edad y clasificación profesional que ha realizado el **Grupo Santalucía** durante los ejercicios 2019 y 2018, en el que se incluyen todo tipo de despidos, siendo coherente la distribución masculina-femenina frente a la totalidad de empleados.

La diferencia en el número total de desvinculaciones respecto a 2018 está motivada por un proceso colectivo y acordado con la Representación Sindical de los Trabajadores de consolidación y concentración de centros de trabajo de una de las compañías del Grupo, donde los trabajadores han hecho uso de su derecho a extinguir el vínculo contractual con arreglo a las previsiones del Estatuto de los Trabajadores. Este aumento no ha impactado en los mayores de 60 años, reduciéndose el número de salidas en este segmento de edad.

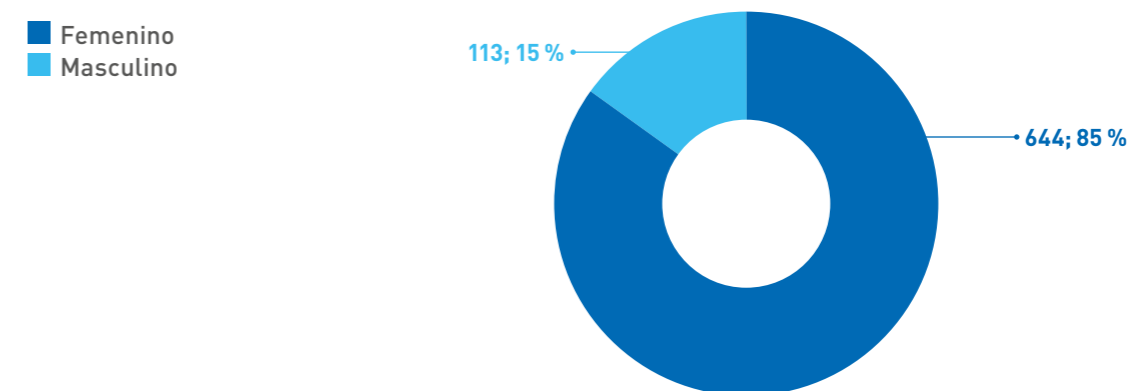
| Número de desvinculaciones por sexo |          |           |       |
|-------------------------------------|----------|-----------|-------|
| Año / Sexo                          | Femenino | Masculino | Total |
| 2019                                | 644      | 113       | 757   |
| 2018                                | 229      | 83        | 312   |

| Número de desvinculaciones por edad |                         |                    |                    |                    |                |       |
|-------------------------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|-------|
| Año / Edad                          | Menor e igual a 30 años | Entre 31 y 40 años | Entre 41 y 50 años | Entre 51 y 60 años | Más de 60 años | Total |
| 2019                                | 138                     | 273                | 224                | 102                | 20             | 757   |
| 2018                                | 62                      | 89                 | 100                | 42                 | 19             | 312   |

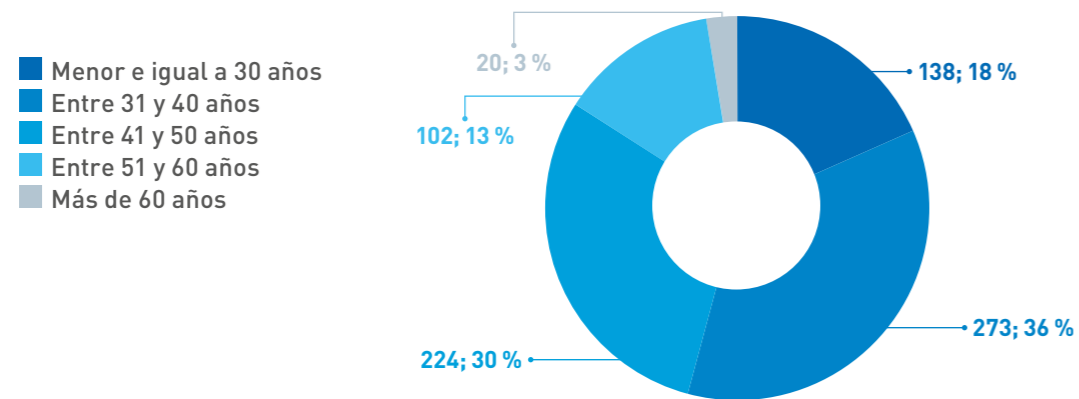
| Número de desvinculaciones por clasificación profesional |            |             |         |                           |       |
|--|------------|-------------|---------|---------------------------|-------|
| Año / Rol  | Dirección* | Supervisión | Técnico | Administrativo / Auxiliar | Total |
| 2019   | 19         | 84          | 34      | 620                       | 757   |
| 2018   | 6          | 30          | 28      | 248                       | 312   |

\* Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

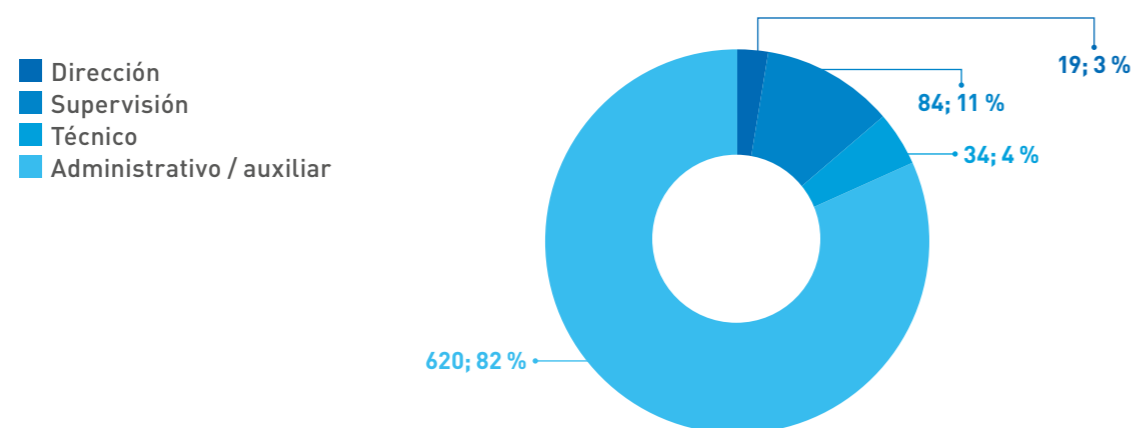
Distribución de desvinculaciones por sexo



#### Distribución de desvinculaciones por edad



#### Distribución de desvinculaciones por clasificación profesional



#### 4.1.4. Nuestra compensación y beneficios

A lo largo de este año 2019 hemos revisitado y afianzado el propósito y principios rectores de nuestra estrategia de recompensa total.

Hemos actualizado las estructuras retributivas que determinan la retribución de referencia para cada nivel de contribución y responsabilidad, asegurando nuestro posicionamiento competitivo en el mercado salarial y de acuerdo con el grado de contribución de cada rol a los resultados de las compañías del Grupo.

Hemos diseñado nuevos programas para la gestión de la retribución variable, poniendo el foco en la aportación de valor al Grupo y el retorno de las inversiones en incentivos que hagamos.

Hemos reconfigurado nuestro plan de retribución flexible y hemos iniciado un proyecto para incorporar tecnología a la función para la mejora de la eficiencia.

Desde la Dirección General de Personas, Organización y Comunicación continuaremos desarrollando la política retributiva, buscando un completo alineamiento con la misión y objetivos estratégicos del **Grupo Santalucía**, así como desarrollando una oferta de valor a nuestros empleados competitiva a la vez que retadora.

#### 4.1.5. Nuestra igualdad de oportunidades

El **Grupo Santalucía**, en su compromiso por la gestión inclusiva de la diversidad, continúa trabajando para reducir las diferencias internas de remuneración entre hombres y mujeres.

La brecha salarial se obtiene de la comparación entre la retribución media de las personas de sexo femenino frente a la retribución media de sexo masculino, agrupados por actividad empresarial y rol asociado a las funciones que desempeña. Por retribución se entiende salario fijo bruto anual más variable e incluye las aportaciones a sistemas de previsión social.

A continuación, se detalla la relación de remuneración hombre/mujer y salarios medios por sector de actividad y agrupación de rol del empleado:

| Actividad Aseguradora y Complementaria 2019 (*) |              |                    |                          | Actividad Aseguradora y Complementaria 2018 (*) |              |                    |                          |
|---|--------------|--------------------|--------------------------|---|--------------|--------------------|--------------------------|
| Clasificación Profesional                       | Nº Empleados | Remuneración Media | Ratio Medio Mujer/Hombre | Clasificación Profesional                       | Nº Empleados | Remuneración Media | Ratio Medio Mujer/Hombre |
| Dirección (**)                                  | 197          | 96.545,07          | 0,74                     | Dirección (**)                                  | 170          | 98.045,23          | 0,74                     |
| Hombres   | 154          | 102.384,59         |                          | Hombres   | 135          | 103.697,26         |                          |
| Mujeres   | 43           | 75.631,43          |                          | Mujeres   | 35           | 76.244,54          |                          |
| Supervisión                                     | 45           | 39.916,33          | 1,16                     | Supervisión                                     | 46           | 42.314,01          | 1,04                     |
| Hombres   | 24           | 37.136,08          |                          | Hombres   | 26           | 41.609,06          |                          |
| Mujeres   | 21           | 43.093,75          |                          | Mujeres   | 20           | 43.230,46          |                          |
| Técnico   | 687          | 41.391,00          | 0,87                     | Técnico   | 660          | 41.250,29          | 0,86                     |
| Hombres   | 377          | 44.015,78          |                          | Hombres   | 362          | 43.941,38          |                          |
| Mujeres   | 310          | 38.198,93          |                          | Mujeres   | 298          | 37.981,26          |                          |
| Admin/Auxiliar                                  | 536          | 27.489,11          | 0,89                     | Admin/Auxiliar                                  | 550          | 27.622,01          | 0,90                     |
| Hombres   | 243          | 29.265,61          |                          | Hombres   | 240          | 29.345,55          |                          |
| Mujeres   | 293          | 26.015,76          |                          | Mujeres   | 310          | 26.287,66          |                          |

(\*) Incluye Santalucía, Santalucía Vida y Pensiones, Unicorp Vida, SOS, SOS Assistance, Pelayo Vida, Santalucía Servicios Compartidos, GIH, PC AMIGO y Santalucía Seniors

(\*\*) Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

En las empresas de actividad aseguradora y complementaria no ha sufrido diferencias significativas con respecto a 2018 en este apartado.

| Gestión y prestación de siniestros 2019 (*) |              |                    |                          | Gestión y prestación de siniestros 2018 (*) |              |                    |                          |
|---|--------------|--------------------|--------------------------|---|--------------|--------------------|--------------------------|
| Clasificación Profesional                   | Nº Empleados | Remuneración Media | Ratio Medio Mujer/Hombre | Clasificación Profesional                   | Nº Empleados | Remuneración Media | Ratio Medio Mujer/Hombre |
| Dirección (**)                              | 24           | 75.373,79          | 0,87                     | Dirección (**)                              | 24           | 69.626,12          | 0,91                     |
| Hombres                                     | 19           | 77.447,54          |                          | Hombres                                     | 19           | 71.027,25          |                          |
| Mujeres                                     | 5            | 67.493,52          |                          | Mujeres                                     | 5            | 64.301,82          |                          |
| Supervisión                                 | 170          | 36.619,80          | 0,84                     | Supervisión                                 | 143          | 36.929,67          | 0,87                     |
| Hombres                                     | 137          | 37.820,31          |                          | Hombres                                     | 118          | 37.767,50          |                          |
| Mujeres                                     | 33           | 31.635,85          |                          | Mujeres                                     | 25           | 32.975,10          |                          |
| Técnico                                     | 62           | 27.496,45          | 0,85                     | Técnico                                     | 51           | 26.379,45          | 0,85                     |
| Hombres                                     | 27           | 30.091,47          |                          | Hombres                                     | 25           | 28.629,61          |                          |
| Mujeres                                     | 35           | 25.494,57          |                          | Mujeres                                     | 26           | 24.215,84          |                          |
| Admin/Auxiliar                              | 1.452        | 23.064,47          | 0,93                     | Admin/Auxiliar                              | 1.332        | 22.937,46          | 0,94                     |
| Hombres                                     | 891          | 23.699,88          |                          | Hombres                                     | 822          | 23.507,84          |                          |
| Mujeres                                     | 561          | 22.055,30          |                          | Mujeres                                     | 510          | 22.020,38          |                          |

(\*) Incluye IRIS Assistance y Albia

(\*\*) Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

En las sociedades del Grupo dedicadas a la gestión y prestación de siniestros, la diferencia de salarios entre hombres y mujeres en 2019 está originada por los diferentes niveles de responsabilidad dentro de cada agrupación profesional.

| Otros Servicios 2019 (*)  |              |                    |                          | Otros Servicios 2018 (*)  |              |                    |                          |
|---------------------------|--------------|--------------------|--------------------------|---------------------------|--------------|--------------------|--------------------------|
| Clasificación Profesional | Nº Empleados | Remuneración Media | Ratio Medio Mujer/Hombre | Clasificación Profesional | Nº Empleados | Remuneración Media | Ratio Medio Mujer/Hombre |
| Dirección (**)            | 78           | 54.920,56          | 0,70                     | Dirección (**)            | 91           | 46.605,66          | 0,80                     |
| Hombres                   | 23           | 69.591,21          |                          | Hombres                   | 24           | 54.869,42          |                          |
| Mujeres                   | 55           | 48.785,57          |                          | Mujeres                   | 67           | 43.645,50          |                          |
| Supervisión               | 242          | 21.093,69          | 0,93                     | Supervisión               | 290          | 20.261,26          | 1,01                     |
| Hombres                   | 23           | 22.514,48          |                          | Hombres                   | 25           | 20.012,73          |                          |
| Mujeres                   | 219          | 20.944,48          |                          | Mujeres                   | 265          | 20.284,71          |                          |
| Técnico                   | 599          | 21.292,18          | 0,99                     | Técnico                   | 555          | 20.332,58          | 0,79                     |
| Hombres                   | 132          | 21.451,73          |                          | Hombres                   | 100          | 24.468,79          |                          |
| Mujeres                   | 467          | 21.247,08          |                          | Mujeres                   | 455          | 19.423,52          |                          |
| Admin/Auxiliar            | 3.944        | 14.441,45          | 0,95                     | Admin/Auxiliar            | 4.424        | 13.363,39          | 0,96                     |
| Hombres                   | 413          | 15.169,27          |                          | Hombres                   | 487          | 13.900,25          |                          |
| Mujeres                   | 3.531        | 14.356,32          |                          | Mujeres                   | 3.937        | 13.296,99          |                          |

(\*) Incluye Ballesol y Accepta

(\*\*) Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

En relación con la diferencia de remuneración (mujer/hombre) en otros servicios, es necesario contextualizar la variación en el número de empleados explicada en el punto 4.1.3 (Desvinculaciones), dificultando la comparación de las cifras entre 2019 y 2018.

#### 4.1.6. Remuneración media

Las remuneraciones medias por sector de actividad y por sexo se detallan a continuación:

| Actividad Aseguradora y Complementaria (*) |           |           |
|--|-----------|-----------|
| Remuneración media por sexo                |           |           |
| Año / Sexo                                 | Femenino  | Masculino |
| 2019                                       | 35.414,40 | 50.581,43 |

(\*) Incluye Santalucía, Santalucía Vida y Pensiones, Unicorp Vida, SOS, SOS Assistance, Pelayo Vida, Santalucía Servicios Compartidos, GIH, PC AMIGO y Santalucía Seniors

| Gestión y prestación de siniestros (*) |           |           |
|--|-----------|-----------|
| Remuneración media por sexo            |           |           |
| Año / Sexo                             | Femenino  | Masculino |
| 2019                                   | 23.102,18 | 26.612,61 |

(\*) Incluye IRIS Assistance y Albia

| Otros Servicios (*)         |           |           |
|-----------------------------|-----------|-----------|
| Remuneración media por sexo |           |           |
| Año / Sexo                  | Femenino  | Masculino |
| 2019                        | 15.890,59 | 18.976,26 |

(\*) Incluye Ballesol y Accepta

Las remuneraciones medias desagregadas por edad se detallan a continuación:

| Actividad Aseguradora y Complementaria 2019 (*) |              |                    |
|---|--------------|--------------------|
| Remuneración media por edad 2019                |              |                    |
| Edad  | Nº Empleados | Remuneración Media |
| Menor e igual a 30 años                         | 87           | 26.864,86          |
| Entre 31 y 40 años                              | 428          | 36.214,28          |
| Entre 41 y 50 años                              | 640          | 42.589,61          |
| Entre 51 y 60 años                              | 280          | 58.812,29          |
| Más de 60 años                                  | 30           | 80.788,10          |

(\*) Incluye Santalucía, Santalucía Vida y Pensiones, Unicorp Vida, SOS, SOS Assistance, Pelayo Vida, Santalucía Servicios Compartidos, GIH, PC AMIGO y Santalucía Seniors

| Gestión y prestación de siniestros 2019 (*) |              |                    |
|---|--------------|--------------------|
| Remuneración media por edad 2019            |              |                    |
| Edad  | Nº Empleados | Remuneración media |
| Menor e igual a 30 años                     | 138          | 19.038,98          |
| Entre 31 y 40 años                          | 373          | 22.180,62          |
| Entre 41 y 50 años                          | 620          | 26.480,81          |
| Entre 51 y 60 años                          | 461          | 27.295,89          |
| Más de 60 años                              | 116          | 28.676,42          |

(\*) Incluye IRIS Assistance y Albia

| Otros Servicios 2019 (*)         |              |                    |
|----------------------------------|--------------|--------------------|
| Remuneración media por edad 2019 |              |                    |
| Edad                             | Nº Empleados | Remuneración media |
| Menor e igual a 30 años          | 1.066        | 14.764,84          |
| Entre 31 y 40 años               | 1.379        | 16.087,84          |
| Entre 41 y 50 años               | 1.348        | 17.049,60          |
| Entre 51 y 60 años               | 911          | 16.839,15          |
| Más de 60 años                   | 159          | 17.935,68          |

(\*) Incluye Ballesol y Accepta

La comparación de los datos de remuneración media total desagregada por sexo, edad y categoría profesional respecto al año anterior ha de realizarse con la información incluida en las tablas de relación de remuneración hombre/mujer y salarios medios por sector de actividad y agrupación de rol de empleado, ya que debido a un cambio en el criterio de reporte este año además se han calculado las remuneraciones medias por género y edad.

A cierre del ejercicio 2019 el Consejo de Administración estaba compuesto por seis hombres y una mujer (cinco hombres y una mujer en el 2018). La remuneración global de los miembros del Consejo de Administración a diciembre de 2019 ascendió a 1.051.602,04 euros (879.326,30 euros en 2018), por sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase (dinerarias o en especie) devengados en el curso del ejercicio.

La composición actual del Consejo de Administración no permite ofrecer la información de la retribución media desagregada por sexos, puesto que esa presentación permitiría deducir, de forma inequívoca, la retribución concreta e individual de uno de sus consejeros, no existiendo la obligación legal de hacerla pública, de modo que se preserve en este informe su carácter estrictamente privado y confidencial.

La remuneración media por clasificación profesional de los empleados distintos al Consejo de Administración, se han detallado en el apartado 4.1.5 Nuestra igualdad de oportunidades.

#### 4.1.7. Políticas de desconexión laboral

De cara a favorecer la desconexión laboral, durante 2019 se ha continuado con el proceso de sensibilización para concienciar a las personas del **Grupo Santalucía** que comenzó en el ejercicio 2018, sobre la importancia de la desconexión laboral, haciendo hincapié en el uso adecuado de las reuniones y en la necesidad de acotar el horario de estas. En el Grupo continuamos trabajando para desarrollar políticas que faciliten la desconexión laboral y, en consecuencia, mejoren la conciliación personal y laboral.

El **Grupo Santalucía** está comprometido a impulsar la vigilancia por el respeto al tiempo de descanso de todos los trabajadores una vez finalizada la jornada laboral establecida, especialmente durante los tiempos semanales de descanso y vacaciones.

#### 4.1.8. Empleados con discapacidad

En el **Grupo Santalucía**, trabajamos de manera continua para fomentar la inclusión de personas con discapacidad a través de dos vías:

Por un lado, trabajando para el afloramiento de la discapacidad, con el apoyo al Plan Aflo- ra que se realiza con la Fundación Adecco. Gracias a este plan, los empleados que así lo necesitan cuentan con el apoyo y la información necesaria en materia de discapacidad.

Por otro, apoyamos a proyectos de inclusión sociolaboral de las entidades sociales que apoyan a personas con discapacidad, con las que venimos colaborando desde hace años. Continuamos con el programa de formación "Creando Oportunidades" para empleados con discapacidad intelectual. Este programa ha sido creado junto con la Asociación Talismán y colaboran diferentes empresas y fundaciones. Los participantes del programa reciben formación sobre diferentes habilidades sociolaborales a cargo de la formadora de la Asociación Talismán.

Como consecuencia de la entrada en vigor, en el mes de mayo de 2019, del Real Decreto Ley 8/2019 de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, que modifica el art. 34 del Estatuto de los Trabajadores, desde la Dirección de Estrategia de Relaciones Laborales se han iniciado conversaciones con la representación legal de los trabajadores de la matriz del Grupo sobre organización y tipos de jornada, teletrabajo, flexibilidad y registro de la jornada laboral realizada.

Además, gracias a nuestro Programa de Voluntariado Corporativo visibilizamos la discapacidad, aumentando la sensibilidad hacia este colectivo entre las personas que forman parte del **Grupo Santalucía**. En 2019 hemos realizado actividades junto con la Asociación Talismán, Fundación Aprocor, Fundación Afim y Fundación Adecco gracias a las que nuestros empleados han compartido experiencias con ellos trabajando en un vivero, restaurando muebles o jugando al fútbol, entre otros.

Las personas con discapacidad en el **Grupo Santalucía** a 31 de diciembre de 2019 alcanzan a un total de 108 empleados frente a 137 empleados a cierre de 2018.

#### 4.2.1. Organización del tiempo de trabajo

La organización del trabajo en las empresas del **Grupo Santalucía** viene marcada por la heterogeneidad de la naturaleza de sus negocios. Así, las empresas que se prestadoras de servicios y aquellas cuya principal actividad es la prestación de asistencia, están organizadas por un sistema de turnos. En el resto de las compañías varía en función de su ámbito regulatorio estableciéndose la jornada partida o la jornada continua en cada caso.

Las horas de absentismo y así como la información relativa a los accidentes y enfermedades profesionales están recogidas en los apartados 4.3.2 Información cuantitativa sobre salud y seguridad en el trabajo y 4.2.2 Número de horas de absentismo, respectivamente.

#### 4.2.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Tras la certificación de la matriz del **Grupo Santalucía** en 2017 como empresa familiarmente responsable por la Fundación Másfamilia con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en el 2019 se ha continuado trabajando en el mantenimiento de dicha certificación, incluyendo cuatro medidas de conciliación nuevas a nuestro catálogo y mejorando una de las ya vigentes:

- Permiso de paternidad: ampliación de dos semanas sobre lo establecido legalmente en cada momento hasta que se igualen los permisos.
- Excedencia de un mes sin baja: un mes de excedencia, sin baja en la Seguridad Social, por motivo personal o familiar (formación, cuidado de familiares, adopción). El solicitante debe llevar 5 años en la Compañía y la solicitud podrá hacerse cada dos años.
- Inicio de la modalidad de Teletrabajo: para posibilitar a la plantilla trabajar desde casa (fase piloto).
- Reducción de jornada de un mes durante el periodo estival: con una reducción hasta del

#### 4.2.2. Número de horas de absentismo

A cierre del ejercicio 2019, las horas agregadas de los empleados que no ha acudido a su lugar de trabajo en las empresas que forman parte del **Grupo Santalucía** ascienden a 831.207, reduciéndose en 237.437 horas, un 22,2 % menos que el año pasado.

|                  | 2019    | 2018      |
|------------------|---------|-----------|
| Horas absentismo | 831.207 | 1.068.644 |

Las horas de absentismo se han calculado incluyendo principalmente contingencias comunes asociadas a enfermedades comunes, maternidad y paternidad; y en menor medida contingencias profesionales por enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.

50 % con la misma reducción salarial para personas con hijos de entre 3 y 12 años.

- Permiso retribuido para asistir a consulta médica: 15 horas anuales por persona para asistir a consulta médica por cada hijo menor de 18 años, y a médico especialista para cónyuge y ascendientes dependiente.

Todas las compañías del **Grupo Santalucía** cumplen con la normativa actualmente vigente en materia de permisos por maternidad y paternidad. En **Santalucía**, empresa matriz del Grupo, se dispone además de medidas complementarias, recogidas en el catálogo efr.

Para favorecer la conciliación y la formación de los empleados de las sociedades del Grupo, se establece que como principal medida en más del 80 % de su negocio asegurador, se establece como medida principal de conciliación el horario de trabajo, siendo este a jornada continua, con la flexibilidad de elegir la hora de entrada y salida dentro de unos márgenes de tiempo establecidos. Además, algunas compañías del Grupo ya cuentan con teletrabajo para aquellos puestos que por sus funciones y responsabilidades pueden realizar su trabajo en remoto.

**4.3.1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo**

El **Grupo Santalucía** entiende que el cuidado de la salud y la prevención de los riesgos laborales asociados a su actividad es un elemento clave de la gestión empresarial, al cual todos sus integrantes deben prestar el máximo interés y esfuerzo para lograr un entorno de trabajo seguro. Acorde a dicho objetivo, las compañías y sus direcciones adoptan la Política de Prevención, que contiene los principios y compromisos de aplicación a la organización, y que se desarrollan en los Planes de Prevención de Riesgos Laborales que, con el fin de alcanzar el nivel máximo de protección de la salud de sus trabajadores, definen y articulan las sistemáticas que permiten el cumplimiento de la normativa preventiva.

Los principales riesgos en el negocio asegurador y de prestación de servicios en el **Grupo Santalucía** están relacionados con los trastornos músculo-esqueléticos y la pérdida de agudeza visual, aplicando por lo tanto los protocolos médicos adecuados a usuarios con pantallas de visualización de datos. En cuanto al negocio asistencial, los riesgos laborales están relacionados con la exposición a agentes químicos y biológicos, manipulación de cargas y riesgos psicosociales cuando nos referimos al entorno de la prestación de servicios funerarios. En cambio, los riesgos laborales asociados al personal sanitario en las residencias derivan de los esfuerzos en la manipulación de personas y lesiones musculares por posturas forzadas.

Como consecuencia se establece la planificación de la actividad preventiva en materia de seguridad, higiene, ergonomía y psicología, y vigilancia de la salud, desarrollándose actividades que garanticen la correcta implantación de la seguridad y salud. Entre otras, en el 2019 se han realizado las siguientes actividades nuevas:

- Mes del Compromiso: mejora de la tradicional Semana de la Salud. Este año se han unido la semana de la Responsabilidad Social Corporativa y la Semana de la Salud en un único mes donde se han realizado distintas charlas, talleres y voluntariado con el objetivo de promocionar la salud de nuestros empleados y dar visibilidad sobre nuestro compromiso con la salud, el entorno y la sociedad. En total, se han realizado 14 actividades en las que han participado más de 280 personas del **Grupo Santalucía** y que se han valorado con un 4,4 de 5. El mes se clausuró con un acto al que se invitó a las fundaciones y empresas con las que colaboramos para llevar todas estas acciones a cabo, acto en el que participaron también los directivos de **Santalucía**.
- Taller de Salud Femenina: se ha apostado por el empoderamiento de la mujer a través de la actividad física, y hemos realizado un taller con las mujeres del **Grupo Santalucía** en el que se trabajan ejercicios de Kegel e hipopresivos, destinados a prevenir posibles patologías fruto de la naturaleza de la mujer.

El órgano de participación paritario de los empleados y la empresa, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales es el Comité de Seguridad y Salud. Entre sus funciones se incluye la participación en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los programas de prevención de riesgos; promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la mejora de las condiciones de trabajo o la corrección de las deficiencias existentes; conocer la situación relativa a la prevención de riesgos en los centros de trabajo; realizar los documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo, así como analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de los trabajadores, con el objetivo de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas. Al igual que otros años, se ha continuado con las reuniones periódicas y sus correspondientes actas.

**4.3.2. Información cuantitativa sobre salud y seguridad en el trabajo**

A continuación, se detalla el número de accidentes de trabajo, los índices de frecuencia y gravedad y las enfermedades profesionales por sexo a cierre de 31 de diciembre de 2019 y 2018 para el **Grupo Santalucía**:

| Número de accidentes por sexo |          |           |       |
|-------------------------------|----------|-----------|-------|
| Año / Sexo                    | Femenino | Masculino | Total |
| 2019                          | 226      | 98        | 324   |
| 2018                          | 394      | 149       | 543   |

| Número de enfermedades profesionales por sexo |          |           |       |
|---|----------|-----------|-------|
| Año / Sexo                                    | Femenino | Masculino | Total |
| 2019  | 12       | 2         | 14    |
| 2018  | 10       | 2         | 12    |

| Índice de frecuencia de accidentes por sexo |          |           |
|---|----------|-----------|
| Año / Sexo                                  | Femenino | Masculino |
| 2019  | 24,0     | 23,0      |
| 2018  | 24,7     | 23,1      |

| Índice de gravedad de accidentes por sexo |          |           |
|---|----------|-----------|
| Año / Sexo                                | Femenino | Masculino |
| 2019                                      | 0,6      | 0,6       |
| 2018                                      | 0,9      | 1,1       |

La información sobre las horas que no se han trabajado efectivamente se ha detallado en el apartado 4.2.2 Número de horas de absentismo.

Por el tipo de actividades que se desarrollan en las diferentes compañías del Grupo, el riesgo de enfermedades derivadas de la actividad profesional es bajo.

**4.4.1. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos**

El diálogo social en el **Grupo Santalucía** se define como el derecho que tienen los empleados y la empresa a mantener una comunicación, consulta y negociación sobre cuestiones de interés común.

En el mes de abril de 2019, se crea una Dirección de Estrategia de Relaciones Laborales integrada en la Dirección General de Personas, Organización y Comunicación, con la misión de diseñar la estrategia de relaciones laborales de las empresas del **Grupo Santalucía**, asumiendo la definición del marco de relaciones laborales y la interlocución con los representantes legales del personal, articulando propuestas de convenios, pactos y de todas aquellas materias de afectación colectiva laboral que deban aplicarse.

A tal fin, el **Grupo Santalucía** cuenta con los procedimientos establecidos en el Estatuto de los Trabajadores, y viene manteniendo reuniones periódicas con los representantes de los trabajadores existentes en cada una de las Sociedades que constituyen el **Grupo Santalucía**.

#### 4.4.2.

#### Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

Alineados con el diálogo social, en el **Grupo Santalucía** la totalidad de los empleados están cubiertos por convenio colectivo. Tal y como hemos indicado en el apartado 4.1.1 de nuestra plantilla, la actividad de los empleados está desarrollada en España.

#### 4.4.3.

#### Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

La heterogeneidad de los negocios que integran el **Grupo Santalucía** hace que contemos con diversidad de convenios de aplicación. De esta forma, aplican los convenios de seguros y reaseguros, oficinas y despachos, contact center, convenios provinciales de pompas fúnebres y los convenios de servicio de atención a personas dependientes y de residencias privadas de la tercera edad. Además, algunas de las compañías cuentan con convenio propio o pacto. El mayor porcentaje de nuestros empleados se encuentran bajo el convenio de residencias privadas de la tercera edad 43,9 %, el convenio de seguros y reaseguros 15,3 % y convenios provinciales de pompas fúnebres 5,1 %.

Por otro lado, la actividad con los Representantes Legales de los Trabajadores ha estado principalmente relacionada en el ejercicio 2019 con temas relativos a calendario y jornada laboral, además de la actividad normal derivada de los diferentes comités, como los de seguridad y salud.

## 4.5 FORMACIÓN: TALENTO Y APRENDIZAJE

En el **Grupo Santalucía** creemos firmemente en el talento interno y con el objetivo de favorecer el desarrollo de nuestros profesionales, para que adquieran los conocimientos necesarios y potencien habilidades para el buen desarrollo de sus funciones, establecemos un proceso de identificación de necesidades formativas, que se enmarcan en el Plan Anual de Formación de cada empresa, en el que se identifica, de manera conjunta con las personas, las posibles necesidades de formación existentes en los equipos.

Existe un proceso de validación que analiza los objetivos de la formación y se considera si esta es relevante para adquirir competencias o habilidades, el tipo de formación (presencial o a distancia), la duración, los costes y los beneficios tanto para el empleado como para el equipo y la empresa a la que pertenece.

Así, con las acciones y programas corporativos impulsamos diversos programas enfocados, unos a colectivos generalistas, y otros centrados en colectivos más específicos en función tanto del impacto como del contenido. El Plan Estratégico y de Negocio,

la regulaciones y normativas y la transversalidad son los principales criterios para abordar las acciones desde Recursos Humanos. Por otro lado, cada empresa también enfoca su formación en programas/ acciones de impacto según las necesidades propias de su negocio.

Contamos con un sistema de administración del aprendizaje que facilita la asignación y seguimiento de la formación tanto presencial como online, así como una herramienta colaborativa que, con el nombre Campus Platón+, nos facilita el aprendizaje colaborativo entre los empleados del **Grupo Santalucía** al ser interactiva y flexible en cuanto a contenidos, comentarios, recomendaciones etc.

A continuación, destacamos por tipo de contenido algunas de las acciones y programas realizados en 2019 a nivel corporativo que tuvieron mayor impacto, así como algunas de las que se realizaron en cada una de las empresas respondiendo a sus propios planes de negocio y detección de necesidades formativas.

### ■ Formación corporativa para el desarrollo de habilidades /competencias

- **Apolo:** Se configura como el programa transversal con el que gestionamos la formación en habilidades a través de contenido de alto impacto para el Grupo. Si en 2018 fue el Modelo de Liderazgo y Comportamientos (que continuó abierto en su versión online durante el 2019), en 2019 el foco de Apolo se centró en la comunicación y el orgullo de pertenencia. Apolo está dirigido a 4.199 personas en su modalidad online y a las acciones presenciales asistieron 214 Líderes de la organización.
- **Curiosity:** Diseñado para potenciar competencias transversales críticas en la gestión de la alta dirección. El objetivo de este programa está relacionado tanto con las áreas de mejora identificadas como en las capacidades a desarrollar por parte de la organización, haciendo especial mención en 2019 a "Ejecutar y tomar decisiones con rapidez". En esta edición han participado 31 Directores.
- **Gamelearn:** Es la plataforma líder en formación "gamificada" y simuladores para la práctica y el aprendizaje de competen-

cias y habilidades con una metodología de juego que fomenta la participación y orientación a resultados. En 2019 se realizaron las "olimpiadas de formación" en las que a través de la conclusión de tres cursos gamificados: Gestión del tiempo, Liderazgo y Negociación se accedía a la posibilidad de ganar como premio la representación de **Santalucía** en la II Regata interempresas por la Igualdad de Género. En el reto participaron 474 personas.

- **Programa de Inglés:** Durante el 2019 se continuó con la formación en inglés a través de la metodología online y mixta con clase telefónica, gracias a las que se están formando 100 personas del Grupo.
- Para colectivos técnicos se han desarrollado una serie de acciones como Talento Transformador, Talento Femenino, Discovery y Mobility, orientadas al desarrollo de estos perfiles en su trayectoria profesional, tanto nacional como internacional. La participación ha sido de 35 personas.

### ■ Formación corporativa relativa a requerimientos regulatorios, políticas y herramientas

- **RGPD (Reglamento general de protección de datos):** Continuación del programa formativo de sensibilización y divulgación sobre la implantación e implicaciones del reglamento para todos los canales y áreas del Grupo. El programa online ha sido completado por 1.281 personas.
- **Ciberseguridad:** Programa formativo online del Grupo para la sensibilización y divulgación del uso y riesgos de una mala gestión de dispositivos electrónicos conectados a la red. 1.696 personas completaron los contenidos en el Grupo.
- **Riesgos Penales:** Programa online dirigido a conocer las responsabilidades y riesgos derivados del incumplimiento normativo. 519 personas completaron el curso.
- **Directiva de Distribución de Seguros (IDD):** Formación a través de una plataforma para la realización y certificación de los contenidos de formación inicial necesarios para el asesoramiento en la distribución de seguros según la Directiva (IDD). 1.393 personas se certificaron en sus respectivos contenidos.

• **Buen Gobierno Corporativo en entidades aseguradoras** (Las Funciones y Responsabilidades del Consejero y del Consejo de Administración) En dos jornadas completas los Consejeros y Letrados Asesores de las empresas del Grupo, participaron en la formación que como compromiso de Buen Gobierno de nuestro Grupo y en cumplimiento de normativa específica, ha facilitado a este colectivo tener una mayor visión sobre el Gobierno de Empresas no cotizadas y familiares, requerimientos específicos en materia Gobierno Corporativo para entidades aseguradoras/entidades de interés público, Órganos de Gobierno y otras materias de alto impacto para el Grupo. Impartido por el Instituto de Consejeros-Administradores (ICA) contó con una valoración muy positiva por parte de sus 16 participantes.

• **Prevención del Blanqueo de Capitales:** Continuando con las formaciones en Prevención de Blanqueo de Capitales, en 2019 hemos optado por la metodología mixta presencial y online en función del colectivo. En total 1.087 personas han sido formadas.

- **EXCEL:** El objetivo del curso de Excel es ampliar la utilización y control de las funciones más importantes, esenciales para ahorrar tiempo, proporcionar una gestión fiable de datos y ayudar a tomar las decisiones correctas evolucionando el nivel año a año. Hemos formado a 233 personas en el Grupo.

Para cubrir las necesidades propias de cada negocio destacan:

Durante 2019 en **Santalucía** se han complementado los temas normativos y regulatorios y de habilidades, teniendo como foco principal la formación técnica de los equipos de tecnologías de la información con 93 personas (y más de 2.000 horas de formación), participando en formación presencial como por ejemplo Azure, SQL Server, Java, entre otros, en un año en el que la Transformación Digital toma protagonismo con vistas a los tres años siguientes.

Por su parte, en el **Grupo Albia**, han homogeneizado las prácticas de tanatoestética a través del Programa "TanatoAlbia", llevando a más de 501 empleados las mejores prácticas de acondicionamiento de difuntos, clave para alcanzar la excelencia en sus servicios. Además, conscientes de la importancia de la comunicación en una empresa con amplia dispersión geográfica, han lanzado "Albia se Comunica", donde todos sus empleados tuvieron acceso a formaciones presenciales y online sobre la importancia de esta habilidad en la compañía.

En **Negocio Vida y Pensiones**, que cuenta con una media de 46,4 horas superior a la media del sector asegurador en 2018 (según datos de UNESPA). En 2019 destaca la formación en tecnología con cursos como, Estructura Oracle, Optimización SQL Oracle, Blockchain, Office 365 en los que han participado 132 personas y completando entre todos los cursos 973 horas. También cuentan con un Programa de Formación y Reciclaje Técnico para las Áreas Actuarial y Riesgos, con un alcance de 29 personas y un total de 1.577 horas invertidas, certificaciones (y re-

novación de la mismas) de los Certificados de Asesor Financiero (CAF) y Certificación en Información Financiera (CIF), con alcance para 75 personas y 3.016 horas formativas y formación en cumplimiento y normativa (Directiva de Distribución de Seguros, Selección de Riesgos, IFRS 17) con un alcance 139 personas, y un total de 332 horas invertidas.

**Iris Assistance** ha enfocado sus esfuerzos en la formación a supervisores. 69 personas han realizado curso de Liderazgo del Cambio, Creatividad y Resiliencia. Además, dentro de la formación en Prevención de Riesgos Laborales, 154 personas han participado en el curso para una conducción segura. Por último, cabe destacar que 288 gestores que trabajan en contacto directo con cliente tanto telefónico como presencial han tenido formación en gestión emocional.

En **Accepta**, se han desarrollado cursos como Autoverificación se han desarrollado para 850 empleados de la División Seguros con el objetivo de que puedan autogestionar la verificación de una póliza, agilizando el trámite de alta y evitando depender de otra área para finalizar esta gestión.

Por su parte, la formación en **Ballesol** cuenta con un alto porcentaje en horas en acciones formativas orientadas a la Seguridad y Salud Laboral que se desarrollan principalmente de manera presencial. **Ballesol** cuenta con un equipo de expertos internos que generan formaciones técnicas en los centros de manera periódica para garantizar una adecuada cualificación y reciclaje de sus profesionales. Durante este año, han incrementado el número de horas de formación, así como los participantes y han empezado a llevar a cabo formación online y a trabajar internamente contenidos multimedia con el objetivo de llegar a más empleados, así como a optimizar sus procesos formativos para garantizar una adecuada gestión del aprendizaje.

Las horas formativas por categoría profesional a cierre de 2019 y 2018, para el **Grupo Santalucía** son las siguientes:

| Horas de Formación por clasificación profesional |            |             |         |                           |         |
|--|------------|-------------|---------|---------------------------|---------|
| Año / Rol  | Dirección* | Supervisión | Técnico | Administrativo / Auxiliar | Total   |
| 2019   | 16.204     | 40.183      | 34.204  | 276.792                   | 367.383 |
| 2018   | 9.515      | 10.464      | 16.823  | 51.888                    | 88.690  |

\* Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

El significativo aumento de horas de formación respecto a 2018 responde a la formación asociada a la Directiva de Distribución de Seguros que un amplio número de empleados ha realizado en 2019 para adecuarse a la normativa vigente. Esta formación, dota a nuestros empleados de nuevas capacidades y habilidades con las que desempeñar mejor su trabajo y dar un mejor servicio a nuestros clientes.

## 4.6 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Todos los inmuebles del **Grupo Santalucía** están adaptados a las condiciones básicas de accesibilidad en los edificios establecidas regulatoriamente e incorporadas al Código Técnico de la Edificación (CTE). Únicamente no se ha optado por la adaptación del edificio cuando existe una imposibilidad técnica absoluta por dificultades estructurales o protección arquitectónica de adaptación del inmueble o de sus instalaciones a personas con minusvalía.

Puesto que el objetivo es el de facilitar el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios a las personas con discapacidad, debe entenderse que cuando se exige "accesibilidad hasta una zona" se trata de que el itinerario accesible permita que las personas con discapacidad lleguen hasta allí y que, una vez en ella puedan hacer un uso razonable de los servicios proporcionados. Al respecto el 100 % de los edificios del negocio asegurador pueden ser considerados totalmente accesibles. Es el caso de nuestro Edificio de Plaza de España, cuyo acceso principal cuenta con puertas de tamaño suficiente para ser usadas por personas con silla de ruedas, cuenta con rampa de acceso y aseos adaptados para personas con discapacidad. El acceso a todas las plantas se hace mediante ascensores adaptados a personas con discapacidad, con las botoneras y puertas de dichos ascensores adaptadas.

No obstante, en edificios propiedad correspondientes al negocio asegurador, la situación de imposibilidad técnica estructural y de protección sólo se produce en un inmueble el cual ha sido considerado como "protegido arquitectónicamente" razón por la cual, no se ha podido adaptar el acceso principal a minusválidos.

Para los edificios donde exista un evidente desnivel entre la vía pública y la parcela en la que se aloja el inmueble, se han adoptado las medidas necesarias para dotar al activo de un acceso adaptado mediante rampa.

Respecto a los edificios relacionados con el negocio asistencial, por su propia naturaleza dotacional para residencias de mayores, no solo están adaptados al Código Técnico de la Edificación y a la normativa estatal sino a la propia normativa de las Comunidades Autónomas.

Del mismo modo, en todos aquellos inmuebles que tienen aparcamiento asociado al mismo existen plazas reservadas para personas minusválidas y en concreto todos los inmuebles disponen al menos de una plaza reservada para usuarios de silla de ruedas por cada cien plazas o fracción.

Fomentar la igualdad efectiva de derechos entre las mujeres y hombres que conforman las sociedades del Grupo, es un compromiso asumido por la Dirección de **Santalucía** como su sociedad matriz.

En este contexto, nace en **Santalucía** nuestro Plan de Igualdad, en aplicación de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres que, incluye un conjunto de medidas para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres sin ningún tipo de discriminación.

Los objetivos establecidos por la Comisión de Igualdad de **Santalucía** son:

- Promover la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres, para poder garantizar en el ámbito laboral la misma oportunidad de ingreso y de desarrollo profesional a todos los niveles.
- Determinar medidas para poder conseguir una representación equilibrada de la mujer en nuestra Compañía.
- Promover y mejorar las posibilidades de acceso de la mujer a puestos de responsabilidad, contribuyendo a reducir las desigualdades y desequilibrios.
- Establecer medidas contra el acoso sexual, por razón de sexo, el mobing y la violencia de género.
- Ampliar los derechos de conciliación de la vida familiar y laboral, actualizándolos conforme a la normativa vigente y a la realidad social, fomentando el uso de los derechos de conciliación entre los hombres.

De forma específica, se reconoce el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y se fomenta una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la asunción de las obligaciones familiares, criterios inspiradores que encuentran en la ley su concreción más significativa, y en este Plan su adaptación práctica a las circunstancias de nuestros negocios.

Con el compromiso firme de la Dirección del Grupo de sentar las bases sólidas que permitan un avance en la garantía de la igualdad y el conjunto de medidas adoptadas sobre la igualdad de trato estén completamente implantados dentro del marco de esta materia en la estrategia corporativa, seguimos trabajando para que todas las sociedades del **Grupo Santalucía** cuenten con Planes de Igualdad, existiendo planes de igualdad vigentes para el 52,3 % de la plantilla de dichas sociedades en 2019. Aunque este porcentaje haya descendido respecto al año 2018 (55,8 % respectivamente), es debido a que ha disminuido el volumen de plantilla en las sociedad que sí tienen plan en vigor, mientras que ha aumentado en las empresas que se encuentran en la fase de implantación, con negociaciones con sus respectivos Comités de Empresa.



## SECCIÓN 5

# El Grupo Santalucía y los derechos humanos



Las empresas del **Grupo Santalucía** mantienen un compromiso con el progreso y el bienestar de la sociedad, sus clientes, sus trabajadores y las comunidades en las que tiene presencia, declarando su absoluto respeto y observancia a los derechos humanos y libertades públicas de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Derechos Fundamentales en el Trabajo.

Con los empleados del Grupo, se promueve el respeto basado en la igualdad de oportunidades y en la lucha contra la discriminación de cualquier tipo, en el que se prohíbiéndose el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso físico o psicológico, que pueda generar un entorno intimidatorio, ofensivo u hostil.

## 5.1 APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Para poder actuar en determinadas circunstancias de manera prudente y razonable, el **Grupo Santalucía** cuenta con mecanismos que promueven actuaciones de acuerdo con su esencia y valores fundamentales de respeto a las personas, a la dignidad individual y a la necesidad de protección del ser humano.

Para hacer tangibles estos principios, desde el año 2015, **Santalucía**, como matriz del **Grupo Santalucía**, cuenta con un Código Ético y de Conducta, en el que se recogen un conjunto de reglas, principios y valores de obligado cumplimiento en el comportamiento de todas las personas que integran el Grupo o que colaboran con nosotros.

Con la finalidad de consolidar nuestra cultura basada en valores, durante el ejercicio 2019, se ha continuado con las acciones para la adaptación del Código Ético y de Conducta a la realidad de la estructura creciente del Grupo.

A cierre de diciembre de 2019 y 2018 el 95 % de la plantilla de las sociedades del **Grupo Santalucía** se encuentran adheridas al Código Ético y de Conducta.

Como parte de la aplicación de diligencia debida se ha adaptado el modelo de prevención penal a la estructura actual del **Grupo Santalucía**. Con este nuevo modelo de prevención penal se permite a **Santalucía**, como entidad matriz, aumentar su entorno de control sobre los riesgos penales que pudieran derivarse de la comisión de ilícitos por parte de sociedades filiales, para lo que se ha redactado y aprobado por el Consejo de Administración, la política de prevención penal.

A fecha de cierre de 2019, el 51 % de los empleados de las sociedades del Grupo se han adherido a la política de prevención penal de **Santalucía** y se continuará con este proceso hasta incluir al 100 % de las entidades del Grupo.

En la política se incluye una descripción específica de los procesos de diligencia debida para mantener una gestión empresarial responsable, que supone entre otros aspectos, una cuidada selección y control tanto de los miembros del **Grupo Santalucía** (diligencia debida interna) como de los terceros con los que se relaciona (diligencia debida externa).

El **Grupo Santalucía** cuenta con un sistema de gestión de denuncias y consultas que permite la gestión de los expedientes admitidos a trámite previa denuncia formalizada, comprobando la veracidad y la exactitud de la información contenida en la misma y, en particular, valorando la conducta denunciada con respecto a los derechos de los afectados, siendo garantizados en toda investigación los derechos a la intimidad, a la defensa y a la presunción de inocencia de las personas investigadas.

Como parte de la normativa aplicable al gobierno corporativo del negocio asegurador del **Grupo Santalucía**, se ha implementado la política de aptitud y honorabilidad cuyo objetivo principal es asegurar que las personas que dirigen de manera efectiva o desempeñan funciones fundamentales, posean las cualidades necesarias para desempeñar sus funciones. Estas cualidades están relacionadas con la integridad, mediante el comportamiento personal y la conducta empresarial y la aptitud profesional mediante la cualificación, experiencia y conocimientos apropiados.

## 5.2 PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y, EN SU CASO, MEDIDAS PARA MITIGAR, GESTIONAR Y REPARAR POSIBLES ABUSOS COMETIDOS

Como medidas para mitigar el riesgo de vulneración de derechos humanos, los empleados y colaboradores del **Grupo Santalucía** cuentan con políticas y procedimientos establecidos en materia ética y penal, que establecen normas y principios de actuación basados en el respeto, igualdad de oportunidades y la lucha contra la discriminación de cualquier tipo. Adicionalmente las compañías del negocio asegurador cuentan con la política de aptitud y honorabilidad, que cual exige contar con unas competencias mínimas tanto personales como profesionales, a fin de ejercer cargos asociados a las funciones fundamentales y de dirección efectiva.

Dentro del marco de la prevención penal, el Comité Ético y de Prevención de Riesgos Penales tiene como funciones tanto impulsar ciclos de sensibilización y formalización en materia de prevención penal, así como gestionar y tramitar las denuncias y comunicaciones recibidas a través del buzón ético habilitado para tal efecto.

En el esfuerzo del **Grupo Santalucía** de ofrecer la mejor protección a los clientes y a la sociedad, las empresas que forman parte

del Grupo cuentan con una red relevante de colaboradores. Para prevenir y mitigar los posibles riesgos que provienen de la cadena de valor, durante 2019 se ha formalizado la Política Corporativa de Compras, en la que se enfatiza el compromiso con la transparencia y se promueve el cumplimiento de estándares básicos relacionados con la igualdad de oportunidades en la selección de proveedores, así como de respeto y transparencia en las negociaciones con estos.

Para poder realizar una compra de bienes o servicios, el proveedor tiene que estar homologado mediante el registro de proveedores en la plataforma de compras, siendo requisito indispensable para homologar a un proveedor que manifieste que en caso de resultar adjudicatarios del contrato cumplirá con el Código Ético y de Conducta del **Grupo Santalucía**. También se le pide el formulario de registro, que defina, en caso de que le sea aplicable, los aspectos éticos implantados para sus grupos de interés, y si dispone de una política para la gestión del respeto a los derechos humanos tanto en su empresa como por parte de sus propios proveedores.

## 5.3 DENUNCIAS POR CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Durante 2019 y 2018, las sociedades que forman parte del **Grupo Santalucía** no han recibido denuncias admitidas a trámite en las que se cuestione vulneración alguna de derechos humanos.

## 5.4 PROMOCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LOS CONVENIOS FUNDAMENTALES DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO RELACIONADAS CON EL RESPETO POR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

La Organización Internacional del Trabajo plantea la libertad sindical y de asociación como un derecho humano en el que se permite la constitución libre de entidades y su respectiva afiliación para la negociación colectiva, el diálogo social y la defensa de los intereses comunes de los trabajadores, evitando suspensiones, interferencias y, en casos extremos, castigos o penas.

Los empleados de las sociedades del **Grupo Santalucía** tienen derecho a constituir organizaciones independientes de trabajadores o adherirse libremente a ellas en el ejercicio de la negociación colectiva y el diálogo social, tanto para contribuir con el desarrollo del sistema económico y social español, como para mejorar las condiciones laborales y de vida de las personas que integran el Grupo.

## 5.5 ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN

La discriminación en el empleo y la ocupación se define según la Organización Internacional del Trabajo como la distinción, exclusión o preferencia por raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social, edad y tipo de discapacidad, que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación.

El Código Ético y de Conducta al que se encuentran adheridas las entidades que forman del **Grupo Santalucía**, promueve la igualdad de oportunidades y no discriminación a través de la lucha contra la discriminación de cualquier tipo, ya sea por género, raza, nacionalidad, religión, ideología, orientación sexual, edad, estado civil o cualquier otro aspecto personal, y se prohíbe el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico o psicológico, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas.

## 5.6 ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

En España, la explotación laboral está prohibida por el Código Penal, así como por la ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social. Dicha normativa establece la prohibición de realización de trabajos no ofrecidos voluntariamente, la contratación en condiciones de trabajo por debajo de los estándares permitidos y con documentación falsa, el trato degradante a personas que pueda menoscabar su integridad moral y la trata de personas para la realización de prácticas análogas a la esclavitud o la servidumbre.

Las empresas del **Grupo Santalucía**, con independencia del segmento de negocio en el que se encuentren enmarcadas, asumen su compromiso de cumplimiento con lo establecido en el Código Ético y de Conducta y en la política de prevención penal, que incentiva

una cultura organizacional basada en los valores corporativos de integridad, protección, solvencia, servicio y responsabilidad, orientados a comportamientos de honestidad tanto personal como profesional, contribuyendo de manera sostenible a la reputación del Grupo, como creadores de protección y bienestar.

Dentro de la evaluación del cumplimiento del Código Ético y de Conducta y la política de prevención penal que realiza el Comité Ético y el órgano delegado de Prevención Penal, no se han detectado incumplimientos de estas políticas que puedan derivar en un riesgo penal para una o más sociedades del **Grupo Santalucía**, y tampoco se han realizado denuncias al Buzón del Comité Ético en relación con la vulneración de la integridad moral de cualquier persona por la realización de trabajo forzoso y obligatorio.

## 5.7 ABOLICIÓN EFECTIVA DEL TRABAJO INFANTIL

El trabajo infantil en España, entendido por parte de la Organización Internacional del Trabajo como el desempeño de funciones laborales por parte de menores en cualquier actividad económica, cuenta con información oficial limitada que permite apoyar acciones en contra de esta tendencia.

En cumplimiento del Código Ético y de Conducta el **Grupo Santalucía** asume su compromiso de integridad siendo responsables de denunciar aquellas situaciones de injusticia que puedan contribuir a una dudosa reputación en el Grupo.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, en el marco de evaluación del cumplimiento del Código Ético y de Conducta y la política de prevención penal, no se han detectado incumplimientos de estas políticas, tampoco se han producido denuncias al Buzón del Comité Ético en relación con la participación de menores en alguna de las sociedades del Grupo.



## SECCIÓN 6

# Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

## 6.1 MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Como se ha comentado anteriormente, el **Grupo Santalucía** cuenta con un Código Ético y de Conducta configurado como pilar fundamental del sistema de prevención penal, en el que se recogen un conjunto de reglas, principios y valores cuya observancia es obligatoria en todo el entorno de influencia y responsabilidad de la actividad desarrollada por **Santalucía**.

En lo referente a la lucha contra la corrupción y el soborno, el Código Ético y de Conducta establece lo siguiente: “en **Santalucía** rechazamos cualquier práctica de corrupción, soborno o pago de comisiones, en cualquier forma, con el objetivo de obtener algún beneficio para la empresa o cualquiera de sus miembros. Dar o recibir sobornos es ilegal, no ético y puede ocasionar consecuencias severas para todas las personas involucradas.”

Así mismo el Código Ético y de Conducta establece claramente la prohibición tanto para empleados como directivos de solicitar, aceptar u ofrecer ningún tipo de pago, en efectivo o en especie, u obsequio que comprometa, o parezca comprometer, un proceso de decisión actual o futuro.

Con el objetivo de reflejar los compromisos adquiridos por el **Grupo Santalucía** en materia de lucha contra la corrupción y el soborno, en el Código Ético y de Conducta, el Comité Ético y de Prevención de Riesgos Penales de **Santalucía** aprobó en diciembre de 2015 y actualizó en 2018 la política de regalos y hospitalidad. Actualmente se continúa trabajando en la implantación de esta política en el resto de las entidades del **Grupo Santalucía**.

En esta política se ha establecido la obligación de incluir una cláusula anticorrupción en los contratos con proveedores y se han fijado los principios generales que deben regir la actuación de los administradores, directivos y empleados en cuanto a la aceptación o rechazo de regalos y cortesías.

Como medidas para prevenir la corrupción y el soborno y más concretamente en la lucha contra el blanqueo de capitales, se ha elaborado un manual de procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aplicable regulatoriamente al negocio asegurador de vida y al ámbito de la gestión de activos del Grupo.

Las sociedades del **Grupo Santalucía** han aprobado la Política de Compras Corporativas en el ejercicio 2019 para establecer requisitos de calidad y cumplimiento normativo a los proveedores que colaboran con cualquiera de ellas, entre los que figuran la adhesión al Código Ético y de Conducta de **Santalucía** y la declaración por el propio proveedor del cumplimiento de la legalidad en el desarrollo de sus operaciones.

El **Grupo Santalucía** cuenta con un Buzón Ético que es el canal de denuncias habilitado para poder formular y gestionar por parte del Comité Ético y de Conducta las denuncias en materia de corrupción y soborno. En los ejercicios 2019 y 2018, no se han recibido denuncias en esta materia.

## 6.2 MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES

El blanqueo de capitales, entendido como la realización de actividades que puedan introducir dinero o activos de procedencia dudosa o no legítima en el sistema financiero, puede suponer un riesgo reputacional o de imagen con posibles implicaciones financieras y legales para todas aquellas sociedades que, de forma involuntaria, puedan verse implicadas en situaciones irregulares.

En España, el cumplimiento de la prevención del blanqueo de capitales es un requisito legislativo, que se origina en trasposición de la Directiva Europea, con la finalidad de establecer medidas de control interno que aporten un valor añadido con sus respectivos grupos de interés.

La normativa española sobre prevención de blanqueo de capitales influye principalmente al **Grupo Santalucía** en dos segmentos de su ámbito de actuación, incidiendo en el negocio asegurador y más específicamente en la distribución de seguros de vida, así como en el desarrollo de la actividad de gestión de activos.

El **Grupo Santalucía**, como medida de prevención y cumplimiento normativo, cuenta con el manual de procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, que regula la identificación y conocimiento del cliente, la vigilancia de operaciones que puedan resultar sospechosas, organización interna y comunicación y control por parte de la matriz de la actividad de filiales y sucursales.

Las acciones realizadas durante el año se definen en el plan de prevención de blanqueo del **Grupo Santalucía**, cuyas conclusiones quedan recogidas a final de año en la memoria que elabora la unidad de prevención de blanqueo de capitales. Durante el año se realizan procedimientos periódicos de revisión tales como las comprobaciones diarias en listas negras previa contratación de pólizas para sancionados y políticos y revisiones mensuales de alertas y perfiles de riesgo de clientes. Adicionalmente, el Consejo de Administración aprueba los planes de acción que subsanan las deficiencias detectadas por el experto externo.

Como se ha indicado en el apartado 4.5 Formación: Talento y aprendizaje, se han diseñado en los ejercicios 2019 y 2018, acciones formativas relativas a la prevención del blanqueo de capitales que se han puesto a disposición de los empleados en la plataforma online de formación. En 2019, además de la modalidad de formación a distancia, también se han impartido sesiones presenciales.

## 6.3 APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

El **Grupo Santalucía** realiza aportaciones a fundaciones y a entidades sin ánimo de lucro cuya estrategia se encuentra alineada con sus valores: la integridad, la protección, la solvencia, el servicio, la responsabilidad y la vitalidad.

Para seguir visibilizando, investigando y apoyando a personas que tienen necesidades especiales, se detallan las principales fundaciones con las que colaboramos en el **Grupo Santalucía**:

- **Grandes Amigos:** Programa de acompañamiento a personas mayores en situación de soledad. Donación para la navidad de los mayores.
- **Fundación Pasqual Maragall:** Creación de dos grupos terapéuticos para cuidadores familiares de personas con Alzheimer en Madrid en 2020.
- **Asociación Española Contra el Cáncer (AECC):** Programa “Fenómeno chemo-brain” de mejora de funciones cognitivas afectadas por tratamientos oncológicos.
- **Fundación Aladina.** Financiación de servicio de traslado de equipos médicos a los hogares de niños y jóvenes con cáncer y voluntariado en hospitales.

- **Fundación SECOT.** Incorporación de **Santalucía** como Socio Protector para la promoción del talento senior emprendedor.
- **Cruz Roja.** Talleres para la seguridad y el bienestar de las personas mayores (2019). Apoyo grupos terapéuticos familiares cuidadores (a desarrollar en 2020).
- **ADITEC:** Talleres para reducir la brecha digital entre personas mayores.
- **Entidades ganadoras de “Tú Eliges a Quién Ayudamos” 2019:** El sueño de Vicky, Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), Fundación Tejerina, Cris contra el cáncer, Asociación Debra Piel de Mariposa.
- **Fundación Integra.** Programa Mirada Segura con el que apoyamos a personas en exclusión social y personas con discapacidad para que su inserción laboral.
- **Fundación Orbayu.** Apoyo al microcrédito a personas en situación de vulnerabilidad social.

El total de las donaciones que el **Grupo Santalucía** ha realizado durante el ejercicio 2019 ascienden a 0,3 millones de euros, siendo estas de igual importe en el ejercicio 2018.

## SECCIÓN 7

# Información sobre la sociedad



## 7.1 COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Responsabilidad Social Corporativa del **Grupo Santalucía** permite afianzar la relación con nuestros grupos de interés atendiendo a los retos sociales y las tendencias en sostenibilidad, desde un enfoque integrado en el negocio y en la forma en la que desarrollamos nuestra actividad y servicios.

En 2019, desde el Plan de RSC "Comprometidos con el entorno" se han impulsado más de 20 proyectos a nivel del **Grupo Santalucía**, entre los que destacamos:

### ■ Negocio Responsable

- **Lenguaje claro:** Elaboración de la Guía de Formación para comerciales, agencias y empleados del Grupo para integrar en 2020 en la plataforma de formación.
- **Gestión medioambiental:** Compromiso futuro de consumo energía 100 % renovable. Campaña interna de reciclaje y buenas prácticas publicadas en 'ODS Año 4 – El liderazgo empresarial en la Agenda 2030: de la teoría a la acción', Informe de referencia internacional sobre progreso del sector empresarial español en la Agenda 2030, elaborado por la Red Española del Pacto Mundial.

### ■ Envejecimiento Activo

- Publicación de la Guía de Estimulación para Personas con Alzheimer junto con la Confederación Española de Alzheimer, CEAFA. En la elaboración de la guía se han implicado 300 organizaciones locales de apoyo a personas con la enfermedad que forman parte de la confederación, y han participado 158 personas con alzhéimer en el programa piloto.
- Talleres para personas mayores, entre los que podemos destacar dos talleres de brecha digital para 30 clientes y talleres de técnicas de movilización, primeros auxilios y promoción de hábitos saludables con Cruz Roja para padres de empleados.
- Nuevas alianzas: Con Grandes Amigos, para apoyar el programa de acompañamiento a personas mayores en situación de soledad; con Fundación Pasqual Maragall, para la creación de grupos terapéuticos "Cuidar al que cuida" destinados a familiares cuidadores de enfermos de

alzhéimer; con SECOT, asociación de jubilados y prejubilados activos, para la promoción del talento senior emprendedor.

### ■ Contribución Social

- En 2019 se realizó la VII Edición del Programa "Tú Eliges a Quién Ayudamos", a través del cual se define la inversión social del Grupo junto con los empleados y clientes. Este año se revisaron y actualizaron las bases para nominar y seleccionar proyectos sociales en línea con las temáticas de los ejes del Plan de RSC y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS. En total se obtuvieron 657 votos de los empleados y 29.379 votos en redes sociales, provenientes de clientes y seguidores.
- Continuidad de las alianzas de impacto social y renovación para 2020. Con la Asociación Española Contra el Cáncer, AECC, durante 2019 se apoyó el proyecto de investigación del Instituto de Salud Carlos III de Madrid sobre técnicas y herramientas terapéuticas innovadoras para el tratamiento del cáncer de ovario, con una beca para estudio y charlas de sensibilización para empleados. En 2020 se apoyará el Programa "Fenómeno chemobrain" para mejorar las funciones cognitivas afectadas tras tratamientos oncológicos. Con la Fundación Aladina, el Grupo continúa apoyando la financiación del servicio de traslado de equipos médicos a los hogares de niños y jóvenes con cáncer y voluntariado en hospitales.

### ■ Habilidades para el futuro

- Talleres de competencias básicas para el empleo para jóvenes con Cruz Roja, con 26 jóvenes beneficiarios y 22 voluntarios participantes.
- Participación en el Programa de educación financiera El Riesgo y Yo (junto a UNESPA y Junior Achievement) con 11 voluntarios del Grupo.
- Directivos y empleados del Grupo han participado en programas de formación y empleabilidad a jóvenes a través del Programa Inicia Valores del Empresario con la Fundación Rafael del Pino y el Programa Asegurando Ilusiones con Fundación Integra.

En Relación con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, en 2019 se realizó un estudio para ampliar la priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 a todo el **Grupo Santalucía**, analizando en cuáles se impacta de forma más directa y cómo se pueden impulsar entre las empresas que lo conforman. Se han analizado más de 40 fuentes de información sobre las empresas del Grupo, 479 empleados del Grupo participaron en la encuesta sobre los ODS y se realizaron 5 entrevistas a Directivos y Directivas de empresas del Grupo.

De los 8 objetivos que estaban identificados en 2018, se ha incluido el ODS 4, Educación de Calidad en el 2019:



El objetivo en 2020 es impulsar proyectos en línea con los ODS en todo el Grupo y continuar la sensibilización interna sobre esta relevante agenda global.

Como **Hito anual**, se impulsó el nuevo **“Mes del Compromiso”**. En 2019 se realizó la primera edición del Mes del Compromiso como integración de las tradicionales Semana de la RSC y la Semana de la Salud. Este hito anual es una evolución natural de los dos eventos con esos dos objetivos claros:

- Potenciar el impacto de las actividades, a lo largo de un mes completo y no de una semana, consiguiendo así que más empleados se sumen.
- Poner en valor el compromiso del Grupo con las necesidades sociales y ambientales, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Durante el Mes del Compromiso se realizaron 14 charlas, talleres y actividades relacionadas con temas sociales y ambientales relevantes para el bienestar de las personas y la sensibilización sobre la sociedad de los cuidados, la educación financiera de los más jóvenes, los riesgos emocionales de la enfermedad, la salud ambiental, igualdad y diversidad o cocina saludable. Participaron más de 280 empleados del Grupo, con una media de satisfacción de 4,4 sobre 5 respecto a las actividades realizadas.

### 7.1.1. Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local

El **Grupo Santalucía**, con el conjunto de empresas que lo integran, y el sector asegurador, son generadores de empleo estable. Por lo que se refiere a la política de contratación del sector, las cifras de la Estadística de Contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) constatan que en el año 2019 el sector asegurador ha mantenido una política expansiva de la contratación, especialmente en el caso de los contratos fijos, esto es, del empleo de calidad. Los datos apuntan a que en el año las contrataciones no fijas han descendido un 3,1 %, mientras que las fijas han aumentado entorno al 6,0 %.

En materia de igualdad en el empleo, los datos disponibles a través de los análisis realizados por ICEA sugieren que el 78 % de las aseguradoras del mercado español tenía un plan de igualdad antes de la entrada en vigor del RDL 6/2019 sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; y que un porcentaje cercano al 80 % ha elaborado un diagnóstico de la situación. Esto hace que, hoy por hoy, la extensión de medidas de conciliación laboral y familiar en el sector asegurador sea del 80 % de las entidades y abarque al 78 % de los empleados.

El desarrollo sostenible también se ve impactado por la sostenibilidad de las pensiones, una de las aspiraciones más importantes de la sociedad, en España y en el resto del mundo. Las entidades del sector asegurador y previsional asumen el compromiso compartido de sostenibilidad del sistema, proporcionando soluciones adecuadas y adaptadas a las diferentes necesidades de los ciudadanos. Desde el **Grupo Santalucía** este compromiso se extiende también a pro-

mover el debate en torno a este tema relevante para el futuro de nuestro país y la estabilidad financiera de millones de ciudadanos. El **Instituto Santalucía** realiza múltiples estudios y este año se presentó el primer libro colaborativo de Europa de estas características, con elementos comparativos y de reflexión para enriquecer este debate de gran importancia para el bienestar de la sociedad.

### 7.1.2. Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio

El programa “Tú Eliges a quién ayudamos” cumplió en 2019 su séptima edición anual consecutiva, y su objetivo es definir junto con los empleados y clientes los proyectos sociales para apoyar cada año. Los empleados del Grupo son quienes proponen iniciativas sociales que consideran interesantes, alineadas con las temáticas del Plan de RSC y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este año más de 50 empleados enviaron propuestas y en total se obtuvieron 657 votos internos, sumados a los más de 20.000 votos online de clientes y seguidores en redes sociales. Con ello se definieron las cinco entidades sociales ganadoras, todas enfocadas en apoyar a personas con cáncer y otras enfermedades raras: El Sueño de Vicky, investigación del cáncer infantil; FEDER, Federación Española de Enfermedades Raras; Cris Contra el Cáncer, mejora de la calidad de vida de los niños/as enfermos de cáncer; Fundación Tejerina, investigación sobre el cáncer en general y el cáncer de mama en particular; y la Asociación Debra Piel de Mariposa, mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por epidermólisis bullosa de España y sus familias.

Otra de las iniciativas vinculadas a RSC con impacto en las comunidades locales es el voluntariado corporativo. En 2019 han participado 205 empleados del **Grupo Santalucía** en 28 actividades de voluntariado junto a 12 entidades colaboradoras.

### 7.1.3. Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos

Con el objetivo de mantener una comunicación fluida con nuestros grupos de interés, así como para establecer un vínculo de confianza y cercanía, se han establecido los siguientes canales de comunicación:

Asimismo, durante el Mes del Compromiso, celebrado entre noviembre y diciembre de 2019, se realizaron mercadillos solidarios con dos entidades que trabajan con personas con discapacidad tales como Fundación Talismán y Aspadir. En total ambas entidades recaudaron 2.623 €, un 42 % más respecto a la misma cantidad de días de mercadillo solidario en 2018, lo que demuestra el compromiso creciente de nuestros empleados y colaboradores.

Con sus aportaciones, el **Grupo Santalucía** colabora con la Fundación Orbayu en su función principal de concesión de microcréditos a los emprendedores más vulnerables de países en vías de desarrollo. Estos microcréditos se conceden sin garantías patrimoniales y a interés cero. Su importe oscila entre los 200 y los 1.000 euros, que se invierten en proyectos relacionados con la agricultura, la alimentación, la restauración y la confección. Actualmente, el índice de devolución de los microcréditos otorgados se sitúa en el 98 %. Las cantidades devueltas se reinvierten en otros microcréditos o en proyectos de desarrollo local, como la construcción de un embalse para riego, una escuela, una red de aguas residuales, una biblioteca, siempre bajo petición de las comunidades que recibieron microcréditos.

| Canales de comunicación           | Cientes | Empleados | Red Comercial | Proveedores | Sociedad |
|-----------------------------------|---------|-----------|---------------|-------------|----------|
| Web                               | ✓       | ✓         | ✓             | ✓           | ✓        |
| Atención telefónica               | ✓       |           | ✓             | ✓           | ✓        |
| Focus Group                       | ✓       | ✓         |               |             | ✓        |
| Comités y reuniones de trabajo    |         | ✓         | ✓             |             |          |
| Convención anual                  |         | ✓         | ✓             |             |          |
| Cuestionarios y encuestas         | ✓       | ✓         | ✓             | ✓           |          |
| Newsletter                        | ✓       | ✓         | ✓             |             | ✓        |
| Email                             | ✓       | ✓         | ✓             | ✓           | ✓        |
| Envío postal                      | ✓       |           |               |             |          |
| Portal de comunicación (intranet) |         | ✓         | ✓             |             |          |
| Cartelería y pantallas            | ✓       | ✓         | ✓             |             |          |
| Revista Nosotros                  |         | ✓         | ✓             |             |          |
| Encuesta de Clima y Compromiso    |         | ✓         |               |             |          |
| Tú Eliges a Quién Ayudamos        | ✓       | ✓         | ✓             |             | ✓        |
| Portal del voluntariado           | ✓       | ✓         | ✓             |             | ✓        |

Adicionalmente **Santalucía**, como sociedad matriz del Grupo, participa en las siguientes redes sociales como canal de comunicación disponibles para todos los grupos de interés para difundir información relevante:



**7.1.4. Acciones de asociación o patrocinio**

El **Grupo Santalucía** forma parte y tiene presencia activa en las principales asociaciones sectoriales del negocio asegurador, tales como la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA) e Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones (ICEA).

El Grupo también participa en iniciativas de negocio y comunicación responsables, formando parte de:

- **La red española del Pacto Mundial** que apoya sus principios en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción, así como la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.
- **La Fundación Sociedad y Empresa Responsable (SERES)** que promueve el compromiso de las empresas en la mejora de la sociedad con actuaciones responsables alineadas con la estrategia de la compañía y generando valor para todos.
- **Santalucía**, empresa matriz del Grupo, está adherida a Autocontrol, el organismo independiente de autorregulación de la industria publicitaria en España, y estamos adheridos a su Código de Conducta, que acredita nuestro compromiso con la rea-

lización de una comunicación comercial responsable.

- **Asociación de Directivos de Comunicación (Dircom)**, asociación profesional que agrupa a los directivos y a los profesionales de la comunicación de las empresas, instituciones y consultoras. Tiene como visión poner en valor la función de la comunicación en las organizaciones.

Las principales acciones de patrocinio del **Grupo Santalucía** se reflejan en:

- **Federación Española de Baloncesto:** apostando por los valores asociados al deporte, donde se ponen de manifiesto valores como el compromiso, trabajo en equipo, responsabilidad, esfuerzo, convivencia y la salud. Con este patrocinio se apoya además el **Programa Universo Mujer**, proyecto integral para el desarrollo de la mujer y su evolución personal dentro de la sociedad.
- **Apoyo al deporte objetivo paralímpico (ADOP)**, iniciativa que tiene como objetivo proporcionar a los deportistas paralímpicos españoles medios para poder llevar a cabo su preparación y afrontar así con garantía de éxito la participación del equipo español en los **Juegos Paralímpicos de Tokio en el año 2020**.

**7.2.1. Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales**

Durante el ejercicio 2019, se ha aprobado la Política de Compras Corporativas, enfatizando el compromiso con la transparencia y la igualdad de oportunidades en el proceso de selección de proveedores indirectos para todas las empresas del **Grupo Santalucía**.

En este marco de actuación, y principalmente para el segmento asegurador del Grupo, se exige a los proveedores estar homologados mediante el registro de la información en la plataforma de compras, aportando información en la que se pide que indique en términos medioambientales, si cuenta con una política de gestión ambiental, cómo funciona su sistema de gestión y cuáles son sus resultados. En términos sociales, se solicita información sobre salud y seguridad en ma-

teria de prevención de riesgos laborales, si dispone de un plan de igualdad de oportunidades y si dispone de una política para la gestión del respeto a los derechos humanos.

En la toma de decisión para adjudicar una contratación, se tiene en cuenta cualquier característica social o medioambientalmente responsable que diferencie a un proveedor de otro.

En relación con los proveedores directos, su gestión la realiza un órgano colegiado (Comité de Seguimiento y Evaluación), que se rige por el Protocolo de Gestión de Redes aprobado por **Santalucía**. En 2019, se realizaron acciones que permiten incorporar tanto criterios sociales como medioambientales.

**7.2.2. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental**

El enfoque de cercanía del **Grupo Santalucía** requiere una relación de confianza con quienes colaboran con en el desarrollo de nuestra actividad, por lo que establecemos alianzas con nuestros proveedores que aseguren la eficacia en la prestación de nuestros servicios, con independencia del segmento de negocio. El Grupo cuenta con proveedores de seguros (directos), que prestan parte de los servicios contratados por los clientes en sus pólizas, y proveedores de servicios generales (indirectos) que nos ofrecen recursos y soluciones en el día a día de nuestra gestión.

Como reconocimiento sobre las buenas prácticas sociales y ambientales, en 2019 se han realizado un acto que rinde homenaje a las entidades y colaboradores que han compartido con nosotros un año de compromiso y responsabilidad con el desarrollo sostenible durante la celebración del Mes del Compromiso.

**7.2.3. Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas**

Como medidas de supervisión que realiza el **Grupo Santalucía** con los proveedores se incluye el proceso de homologación, en el cual establecen los criterios y los requisitos mínimos de obligado cumplimiento que, deben ser observados por parte de las sociedades que conforman el Grupo en sus colaboradores para la prestación de los servicios.

En el 2018, para el ramo de Decesos del negocio asegurador del Grupo, se han revisado el proceso de homologación de **proveedores**, resultando que, de un total de 668 proveedores, 599 están homologados. En 2019 se ha concluido dicho proceso sobre los 628 proveedores actualmente homologables.

A partir del año 2019, se ha formalizado el registro de homologación en el segmento de Ramos Patrimoniales del negocio asegurador del **Grupo Santalucía**, alcanzando una cifra de 175 **peritos e investigadores** que colaboran en la red del Grupo (100 % de homologación).

En cuanto a la Red de proveedores de servicios (empresas reparadoras) que el Grupo prescribe a los asegurados, se encuentran dados de alta en nuestros sistemas 1.733 empresas, todas ellas homologadas en un 100 %.

En relación con otros profesionales del negocio asegurador, el Grupo cuenta con colaboradores circunscritos a prestaciones de Seguros Patrimoniales y de Decesos en materia de Protección Jurídica y Testamentaria (solo existente en los Ramos de Decesos), concretamente con una red de 80 gabinetes periciales y 120 despachos jurídicos, todos ellos homologados al 100 %.

En 2019 y 2018 se decidió dejar de colaborar con determinados proveedores indirectos debido a que su propia gestión no mejoraba en algunos

aspectos la cadena de suministro del **Grupo Santalucía**. En relación con los proveedores directos, tanto por criterios económicos como de calidad, todas las propuestas de cese de colaboración fueron igualmente aprobadas por el referido Comité de Seguimiento y Evaluación.

En materia de auditorías de siniestros, la Dirección de Prestaciones del **Grupo Santalucía** realiza, a través de su equipo de Inspección-Gestión de proveedores, visitas presenciales a nuestros asegurados a fin de verificar el cumplimiento de los distintos estándares de calidad establecidos por **Santalucía**, habiéndose realizado durante 2019 un total de 2.950 visitas a servicios de Decesos, así como otras 1.367 visitas de prestaciones patrimoniales en domicilios particulares.

## 7.3 CONSUMIDORES

### 7.3.1. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

Siendo la parte aseguradora el principal negocio del **Grupo Santalucía**, no se ha considerado realizar evaluaciones de salud y seguridad en los ejercicios 2019 y 2018, siendo la comercialización de pólizas de seguros el ámbito de actuación de mayor peso en los resultados del Grupo.

Al no realizar etiquetado de productos (o servicios) en la actividad del Grupo, no se ha requerido detallar información en este apartado sobre el impacto que puedan suponer procesos de etiquetado de producto, su detalle de información, o sus posibles efectos en cuestiones ambientales o sociales.

### 7.3.2. Sistemas de reclamación

Los sistemas de reclamación en el **Grupo Santalucía** se gestionan de forma descentralizada e independiente para cada una de las sociedades que lo forman. La normativa que regula la actividad de los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras obliga al **Grupo Santalucía** en sus negocios asegurador y de gestión de activos, a contar con un servicio de atención al cliente. Esta normativa nace como respuesta a la transparencia requerida por parte de los inversores, en línea con la innovación financiera, y

tiene como finalidad proteger los intereses y derechos legalmente reconocidos de los clientes, mediante la figura del Defensor del Cliente.

Los negocios Asistencial, Operaciones y Prestación de Servicios, no están obligados por ley a tener un servicio de atención al cliente, si bien en los diferentes establecimientos en los que se desarrolla su actividad, tienen a disposición del cliente hojas de reclamación gestionadas por la oficina municipal de atención al consumidor (OMIC), que en el caso de requerirlo también efectuará labores de arbitraje. También es posible acudir al arbitraje institucional de consumo a través de la junta arbitral, o a la mediación contemplada en la Ley de mediación de asuntos civiles y mercantiles.

Adicionalmente, en algunas entidades del Grupo se realizan encuestas NPS (Net promoted score, por sus siglas en inglés), que dan información a las empresas sobre la satisfacción, fidelización y experiencia de sus clientes con el objeto de conocer su nivel de predisposición a recomendar sus productos o servicios.

En el ejercicio 2019 y 2018, no se han recibido reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad o pérdida de datos por parte de los clientes de las sociedades del segmento asegurador y de gestión de activos del **Grupo Santalucía**.

### 7.3.3. Quejas recibidas y resolución de estas

El **Grupo Santalucía** cuenta en sus negocios aseguradores y de gestión de activos con un servicio de atención al cliente (SAC) para cada una de las sociedades que conforman estos segmentos de negocio, con el fin de mantener una estructura que permita dar servicio y prestar atención personalizada a cada uno de los clientes.

El objetivo del Servicio de Atención al Cliente es atender y resolver todas las quejas y reclamaciones que cualquier persona física o jurídica, presente a las empresas del Grupo, guiándose su resolución por los principios de imparcialidad, celeridad, economía, publicidad, contradicción y eficacia, y actuando

con total autonomía sobre el resto de departamentos de la entidad en cuanto a los criterios y directrices a aplicar en el ejercicio de sus funciones, garantizando la independencia en la toma de decisiones.

En el ejercicio 2019, se han iniciado y resuelto 9.214 quejas y reclamaciones gestionadas por el SAC, con un plazo medio de resolución de 15 días. En 2018, se recibieron 8.302 quejas y reclamaciones con un plazo medio de resolución de 14 días. Así se detalla en la nota 34 de la memoria de cuentas anuales correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, sobre la información del Servicio de Atención al Asegurado.

## 7.4 INFORMACIÓN FISCAL

**Santalucía**, sociedad matriz del Grupo y como entidad no cotizada, no se encuentra obligada por la Ley de Sociedades de Capital al establecimiento de una política de control y gestión de riesgos fiscales. No obstante, en la medida en que este tipo de políticas minimizan los riesgos fiscales y ayudan a tener una referencia de buenas prácticas de cara a, entre otros, las autoridades fiscales (entre otras), sí que es recomendable establecer determinados criterios que ayuden a su cumplimiento.

En este sentido, desde un punto de vista corporativo y de aplicación a todas las sociedades del **Grupo Santalucía**, existe una estrategia fiscal cuyo pilar fundamental es el del cumplimiento de la normativa tributaria por todas y cada una de las sociedades, para actuar como una sociedad fiscalmente responsable. En este sentido, los principios que rigen esta estrategia son los siguientes:

- Aplicar y cumplir la legislación vigente en cualquier territorio en el que **Santalucía** o cualquier entidad del Grupo esté establecida, realizando una interpretación razonable de la norma atendiendo no solo

a la literalidad de la ley sino también a su espíritu y finalidad, y en vinculación con la actividad del Grupo.

- Transparencia sobre la gestión fiscal y el pago de los impuestos.
- Coordinación de la política fiscal seguida por todas las entidades pertenecientes al **Grupo Santalucía**.
- Establecimiento de mecanismos adecuados de gestión de los riesgos fiscales significativos
- Establecimiento de una política de precios de transferencia basada en la realización de todas las operaciones vinculadas a precio de mercado.
- Respeto a las buenas prácticas tributarias.
- Colaboración transparente en el marco de investigaciones internas y entrega de toda la información que sea solicitada.

La anterior estrategia regirá en la elaboración de cualquier política fiscal, así como de cualquier documento de control y gestión de riesgos fiscales.

A continuación, se muestran las principales magnitudes del Grupo en términos de transparencia fiscal en 2019 y 2018:

| Información sobre transparencia fiscal |        |                      |                                   |                                 |
|--|--------|----------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| Año / Información Fiscal               | País   | Beneficios obtenidos | Impuesto sobre beneficios pagados | Subvenciones públicas recibidas |
| 2019                                   | España | 138,2                | 43,4                              | -                               |
| 2018                                   | España | 118,6                | 40,8                              | -                               |

Cifras en millones de euros

En la nota 20 de la memoria de cuentas anuales correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, se detalla la situación fiscal del **Grupo Santalucía** comparativa con el ejercicio 2018.

# A N E X O I

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

| Ámbitos generales         | Referencia (página)  | Marco de Referencia | Comentarios / Razón de la omisión   |     |
|---------------------------|--|---------------------|---|-----|
| <b>Modelo de negocio</b>  | Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización).<br>Presencia geográfica.<br>Objetivos y estrategias de la organización.<br>Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.   | 32-36               | 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios.<br>102-7 Tamaño de la organización.<br>102-3 Ubicación de la sede.<br>102-4 Ubicación de las operaciones.<br>102-6 Mercados servidos. | N/A |
| <b>General</b>            | Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados.  | 30                  | 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI.<br>Marco Interno: Información cualitativa sobre el marco de reporting utilizado.                   | N/A |
| <b>Enfoque de gestión</b> | Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | 37-39               | Marco Interno: Información cualitativa sobre el modelo de gestión de riesgos, identificación de los principales riesgos no financieros y medidas de mitigación.                         | N/A |

| Cuestiones Medioambientales                                 | Referencia (página)  | Marco de Referencia | Comentarios / Razón de la omisión   |     |
|---|--|---------------------|---|-----|
| <b>Enfoque de gestión</b>                                   | Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.                | 40-49<br>40-49      | 103-1 Explicación del tema material y su cobertura<br>103-2 El enfoque de gestión y sus componentes   | N/A |
|   | Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados. | 40-49<br>40-49      | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes<br>103-3 Evaluación del enfoque de gestión  |     |
| <b>Gestión medioambiental</b>                               | Efectos actuales y previsible de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad <sup>1</sup> .   | 41                  | Marco Interno: Información cualitativa sobre los efectos actuales y previsible de la gestión medioambiental.  | N/A |
|   | Procedimientos de evaluación o certificación ambiental <sup>1</sup> .  | 42                  | Marco Interno: Se indican procedimientos de evaluación o certificación ambiental llevados a cabo en el Grupo.   |     |
|   | Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales <sup>1</sup> .   | 42                  | Marco Interno: Áreas/Departamentos de <b>Santalucía</b> como sociedad matriz del Grupo que se dedican a la Gestión Medioambiental.  |     |
|   | Aplicación del principio de precaución <sup>1</sup> .  | 42                  | 102-11 Principio o enfoque de precaución.   |     |
|   | Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales <sup>1</sup> .  | 42                  | Marco Interno: Se indican los importes de provisiones y garantías para riesgos ambientales.   |     |
| <b>Contaminación</b>  | Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica) <sup>1</sup> .   | 43<br>43            | 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO).<br>305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire.<br>Marco Interno: Información cualitativa de las medidas implementadas. |     |
| <b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b> | Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.   | 44                  | Marco Interno: Información cualitativa sobre las medidas y acciones sobre prevención, reciclaje, eliminación de desechos y acciones para el desperdicio de alimentos.   |     |
|   | Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.  | 44                  |   |     |

| Cuestiones Medioambientales           | Referencia (página)   | Marco de Referencia | Comentarios / Razón de la omisión  |     |
|---------------------------------------|---|---------------------|--|-----|
| <b>Uso sostenible de los recursos</b> | Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales <sup>1</sup> .  | 45                  | 303-1 Extracción de agua por fuente.   | N/A |
|                                       | Consumo de materias primas <sup>1</sup> .   | 45                  | 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen.<br>El Papel que se utiliza en las empresas del Grupo viene en cajas de 500 hojas que pesan entre 11,80 y 12 Kgs cada caja.   |     |
|                                       | Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.   | 45                  | Marco Interno: Información cualitativa sobre las acciones realizadas dentro del Grupo para mejorar la eficiencia del uso de los recursos.  |     |
|                                       | Consumo, directo e indirecto, de energía <sup>1</sup> .   | 45                  | 302-1 Consumo energético dentro de la organización.  |     |
|                                       | Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética <sup>1</sup> .  | 46-47               | Marco interno: Descripción cualitativa de las principales medidas implementadas para mejorar la eficiencia energética.   |     |
|                                       | Uso de energías renovables.   | 48                  | Marco Interno: Información cualitativa sobre el uso de energías renovables en el Grupo.  |     |
| <b>Cambio climático</b>               | Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce <sup>1</sup> . | 48<br>48            | 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1).<br>305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).<br>En el informe se han utilizado los factores de emisión del registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono emitido por el Ministerio de Transición Ecológica cuya versión utilizada es la última disponible (Abril de 2019). | N/A |
|                                       | Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.  | 48                  | Marco interno: Información cualitativa sobre las principales medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.  |     |
|                                       | Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.                              | 49                  | Marco interno: Información cualitativa sobre las principales metas de reducción establecidas.  |     |
| <b>Protección de la biodiversidad</b> | Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad <sup>1</sup> .  | 49                  | Marco interno: Información cualitativa sobre las principales medidas tomadas.  | N/A |
|                                       | Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas <sup>1</sup>  | 49                  | 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.   |     |

<sup>1</sup> Esta información excluye las siguientes sociedades: Tanatorio La Paz, S.L. y Santalucía Argentina S.A.



| Cuestiones sociales y relativas al personal |  | Referencia (página) | Marco de Referencia   | Comentarios / Razón de la omisión  |
|---|--|---------------------|---|--|
| Enfoque de gestión                          | Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.                | 50-71<br>50-71      | 103-1 Explicación del tema material y su cobertura<br>103-2 El enfoque de gestión y sus componentes   | N/A  |
|   | Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados ni financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados. | 50-71<br>50-71      | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes<br>103-3 Evaluación del enfoque de gestión  | N/A  |
| Empleo                                      | Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional <sup>2</sup> .   | 51-53<br>60-61      | 102- 8 Información sobre empleados y otros trabajadores<br>405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados  | No se detalla información por país al estar todos los empleados de las empresas que conforman el <b>Grupo Santalucía</b> contratados en España. La clasificación profesional se ha asignado a nuestro modelo interno de clasificación de roles que permite dar homogeneidad a la información a nivel de Grupo.   |
|   | Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo <sup>2</sup> .   | 53-56               | Marco Interno: Número de contratos a cierre indefinidos a tiempo completo, temporales a tiempo completo y parciales (ya sean indefinidos o temporales), desglosado por género, edad y clasificación profesional.  | N/A  |
|   | Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional <sup>2</sup> .   | 57                  | Marco Interno: Información cuantitativa calculada con el sumatorio del promedio mensual de contratos durante 2019, dividido entre 12.   | N/A  |
|   | Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional <sup>2</sup> .   | 58-59               | Marco Interno: Número total de desvinculaciones desglosadas por género, edad y clasificación profesional.   | N/A  |
|   | Brecha salarial <sup>2</sup> .   | 60-61               | Marco Interno: Información cuantitativa calculada por la relación del sueldo medio de las mujeres frente al sueldo medio de los hombres.  | N/A  |
|   | Remuneración media por sexo y categoría profesional <sup>2</sup> .   | 61-62               | Marco Interno: Información cuantitativa calculada como la retribución anual dividida entre el número de trabajadores a 31/12/2019. Considerando retribución como el salario bruto fijo anual, la remuneración variable anual cobrada en el ejercicio 2019 y las aportaciones anuales de la empresa a plan de previsión social. En el cálculo de remuneraciones medias se han incluido salarios extrapolados al 100 % de jornada. Independientemente de cuál sea el tiempo de trabajo efectivo y el tipo de contrato (parcial o a tiempo completo), se considera salario anual al salario teórico tomando retribuciones al 100 % de las horas de convenio. No se incluyen en este salario anual aquellos importes que no componen la retribución anual garantizada del empleado, que tribuyen de manera puntual una situación específica que no forma parte de la actividad principal del puesto de trabajo y que por su naturaleza extraordinaria son difícilmente computables en términos anuales. | N/A  |
|   | Remuneración media de los consejeros por sexo <sup>2</sup> .   | 62                  | Marco Interno: La remuneración total incluye sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase ( dinerarias o en especie) devengadas en el curso del ejercicio 2019.  | La composición actual del Consejo de Administración no permite ofrecer la información de la retribución media desagregada por sexos, puesto que esa presentación permitiría deducir, de forma inequívoca, la retribución concreta e individual de uno de sus consejeros, no existiendo la obligación legal de hacerla pública, de modo que se preserve en este informe su carácter estrictamente privado y confidencial. |
|   | Remuneración media de los directivos por sexo <sup>2</sup> .   | 60-61               | Marco Interno: Información cuantitativa calculada como la retribución anual dividida entre el número de trabajadores, considerando como retribución anual su salario bruto fijo anual, la remuneración variable anual cobrada en el ejercicio 2019 y las aportaciones de la empresa al plan de previsión social. En la categoría de Directivos se han agrupado las personas que desempeñan los siguientes cargos: Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto. En el cálculo de la remuneración media, el salario se ha extrapolado al 100 % de la jornada de trabajo.   | N/A  |
|   | Implantación de políticas de desconexión laboral <sup>2</sup> .  | 63                  | Marco Interno: Información cualitativa sobre el proceso de sensibilización en el Grupo.   | N/A  |
|   | Empleados con discapacidad <sup>2</sup> .  | 63                  | 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados<br>Marco Interno: Información cuantitativa del número de empleados con una discapacidad igual o superior al 33 %.   | N/A  |

| Cuestiones sociales y relativas al personal   |  | Referencia (página) | Marco de Referencia   | Comentarios / Razón de la omisión |
|---|--|---------------------|---|-----------------------------------|
| Organización del trabajo  | Organización del tiempo de trabajo <sup>2</sup> .  | 64                  | Marco Interno: Información cualitativa sobre la organización del tiempo de trabajo.   | N/A                               |
|   | Número de horas de absentismo <sup>2</sup> .   | 64                  | Marco interno: Información cuantitativa de la agregación de horas de absentismo de las diferentes compañías de Grupo. Las horas de absentismo se han calculado incluyendo principalmente contingencias asociadas a IT prolongada (más de un año de enfermedad común), Paternidad, Maternidad, Accidente de Trabajo, Enfermedad. | N/A                               |
|   | Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores <sup>2</sup> .   | 64                  | Marco interno: Información cualitativa de las medidas destinadas a facilitar la conciliación.   | N/A                               |
| Salud y seguridad   | Condiciones de salud y seguridad en el trabajo <sup>2</sup> .  | 65                  | Marco Interno: Información cualitativa sobre las condiciones de salud y seguridad en el trabajo incluyendo acciones y planes de prevención.   | N/A                               |
|   | Número de accidentes de trabajo por sexo <sup>2</sup> .  | 66                  | Marco interno: Información cuantitativa sobre el número de accidentes registrados por género. En el cálculo se han considerado los accidentes laborales con baja así como accidentes in itinere.  | N/A                               |
|   | Tasa de frecuencia por sexo <sup>2</sup> .   | 66                  | Marco interno: Información cuantitativa sobre la tasa de frecuencia calculada mediante la siguiente fórmula: (número de accidentes con baja / número de horas trabajadas) * 1.000.000.  | N/A                               |
|   | Tasa de gravedad por sexo <sup>2</sup> .   | 66                  | Marco interno: Información cuantitativa sobre la tasa de gravedad por sexo que se ha calculado mediante la siguiente fórmula: (número de jornadas perdidas/ número de horas trabajadas) * 1.000.  | N/A                               |
| Relaciones sociales   | Enfermedades profesionales por sexo <sup>2</sup> .   | 66                  | Marco interno: Información cuantitativa sobre el número de enfermedades profesionales desagregadas por género.  | N/A                               |
|   | Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos <sup>2</sup> .  | 66                  | Marco interno: Información cualitativa sobre la organización del diálogo social.  | N/A                               |
|   | Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país <sup>2</sup> .   | 67                  | 102-41 Acuerdos de negociación colectiva.   | N/A                               |
| Formación   | Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo <sup>2</sup> .   | 67                  | Marco interno: Información cualitativa sobre los convenios colectivos y su aplicación para la salud y seguridad en el trabajo.  | N/A                               |
|   | Políticas implementadas en el campo de la formación <sup>2</sup> .   | 67-69               | 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.   | N/A                               |
| Igualdad  | Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales <sup>2</sup> .   | 69                  | Marco interno: Información cuantitativa sobre el número de horas de formación por clasificación profesional.  | N/A                               |
|   | Accesibilidad universal de las personas con discapacidad <sup>2</sup>  | 70                  | Marco interno: Información cualitativa de la información de la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.  | N/A                               |
|   | Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres <sup>2</sup> .   | 71                  | Marco Interno: Información cualitativa sobre las acciones y medidas realizadas para promover la igualdad en las empresas del Grupo.   | N/A                               |
|   | Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo <sup>2</sup> . | 71                  |   | N/A                               |
| Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad <sup>2</sup> .              | 71   | N/A                 |   |                                   |
| Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad <sup>2</sup> . | 71   | N/A                 |   |                                   |

<sup>2</sup> Esta información excluye las siguiente sociedad: Santalucía Argentina S.A.

| Información sobre el respeto de los derechos humanos |  | Referencia (página) | Marco de Referencia   | Comentarios / Razón de la omisión  |
|--|--|---------------------|---|--|
| Enfoque de gestión                                   | Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.                                      | 72-75<br>72-75      | 103-1 Explicación del tema material y su cobertura.<br>103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.   | N/A  |
|  | Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.                       | 72-75<br>72-75      | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.<br>103-3 Evaluación del enfoque de gestión.  | N/A  |
| Información sobre el respeto de los derechos humanos | Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos   | 73<br>73            | 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta.<br>Marco Interno: Información cualitativa sobre los procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.          | Las entidades adheridas al Código Ético y de Conducta suponen el 95% de la plantilla del Grupo a cierre del ejercicio 2019.<br><br>Las entidades adheridas a la Política Prevención Penal y a la Política de Regalos y Hospitalidad incluyen el 51% de los empleados del Grupo Santalucía. |
|  | Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos  | 74                  | Marco Interno: Información cualitativa sobre medidas de prevención de riesgo de vulneración de derechos humanos y su respectiva gestión interna.  |  |
|  | Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.  | 74                  | Marco interno: número de denuncias recibidas vinculadas con la vulneración de derechos humanos.   |  |
|  | Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil | 74-75               | Marco interno: información cualitativa sobre políticas del Grupo para promover y cumplir las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). |  |

| Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno |  | Referencia (página) | Marco de Referencia   | Comentarios / Razón de la omisión   |
|---|--|---------------------|---|---|
| Enfoque de gestión  | Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.                | 76-78<br>76-78      | 103-1 Explicación del tema material y su cobertura.<br>103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.                                     | N/A   |
|   | Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados. | 76-78<br>76-78      | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.<br>103-3 Evaluación del enfoque de gestión.  | N/A   |
| Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno | Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.  | 77                  | 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta.  | Las entidades adheridas al Código Ético y de Conducta suponen el 95% de la plantilla del Grupo a cierre del ejercicio 2019.<br><br>Las entidades adheridas a la Política Prevención Penal y a la Política de Regalos y Hospitalidad alcanzan incluyen el 51% de los empleados del Grupo Santalucía. |
|   | Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.   | 77-78               | 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.   |   |
|   | Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.   | 78                  | Marco interno: información cuantitativa sobre aportaciones a fundaciones y entidades no lucrativas e información cualitativa relacionada. |   |

| Información sobre la sociedad                          |  | Referencia (página) | Marco de Referencia   | Comentarios / Razón de la omisión   |
|--|--|---------------------|---|---|
| Enfoque de gestión                                     | Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.                | 79-86<br>79-86      | 103-1 Explicación del tema material y su cobertura.<br>103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.   | N/A   |
|  | Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados. | 79-86<br>79-86      | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.<br>103-3 Evaluación del enfoque de gestión.  | N/A   |
| Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.   | 81-82               | 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés.  | N/A   |
|  | Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.  | 82                  | Marco interno: información cualitativa sobre el impacto de la actividad de la sociedad y la relación con grupos de interés.   |   |
|  | Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.  | 82-83               | 102-13 Afiliación a asociaciones.   |   |
| Subcontratación y proveedores                          | Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.   | 84                  | Marco Interno: Información cualitativa del procesos de compras, homologación de proveedores en nuestra cadena de valor incluyendo el número de proveedores del negocio de Decesos que están homologados respecto a protocolos y políticas internas. | N/A   |
|  | Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.  | 84                  |   |   |
|  | Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.   | 84-85               |   |   |
| Consumidores   | Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.  | 85                  | Marco Interno: Información cualitativa sobre la salud y seguridad de los consumidores.  | En 2019 el número medio de reclamaciones se ha calculado mediante el sumatorio de días entre fecha de apertura y la fecha de resolución divididas por el número de reclamaciones aperturadas totales. En el número medio de reclamaciones solo se consideran las reclamaciones iniciadas durante el año 2019. |
|  | Sistemas de reclamación.   | 85                  | Marco interno: información cualitativa sobre el funcionamiento de los sistemas de reclamación.  |   |
|  | Quejas recibidas y resolución de las mismas.   | 86                  | Marco Interno: Información cualitativa del número de quejas y reclamaciones, número de quejas resueltas y plazo medio de resolución del negocio asegurador del Grupo.   |   |
| Información fiscal                                     | Beneficios obtenidos país por país.  | 86                  | Marco interno: información cuantitativa sobre beneficios en España (Resultado procedente de operaciones continuadas).   | En la información fiscal hemos excluido Santalucía Argentina por representa un 0,1% del beneficio obtenido a cierre de 2019 en el Grupo Santalucía.   |
|  | Impuestos sobre beneficios pagados.  | 86                  | Marco Interno: impuestos sobre beneficios pagados asimilados a provisión del impuesto de sociedades.  |   |
|  | Subvenciones públicas recibidas.   | 86                  | Marco interno: Información cuantitativa sobre subvenciones públicas recibidas.  |   |

# ANEXO II

## Sociedades incluidas en el Estado de Información no Financiera

A continuación, se detallan las sociedades que forman parte del **Grupo Santalucía** a efectos del cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

| Nº | SOCIEDAD  |
|----|---|
| 1  | SANTA LUCÍA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS                   |
| 2  | ABARIS GESTION FINANCIERA, S.L.                                     |
| 3  | ACCEPTA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.                                |
| 4  | AGUA FRIA, S.L.   |
| 5  | ALBIA GESTION DE SERVICIOS, S.L.U.                                  |
| 6  | ALMOGUERA-GOMEZ SERVICIOS Y ASISTENCIA, S.A.                        |
| 7  | ANTONIA ARTE FLORAL, S.L.U.   |
| 8  | DELGADO DIAZ, S.L.  |
| 9  | EMPRESA DE SERVICIOS MORTUORIOS DE VIGO, S.A.                       |
| 10 | FAST FORWARD INVEST, S.A.   |
| 11 | FLORISTERIA LA ALAMEDA, S.L.  |
| 12 | FLORISTERIAS GALICIA, S.L.U.  |
| 13 | FUNERARIA URGELES, S.L.   |
| 14 | FUNERARIAS GADITANAS ASOCIADAS, S.A.                                |
| 15 | FUNERARIA FERNANDEZ, S.A.   |
| 16 | GESTION INTEGRADA HISPANA, S.L.U.                                   |
| 17 | GLOBAL SERVICES XXII CENTURY, S.L.U.                                |
| 18 | INTERCENTROS BALLE SOL, S.A.  |
| 19 | IRIS ASSISTANCE, S.L.U.   |
| 20 | ISABELO ALVAREZ MAYORGA, S.A.                                       |
| 21 | NEW NORRSKEN CONSULTING & GROUP, S.L.U.                             |
| 22 | OVALT-SOLID INVESTMENTS CORPORATION, S.L.U.                         |
| 23 | PC AMIGO TU INFORMÁTICO EN CASA, S.L.U.                             |
| 24 | PELAYO VIDA SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.                              |
| 25 | SANTA LUCÍA ARGENTINA, S.A. (ANTIGUA FDF)                           |
| 26 | SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.                           |
| 27 | SANTA LUCÍA DESARROLLO INTERNACIONAL, S.L.U.                        |
| 28 | SANTA LUCÍA SERVICIOS COMPARTIDOS, A.I.E.                           |
| 29 | SANTA LUCÍA VIDA Y PENSIONES, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS |
| 30 | SANTALUCÍA SENIORS, S.L.U.  |
| 31 | SEFUVAL, S.L.   |
| 32 | SERVICIOS FUNERARIOS DE JEREZ, S.A.                                 |
| 33 | SERVICIOS FUNERARIOS DE PARLA, S.L.                                 |
| 34 | SOS ASSISTANCE ESPAÑA, S.A.U.                                       |
| 35 | SOS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.                                      |
| 36 | TANATORIO DE JEREZ, S.A.  |
| 37 | TANATORIO DE MARIN, S.L.  |
| 38 | TANATORIO DE MOSTOLES, S.L.   |
| 39 | TANATORIO LA PAZ, S.L.  |
| 40 | TANATORIO DEL ATLANTICO, S.L.                                       |
| 41 | TANATORIOS GRUPO BERGANTIÑOS, S.L.                                  |
| 42 | TANATORIOS Y FUNERARIAS DEL SUR, S.L.                               |
| 43 | UNICORP VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.                |



## Cuentas Anuales Consolidadas

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019





| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS<br>CUENTA NO TÉCNICA<br>A 31 DE DICIEMBRE DE 2019          | Nota | NO TÉCNICA     |                |
|---|------|----------------|----------------|
|   |      | 2019           | 2018           |
| I.Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida                                       |      | 106.692.130,89 | 97.948.646,75  |
| II.Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida                                      |      | 49.711.991,66  | 55.557.477,15  |
| III.1.Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones                             | 16   | 46.354.369,18  | 24.741.952,87  |
| 1.Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias                                   |      | 3.864.498,14   | 3.591.876,74   |
| 2.Ingresos procedentes de las inversiones financieras                                     |      | 14.341.013,08  | 10.453.084,95  |
| 3.Aplicación correcciones de valor por deterioro del inmov. material e inversiones        |      | 2.953.784,51   | 0,00           |
| 3.1.Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias                          |      | 2.931.033,18   | 0,00           |
| 3.2.De inversiones financieras  |      | 22.751,33      | 0,00           |
| 4.Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones                |      | 23.906.044,78  | 7.021.784,94   |
| 4.1.Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias                          |      | 5.754.194,39   | 709.126,66     |
| 4.2.De inversiones financieras  |      | 18.151.850,39  | 6.312.658,28   |
| 5.Ingresos de entidades incluidas en la consolidación                                     |      | 1.289.028,67   | 2.640.568,36   |
| 5.1.Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia                      |      | 1.289.028,67   | 2.640.568,36   |
| 5.2.Beneficio por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia |      | 0,00           | 0,00           |
| 5.3.Beneficio por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas            |      | 0,00           | 0,00           |
| 6.Diferencias negativas de consolidación  |      | 0,00           | 1.034.637,88   |
| 6.1.Sociedades consolidadas   |      | 0,00           | 1.034.637,88   |
| 6.2.Sociedades puestas en equivalencia  |      | 0,00           | 0,00           |
| III.2.Gastos del inmovilizado material y de las inversiones                               | 16   | 49.993.043,10  | 40.595.616,24  |
| 1.Gastos de gestión de las inversiones  |      | 6.754.027,32   | 5.607.688,96   |
| 1.1.Gastos de inversiones y cuentas financieras   |      | 6.754.027,32   | 5.583.681,44   |
| 1.2.Gastos de inversiones materiales  |      | 0,00           | 24.007,52      |
| 2.Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones                    |      | 33.354.573,61  | 28.932.651,83  |
| 2.1.Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias             |      | 29.871.862,79  | 28.456.553,66  |
| 2.2.Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias                |      | 1.383.804,12   | 307.501,52     |
| 2.3.Deterioro de inversiones financieras  |      | 2.098.906,70   | 168.596,65     |
| 3.Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones                     |      | 8.585.580,68   | 5.008.019,06   |
| 3.1.Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias                          |      | 902.953,11     | 24.916,40      |
| 3.2.De las inversiones financieras  |      | 7.682.627,57   | 4.983.102,66   |
| 4.Gastos de entidades incluidas en la consolidación                                       |      | 1.298.861,49   | 1.047.256,39   |
| 4.1.Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia                        |      | 853.631,23     | 1.017.604,91   |
| 4.2.Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia  |      | 0,00           | 0,00           |
| 4.3.Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas             |      | 445.230,26     | 29.651,48      |
| III.3.Otros Ingresos  |      | 258.625.466,79 | 233.713.032,22 |
| 1.Ingresos por la administración de fondos de pensiones                                   |      | 23.515.262,02  | 23.305.535,62  |
| 2.Resto de ingresos   |      | 235.110.204,77 | 210.407.496,60 |
| III.4.Otros Gastos  |      | 229.782.408,39 | 211.936.936,79 |
| 1.Gastos por la administración de fondos de pensiones                                     |      | 20.744.973,75  | 22.967.525,11  |
| 2.Resto de gastos   |      | 209.037.434,64 | 188.969.411,68 |
| III.5.Subtotal. (Resultado de la Cuenta No Técnica)                                       |      | 25.204.384,48  | 5.922.432,06   |
| III.6.Resultado antes de impuestos ( I.10 + II.12 + III.5)                                |      | 181.608.507,03 | 159.428.555,96 |
| III.7.Impuesto sobre Beneficio  | 20   | 43.385.517,38  | 40.783.847,00  |
| III.8.Resultado procedente de operaciones continuadas ( III.6 + III.7)                    |      | 138.222.989,65 | 118.644.708,96 |
| III.9.Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+/-)           |      | 0,00           | 0,00           |
| III.10.Resultado del Ejercicio ( III.8 + III.9)   |      | 138.222.989,65 | 118.644.708,96 |
| 1.Resultado atribuido a la sociedad dominante   |      | 117.696.158,31 | 102.878.972,48 |
| 2.Resultado atribuido a socios externos   | 18   | 20.526.831,34  | 15.765.736,48  |

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Datos en euros

|  | Nota | 2019            | 2018            |
|--|------|-----------------|-----------------|
| I) RESULTADO DEL EJERCICIO   |      | 138.222.989,65  | 118.644.708,96  |
| II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  |      | 185.612.012,73  | -133.433.183,77 |
| II.1 Activos financieros disponibles para la venta                             |      | 425.815.822,36  | -256.403.339,64 |
| Ganancias y pérdidas por valoración  |      | 422.989.856,87  | -239.203.947,67 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias                      |      | 2.825.965,49    | -17.199.391,97  |
| Otras Reclasificaciones  |      | 0,00            | 0,00            |
| II.2 Coberturas de los flujos de efectivo                                      |      | 0,00            | 0,00            |
| Ganancias y pérdidas por valoración  |      | 0,00            | 0,00            |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias                      |      | 0,00            | 0,00            |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas               |      | 0,00            | 0,00            |
| Otras Reclasificaciones  |      | 0,00            | 0,00            |
| II.3 Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero               |      | 0,00            | 0,00            |
| Ganancias y pérdidas por valoración  |      | 0,00            | 0,00            |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias                      |      | 0,00            | 0,00            |
| Otras Reclasificaciones  |      | 0,00            | 0,00            |
| II.4 Diferencias de cambio y conversión  |      | -471.003,31     | 243.434,84      |
| Ganancias y pérdidas por valoración  |      | 3.234.689,33    | 1.369.121,44    |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias                      |      | -3.705.692,64   | -1.125.686,60   |
| Otras Reclasificaciones  |      | 0,00            | 0,00            |
| II.5 Corrección de asimetrías contables  |      | -178.793.483,19 | 79.069.437,77   |
| Ganancias y pérdidas por valoración  |      | -178.793.483,19 | 79.069.437,77   |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias                      |      | 0,00            | 0,00            |
| Otras Reclasificaciones  |      | 0,00            | 0,00            |
| II.6 Activos mantenidos para la venta  |      | 0,00            | 0,00            |
| Ganancias y pérdidas por valoración  |      | 0,00            | 0,00            |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias                      |      | 0,00            | 0,00            |
| Otras Reclasificaciones  |      | 0,00            | 0,00            |
| II.7 Ganancias/(pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo personal |      | 0,00            | 0,00            |
| II.8 Otros ingresos y gastos reconocidos                                       |      | 0,00            | 0,00            |
| II.9 Impuesto sobre Beneficios   | 20   | -60.939.323,12  | 43.657.283,26   |
| III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS                                    |      | 323.835.002,38  | -14.788.474,81  |
| III.1. Atribuidos a la entidad dominante                                       |      | 280.670.495,34  | -20.897.729,44  |
| III.2. Atribuidos a socios externos  |      | 43.164.507,04   | 6.109.254,63    |

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31-12-2019**

Datos en euros

|   | Capital o fondo mutual |            | Prima de emisión | Reservas y resultados de ejercicios anteriores |
|---|------------------------|------------|------------------|--|
|   | Escriturado            | No exigido |                  |  |
| <b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017</b>   | 390.780.000,00         | 0,00       | 0,00             | 866.708.074,32                                 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2017                                       | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 0,00   |
| II. Ajustes por errores 2017  | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 0,00   |
| <b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018</b>                                 | 390.780.000,00         | 0,00       | 0,00             | 866.708.074,32                                 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos.                                       | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 0,00   |
| II. Operaciones con socios o mutualistas                                      | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | -7.815.600,00                                  |
| 1. Aumentos de capital o fondo mutual   | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 0,00   |
| 2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual                                  | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 0,00   |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto                       | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 0,00   |
| 4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas                          | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | -7.815.600,00                                  |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).                | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 0,00   |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de comb. de negocios. | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 0,00   |
| 7. Otras operaciones con socios o mutualistas                                 | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 0,00   |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto.                                   | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 85.399.489,20                                  |
| 1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio                                | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 0,00   |
| 2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto                                | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 117.896.173,43                                 |
| 3. Otras variaciones  | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | -32.496.684,23                                 |
| <b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018</b>   | 390.780.000,00         | 0,00       | 0,00             | 944.291.963,52                                 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2018                                       | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 0,00   |
| II. Ajustes por errores 2018  | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 0,00   |
| <b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019</b>                                 | 390.780.000,00         | 0,00       | 0,00             | 944.291.963,52                                 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos.                                       | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 0,00   |
| II. Operaciones con socios o mutualistas                                      | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | -3.907.800,00                                  |
| 1. Aumentos de capital o fondo mutual   | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 0,00   |
| 2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual                                  | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 0,00   |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto                       | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 0,00   |
| 4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas                          | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | -3.907.800,00                                  |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).                | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 0,00   |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de comb. de negocios. | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 0,00   |
| 7. Otras operaciones con socios o mutualistas                                 | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 0,00   |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto.                                   | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 81.088.042,54                                  |
| 1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio                                | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 0,00   |
| 2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto                                | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | 102.968.554,12                                 |
| 3. Otras variaciones  | 0,00                   | 0,00       | 0,00             | -21.880.511,58                                 |
| <b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b>   | 390.780.000,00         | 0,00       | 0,00             | 1.021.472.206,05                               |

| Acciones propias de la Sociedad Dominante | Dividendos y Reserva de estabilización a cuenta | Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante | Ajustes por cambios de valor | Socios Externos | Subvenciones donaciones y legados recibidos | TOTAL            |
|---|---|---|------------------------------|-----------------|---|------------------|
| 0,00                                      | -31.783.958,80                                  | 118.109.865,74  | 177.102.289,57               | 221.595.346,28  | 0,00  | 1.742.511.617,10 |
| 0,00                                      | 0,00  | 0,00  | 0,00                         | 0,00            | 0,00  | 0,00             |
| 0,00                                      | 0,00  | 0,00  | 0,00                         | 0,00            | 0,00  | 0,00             |
| 0,00                                      | -31.783.958,80                                  | 118.109.865,74  | 177.102.289,57               | 221.595.346,28  | 0,00  | 1.742.511.617,10 |
| 0,00                                      | 0,00  | 102.878.972,48  | -123.776.701,92              | 6.109.254,63    | 0,00  | -14.788.474,81   |
| 0,00                                      | -35.170.200,00                                  | 0,00  | 0,00                         | -14.261.109,92  | 0,00  | -57.246.909,92   |
| 0,00                                      | 0,00  | 0,00  | 0,00                         | 0,00            | 0,00  | 0,00             |
| 0,00                                      | 0,00  | 0,00  | 0,00                         | 0,00            | 0,00  | 0,00             |
| 0,00                                      | 0,00  | 0,00  | 0,00                         | 0,00            | 0,00  | 0,00             |
| 0,00                                      | -35.170.200,00                                  | 0,00  | 0,00                         | -31.720.788,47  | 0,00  | -74.706.588,47   |
| 0,00                                      | 0,00  | 0,00  | 0,00                         | 0,00            | 0,00  | 0,00             |
| 0,00                                      | 0,00  | 0,00  | 0,00                         | 17.459.678,55   | 0,00  | 17.459.678,55    |
| 0,00                                      | 0,00  | 0,00  | 0,00                         | 0,00            | 0,00  | 0,00             |
| 0,00                                      | 31.317.041,56                                   | -118.109.865,74   | 0,00                         | -740.304,00     | 0,00  | -2.133.638,98    |
| 0,00                                      | 0,00  | 0,00  | 0,00                         | 0,00            | 0,00  | 0,00             |
| 0,00                                      | 331.811,56                                      | -118.109.865,74   | 0,00                         | -118.119,25     | 0,00  | 0,00             |
| 0,00                                      | 30.985.230,00                                   | 0,00  | 0,00                         | -622.184,75     | 0,00  | -2.133.638,98    |
| 0,00                                      | -35.637.117,24                                  | 102.878.972,48  | 53.325.587,65                | 212.703.186,98  | 0,00  | 1.668.342.593,39 |
| 0,00                                      | 0,00  | 0,00  | 0,00                         | 0,00            | 0,00  | 0,00             |
| 0,00                                      | 0,00  | 0,00  | 0,00                         | 0,00            | 0,00  | 0,00             |
| 0,00                                      | -35.637.117,24                                  | 102.878.972,48  | 53.325.587,65                | 212.703.186,98  | 0,00  | 1.668.342.593,39 |
| 0,00                                      | 0,00  | 117.696.158,31  | 162.974.337,03               | 43.164.507,04   | 0,00  | 323.835.002,38   |
| 0,00                                      | -35.170.200,00                                  | 0,00  | 0,00                         | -24.699.384,94  | 0,00  | -63.777.384,94   |
| 0,00                                      | 0,00  | 0,00  | 0,00                         | 0,00            | 0,00  | 0,00             |
| 0,00                                      | 0,00  | 0,00  | 0,00                         | 0,00            | 0,00  | 0,00             |
| 0,00                                      | 0,00  | 0,00  | 0,00                         | 0,00            | 0,00  | 0,00             |
| 0,00                                      | -35.170.200,00                                  | 0,00  | 0,00                         | -24.723.884,94  | 0,00  | -63.801.884,94   |
| 0,00                                      | 0,00  | 0,00  | 0,00                         | 0,00            | 0,00  | 0,00             |
| 0,00                                      | 0,00  | 0,00  | 0,00                         | 24.500,00       | 0,00  | 24.500,00        |
| 0,00                                      | 0,00  | 0,00  | 0,00                         | 0,00            | 0,00  | 0,00             |
| 0,00                                      | 35.151.444,20                                   | -102.878.972,48   | 0,00                         | 6.012.059,60    | 0,00  | 19.372.573,86    |
| 0,00                                      | 0,00  | 0,00  | 0,00                         | 0,00            | 0,00  | 0,00             |
| 0,00                                      | 348.798,28                                      | -102.878.972,48   | 0,00                         | -438.379,92     | 0,00  | 0,00             |
| 0,00                                      | 34.802.645,92                                   | 0,00  | 0,00                         | 6.450.439,52    | 0,00  | 19.372.573,86    |
| 0,00                                      | -35.655.873,04                                  | 117.696.158,31  | 216.299.924,68               | 237.180.368,69  | 0,00  | 1.947.772.784,69 |

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Datos en euros

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO   | 2019                    | 2018                    |
|--|-------------------------|-------------------------|
| <b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES ASEGURADORAS</b>                                       |                         |                         |
| <b>A.1) Actividad aseguradora</b>  |                         |                         |
| 1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado   | 2.343.380.751,94        | 2.377.997.132,97        |
| 2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado  | 1.569.606.882,48        | 1.591.613.496,92        |
| 3. Cobros reaseguro cedido   | 13.054.750,74           | 15.005.830,71           |
| 4. Pagos reaseguro cedido  | 21.448.114,74           | 20.294.483,73           |
| 5. Recobros de prestaciones  | 2.972.089,34            | 5.569.887,07            |
| 6. Pagos de retribuciones a mediadores   | 38.708.693,99           | 38.147.355,93           |
| 7. Otros cobros de explotación   | 831.931,66              | 827.247,00              |
| 8. Otros pagos de explotación  | 44.504.290,68           | 51.659.428,29           |
| <b>9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I</b>                       | <b>2.360.239.523,68</b> | <b>2.399.400.097,75</b> |
| <b>10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II</b>                      | <b>1.674.267.981,89</b> | <b>1.701.714.764,87</b> |
| <b>A.2) Otras actividades de explotación</b>   |                         |                         |
| 1. Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones   | 24.463.624,09           | 23.707.720,47           |
| 2. Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones  | 9.923.783,09            | 10.086.293,68           |
| 3. Cobros de otras actividades   | 123.169.145,10          | 121.556.124,03          |
| 4. Pagos de otras actividades  | 555.896.932,23          | 287.714.440,90          |
| <b>5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3) = III</b>                 | <b>147.632.769,19</b>   | <b>145.263.844,50</b>   |
| <b>6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV</b>                   | <b>565.820.715,32</b>   | <b>297.800.734,58</b>   |
| 7. Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios  | 5.254.650,61            | -29.890.222,72          |
| <b>A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I - II + III - IV + - V)</b> | <b>273.038.246,27</b>   | <b>515.258.220,08</b>   |
| <b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                                       |                         |                         |
| <b>B.1) Cobros de actividades de inversión</b>   |                         |                         |
| 1. Inmovilizado material   | 78.072.677,89           | 214.993,94              |
| 2. Inversiones inmobiliarias   | 2.330.146,79            | 15.835.359,66           |
| 3. Activos intangibles   | 389.371,80              | 0,00                    |
| 4. Instrumentos financieros  | 4.410.415.596,61        | 1.863.232.753,21        |
| 5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas                                  | 2.508.333,42            | 9.900.951,67            |
| 6. Intereses cobrados  | 202.819.072,95          | 150.016.016,08          |
| 7. Dividendos cobrados   | 0,00                    | 0,00                    |
| 8. Unidad de negocio (Nota 6)  | 1.234.313,40            | 18.427.048,41           |
| 9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión  | 7.443.725,06            | 3.531.619,39            |
| <b>10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI</b>       | <b>4.705.213.237,92</b> | <b>2.061.158.742,36</b> |
| <b>B.2) Pagos de actividades de inversión</b>  |                         |                         |
| 1. Inmovilizado material   | 38.522.303,48           | 38.320.256,02           |
| 2. Inversiones inmobiliarias   | 30.454.957,89           | 34.918.137,05           |
| 3. Activos intangibles   | 20.113.078,83           | 5.373.795,31            |
| 4. Instrumentos financieros  | 4.618.414.077,37        | 2.549.713.945,44        |
| 5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas                                  | 0,00                    | 0,00                    |
| 6. Unidad de negocio (Nota 6)  | 0,00                    | 7.422.339,86            |
| 7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión   | 3.430.268,20            | 1.657.437,18            |
| <b>8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII</b>            | <b>4.710.934.685,77</b> | <b>2.637.405.910,86</b> |
| <b>B.3.) Total flujos de efectivo de las actividades de inversión (VI - VII)</b>                   | <b>-12.376.566,83</b>   | <b>-576.247.168,50</b>  |
| <b>C.) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                                   |                         |                         |
| <b>C.1) Cobros de actividades de financiación</b>  |                         |                         |
| 1. Pasivos subordinados  | 0,00                    | 0,00                    |
| 2. Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital                        | 0,00                    | 0,00                    |
| 3. Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas                                     | 0,00                    | 0,00                    |
| 4. Enajenación de valores propios  | 0,00                    | 0,00                    |
| 5. Otros cobros relacionados con actividades de financiación                                       | 85.000.070,28           | 63.584.636,73           |
| <b>6. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5) = VIII</b>           | <b>85.000.070,28</b>    | <b>63.584.636,73</b>    |
| <b>C.2) Pagos de actividades de financiación</b>   |                         |                         |
| 1. Dividendos a los accionistas  | 63.801.884,94           | 74.706.588,47           |
| 2. Intereses pagados   | 967.376,36              | 1.708.853,54            |
| 3. Pasivos subordinados  | 0,00                    | 0,00                    |
| 4. Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas  | 0,00                    | 0,00                    |
| 5. Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas                                 | 0,00                    | 0,00                    |
| 6. Adquisición de valores propios  | 0,00                    | 0,00                    |
| 7. Otros pagos relacionados con actividades de financiación  | 108.821.973,28          | 93.810.749,75           |
| <b>8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7) = IX</b>          | <b>171.691.380,71</b>   | <b>215.425.728,43</b>   |
| <b>C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII - IX)</b>              | <b>-86.691.310,43</b>   | <b>-106.641.555,03</b>  |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)   | 10.780,35               | 36.055,65               |
| <b>Total aumento / disminuciones de efectivo equivalentes (A.3 + B. 3 + C. 3 + - X)</b>            | <b>173.981.149,35</b>   | <b>-167.594.447,80</b>  |
| Efectivo y equivalentes al inicio del periodo  | 459.794.130,49          | 627.388.578,29          |
| <b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>  | <b>633.775.279,84</b>   | <b>459.794.130,49</b>   |
| <b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>                                |                         |                         |
| 1.- Caja y bancos  | 626.872.517,49          | 452.996.249,52          |
| 2.- Otros activos financieros  | 6.902.762,35            | 6.797.880,97            |
| 3.- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista  | 0,00                    | 0,00                    |
| <b>Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)</b>                              | <b>633.775.279,84</b>   | <b>459.794.130,49</b>   |



# Memoria Consolidada

Ejercicio 2019



## 1. Información general sobre la Sociedad Dominante y su actividad

SANTA LUCÍA, S.A. (en adelante, Sociedad Dominante) se constituyó como Sociedad Anónima el 1 de julio de 1931, habiendo modificado su denominación social original por la actual de SANTA LUCÍA, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros. Su domicilio social actual se encuentra en la Plaza de España nº 15 de Madrid. Su objeto social actual es la realización de operaciones de seguros y reaseguros autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en los siguientes Ramos: Decesos, Accidentes, Asistencia, Vida, Enfermedad, Incendios, Robo, Cristales, Responsabilidad Civil, Defensa Jurídica y los Seguros Combinados de Hogar, Edificios y Comunidades de Viviendas, Comercios y Oficinas, Talleres e Industrias, PYMES, Cazador, Animales de Compañía, Agrarios y Pérdidas Pecuniarias.

El ámbito territorial de ejercicio de actividad es todo el territorio español y la distribución de seguros se realiza principalmente con la intervención de agentes exclusivos, corredores y venta directa.

El gobierno de SANTA LUCÍA, S.A. descansa en su Consejo de Administración, al que reporta un Director General. El Director General es el responsable de la dirección y ges-

ción, así como del impulso y ejecución de la estrategia y demás acuerdos del Consejo de Administración. Está apoyado por un Director General Financiero, un Director General de Negocio, un Director General del negocio de Vida y Pensiones, un Director General de Operaciones y Tecnología, un Director General de Personas, Organización y Comunicación, un Director General de Desarrollo Corporativo e Internacional y un Director General de Supervisión y Gestión de Riesgos, que conforman juntos el Comité Ejecutivo de la entidad y de su grupo de empresas. La Sociedad Dominante es la Sociedad última del Grupo en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por la Sociedad Dominante, Sociedades Asociadas y Multigrupo, directa e indirectamente, el 31 de diciembre de cada ejercicio. El control se considera ostentado por la Sociedad Dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas.

SANTA LUCÍA, S.A. deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid.

## 2. Sociedades dependientes y asociadas

El ejercicio económico de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación se cierra el 31 de diciembre de cada año y se han utilizado las cuentas anuales del ejercicio 2019 para la consolidación, excepto en el caso de la sociedad argentina SANTA LUCÍA, S.A. Compañía de Seguros (en adelante, Santalucía Argentina), cuyo ejercicio económico se cierra el 30 de junio de cada año, utilizándose el cierre intermedio de 31 de diciembre de cada año para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las entidades que forman parte del Grupo consolidable lo son atendiendo a la definición de control recogido en el artículo 42 del Código de Comercio y en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

### 2.1 SOCIEDADES DEPENDIENTES

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan por el método de integración global a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Los resultados de las sociedades participadas adquiridas o enajenadas durante el año se incluyen dentro del resultado consolidado desde la fecha efectiva de toma de control o hasta el momento de su pérdida de control, según proceda.

Cuando es necesario, si los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas difieren de los utilizados por algunas de las sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar esos últimos y adecuarlos al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la matriz.

La clasificación de las reservas consolidadas entre 'Sociedades consolidadas por integración global y proporcional' y 'Sociedades puestas en equivalencia' se ha efectuado en función del método de consolidación aplicado a cada sociedad o subgrupo consolidado.

En los estados financieros consolidados adjuntos han sido eliminados todos los saldos y transacciones de consideración entre las sociedades del Grupo.

El patrimonio neto de los socios externos representa la parte a ellos asignable del patrimonio neto y de los resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de aquellas sociedades que se consolidan por el método de integración global, y se presenta dentro del 'Patrimonio Neto' del balance consolidado adjunto y en el epígrafe de 'Resultado atribuido a socios externos' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, respectivamente.

La relación de las sociedades dependientes, todas ellas sin cotización oficial en Bolsa, incluidas en la consolidación a 31 de diciembre de los ejercicios 2019 y 2018, así como la información más relevante relacionada con las mismas, se detalla en el siguiente cuadro:



| Entidad   | Domicilio  | Actividad   | Participación en Capital Social |           | Derechos de voto |
|---|--|---|---------------------------------|-----------|------------------|
|   |  |   | Directo                         | Indirecto |                  |
| SOS Assistance España, S.A.U                        | Calle Ribera del Loira, 4-6 - 28042 Madrid                     | Servicios Médicos, jurídicos, asistenciales, telefónicos y asesoramiento      | 0,00 %                          | 75,00 %   | 75,00 %          |
| SOS Seguros y Reaseguros, S.A.                      | Calle Ribera del Loira, 4-6 - 28042 Madrid                     | Seguros y Reaseguros  | 75,00 %                         | 0,00 %    | 75,00 %          |
| Intercentros Ballezol, S.A.                         | Juan Alvarez Mendizabal, núm. 3 - 28008 MADRID                 | Atención a Personas Mayores en Centros Residenciales                          | 75,50 %                         | 0,00 %    | 75,50 %          |
| Santa Lucia Argentina, S.A.                         | Avenida de Mayo 819 1º A C.A.B.A. - Argentina                  | Seguros   | 90,00 %                         | 10,00 %   | 100,00 %         |
| Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.           | Calle Plaza España 15  | Gestora de Fondos de Inversión  | 100,00 %                        | 0,00 %    | 100,00 %         |
| Gestión Integrada Hispana, S.L.U.                   | Juan Alvarez Mendizabal 1 - 28008 Madrid                       | Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal | 100,00 %                        | 0,00 %    | 100,00 %         |
| Accepta Servicios Integrales, S.L.U.                | Juan Alvarez Mendizabal 1 - 28008 Madrid                       | Contact Center  | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         |
| Iris Assistance, S.L.U                              | Calle Julián Camarillo 36 - 28037 (Madrid)                     | Prestación de servicios de gestión de siniestros de seguros                   | 100,00 %                        | 0,00 %    | 100,00 %         |
| PC Amigo, Tu informático en Casa, S.L.U.            | Calle Ribera Loira Nº 4, Planta Baja - 28042                   | Prestación servicios informáticos   | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         |
| Santalucía Seniors, S.L.U.                          | Calle Julian Camarillo 36 - 28037 Madrid                       | Intermediación comercial  | 100,00 %                        | 0,00 %    | 100,00 %         |
| New Norrskan Consulting & Group, S.L.U.             | Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid      | Actividades de contabilidad, teneduría de libros y asesoría fiscal            | 100,00 %                        | 0,00 %    | 100,00 %         |
| Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.         | Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid      | Actividad de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal   | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         |
| Fast Forward Invest, S.A.                           | Polígono Industrial el Romeral, Parcela D                      | Fabricación de lápidas y artículos funerarios                                 | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         |
| Floristería La Alameda, S.L.                        | Calle Tornillo Nave 2-4, Sevilla                               | Comercio al por menor de flores y plantas                                     | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         |
| Agua Fria, S.L.                                     | Calle Florencio García N 6 - 28027 Madrid                      | Comercio al por menor de flores y plantas                                     | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         |
| Antonia Arte Floral, S.L.U.                         | Avenida Escultor Andreu Alfaro Nº 8 - 46110 Godella (Valencia) | Comercio al por menor de flores y plantas                                     | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         |
| Floristerías Galicia, S.L.U.                        | Carretera Tameiga-Iglesia, 135, Nave 3 - 36415 Mos             | Comercio al por menor de flores y plantas                                     | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         |
| Albia Gestión de Servicios, S.L.U.                  | Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid      | Servicios Funerarios  | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         |
| Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A. | Avenida Castrelos 212 - 36210 Vigo                             | Servicios Funerarios  | 0,00 %                          | 90,00 %   | 90,00 %          |
| Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.               | Calle Suflin Nº4   | Servicios Funerarios  | 0,00 %                          | 55,55 %   | 55,55 %          |
| Abaris Gestión Financiera, S.L.                     | Calle Río Llobregat, 12 - 28935 Móstoles (Madrid)              | Servicios Funerarios  | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         |
| Almoguera-Gómez Servicios y Asistencia, S.A.        | Calle Monte Tabor 1- 28980 Parla (Madrid)                      | Servicios Funerarios  | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         |
| Servicios Funerarios de Parla, S.L.                 | Calle Monte Tabor, 1   | Servicios Funerarios  | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         |
| Sefuval, S.L.                                       | Calle Libertad 81 - 28600 Navalcarnero                         | Servicios Funerarios  | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         |

| Capital Social | Reservas y Prima de emisión | Acciones propias | Resultado de ejercicios anteriores | Subvenciones, Donaciones y Ajustes por cambios de valor | Dividendo y reserva de estabilización a cuenta | Resultado del Ejercicio | Coste de adquisición | Dividendo Repartido |
|----------------|-----------------------------|------------------|------------------------------------|---|--|-------------------------|----------------------|---------------------|
| 60.120,00      | 6.396.905,83                | 0,00             | 0,00                               | 54.673,50   | -839.812,85                                    | 1.688.866,23            | 0,00                 | 1.269.105,85        |
| 2.103.680,00   | 30.699.038,26               | 0,00             | 0,00                               | 1.241.859,04  | -1.969.409,24                                  | 3.834.557,29            | 10.136.497,00        | 1.978.943,00        |
| 572.302,25     | 95.742.598,67               | -713.380,00      | 0,00                               | 0,00  | -2.848.800,00                                  | 12.635.691,89           | 100.790.835,55       | 4.033.102,56        |
| 955.784,19     | 951.044,54                  | 0,00             | 0,00                               | -1.299.606,93   | 0,00   | -18.624,56              | 2.448.000,00         | 0,00                |
| 1.119.761,81   | 3.297.127,58                | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 2.604.662,34            | 4.274.474,80         | 2.611.000,00        |
| 3.006,00       | 2.403.626,12                | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 24.996,74               | 13.500.000,00        | 0,00                |
| 30.000,00      | 1.383.359,42                | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | -2.650.143,05           | 0,00                 | 0,00                |
| 144.000,00     | 9.152.030,05                | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 156.101,25              | 10.500.000,00        | 0,00                |
| 3.010,00       | 1.044.753,71                | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | -75.334,58              | 0,00                 | 0,00                |
| 3.428.342,00   | 125.381,48                  | 0,00             | -708.221,09                        | 0,00  | 0,00   | -684.154,60             | 3.428.342,00         | 0,00                |
| 30.325.518,00  | 48.027.968,28               | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 1.135.859,74            | 125.070.706,38       | 0,00                |
| 50.004,00      | 5.414.374,21                | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 1.800.191,28            | 0,00                 | 0,00                |
| 700.580,00     | 960.766,65                  | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 544.483,32              | 0,00                 | 967.479,83          |
| 3.030,00       | 31.842,28                   | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 218.109,95              | 0,00                 | 400.000,00          |
| 12.020,24      | 280.307,45                  | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 97.625,19               | 0,00                 | 295.000,00          |
| 87.290,00      | 74.676,36                   | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 116.453,45              | 0,00                 | 96.086,26           |
| 30.000,00      | 24.807,32                   | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 104.730,34              | 0,00                 | 45.000,00           |
| 37.253.568,00  | 42.418.168,28               | 0,00             | 0,00                               | 113.195,66  | 0,00   | 4.725.092,15            | 0,00                 | 0,00                |
| 1.803.036,31   | 2.107.902,38                | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 843.581,48              | 0,00                 | 1.110.964,72        |
| 4.608.468,00   | 451.304,39                  | 0,00             | -2.953.438,69                      | 0,00  | 0,00   | 111.847,93              | 0,00                 | 0,00                |
| 180.200,00     | 63.868,55                   | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 147.422,33              | 0,00                 | 0,00                |
| 60.200,00      | 916.356,40                  | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 817.834,90              | 0,00                 | 500.000,00          |
| 3.010,00       | 262.884,95                  | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 83.769,35               | 0,00                 | 0,00                |
| 3.005,06       | 162.170,90                  | 0,00             | -440.942,49                        | 0,00  | 0,00   | 237.119,83              | 0,00                 | 0,00                |

■ 2019 (continuación)

| Entidad   | Domicilio  | Actividad  | Participación en Capital Social |           | Derechos de voto |
|---|--|--|---------------------------------|-----------|------------------|
|   |  |  | Directo                         | Indirecto |                  |
| Funeraria Urgeles, S.L.   | Avenida de Goya, 6 - 22400 Monzón (Huesca)                         | Servicios Funerarios                               | 0,00 %                          | 90,00 %   | 90,00 %          |
| Delgado Díaz, S.L.  | Calle Cazalilla, Parcela 37 - 23009 Jaén                           | Servicios Funerarios                               | 0,00 %                          | 80,00 %   | 80,00 %          |
| Tanatorio de Jerez, S.A.  | Carretera N-IV Km.641 - 11408 Jerez (Cádiz)                        | Servicios Funerarios                               | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         |
| Servicios Funerarios de Jerez, S.A.                                 | Carretera N-IV Km.641 - 11408 Jerez (Cádiz)                        | Servicios Funerarios                               | 0,00 %                          | 85,00 %   | 85,00 %          |
| Global Services XXII Century, S.L.U.                                | Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid          | Actividades de contabilidad, teneduría y auditoría | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         |
| Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.                                | Calle Canales 7, P.I. Las Salinas - 11500 Pto de Sta María (Cádiz) | Servicios Funerarios                               | 0,00 %                          | 50,00 %   | 50,00 %          |
| Tanatorio del Atlántico, S.L.                                       | Ronda Exterior Norte S/N - 21005 Huelva                            | Servicios Funerarios                               | 0,00 %                          | 50,00 %   | 50,00 %          |
| Tanatorios Grupo Bergantiños, S.L.                                  | Avenida de Fisteria 72 - 15100 Carballo (A Coruña)                 | Servicios Funerarios                               | 0,00 %                          | 50,00 %   | 50,00 %          |
| Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.                                       | Calle Jorge Ruiz de Santayana 24 - 05004 Ávila                     | Servicios Funerarios                               | 0,00 %                          | 50,00 %   | 50,00 %          |
| Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros | Calle Costa Brava, 21  | Seguros y Reaseguros Vida                          | 100,00 %                        | 0,00 %    | 100,00 %         |
| Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.                | Calle Bolsa 4, 3ª planta - Málaga                                  | Aseguradora Gestora Planes Pensiones               | 50,00 %                         | 0,00 %    | 50,00 %          |
| Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E.                           | Calle Fuente la Mora, 9, Madrid                                    | Prestación de servicios                            | 0,00 %                          | 63,62 %   | 63,62 %          |
| Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L.U.                        | Calle Plaza España 15  | Tenedora de acciones                               | 100,00 %                        | 0,00 %    | 100,00 %         |
| Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.                              | Calle Santa Engracia, 69   | Seguros y Reaseguros Vida                          | 50,01 %                         | 0,00 %    | 50,01 %          |
| Tanatorio de Marín, S.L.  | Calle García Camba, 4-1, Pontevedra                                | Servicios Funerarios                               | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         |
| Tanatorio de Móstoles, S.L.   | Calle Río Llobregat 12, E1, BAJO B                                 | Servicios Funerarios                               | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         |
| Funeraria Fernández, S.A.   | 27210 Lugo, Camino Do Seixo-Santa Eulalia de Esperante x/n         | Servicios Funerarios                               | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         |
| Tanatorio La Paz, S.L.  | 09006 Burgos, Avenida Caja Circulo, Cementerio San José            | Servicios Funerarios                               | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         |
| Serfun Portugal, SGPS, S.A.   | Largo Do Calhariz, Lisboa  | Gestión de participaciones de otras sociedades     | 0,00 %                          | 51,00 %   | 51,00 %          |



| Capital Social | Reservas y Prima de emisión | Acciones propias | Resultado de ejercicios anteriores | Subvenciones, Donaciones y Ajustes por cambios de valor | Dividendo y reserva de estabilización a cuenta | Resultado del Ejercicio | Coste de adquisición | Dividendo Repartido |
|----------------|-----------------------------|------------------|------------------------------------|---|--|-------------------------|----------------------|---------------------|
| 3.010,00       | 1.057.335,41                | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 86.985,21               | 0,00                 | 62.174,85           |
| 30.100,00      | 1.189.892,35                | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 339.539,76              | 0,00                 | 280.000,00          |
| 450.750,00     | 372.562,87                  | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 598.220,14              | 0,00                 | 1.116.000,00        |
| 120.200,00     | 256.574,94                  | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 292.763,75              | 0,00                 | 535.500,00          |
| 3.400,00       | 151.493,84                  | 0,00             | -2.195.874,02                      | 0,00  | 0,00   | -14.189,03              | 0,00                 | 0,00                |
| 1.364.517,28   | 1.873.179,56                | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 339.104,72              | 0,00                 | 250.000,00          |
| 30.000,00      | 32.432,36                   | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 37.314,27               | 0,00                 | 45.000,00           |
| 387.972,00     | 6.968.720,89                | 0,00             | 0,00                               | 73.954,70   | 0,00   | 385.908,28              | 0,00                 | 335.987,89          |
| 1.057.936,00   | 355.925,38                  | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | -6.004,32               | 0,00                 | 0,00                |
| 23.698.405,12  | 40.966.688,46               | 0,00             | 0,00                               | 75.468.503,70   | 0,00   | 7.814.539,68            | 126.453.078,78       | 0,00                |
| 46.732.599,37  | 167.995.849,47              | 0,00             | 0,00                               | 64.149.478,67   | -42.223.000,10                                 | 47.177.756,40           | 276.113.883,72       | 21.111.500,00       |
| 11.737.000,00  | 0,00                        | 0,00             | 0,00                               | 60.421,60   | 0,00   | 0,00                    | 0,00                 | 0,00                |
| 7.355.666,00   | -2.926,93                   | 0,00             | -11.602,90                         | 0,00  | 0,00   | -270.739,46             | 7.355.666,00         | 0,00                |
| 13.530.125,00  | 4.117.243,87                | 0,00             | 0,00                               | 4.356.699,50  | 0,00   | 339.325,21              | 9.516.328,81         | 200.701,93          |
| 12.020,00      | 3.337,82                    | 0,00             | -23.013,63                         | 0,00  | 0,00   | -13.539,65              | 0,00                 | 0,00                |
| 6.010,12       | 929.288,27                  | 0,00             | 275.536,14                         | 0,00  | -288.381,94                                    | 901.233,79              | 0,00                 | 0,00                |
| 60.101,21      | 1.607.844,18                | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | -1.106.365,57           | 0,00                 | 0,00                |
| 4.465,43       | 4.027.267,73                | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 361.767,44              | 0,00                 | 0,00                |
| 50.000,00      | 0,00                        | 0,00             | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | -19.293,96              | 25.500,00            | 0,00                |

| Entidad   | Domicilio  | Actividad   | Participación en Capital Social |           | Derechos de voto | Capital Social | Reservas y Prima de emisión | Resultado de ejercicios anteriores | Subvenciones, Donaciones y Ajustes por cambios de valor | Dividendo y reserva de estabilización a cuenta | Resultado del Ejercicio | Coste de adquisición | Dividendo Repartido |
|---|--|---|---------------------------------|-----------|------------------|----------------|-----------------------------|------------------------------------|---|--|-------------------------|----------------------|---------------------|
|   |  |   | Directo                         | Indirecto |                  |                |                             |                                    |   |  |                         |                      |                     |
| SOS Assistance España, S.A.U                        | Calle Ribera del Loira, 4-6 - 28042 Madrid                     | Servicios Médicos, jurídicos, asistenciales, telefónicos y asesoramiento      | 0,00 %                          | 75,00 %   | 75,00 %          | 60.120,00      | 5.716.549,16                | 0,00                               | 4.631,14  | -251.063,22                                    | 1.360.712,89            | 0,00                 | 251.063,22          |
| SOS Seguros y Reaseguros, S.A.                      | Calle Ribera del Loira, 4-6 - 28042 Madrid                     | Seguros y Reaseguros  | 75,00 %                         | 0,00 %    | 75,00 %          | 2.103.680,00   | 29.125.601,97               | 0,00                               | 61.672,41   | -885.500,00                                    | 2.873.688,68            | 10.136.497,00        | 1.272.535,79        |
| Intercentros Ballezol, S.A.                         | Juan Alvarez Mendizabal, núm. 3 - 28008 MADRID                 | Atención a Personas Mayores en Centros Residenciales                          | 75,29 %                         | 0,00 %    | 75,29 %          | 572.302,25     | 86.965.352,75               | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 11.083.469,45           | 100.790.835,55       | 1.500.026,25        |
| Santa Lucia Argentina, S.A.                         | Avenida de Mayo 819 1º A.C.A.B.A. - Argentina                  | Seguros   | 90,00 %                         | 10,00 %   | 100,00 %         | 955.784,19     | 940.223,48                  | 0,00                               | -965.175,24   | 0,00   | 10.820,52               | 2.448.000,00         | 0,00                |
| Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.           | Calle Plaza España 15  | Gestora de Fondos de Inversión  | 100,00 %                        | 0,00 %    | 100,00 %         | 1.119.761,81   | 1.595.473,39                | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 4.351.608,18            | 4.274.474,80         | 0,00                |
| Gestión Integrada Hispana, S.L.U.                   | Juan Alvarez Mendizabal 1 - 28008 Madrid                       | Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal | 100,00 %                        | 0,00 %    | 100,00 %         | 3.006,00       | 2.411.483,24                | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 1.795,78                | 13.500.000,00        | 0,00                |
| Accepta Servicios Integrales, S.L.U.                | Juan Alvarez Mendizabal 1 - 28008 Madrid                       | Contact Center  | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         | 30.000,00      | 625.627,75                  | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 863.841,76              | 0,00                 | 0,00                |
| Iris Assistance, S.L.U                              | Calle Julián Camarillo 36 - 28037 (Madrid)                     | Prestación de servicios de gestión de siniestros de seguros                   | 100,00 %                        | 0,00 %    | 100,00 %         | 144.000,00     | 8.975.658,84                | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 538.749,84              | 10.500.000,00        | 0,00                |
| PC Amigo, Tu informático en Casa, S.L.U.            | Calle Ribera Loira Nº 4, Planta Baja - 28042                   | Prestación servicios informáticos   | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         | 3.010,00       | 1.008.364,90                | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 39.126,98               | 0,00                 | 0,00                |
| Santalucía Seniors, S.L.U.                          | Calle Julian Camarillo 36 - 28037 Madrid                       | Intermediación comercial  | 100,00 %                        | 0,00 %    | 100,00 %         | 3.428.342,00   | 126.412,74                  | -7.993,03                          | 0,00  | 0,00   | -700.228,06             | 3.428.342,00         | 0,00                |
| New Norrskan Consulting & Group, S.L.U.             | Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid      | Actividades de contabilidad, teneduría de libros y asesoría fiscal            | 100,00 %                        | 0,00 %    | 100,00 %         | 30.325.518,00  | 45.102.570,10               | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 2.838.839,58            | 125.070.706,38       | 0,00                |
| Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.         | Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid      | Actividad de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal   | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         | 50.004,00      | 4.485.257,36                | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 1.629.116,85            | 0,00                 | 0,00                |
| Fast Forward Invest, S.A.                           | Poligono Industrial el Romeral, Parcela D                      | Fabricación de lápidas y artículos funerarios                                 | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         | 700.580,00     | 1.260.766,65                | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 667.479,83              | 0,00                 | 977.781,11          |
| Floristería La Alameda, S.L.                        | Calle Tornillo Nave 2-4, Sevilla                               | Comercio al por menor de flores y plantas                                     | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         | 3.030,00       | 123.775,88                  | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 308.066,40              | 0,00                 | 300.000,00          |
| Agua Fria, S.L.                                     | Calle Florencio García N 6 - 28027 Madrid                      | Comercio al por menor de flores y plantas                                     | 0,00 %                          | 75,00 %   | 75,00 %          | 12.020,24      | 366.511,12                  | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 273.796,33              | 0,00                 | 150.000,00          |
| Antonia Arte Floral, S.L.U.                         | Avenida Escultor Andreu Alfaro Nº 8 - 46110 Godella (Valencia) | Comercio al por menor de flores y plantas                                     | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         | 87.290,00      | 228.148,54                  | -9.392,74                          | 0,00  | 0,00   | 105.479,00              | 0,00                 | 0,00                |
| Floristerías Galicia, S.L.U.                        | Carretera Tameiga-Iglesia, 135, Nave 3 - 36415 Mos             | Comercio al por menor de flores y plantas                                     | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         | 30.000,00      | 23.031,51                   | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 46.775,81               | 0,00                 | 100.000,00          |
| Albia Gestión de Servicios, S.L.U.                  | Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid      | Servicios Funerarios  | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         | 37.253.568,00  | 35.470.063,88               | 0,00                               | 101.986,66  | 0,00   | 8.200.144,60            | 0,00                 | 0,00                |
| Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A. | Avenida Castrelos 212 - 36210 Vigo                             | Servicios Funerarios  | 0,00 %                          | 90,00 %   | 90,00 %          | 1.803.036,31   | 2.437.902,38                | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 904.405,24              | 0,00                 | 670.926,63          |
| Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.               | Calle Suflin Nº4   | Servicios Funerarios  | 0,00 %                          | 55,55 %   | 55,55 %          | 4.608.468,00   | 451.304,39                  | -3.100.618,51                      | 0,00  | 0,00   | 147.179,82              | 0,00                 | 0,00                |
| Abaris Gestión Financiera, S.L.                     | Calle Río Llobregat, 12 - 28935 Móstoles (Madrid)              | Servicios Funerarios  | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         | 180.200,00     | 14.440,86                   | -62.137,93                         | 0,00  | 0,00   | 111.565,62              | 0,00                 | 0,00                |
| Almoguera-Gómez Servicios y Asistencia, S.A.        | Calle Monte Tabor 1- 28980 Parla (Madrid)                      | Servicios Funerarios  | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         | 60.200,00      | 346.278,50                  | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 1.070.077,90            | 0,00                 | 825.000,00          |
| Servicios Funerarios de Parla, S.L.                 | Calle Monte Tabor, 1   | Servicios Funerarios  | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         | 3.010,00       | 196.222,05                  | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 66.662,90               | 0,00                 | 60.000,00           |
| Sefuval, S.L.                                       | Calle Libertad 81 - 28600 Navalcarnero                         | Servicios Funerarios  | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         | 3.005,06       | 162.170,90                  | -579.002,84                        | 0,00  | 0,00   | 138.060,35              | 0,00                 | 0,00                |
| Funeraria Urgeles, S.L.                             | Avenida de Goya, 6 - 22400 Monzón (Huesca)                     | Servicios Funerarios  | 0,00 %                          | 90,00 %   | 90,00 %          | 3.010,00       | 988.252,24                  | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 138.166,33              | 0,00                 | 135.000,00          |
| Delgado Díaz, S.L.                                  | Calle Cazalilla, Parcela 37 - 23009 Jaén                       | Servicios Funerarios  | 0,00 %                          | 80,00 %   | 80,00 %          | 30.100,00      | 1.157.833,43                | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 382.058,92              | 0,00                 | 280.000,00          |
| Tanatorio de Jerez, S.A.                            | Carretera N-IV Km.641 - 11408 Jerez (Cádiz)                    | Servicios Funerarios  | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         | 450.750,00     | 769.976,80                  | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 718.586,07              | 0,00                 | 640.000,00          |
| Servicios Funerarios de Jerez, S.A.                 | Carretera N-IV Km.641 - 11408 Jerez (Cádiz)                    | Servicios Funerarios  | 0,00 %                          | 85,00 %   | 85,00 %          | 120.200,00     | 544.116,29                  | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 342.458,65              | 0,00                 | 195.500,00          |
| Funerales Argentinos, S.A.                          | Argentina  | Servicios Funerarios  | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         | 4.238.726,78   | 0,00                        | -1.982.536,48                      | -1.530.940,86   | 0,00   | 501.250,39              | 0,00                 | 0,00                |
| Global Services XXII Century, S.L.U.                | Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid      | Actividades de contabilidad, teneduría y auditoría                            | 0,00 %                          | 100,00 %  | 100,00 %         | 3.400,00       | 151.493,84                  | -2.151.110,08                      | 0,00  | 0,00   | -44.763,94              | 0,00                 | 0,00                |

■ 2018 (continuación)

| Entidad   | Domicilio  | Actividad                            | Participación en Capital Social |           |
|---|--|--------------------------------------|---------------------------------|-----------|
|   |  |                                      | Directo                         | Indirecto |
| Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.                                | Calle Canales 7, P.I. Las Salinas - 11500 Pto de Sta María (Cádiz) | Servicios Funerarios                 | 0,00 %                          | 50,00 %   |
| Tanatorio del Atlántico, S.L.                                       | Ronda Exterior Norte S/N - 21005 Huelva                            | Servicios Funerarios                 | 0,00 %                          | 50,00 %   |
| Tanatorios Grupo Bergantiños, S.L.                                  | Avenida de Fisterra 72 - 15100 Carballo (A Coruña)                 | Servicios Funerarios                 | 0,00 %                          | 50,00 %   |
| Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.                                       | Calle Jorge Ruiz de Santayana 24 - 05004 Ávila                     | Servicios Funerarios                 | 0,00 %                          | 50,00 %   |
| Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros | Calle Costa Brava, 21  | Seguros y Reaseguros Vida            | 100,00 %                        | 0,00 %    |
| Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.                | Calle Bolsa 4, 3ª planta - Málaga                                  | Aseguradora Gestora Planes Pensiones | 50,00 %                         | 0,00 %    |
| Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E.                           | Calle Fuente la Mora, 9, Madrid                                    | Prestación de servicios              | 0,00 %                          | 53,83 %   |
| Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L.U.                        | Calle Plaza España 15  | Tenedora de acciones                 | 100,00 %                        | 0,00 %    |
| Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.                              | Calle Santa Engracia, 69   | Seguros y Reaseguros Vida            | 50,01 %                         | 0,00 %    |

| Derechos de voto | Capital Social | Reservas y Prima de emisión | Resultado de ejercicios anteriores | Subvenciones, Donaciones y Ajustes por cambios de valor | Dividendo y reserva de estabilización a cuenta | Resultado del Ejercicio | Coste de adquisición | Dividendo Repartido |
|------------------|----------------|-----------------------------|------------------------------------|---|--|-------------------------|----------------------|---------------------|
| 50,00 %          | 1.364.517,28   | 1.980.349,06                | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 392.830,50              | 0,00                 | 185.215,83          |
| 50,00 %          | 30.000,00      | 85.799,77                   | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 36.632,59               | 0,00                 | 0,00                |
| 50,00 %          | 387.972,00     | 7.113.820,33                | 0,00                               | 76.048,96   | 0,00   | 526.876,34              | 0,00                 | 211.487,31          |
| 50,00 %          | 1.057.936,00   | 327.607,37                  | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | 17.857,71               | 0,00                 | 0,00                |
| 100,00 %         | 23.698.405,12  | 33.107.461,55               | 0,00                               | 45.824.758,21   | 0,00   | 7.859.226,91            | 126.453.078,78       | 0,00                |
| 50,00 %          | 46.733.000,00  | 155.954.000,00              | 0,00                               | 14.153.000,00   | -37.920.000,00                                 | 49.962.000,00           | 208.021.951,68       | 17.512.691,97       |
| 53,83 %          | 13.871.000,00  | 0,00                        | 0,00                               | 43.288,16   | 0,00   | 0,00                    | 0,00                 | 0,00                |
| 100,00 %         | 6.620.666,00   | -3.275,04                   | 0,00                               | 0,00  | 0,00   | -8.327,86               | 6.620.666,00         | 0,00                |
| 50,01 %          | 13.530.125,00  | 3.948.223,41                | 0,00                               | 2.680.815,23  | -1.003.916,12                                  | 1.682.937,00            | 10.005.470,44        | 67.265,90           |

No existen sociedades en las que, pese a que la Sociedad Dominante participe en un porcentaje superior al 50 %, no se considere que exista control.

La variación existente en la composición del Grupo entre los ejercicios 2019 y 2018 se debe:

- a. Durante el ejercicio 2019 la sociedad dependiente Albia Gestión de Servicios, S.L.U ha adquirido el 100 % de las participaciones sociales de las sociedades Tanatorio de La Paz, S.L, Funeraria Fernández, S.A. y Tanatorio de Móstoles, S.L..
- b. Con fecha 18 de septiembre de 2019 se ha producido la adquisición, por parte de la sociedad dependiente Albia Gestión de Servicios, S.L.U de un 50 % adicional de las participaciones sociales de la entidad Tanatorio de Marín, S.L., obteniendo así el control efectivo sobre la misma. Tras esta operación, Albia Gestión de Servicios, S.L.U. posee el 100 % de las participaciones de Tanatorio de Marín, S.L. por lo que ha pasado a integrarse en las presentes cuentas anuales consolidadas como sociedad dependiente, aplicando el método de integración global.
- c. En octubre de 2019 el Grupo ha finalizado el proceso de venta de la filial funeraria argentina "Funerales Argentinos, S.A.", mediante la venta del 100 % de las participaciones sociales que ostentaba a través de las sociedades dependientes Albia Gestión de Servicios, S.L.U. (90 %) y Global Services XXII Century, S.L.U.
- d. Serfun Portugal SGPS, S.A. es una sociedad constituida en Portugal en febrero de 2019 con un capital social de 50.000 €, divididos en 50.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, y que va a actuar como sociedad holding a través de la cual se pretenden canalizar futuras inversiones en sociedades del sector funerario en Portugal. Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L. ha suscrito el 51 % de las participaciones sociales mientras que la aseguradora portuguesa Fidelidade Companhia de Seguros, S.A. ha suscrito el 49 % restante.

En la nota 6 de esta memoria se desglosan de forma detallada los aspectos más significativos de estas operaciones.

Ninguna de las sociedades Grupo tiene restricciones, distintas de las establecidas en la normativa legal, respecto a su capacidad para transmitir fondos a la Sociedad Dominante en forma de dividendos, en efectivo, o para devolver préstamos. Ninguna de ellas ha sido clasificada como mantenidas para la venta.

■ **Sociedades asociadas**

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control.

El detalle de sociedades asociadas es el siguiente:

■ **2019**

| Entidad   | Domicilio  | Actividad                      | Participación en Capital Social |           | Derechos de voto |
|---|--|--------------------------------|---------------------------------|-----------|------------------|
|   |  |                                | Directo                         | Indirecto |                  |
| Servicios Funerarios La Caridad, S.L.               | Carretera Sanlúcar-Trebujena Km5 - 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) | Servicios Funerarios           | 0,00 %                          | 50,00 %   | 50,00 %          |
| Tanatorio de Écija, S.L.                            | Calle Camino del Valle S/N-41400 Écija (Sevilla)                       | Servicios Funerarios           | 0,00 %                          | 30,00 %   | 30,00 %          |
| Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.                   | Carretera Can Ruti S/N-08915 Badalona (Barcelona)                      | Servicios Funerarios           | 0,00 %                          | 25,00 %   | 25,00 %          |
| Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A. | Pº Castellana 24 - 28046 Madrid  | Gestión de Activos             | 20,00 %                         | 0,00 %    | 20,00 %          |
| Sinergia Global Partners, S.L.                      | Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º                                   | Asesoramiento financiero       | 30,00 %                         | 0,00 %    | 30,00 %          |
| Finletic Capital S.G.I.I.C., S.A.                   | Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º                                   | Gestión de Fondos de Inversión | 0,00 %                          | 15,30 %   | 15,30 %          |
| Wealth Solutions E.A.F.I., S.L.                     | Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º                                   | Asesoramiento financiero       | 0,00 %                          | 30,00 %   | 30,00 %          |
| Wealth Solutions LATAM, S.L.                        | Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º                                   | Asesoramiento financiero       | 0,00 %                          | 30,00 %   | 30,00 %          |
| Instipat, S.L.U.                                    | Calle Velazquez, 94 5ª 28006 - Madrid                                  | Asesoramiento financiero       | 0,00 %                          | 30,00 %   | 30,00 %          |
| Funeraria del Principado de Asturias, S.A.          | Lugar las Cruces (tanatorio el Salvador), Oviedo, Asturias             | Servicios Funerarios           | 0,00 %                          | 30,00 %   | 30,00 %          |
| Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L.              | C/ Torredonjimeno s/n, Martos (Jaén)                                   | Servicios Funerarios           | 0,00 %                          | 33,33 %   | 33,33 %          |

| Capital Social | Reservas y Prima de emisión | Resultado de ejercicios anteriores | Otros instrumentos de patrimonio neto | Ajustes por cambios de valor y subvenciones donaciones y legados | Dividendo y reserva de estabilización a cuenta | Resultado del Ejercicio | Coste de adquisición | Dividendo Repartido |
|----------------|-----------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|--|--|-------------------------|----------------------|---------------------|
| 1.070.000,00   | 190.355,51                  | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00   | 0,00   | 103.357,55              | 0,00                 | 37.074,05           |
| 137.100,00     | 1.303.648,67                | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00   | 0,00   | 119.085,32              | 0,00                 | 39.996,00           |
| 245.208,00     | 13.325.377,19               | 0,00                               | 0,00                                  | 5.642,19   | 0,00   | 2.366.004,63            | 0,00                 | 387.500,00          |
| 876.000,00     | 674.273,44                  | -44.207,88                         | 0,00                                  | 0,00   | 0,00   | -43.328,56              | 306.678,38           | 0,00                |
| 495.360,00     | 7.629.537,74                | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00   | 0,00   | 574.748,07              | 8.430.030,00         | 149.984,35          |
| 400.000,00     | -1.504,79                   | -358.450,23                        | 600.000,00                            | 0,00   | 0,00   | -87.573,46              | 0,00                 | 0,00                |
| 250.000,00     | 145.198,61                  | 0,00                               | 50.000,00                             | 0,00   | 0,00   | 866.982,89              | 0,00                 | 0,00                |
| 25.000,00      | 7.667,59                    | 0,00                               | 695.000,00                            | 0,00   | 0,00   | 4.951,09                | 0,00                 | 0,00                |
| 5.000,00       | -1.709,38                   | -4.520,76                          | 10.000,00                             | 0,00   | 0,00   | -704,00                 | 0,00                 | 0,00                |
| 811.350,00     | 1.765.995,98                | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00   | 0,00   | 414.925,12              | 0,00                 | 117.450,00          |
| 60.000,00      | 89.867,87                   | -0,01                              | 0,00                                  | 0,00   | 0,00   | -19.483,61              | 0,00                 | 0,00                |

| Entidad   | Domicilio   | Actividad                      | Participación en Capital Social |           | Derechos de voto |
|---|---|--------------------------------|---------------------------------|-----------|------------------|
|   |   |                                | Directo                         | Indirecto |                  |
| Servicios Funerarios La Caridad, S.L.               | Carretera Sanlúcar-Trebujena Km5 -11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) | Servicios Funerarios           | 0,00 %                          | 50,00 %   | 50,00 %          |
| Tanatorio de Écija, S.L.                            | Calle Camino del Valle S/N-41400 Écija (Sevilla)                      | Servicios Funerarios           | 0,00 %                          | 30,00 %   | 30,00 %          |
| Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.                   | Carretera Can Ruti S/N-08915 Badalona (Barcelona)                     | Servicios Funerarios           | 0,00 %                          | 25,00 %   | 25,00 %          |
| Tanatorio de Marín, S.L.                            | Calle García Camba, 4-1, Pontevedra                                   | Servicios Funerarios           | 0,00 %                          | 50,00 %   | 50,00 %          |
| Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A. | Pº Castellana 24 - 28046 Madrid                                       | Gestión de Activos             | 20,00 %                         | 0,00 %    | 20,00 %          |
| Sinergia Global Partners, S.L.                      | Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º                                  | Asesoramiento financiero       | 30,00 %                         | 0,00 %    | 30,00 %          |
| Finletic Capital S.G.I.I.C., S.A.                   | Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º                                  | Gestión de Fondos de Inversión | 0,00 %                          | 15,30 %   | 15,30 %          |
| Wealth Solutions E.A.F.I., S.L.                     | Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º                                  | Asesoramiento financiero       | 0,00 %                          | 30,00 %   | 30,00 %          |
| Wealth Solutions LATAM, S.L.                        | Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º                                  | Asesoramiento financiero       | 0,00 %                          | 30,00 %   | 30,00 %          |
| Instipat, S.L.U.                                    | Calle Velazquez, 94 5ª 28006 - Madrid                                 | Asesoramiento financiero       | 0,00 %                          | 30,00 %   | 30,00 %          |
| Funeraria del Principado de Asturias, S.A.          | Lugar las Cruces (tanatorio el Salvador), Oviedo, Asturias            | Servicios Funerarios           | 0,00 %                          | 30,00 %   | 30,00 %          |

| Capital Social | Reservas y Prima de emisión | Resultado de ejercicios anteriores | Otros instrumentos de patrimonio neto | Ajustes por cambios de valor y subvenciones donaciones y legados | Dividendo y reserva de estabilización a cuenta | Resultado del Ejercicio | Coste de adquisición | Dividendo Repartido |
|----------------|-----------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|--|--|-------------------------|----------------------|---------------------|
| 1.070.000,00   | 182.116,83                  | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00   | 0,00   | 82.386,78               | 0,00                 | 53.111,01           |
| 137.100,00     | 1.300.744,53                | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00   | 0,00   | 122.904,14              | 0,00                 | 43.333,29           |
| 245.208,00     | 12.488.750,07               | 0,00                               | 0,00                                  | 5.642,19   | 0,00   | 2.386.627,12            | 0,00                 | 350.000,00          |
| 12.020,00      | 3.337,82                    | -20.467,92                         | 0,00                                  | 0,00   | 0,00   | -2.545,71               | 0,00                 | 0,00                |
| 18.396.000,00  | 1.097.861,02                | -44.207,88                         | 0,00                                  | 0,00   | -3.000.000,00                                  | 2.583.756,53            | 6.605.238,38         | 600.000,00          |
| 495.360,00     | 8.119.586,75                | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00   | -500.000,00                                    | 323.140,29              | 8.430.030,00         | 149.984,36          |
| 400.000,00     | -1.504,79                   | -107.275,48                        | 0,00                                  | 0,00   | 0,00   | -210.844,19             | 0,00                 | 0,00                |
| 52.632,00      | 193.769,66                  | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00   | 0,00   | 793.594,26              | 0,00                 | 0,00                |
| 25.000,00      | 3.333,47                    | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00   | 0,00   | 4.775,31                | 0,00                 | 0,00                |
| 5.000,00       | -1.709,38                   | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00   | 0,00   | -5.059,83               | 0,00                 | 0,00                |
| 811.350,00     | 1.688.380,60                | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00   | 0,00   | 469.115,38              | 0,00                 | 0,00                |

La sociedad "Servicios Funerarios la Caridad" es gestionada por socios ajenos al Grupo, de forma que existe influencia significativa sin que se pueda considerar la existencia de control conjunto sobre la misma.

La variación existente entre los ejercicios 2019 y 2018 en la relación de entidades asociadas se debe a las operaciones que se describen a continuación:

- a. Con fecha 18 de septiembre de 2019, la sociedad dependiente Alba Gestión de Servicios, S.L.U. adquirió el 50 % restante de las participaciones sociales de la sociedad Tanatorio de Marín, S.L., obteniendo así el control efectivo sobre ésta. Hasta esta fecha, la sociedad había sido gestionada por socios ajenos al Grupo, de forma que existía influencia significativa sin que se pudiera considerar la existencia de control conjunto sobre la misma. Tras esta compraventa, Tanatorio de Marín, S.L. ha dejado de ser considerada como sociedad asociada para convertirse en sociedad dependiente.
- b. Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L. El 22 de abril de 2019, la sociedad dependiente Delgado Díaz, S.L. ha adquirido el 33,33 % de las participaciones de esta funeraria por importe de 168.121,72 euros.

En la nota 10 de esta memoria se desglosan de forma detallada los aspectos más significativos de estas operaciones.

Ninguna de las entidades asociadas ha sido considerada como mantenida para la venta.

Las sociedades asociadas se integran en las cuentas anuales consolidadas a través del método de puesta en equivalencia. Todas las sociedades asociadas cierran su ejercicio económico el 31 de diciembre.

## ■ Sociedades multigrupo

Son sociedades multigrupo, a los únicos efectos de la consolidación de cuentas, aquellas sociedades, no incluidas como sociedades dependientes, que son gestionadas por una o varias sociedades del grupo con otra u otras personas ajenas al mismo, ejerciendo el control conjunto.

El detalle de sociedades multigrupo es el siguiente:

■ 2019

| Entidad  | Domicilio  | Actividad   | Participación en Capital Social |           | Derechos de voto | Capital Social | Reservas y Prima de emisión | Resultado de ejercicios anteriores | Otros instrumentos de patrimonio neto | Ajustes por cambios de valor y subvenciones, donaciones y legados | Resultado del Ejercicio | Coste de adquisición | Dividendo Repartido |
|--|--|---|---------------------------------|-----------|------------------|----------------|-----------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|---|-------------------------|----------------------|---------------------|
|  |  |   | Directo                         | Indirecto |                  |                |                             |                                    |                                       |   |                         |                      |                     |
| Elysius Europa, S.L.                                 | Sant Boi de Llobregat (Barcelona)  | Servicios Financieros y Contables                   | 0,000 %                         | 30,000 %  | 30,000 %         | 14.286.000,00  | 18.957.976,79               | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00  | 7.553.792,59            | 0,00                 | 1.499.999,51        |
| Gestio Integral Cementiris de Nombert, S.L.U.        | Carretera Comarcal C-1413-A, Km 4,5 - 08754 El Papiol (Barcelona)          | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 30,000 %  | 30,000 %         | 4.260.093,97   | 2.218.906,06                | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00  | 1.546.901,50            | 0,00                 | 0,00                |
| Altima Serveis Funeraris, S.L.U.                     | Avenida Gran Vía, 205-08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)          | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 30,000 %  | 30,000 %         | 2.111.411,57   | 17.195.137,17               | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00  | 2.838.332,78            | 0,00                 | 0,00                |
| Funeraria Vilanova, S.A.                             | Calle de la Masía Nova, S/N - 08800 Vilanova i la Geltrú (Barcelona)       | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 25,500 %  | 25,500 %         | 60.101,21      | 394.378,58                  | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00  | 324.711,46              | 0,00                 | 0,00                |
| Serveis Funeraris Integrals Girona, S.L.             | Calle Saragossa, 6 - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)               | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 30,000 %  | 30,000 %         | 1.159.269,14   | 256.219,39                  | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00  | -67.720,73              | 0,00                 | 0,00                |
| Serveis Funeraris Comerques Barcelona, S.L.          | Calle Aristotil, 37 Mataró (Barcelona)                                     | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 19,090 %  | 19,090 %         | 3.010,00       | 0,00                        | -6.119,71                          | 5.000,00                              | 0,00  | -259,88                 | 0,00                 | 0,00                |
| Cementiris Metropolitans CGC, S.L.                   | Carretera Cirera, 239 Mataró (Barcelona)                                   | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 15,000 %  | 15,000 %         | 576.000,00     | 115.200,00                  | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00  | 338.054,71              | 0,00                 | 0,00                |
| L'Hospitalet Rondá Serveis Funeraris, S.L.U.         | Avenida Ramón Frontera 11 - 08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)    | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 30,000 %  | 30,000 %         | 301.000,00     | 0,00                        | -250.443,39                        | 531.867,94                            | 0,00  | -145.383,78             | 0,00                 | 0,00                |
| Altregara Serveis Funeraris, S.L.                    | Calle Saragossa, 6 - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)               | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 21,000 %  | 21,000 %         | 1.700.000,00   | 223,35                      | -288.222,71                        | 0,00                                  | 0,00  | -65.470,59              | 0,00                 | 0,00                |
| Funeraria de Santa Coloma, S.L.                      | Avenida Francesc Macià 7, Bjo - 08921 Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 12,000 %  | 12,000 %         | 60.101,21      | 239.084,14                  | 0,00                               | -250.000,00                           | 0,00  | 355.054,56              | 0,00                 | 0,00                |
| Tanatori del Litoral, S.L.                           | Badalona   | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 27,000 %  | 27,000 %         | 2.800.000,00   | 1.696.256,04                | -246.825,22                        | 0,00                                  | -185.464,29   | -203.967,81             | 0,00                 | 0,00                |
| Iniciativas Alcaesar, S.L.                           | Calle Viena 2, Cáceres   | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 50,000 %  | 50,000 %         | 138.600,00     | 3.649.862,04                | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00  | 589.530,82              | 0,00                 | 322.583,39          |
| Salzillo Servicios Funerarios, S.L.                  | Calle Doctor Esquerdo, 138, Madrid   | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 45,000 %  | 45,000 %         | 2.775.747,53   | 3.932.259,27                | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00  | 242.088,45              | 0,00                 | 0,00                |
| Lisman Mex, S.A. de C.V.                             | Campos Eliseos 223-Méjico DF   | Prestacion de servicios asistenciales y sanitarios  | 0,000 %                         | 50,000 %  | 50,000 %         | 11.553.486,39  | -2.896.066,75               | 0,00                               | 0,00                                  | -658.768,24   | -595.367,55             | 0,00                 | 0,00                |
| Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I. de C.V. | Ciudad de San Andrés Cholula, Puebla                                       | Desarrollar y operar un Grupo funerario en Méjico   | 0,000 %                         | 35,000 %  | 35,000 %         | 4.053.696,31   | 636.547,54                  | -164.860,56                        | 0,00                                  | 266.608,53  | -197.633,91             | 0,00                 | 0,00                |
| Inversora Liliun S.A.S.                              | Bogotá, D.C. Colombia  | Participación directa o indirecta en otras empresas | 0,000 %                         | 50,000 %  | 50,000 %         | 8.882.384,06   | 0,00                        | -177.161,59                        | 0,00                                  | -324.113,56   | -186.836,73             | 0,00                 | 0,00                |
| Tanatorio de Córdoba, S.A.                           | Polígono de las Quemadas, parcela 202 (Córdoba)                            | Polígono de las Quemadas, parcela 202 (Córdoba)     | 0,000 %                         | 29,500 %  | 29,500 %         | 5.648.860,00   | 2.175.305,13                | 0,00                               | 0,00                                  | 375,00  | 1.835.301,80            | 0,00                 | 0,00                |
| Serveis Funeraris Mallorca, S.L.                     | Carretera de Valldemossa nº 79   | Pompas fúnebres y actividades relacionadas          | 0,000 %                         | 27,000 %  | 27,000 %         | 253.000,00     | -26.282,25                  | -41.265,25                         | 0,00                                  | 0,00  | -133.764,89             | 0,00                 | 0,00                |
| Aldaba Obras Reunidas, S.L.                          | C/ Saragossa nº 6  | Otras actividades de construcción especializada     | 0,000 %                         | 20,000 %  | 20,000 %         | 150.000,00     | 355.450,00                  | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00  | 56.686,54               | 0,00                 | 0,00                |



| Entidad  | Domicilio  | Actividad   | Participación en Capital Social |           |
|--|--|---|---------------------------------|-----------|
|  |  |   | Directo                         | Indirecto |
| Elysium Europa, S.L.                                 | Sant Boi de Llobregat (Barcelona)  | Servicios Financieros y Contables                   | 0,000 %                         | 30,000 %  |
| Gestio Integral Cementiris de Nomber, S.L.U.         | Carretera Comarcal C-1413-A, Km 4,5 - 08754 El Papiol (Barcelona)          | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 30,000 %  |
| Altima Serveis Funeraris, S.L.U.                     | Avenida Gran Vía, 205-08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)          | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 30,000 %  |
| Funeraria Vilanova, S.A.                             | Calle de la Masía Nova, S/N - 08800 Vilanova i la Geltrú (Barcelona)       | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 25,500 %  |
| Serveis Funeraris Integrals Girona, S.L.             | Calle Saragossa, 6 - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)               | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 30,000 %  |
| Serveis Funeraris Comerques Barcelona, S.L.          | Calle Aristotil, 37 Mataró (Barcelona)                                     | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 19,090 %  |
| Cementiris Metropolitans CGC, S.L.                   | Carretera Cirera, 239 Mataró (Barcelona)                                   | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 15,000 %  |
| L'Hospitalet Rondá Serveis Funeraris, S.L.U.         | Avenida Ramón Frontera 11 - 08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)    | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 30,000 %  |
| Altregara Serveis Funeraris, S.L.                    | Calle Saragossa, 6 - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)               | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 21,000 %  |
| Funeraria de Santa Coloma, S.L.                      | Avenida Francesc Macià 7, Bjo - 08921 Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 12,000 %  |
| Tanatori del Litoral, S.L.                           | Badalona   | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 27,000 %  |
| Iniciativas Alcaesar, S.L.                           | Calle Viena 2, Cáceres   | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 40,000 %  |
| Alcaesar Funercoria, S.L.                            | Calle Viena 2, Cáceres   | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 40,000 %  |
| Alcaesar Funertrujillo, S.L.                         | Calle Viena 2, Cáceres   | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 40,000 %  |
| Alcaesar Funer Hervás, S.L.                          | Calle Viena 2, Cáceres   | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 40,000 %  |
| Alcaesar Funerplascencia, S.L.                       | Carretera Trujillo, nave 4, Plasencia                                      | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 40,000 %  |
| Salzillo Servicios Funerarios, S.L.                  | Calle Doctor Esquerdo, 138, Madrid   | Servicios Funerarios                                | 0,000 %                         | 45,000 %  |
| Lisman Mex, S.A. de C.V.                             | Campos Eliseos 223-Méjico DF   | Prestacion de servicios asistenciales y sanitarios  | 0,000 %                         | 50,000 %  |
| Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I. de C.V. | Ciudad de San Andrés Cholula, Puebla                                       | Desarrollar y operar un Grupo funerario en Méjico   | 0,000 %                         | 35,000 %  |
| Inversora Liliun S.A.S.                              | Bogotá, D.C. Colombia  | Participación directa o indirecta en otras empresas | 0,000 %                         | 50,000 %  |



| Derechos de voto | Capital Social | Reservas y Prima de emisión | Resultado de ejercicios anteriores | Otros instrumentos de patrimonio neto | Ajustes por cambios de valor y subvenciones, donaciones y legados | Resultado del Ejercicio | Coste de adquisición | Dividendo Repartido |
|------------------|----------------|-----------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|---|-------------------------|----------------------|---------------------|
| 30,000 %         | 14.286.000,00  | 17.796.545,45               | 0,00                               | 0,00                                  | -24.535,86  | 6.161.430,69            | 0,00                 | 1.500.000,00        |
| 30,000 %         | 4.260.093,97   | 1.019.988,24                | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00  | 1.198.917,82            | 0,00                 | 0,00                |
| 30,000 %         | 2.111.411,57   | 20.001.139,52               | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00  | 3.854.155,02            | 0,00                 | 0,00                |
| 25,500 %         | 60.101,21      | 478.373,62                  | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00  | 337.172,41              | 0,00                 | 0,00                |
| 30,000 %         | 1.159.269,14   | 628.275,98                  | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00  | 31.999,15               | 0,00                 | 0,00                |
| 19,090 %         | 3.010,00       | 0,00                        | -5.622,90                          | 5.000,00                              | 0,00  | -496,81                 | 0,00                 | 0,00                |
| 15,000 %         | 576.000,00     | 115.200,00                  | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00  | 324.000,11              | 0,00                 | 0,00                |
| 30,000 %         | 301.000,00     | 0,00                        | 0,00                               | 531.867,94                            | 0,00  | -250.443,39             | 0,00                 | 0,00                |
| 21,000 %         | 1.700.000,00   | 223,35                      | -112.583,98                        | 0,00                                  | 0,00  | -175.638,73             | 0,00                 | 0,00                |
| 12,000 %         | 60.101,21      | 303.511,35                  | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00  | 439.895,99              | 0,00                 | 0,00                |
| 27,000 %         | 2.800.000,00   | 1.696.256,04                | -151.272,97                        | 0,00                                  | -99.849,74  | -106.302,58             | 0,00                 | 0,00                |
| 40,000 %         | 138.600,00     | 2.538.171,45                | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00  | 645.292,04              | 0,00                 | 297.927,23          |
| 40,000 %         | 3.100,00       | 380.408,55                  | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00  | 23.726,64               | 0,00                 | 0,00                |
| 40,000 %         | 80.000,00      | 391.439,07                  | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00  | 16.208,68               | 0,00                 | 0,00                |
| 40,000 %         | 18.000,00      | 120.293,83                  | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00  | 55.026,03               | 0,00                 | 0,00                |
| 40,000 %         | 6.000,00       | 268.471,29                  | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00  | 240.628,46              | 0,00                 | 0,00                |
| 45,000 %         | 2.775.747,53   | 2.977.894,38                | -269.493,85                        | 0,00                                  | 0,00  | 374.726,17              | 0,00                 | 0,00                |
| 50,000 %         | 11.553.486,39  | -1.999.966,78               | 0,00                               | 0,00                                  | -1.100.042,45   | -896.099,97             | 0,00                 | 0,00                |
| 35,000 %         | 4.053.696,31   | 636.547,54                  | -55.434,77                         | 44,46                                 | 0,00  | -109.425,78             | 0,00                 | 0,00                |
| 50,000 %         | 7.524.474,70   | 0,00                        | 0,00                               | 0,00                                  | 0,00  | -227.026,81             | 0,00                 | 0,00                |

El control conjunto de las sociedades multigrupo se deriva de la existencia de pactos entre socios, que requieren del consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control a la hora de adoptar las decisiones estratégicas tanto financieras como de explotación.

Todas las sociedades multigrupo incluidas en las presentes cuentas anuales consolidadas se integran mediante la aplicación del método de puesta en equivalencia de conformidad con la opción del artículo 10 del R.D. 1159/2010, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas. Estas sociedades cierran su ejercicio económico el 31 de diciembre.

La variación existente entre los ejercicios 2019 y 2018 en la relación de entidades multigrupo se debe a las operaciones que se describen a continuación:

**a.** Aumento de la participación en Iniciativas Alcaesar, S.L. y fusión por absorción: con fecha 26 de junio de 2019, Albia Gestión de Servicios, S.L.U. adquiere 99 participaciones sociales adicionales de la sociedad multigrupo Iniciativas Alcaesar, S.L. por importe de 1.500.000 euros. Con esta compraventa, la participación de Albia Gestión de Servicios, S.L. en el capital de esta sociedad pasa del 40 % al 50 %, manteniéndose la situación de control conjunto sobre la misma.

Por otro lado, en diciembre de 2019 se ha inscrito en el Registro Mercantil la fusión por absorción entre Iniciativas Alcaesar, S.L. (absorbente) y sus filiales íntegramente participadas Alcaesar Funercoaria, S.L., Alcaesar Funertrujillo, S.L., Alcaesar Funer Hervás, S.L. y Alcaesar Funerplasia, S.L. (absorbidas).

La fusión, al tratarse de empresas del grupo, ha tenido fecha efectos contables de 1 de enero de 2019.

**b.** Grupo Elysium: en 2019 la sociedad multigrupo Elysium Europa, S.L. ha adquirido el 90 % de las participaciones de la funeraria Serveis Funeraris de Mallorca, S.L.. También ha constituido la sociedad Aldaba Obras Reunidas, S.L. aportando el 66.67 % del capital social y dedicada a actividades de construcción.

**c.** Tanatorio de Córdoba, S.A.: Con fecha 26 de junio de 2019, el Grupo adquirió el 29,5 % de las acciones de esta sociedad a través de sus sociedades dependientes Albia Gestión de Servicios, S.L.U. (29,4996 %) y Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U. (0,004 %), por un importe total de 7.465.561,90 euros.

Ninguna de las entidades multigrupo ha sido clasificada como mantenida para la venta, y no existen restricciones significativas sobre su capacidad para transferir fondos en forma de dividendos.

## 2.3 SOCIEDADES EXCLUIDAS DE LA CONSOLIDACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 42.3 del Código de Comercio, en los ejercicios 2019 y 2018 han sido excluidas del perímetro de consolidación, por no tener un interés significativo para la imagen fiel que deben expresar las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas relacionadas a continuación:

| Entidad                         | Domicilio                  | Actividad            | Participación en Capital Social |           | Derechos de voto | Coste de adquisición |
|---------------------------------|----------------------------|----------------------|---------------------------------|-----------|------------------|----------------------|
|                                 |                            |                      | Directo                         | Indirecto |                  |                      |
| Velatorio de Pontecandelas S.L. | Pontecandelas (Pontevedra) | Servicios Funerarios | 0,00 %                          | 50,50 %   | 50,50 %          | 1.510,00             |
| Tanatorio Montecelo S.L.        | Pontevedra                 | Servicios Funerarios | 0,00 %                          | 33,00 %   | 33,00 %          | 3.005,00             |

## 3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el 31 de marzo de 2020, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de las sociedades del Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo. Se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el R.D. 1317/2008 de 24 de julio por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, el cual ha sido modificado con posterioridad por el R.D. 1736/2010 de 23 de diciembre, por el R.D. 583/2017, de 12 de junio, y por el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, con el R.D. 1159/2010 de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, así como con el resto de legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas serán sometidas a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas (el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y esta memoria consolidada), están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

### 1) Imagen fiel

A juicio de los Administradores de la Sociedad Dominante, las presentes cuentas anuales consolidadas reflejan la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, así como de los flujos de efectivo a nivel consolidado.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

### 2) Principios contables no obligatorios aplicados

El Grupo no ha aplicado ningún principio contable de carácter no obligatorio. Las cuentas anuales consolidadas se presentan conforme a los principios y criterios contables de las entidades de seguros de acuerdo con lo citado por el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, habiéndose efectuado por todas las entidades los ajustes de homogeneización necesarios a estos efectos.

### 3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

El Grupo ha elaborado sus estados financieros consolidados bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores han utilizado juicios basados en hipótesis sobre el futuro o incertidumbres. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad Dominante con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad Dominante a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerán prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Los principales juicios basados en hipótesis sobre el futuro o incertidumbres utilizados por la Dirección se refieren básicamente a:

#### Provisión para Prestaciones por métodos estadísticos

La Sociedad Dominante ha utilizado métodos estadísticos para el cálculo de la provisión para prestaciones. Los métodos estadísticos contemplados en los mismos, son el resultado del adecuado contraste de la experiencia histórica de la entidad durante los últimos años en relación con la siniestralidad pendiente. La provisión para prestaciones utilizando métodos de cálculo estadísticos se ha calculado para todos los ramos, excepto para Incendios, Responsabilidad Civil, Salud, Vida, Microseguros y Protección de Alquileres.

#### Provisión del seguro de decesos

En el cálculo de la provisión del seguro de decesos la Sociedad Dominante utiliza tablas de mortalidad de experiencia propia de primer orden con los correspondientes recargos técnicos. Estas tablas se revisan periódicamente y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se entienden como razonables.

Para la generación de las tablas de experiencia propia se utiliza muestra de datos históricos de 10 años. A partir de estos se estudia la representatividad de los mismos, concluyendo en utilizar 5 años como muestra más representativa. Esta elección se valida mediante muestreos representativos asegurando la adecuación de las tablas a la experiencia histórica.

Los datos se ajustan utilizando tramos de edad en función de las diferentes características:

- Entre 0 y 2 años: Periodo de edad con mortalidad infantil decreciente.
- Entre 3 y 61 años: Fase de baja probabilidad creciente en el tiempo.
- Entre 62 y 90 años: Fase de crecimiento exponencial de la mortalidad.

#### Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se han utilizado hipótesis y estimaciones futuras relativas al deterioro del valor de los activos, provisiones, y cálculo de los valores razonables de los activos y pasivos

contingentes. Las hipótesis y estimaciones se revisan periódicamente y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se entienden como razonables.

En el seguimiento periódico de su cartera de inversiones no se considera que la evolución esperada de los mercados pueda producir efectos críticos en la valoración de sus activos financieros, distintos a los mencionados en la nota 27.

Para el cálculo del valor razonable, se realizan estimaciones en aquellos casos en los que no existen variables observables en el mercado. Estas estimaciones están basadas en técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables en el mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la Entidad.

El cálculo de valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como de las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

#### Obligaciones por arrendamientos como arrendatario

La Sociedad Dominante renovó totalmente los servidores informáticos que sustentan las bases de datos corporativas y ha procedido a su explotación en base a un contrato de renting y de acuerdo a las previsiones trienales por motivos de obsolescencia. La clasificación de este contrato requiere que la Sociedad Dominante, determine quién tiene todos los riesgos y los beneficios de la propiedad de dichos servidores. En este sentido, el contrato es considerado como arrendamiento operativo y las cuotas asociadas al mismo son registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se devengan.

#### Obligaciones por arrendamientos como arrendador

El Grupo mantiene contratos de arrendamientos sobre los inmuebles que arrienda y ha determinado que, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, retiene todos los riesgos y beneficios de las propiedades de inversión reconociendo estos contratos como arrendamientos operativos.

#### Provisiones no técnicas

El Grupo, ha registrado provisiones aquellos riesgos considerados como probables por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación (Ver Nota 22).

#### Fondo de comercio

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 5. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGE) se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (Nota 7).

#### Vida útil de los activos materiales e intangibles

El Grupo amortiza sus activos materiales e intangibles en función de la vida útil estimada de los mismos.

#### Deterioro de activos no financieros

El Grupo analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros, los cuales se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de deterioro. El Grupo ha tenido evidencias de haber sufrido deterioro en las inversiones inmobiliarias, por lo que ha procedido a dotar el deterioro explicado en la nota 12.

#### Activo por impuesto diferido

En el balance del Grupo figuran activos por impuestos diferidos que son consecuencia principalmente de la variación en el valor razonable de determinados activos financieros clasificados como disponibles para la venta y por asimetrías contables.

Asimismo, se han reconocido activos por impuesto diferido como consecuencia de la disminución del valor razonable frente al valor contable de determinados inmuebles incorporados al grupo en combinaciones de negocio, derivados de la aplicación del método de valoración recogido en la Orden ECO 3011/2007, de 4 de octubre.

El reconocimiento de estos activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por las diferentes sociedades del conjunto consolidable relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

#### Fiscalidad

Según la vigente legislación, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Grupo ha efectuado la valoración de las posibles responsabilidades por litigios, actas y expedientes de inspección, habiendo dotado las correspondientes provisiones al considerar el riesgo como probable.

#### Contratos de seguro

Los activos y pasivos por contratos de seguros se registran de acuerdo a las políticas contables indicadas en la Nota 5 de esta memoria. La base de los juicios y estimaciones realizados se detallan en la nota correspondiente al negocio de vida.

#### Compromisos por pensiones

El coste de los planes de pensiones de prestación definida, así como, los premios por antigüedad concedidos a empleados se determina mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de los salarios, las tablas de mortalidad y los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres significativas debido al largo plazo de liquidación de estos planes. El pasivo correspondiente a estos planes de pensiones se detalla en la nota 22.

#### 4) Comparación de la información

Conforme a lo establecido en el R.D. 1317/2008 que aprueba el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, modificado por el Real Decreto 1736/2010 de 23 de diciembre y por el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre, se presenta cada partida del balance consolidado, cuentas técnicas y no técnicas consolidadas, estado de cambio en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado comparados con las del ejercicio anterior, excepto cuando alguna norma contable establece específicamente su no obligatoriedad. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

En 2019 se ha reclasificado el gasto por amortización de las carteras existentes en la fecha de adquisición de las aseguradoras adquiridas en 2017 (Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. y Unicorn Vida, S.A.), adaptándolo al criterio sugerido por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en el curso de una inspección realizada durante 2019 a una de las aseguradoras del Grupo. De esta forma, se ha reclasificado el gasto por amortización del epígrafe III.3.2.2 "Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias" de la cuenta no técnica, a los epígrafes IX.3 "Otros gastos técnicos" de la cuenta técnica de vida y III.4.1 "Gastos por la administración de fondos de pensiones" de la cuenta no técnica. Este criterio ha sido adoptado para todas las compañías del Grupo con carteras adquiridas activadas, adaptando la información comparativa de 2018.

Con respecto al criterio 1/2019 emitido por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por el que se indica que las entidades aseguradoras no compensarán en sus cuentas los activos por impuesto diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, el Grupo ha procedido a asignar los activos y pasivos por impuestos diferidos surgidos de los activos clasificados como disponibles para la venta de forma individualizada; y por tanto a aplicar este criterio a la cifras del ejercicio 2018 para presentar estas cifras de forma comparativa.

En consecuencia, en caso de haberse aplicado estos criterios en el ejercicio 2018, las cifras correspondientes al ejercicio anterior serían las siguientes:

| ACTIVO                             | BALANCE CONSOLIDADO<br>31/12/2018 | INFORMACIÓN COMPARATIVA<br>CUENTAS 2019 | VARIACIÓN     |
|------------------------------------|-----------------------------------|---|---------------|
| A-12) Activos fiscales             | 159.913.001,55                    | 149.443.795,36                          | 10.469.206,19 |
| II. Activos por impuesto corriente | 10.975.827,38                     | 10.975.827,38                           | 0,00          |
| II. Activos por impuesto diferido  | 148.937.174,17                    | 138.467.967,98                          | 10.469.206,19 |

| PASIVO                             | BALANCE CONSOLIDADO<br>31/12/2018 | INFORMACIÓN COMPARATIVA<br>CUENTAS 2019 | VARIACIÓN     |
|------------------------------------|-----------------------------------|---|---------------|
| A-7) Pasivos fiscales              | 233.065.120,28                    | 222.595.914,09                          | 10.469.206,19 |
| II. Pasivos por impuesto corriente | 3.761.753,76                      | 3.761.753,76                            | 0,00          |
| II. Pasivos por impuesto diferido  | 229.303.366,52                    | 218.834.160,33                          | 10.469.206,19 |

| CUENTA TÉCNICA VIDA  | BALANCE CONSOLIDADO<br>31/12/2018 | INFORMACIÓN COMPARATIVA<br>CUENTAS 2019 | VARIACIÓN      |
|--|-----------------------------------|---|----------------|
| IX. Otros gastos técnicos  | 7.529.074,95                      | 24.189.985,14                           | -16.660.910,19 |
| 1. Variación de provisiones por insolvencias (+/-)                 | 73.235,49                         | 73.235,49                               | 0,00           |
| 2. Variación de provisiones por depreciación de inmovilizado (+/-) | 0,00                              | 0,00                                    | 0,00           |
| 3. Otros   | 7.455.839,46                      | 24.116.749,65                           | -16.660.910,19 |

| CUENTA NO TÉCNICA  | BALANCE CONSOLIDADO<br>31/12/2018 | INFORMACIÓN COMPARATIVA<br>CUENTAS 2019 | VARIACIÓN     |
|--|-----------------------------------|---|---------------|
| III.2.2 Correcciones de valor del inmovilizado y de las inversiones            | 48.725.888,31                     | 28.932.651,83                           | 19.793.236,48 |
| 2.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias | 48.249.790,14                     | 28.456.553,66                           | 19.793.236,48 |
| 2.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias    | 307.501,52                        | 307.501,52                              | 0,00          |
| 2.3. Deterioro de inversiones financieras                                      | 168.596,65                        | 168.596,65                              | 0,00          |
| III.4 Otros gastos   | 208.804.610,50                    | 211.936.936,80                          | -3.132.326,30 |
| 1. Gastos por la administración de fondos de pensiones                         | 19.835.198,82                     | 22.967.525,12                           | -3.132.326,30 |
| 2. Resto de gastos   | 188.969.411,68                    | 188.969.411,68                          | 0,00          |

No existen otras causas adicionales que impidan la comparación de estas cuentas anuales con las cuentas anuales del ejercicio precedente, distintas de las expuestas a continuación.

## ■ Contabilidad provisional

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Código de Comercio y la Norma de registro y valoración 18ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre combinaciones de negocios, cuando en la fecha de cierre del ejercicio en que se ha producido una combinación de negocio no se pudiese concluir el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición, las cuentas anuales se elaborarán utilizando valores provisionales. No obstante, la referida Norma de registro y valoración permite ajustar estos valores provisionales en un plazo que en ningún caso será superior a un año y únicamente cuando se obtenga información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

En su caso, los referidos ajustes se realizarán de forma retroactiva, corrigiendo el fon-

do de comercio, con efectos desde la fecha de adquisición, por un importe igual al ajuste que se realiza al valor inicial de los activos y pasivos identificables.

Una vez concluidos los procesos de valoración de las combinaciones de negocio acaecidas en 2018, no ha sido necesario corregir las valoraciones de activos y pasivos identificables en la fecha de adquisición.

## ■ Cambios en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2019 se han incluido en el perímetro de consolidación nuevas sociedades, cuyo impacto sobre el patrimonio, la situación financiera, y los resultados del Grupo en el ejercicio corriente debe ser tenido en consideración a efectos comparativos. Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación durante 2019, a las que resulta de aplicación el método de integración global, han sido las siguientes:

| Entidad                          | Fecha de adquisición | Volumen de operaciones | 2019                                     |                         |                                     |                      |
|----------------------------------|----------------------|------------------------|--|-------------------------|-------------------------------------|----------------------|
|                                  |                      |                        | Cifra de negocio aportada al consolidado | Resultado del ejercicio | Resultados aportados al consolidado | Activos a 31/12/2019 |
| Tanatorio de Marín, S.L.         | 18/9/19              | 47.253,96              | 11.721,96                                | -13.539,65              | -9.205,89                           | 13.621,96            |
| Funeraria Fernández, S.A.        | 6/11/19              | 1.270.179,52           | 0,00                                     | -1.106.365,57           | 0,00                                | 3.399.312,85         |
| Funeraria Tanatorio La Paz, S.L. | 17/12/19             | 1.932.185,60           | 0,00                                     | 361.767,44              | 0,00                                | 5.170.458,39         |
| Tanatorio de Móstoles, S.L.      | 31/10/19             | 2.129.179,48           | 0,00                                     | 901.233,79              | 0,00                                | 2.112.920,71         |
| SERFUN Portugal SGPS, S.A.       | 4/2/19               | 0,00                   | 0,00                                     | -19.293,96              | -19.293,96                          | 37.551,04            |

Por su parte, se han incorporado al perímetro de consolidación, dos entidades sobre las que el Grupo ejerce una influencia significativa, y que son consideradas entidades asociadas y multi-grupo.

Estas entidades se integran en las presentes cuentas anuales consolidadas a través del método de puesta en equivalencia de conformidad con la opción del artículo 10 del R.D. 1159/2010, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas. Son las siguientes:

| Entidad                                | 2019                 |   |
|--|----------------------|---|
|  | Fecha de adquisición | Participaciones puestas en equivalencia |
| Tanatorio de Córdoba, S.A.             | 26/6/19              | 7.252.858,30                            |
| Inversiones funerarias Andaluzas, S.L. | 22/4/19              | 168.956,10                              |

Por último, durante el ejercicio 2019 se ha producido la venta de la sociedad argentina Funerales Argentinos, S.A., cuyas cifras más significativas al cierre de 2018 se resumen a continuación:

| 2019                       |                 |                             |                              |                      |
|----------------------------|-----------------|-----------------------------|------------------------------|----------------------|
| Entidad                    | Fecha de salida | Volumen de operaciones 2018 | Resultado del ejercicio 2018 | Activos a 31/12/2018 |
| Funerales Argentinos, S.A. | 15/10/19        | 5.485.084,56                | 501.250,39                   | 3.483.677,07         |

Las variaciones en el perímetro de consolidación se explican con mayor detalle en la nota 2 de esta memoria consolidada.

### 5) Agrupación de partidas

No existen partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance consolidado, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado o en el estado de flujos de efectivos consolidado.

### 6) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance consolidado correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018.

### 7) Cambios en criterios y corrección de errores contables

A excepción de la reclasificación de la amortización de las carteras existentes en la fecha de adquisición de las aseguradoras adquiridas en 2017 (Ver Nota 3.4), en el ejercicio 2019 el Grupo no ha realizado correcciones de errores contables o modificado los criterios contables utilizados en el ejercicio anterior.



### 8) Criterios de imputación de gastos e ingresos

Los criterios seguidos para la afectación de las inversiones a las actividades de Vida o No Vida, se han establecido en función de la duración e idoneidad de las mismas, imputándose a cada actividad los ingresos y gastos correspondientes a sus respectivas carteras para la imputación a los diferentes ramos a la actividad de no vida de los ingresos y gastos cuyo registro contable no tiene un ramo específico, se han seguido los siguientes criterios:

- Prestaciones
- Adquisición
- Administración
- Otros gastos técnicos
- Inversiones

Los criterios de imputación a los distintos destinos en las cuentas técnicas de los diferentes ramos se hacen de forma directa en aquellos casos en los que los gastos sean identificables de forma inequívoca a los ramos correspondientes. En aquellos gastos de imputación indirecta se utilizan diferentes criterios lógicos para su distribución, como pueden ser, número de empleados, tiempo de dedicación, primas, etc.

El criterio que utiliza el Grupo para imputar los ingresos y gastos a la cuenta no técnica en cuanto a los ingresos, son los rendimientos de la cartera afecta a patrimonio del Grupo y otros ingresos no relacionados directamente con la actividad aseguradora, por la parte de los gastos se recogen los institucionales no relacionados directamente con la actividad.

## 4. Aplicación de resultados

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, ha propuesto para su aprobación por la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados:

| BASE REPARTO              |  | 2019                  |
|---------------------------|--|-----------------------|
| Resultado                 |  | 130.682.292,08        |
| DISTRIBUCIÓN              |  |                       |
| Dividendo                 |  | 35.170.200,00         |
| Reserva de Estabilización |  | 269.783,47            |
| Reservas Voluntarias      |  | 87.319.274,74         |
| Reserva de capitalización |  | 7.923.033,87          |
| <b>TOTAL</b>              |  | <b>130.682.292,08</b> |

La distribución de dividendos prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos sociales.

En fecha 19 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 2019 por importe de 35.170.200,00 euros. Con fecha 21 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración de la sociedad dominante, acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018 por importe de 35.170.200,00 euros.

El estado previsional de tesorería a la fecha del acuerdo es el que se presenta a continuación:

| CONCEPTOS   | 19/12/19                 |
|---|--------------------------|
| <b>TESORERÍA DISPONIBLE EN LA FECHA DEL ACUERDO</b>   | <b>318.300.000,00</b>    |
| <b>AUMENTOS DE TESORERÍA PREVISTOS EN UN AÑO</b>      | <b>1.642.135.409,72</b>  |
| (+) Por operaciones de cobro corrientes previstas     | 1.060.222.519,59         |
| (+) Por desinversiones previstas                      | 0,00                     |
| (+) Por operaciones financieras previstas             | 581.912.890,13           |
| (+) Por ampliación de fondos propios                  | 0,00                     |
| <b>DISMINUCIÓN DE TESORERÍA PREVISTAS A UN AÑO</b>    | <b>-1.515.471.382,54</b> |
| (-) Por operaciones de pago corrientes previstas      | -999.069.201,75          |
| (-) Por inversiones previstas                         | 0,00                     |
| (-) Por operaciones financieras previstas             | -516.402.180,79          |
| <b>TESORERÍA DISPONIBLE A UN AÑO (Datos en euros)</b> | <b>444.964.027,18</b>    |

(Datos en euros)

## 5. Normas de registro y valoración

Las Normas de registro y valoración aplicadas por la entidad dominante en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y 2018, de acuerdo con las establecidas en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras y las normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, han sido las siguientes:

### 1) Homogeneización de partidas

Los principios y criterios contables empleados en las Cuentas Anuales Consolidadas son los de la Sociedad Dominante, habiéndose efectuado los ajustes de homogeneización que, en su caso, han sido considerados necesarios a estos efectos.

### Homogeneización temporal

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han establecido en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. Todas las sociedades incluidas en el Grupo, excepto Santalucía Argentina, cerraron sus cuentas anuales individuales a 31 de diciembre de 2019. La mencionada sociedad, cerró sus cuentas el 30 de junio de 2019, por lo que ha tenido que formular cuentas anuales intermedias referidas a la misma fecha y periodo al que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

Los resultados y flujos de efectivo correspondientes a las entidades que han entrado a formar parte del Grupo a lo largo del ejercicio serán únicamente los referidos a la parte del ejercicio en que dicha entidad haya formado parte del Grupo.

### Homogeneización por operaciones internas

Cuando en las cuentas anuales de las sociedades del Grupo los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no sean coincidentes, o exista alguna partida pendiente de registrar, se realizan los ajustes que procedan para practicar las correspondientes eliminaciones.

### Homogeneización para realizar la agregación

Se realizan las reclasificaciones necesarias en la estructura de las cuentas anuales de las compañías no aseguradoras del Grupo para que ésta coincida con la de las cuentas anuales consolidadas.

### Homogeneización valorativa

Cuando se integren entidades no aseguradoras sujetas a la norma contable general (Plan General de Contabilidad) o a la norma aplicable en España a determinadas entidades del sector financiero se mantendrán estas sin que resulte necesario proceder a su homogeneización. En caso de filiales no pertenecientes al Espacio Económico Europeo (Santalucía Argentina), de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, no es necesario armonizar previamente las partidas correspondientes a las provisiones técnicas de dichas sociedades.

## 2) Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación

El fondo de comercio surge en la adquisición de sociedades dependientes y representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre la parte proporcional del valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativas de la participación en el capital de la sociedad adquirida (Nota 7).

En la fecha de reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora como la diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos en la combinación de negocios frente al coste de la combinación. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se asigna, en la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o Grupos de unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera vayan a beneficiarse de las sinergias de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, que se presume de diez años, en base al Real Decreto 583/2017, de 12 de junio, por el que se modifica el Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado por Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio.

Las UGE se someten, al menos anualmente, a la comprobación del deterioro de valor. Cuando el valor recuperable de la UGE, siendo éste el mayor entre el valor razonable minorado en los costes de venta y el valor en uso, es inferior al valor neto contable de la misma, se reconoce la pérdida de valor como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, sin que con carácter general se asigne pérdida alguna a los activos que individualmente no han experimentado deterioro. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En el caso de adquisiciones de participaciones de la entidad dependiente a socios minoritarios posteriores a la inicial, la Sociedad Dominante reconoce el mencionado exceso como menor importe de reservas.

En el supuesto excepcional de que, en la fecha de adquisición, el importe de la diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos en la combinación de negocios sea superior al coste de la combinación, dicho exceso se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un resultado positivo en la partida "Diferencia negativa en combinaciones de negocios".

## 3) Inversiones financieras en sociedades puestas en equivalencia

Los importes comprendidos en este apartado se refieren al valor contable de la inversión correspondiente a la entidad asociada que se consolida por el procedimiento de puesta en equivalencia. Se calcula en base al porcentaje de los fondos propios que le corresponde a la Sociedad Dominante de la sociedad participada deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, e incorporando el fondo de comercio implícito que pudiera surgir en la primera aplicación de la puesta en equivalencia. Este fondo de comercio implícito deberá ser amortizado durante su vida útil, que se presume de 10 años.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se ha tomado en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La participación en el resultado de las sociedades asociadas se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias como "Participación en pérdidas/beneficios de las sociedades puestas en equivalencia".

## 4) Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado las transacciones, así como los créditos y los débitos recíprocos entre empresas consolidadas por el método de integración global y los resultados no realizados externamente por transacciones con sociedades puestas en equivalencia.

## 5) Participación y atribución de resultados a socios externos

La parte proporcional de los fondos propios que corresponde a terceros ajenos al Grupo consolidable se integra en el epígrafe de Socios Externos del patrimonio neto del balance consolidado.

La participación en los beneficios o pérdidas consolidados del ejercicio que corresponda a socios externos figura, cuando sea aplicable, en una partida independiente de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Dicha participación se calcula en función de la proporción que representa la participación de los socios externos en los fondos propios y en los ajustes por cambios de valor de cada sociedad dependiente y de los acuerdos suscritos con la Sociedad Dominante, excluidas las acciones propias y teniendo en cuenta los resultados netos de impuestos de dichas sociedades una vez efectuados los ajustes y eliminaciones que corresponden al proceso de consolidación.

## 6) Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras incluidas en la consolidación

La moneda de presentación del Grupo es el euro, por lo que los saldos y operaciones de las sociedades del Grupo cuya moneda funcional es distinta del euro son convertidos a euros aplicando el tipo de cambio correspondiente.

Bajo este método, la conversión a euros de las distintas partidas del balance de las sociedades extranjeras incluidas en la consolidación se realiza utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas, con excepción de los fondos propios, que se convierten al tipo de cambio histórico, y las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, que se convierten utilizando un tipo de cambio medio ponderado. Las diferencias de conversión, positivas o negativas, se incorporan en la partida de Ajustes por cambios de valor del balance de consolidación, dentro del epígrafe "Diferencias de cambio y conversión", deducida la parte de dicha diferencia que corresponde a socios externos.

## 7) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible cumple con el criterio de identificabilidad y se valora por su precio de adquisición minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado dichos activos conforme a lo establecido en las Normas de Registro y Valoración 4ª y 5ª del P.C.E.A.

Los activos intangibles se reconocen como tal únicamente si es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

### Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en los que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Las aplicaciones informáticas y licencias se amortizan en función de su vida útil que se estima entre tres y cinco años.

### Concesiones administrativas

Algunas sociedades del Grupo explotan instalaciones o realizan actividades mediante concesiones administrativas adjudicadas por entes públicos. Las concesiones administrativas se han valorado por el importe satisfecho a cada uno de los entes públicos concedentes. Tales concesiones se amortizan linealmente en función del número de años de la concesión.

Se producirá una pérdida por deterioro de valor cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta.

### Fondo de comercio

Figura en el activo del balance consolidado, y se pone de manifiesto en virtud de las adquisiciones onerosas, en el contexto de una combinación de negocios, registradas en las cuentas anuales individuales de las sociedades del conjunto consolidable.

Su importe se ha determinado por diferencia entre el coste de una combinación de negocios y el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Los fondos de comercio se amortizan durante su vida útil, que se presume de diez años, según lo expuesto en el punto 2 anterior para el fondo de comercio de consolidación.

### Valor de la cartera adquirida

En las combinaciones de negocios de entidades aseguradoras, se ha identificado como "otro inmovilizado intangible", el valor actual de las carteras existentes en la fecha de adquisición. Estos intangibles se amortizan en función del patrón de caídas de cartera acaecidas en ejercicios anteriores para estas compañías con un límite máximo de 35 años.

Anualmente, al cierre de cada ejercicio, se somete a un test de deterioro, registrándose el correspondiente deterioro cuando el valor actual de la cartera adquirida sea inferior a su valor neto contable.

## 8) Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones que se encuentran arrendados a terceros. Se valoran inicialmente por su precio de adquisición, que incluye los gastos e impuestos relativos a la compra, las obras y mejoras incorporadas para su utilización.

Posteriormente, se valoran por su precio de adquisición minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan existir.

Su amortización se calcula en función de la vida útil estimada y de acuerdo con los coeficientes legales aplicables. El coeficiente de amortización es del 2 % anual, excepto en edificios industriales y almacenes que es el 3 %, que se aplica al valor total de cada inmueble deducido el importe estimado del solar.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien, son incluidos como mayor valor del mismo en el activo. Durante el ejercicio no se han capitalizado intereses ni diferencias de cambio.

En aquellos elementos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se capitalizan los

gastos financieros que se hayan devengado antes de dicho periodo.

El inmovilizado material está valorado a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costes posteriores a su adquisición se reconocen como activo sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con ellos reviertan en el futuro para la compañía y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. Los gastos de mantenimiento y reparación se registran con cargo a resultados cuando se producen.

El Grupo amortiza el inmovilizado material en los diferentes elementos que lo componen, de acuerdo con su vida útil, que coincide con los coeficientes legales en vigor, según el siguiente detalle:

| Inmovilizado material                | Porcentaje de Amortización Anual |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| Construcciones                       | 2-3 %                            |
| Instalaciones Técnicas               | 10-12,5 %                        |
| Otras Instalaciones                  | 10-15 %                          |
| Mobiliario                           | 10-15 %                          |
| Equipos Para Procesos De Información | 20-25 %                          |
| Elementos De Transporte              | 12,5-16 %                        |
| Otro Inmovilizado Material           | 10-25 %                          |

Al cierre del ejercicio, el Grupo procede a realizar un test de deterioro de cada elemento del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias de acuerdo con la Norma de Registro y Valoración 2ª del P.C.E.A. Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos así como su reversión cuando desaparezcan las circunstancias que las motivaron, se registrarán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable de los inmovilizados que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

En el caso de los terrenos y construcciones, el valor razonable es el valor de tasación determinado por las sociedades tasadoras autorizadas para la valoración de bienes en el mercado hipotecario conforme a lo establecido en la Orden ECO 3011/2007, de 4 de octubre.

## 9) Deterioro del valor de activos no financieros

El valor contable de los activos no financieros del Grupo se revisa a la fecha del balance a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios y, en cualquier caso, para cualquier intangible con vida útil ilimitada si lo hubiere, se estima el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta o su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados. Adicionalmente, el precio neto de venta se determina como su valor de mercado menos los costes de venta en que se pudiese incurrir.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cierre de cada ejercicio.

## 10) Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados

Las comisiones y gastos relativos a la producción de nuevas pólizas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se satisfacen.

Las comisiones anticipadas y los costes de adquisición del ramo de vida podrán activarse por el importe de la comisión y costes de adquisición técnicamente pendientes de amortizar. Los costes de adquisición que

se activen deben tener una proyección económica futura por estar relacionados con la generación futura de volumen de negocio. En ningún caso podrán activarse costes que tengan carácter recurrente por producirse en el Grupo normalmente en todos los ejercicios o en el supuesto de que estos no se hubieran producido la entidad siguiera, no obstante, generando volumen de negocio, concluyendo que no existe una relación directa entre aquéllos y éste.

La sociedad dependiente Caja España Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (sociedad absorbida en 2018 por Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.), firmó, el 14 de septiembre de 2017, un acuerdo con Caja España Mediación, Operador de Banca-Seguros, en el cual se incluyó el reconocimiento de la entrada de la red de Caja Duero para la comercialización en exclusiva de sus productos. Por ello, Caja España Vida realizó un pago único de 16 millones de euros a Caja España Mediación, Operador de Banca-Seguros. Este contrato de exclusividad tiene una duración de 30 años.

Este pago de 16 millones de euros fue considerado por la Dirección de la Sociedad dependiente, como "costes de adquisición diferido", ya que dicho pago obedece a contratos de seguros cuya naturaleza es de gastos de adquisición relacionados con la generación de primas futuras y no de carácter recurrente. En base al plan de negocio de la Sociedad sobre la generación de nuevas pólizas a través de la red de Caja Duero, dicho gasto anticipado se amortiza en su vida útil, que se presume en 10 años de forma lineal. Este criterio se basa en la recuperación de dicho importe en 10 ejercicios aproximadamente en base al plan de negocio indicado anteriormente, descontado a una tasa del 9%. El plan incluye únicamente la generación del nuevo negocio de las 170 oficinas de la red de Caja Duero identificadas una a una por la Dirección de la Sociedad.

Anualmente, al cierre de cada ejercicio, se somete a un test de deterioro, registrándose el correspondiente deterioro cuando el valor actual de los flujos esperados por la generación futura de volumen de negocio sea inferior a su valor neto contable.

## 11) Arrendamientos

El Grupo clasifica como operativos los contratos de arrendamiento que mantiene cuando el arrendador no haya transmitido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad. En caso contrario se consideran arrendamientos financieros.

### Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento operativo

El Grupo arrienda locales de negocio, fotocopiadoras, vehículos y servidores informáticos. Estos últimos bajo un contrato de renting y de acuerdo a previsiones trienales por motivos de obsolescencia.

Se consideran arrendamientos operativos al no haber sido transferidos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad por parte del arrendador. Los pagos de estos arrendamientos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo.

### Cuando la sociedad del Grupo es el arrendador – Arrendamiento Operativo

Los contratos de arrendamiento pertenecen mayoritariamente a la Sociedad Dominante. Los arrendamientos que mantiene sobre sus inmuebles, se corresponden con arrendamientos operativos, al mantenerse todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. El arrendamiento operativo supone un acuerdo mediante el cual SANTA LUCÍA, S.A., ha convenido con el arrendatario el derecho de usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una serie de cuotas mensuales.

Los ingresos derivados de los contratos de arrendamiento operativos se consideran ingresos del ejercicio en que se devenguen, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento financiero

El Grupo tiene en régimen de arrendamiento financiero determinados inmuebles provenientes de los estados financieros de Intercentros Ballesol, así como elementos de transporte procedentes de las entidades dedicadas a la actividad funeraria. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del Grupo para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se amortiza durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

Estas partidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.



## 12) Instrumentos financieros

### ACTIVOS FINANCIEROS

#### 12.A) Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Activos financieros mantenidos para negociar.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros disponibles para la venta.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si para un activo financiero el mercado no es activo y/o los títulos no cotizan, el valor razonable se establece empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios, haciendo un uso máximo de datos observables del mercado.

En ese sentido, se considera como mercado activo aquel en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- b) Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercados reales, actuales y producidas con regularidad.

#### 12 A.1.- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican los siguientes activos:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en las operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro.
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción más los costes que le sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realizará por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad, estos créditos continuarán valorándose por su valor nominal, salvo que se hubieren deteriorado.



Se efectuarán las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen un retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro se registra tomando en consideración como límite el valor del activo en libros del activo que estaría reconocido si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

#### 12. A.2.- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se pueden incluir en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable. La valoración posterior se realizará por su coste amortizado.

#### 12. A.3.- Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el firme propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o sea un instrumento financiero derivado, siempre que no exista un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que le sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La valoración posterior se realizará por su valor razonable sin deducir los costes de la transacción. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

#### 12. A.4.- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos cuando no fuese posible valorar el derivado implícito de forma separada o no se pudiese determinar de forma fiable su valor razonable.

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que alguno de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

En la valoración de los activos financieros que el Grupo incluye dentro de esta categoría se aplicarán los mismos criterios señalados para la valoración de los activos financieros mantenidos para negociar.

Se incluyen en este epígrafe también los activos financieros que respaldan las provisiones de seguros de vida en las que el riesgo de inversión es asumido por el tomador, por ser su rendimiento evaluado conforme a la base del valor liquidativo al cierre del balance y conforme a una estrategia de inversión o gestión de riesgo.

### 12. A.5.- Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen asimismo las permutas financieras de flujos ciertos o predeterminados que, por sus características, no se clasifican como derivados en el apartado a.3) Activos financieros mantenidos para negociar.

En ocasiones, los depósitos en entidades de crédito en empresas vinculadas, han sido clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" por su valor de mercado, atendiendo a la naturaleza de la operación de seguros a la que dan cobertura, y por ser estas operaciones de seguros a largo plazo y estar el depósito vinculado a revisión trimestral del tipo de interés, o bien en función de la evolución de la curva swap a tres meses, o bien a la curva Euribor a largo plazo y el riesgo de crédito totalmente acotado por haber pactado un spread fijo para toda la vida de la inversión.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. Se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método de interés efectivo, y los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por Grupos homogéneos. Se entenderá por Grupo homogéneo aquellos instrumentos financieros que cuenten con los mismos derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- En el caso de instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo de su valor razonable. En todo caso, se presume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La reversión de la corrección valorativa se abonará a la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio, cuya recuperación se registra directamente contra patrimonio neto.

### 12. A.6.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo está integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, y los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones de vencimiento inferior a tres meses y elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor.

### 12. A.7.- Créditos con operaciones de seguro y reaseguro

Los créditos por operaciones de seguro y reaseguro se clasifican en la cartera de préstamos y partidas a cobrar y se valoran por el importe nominal pendiente de cobro, registrándose si es necesario las correcciones valorativas para los créditos de dudoso cobro. Las correcciones valorativas correspondientes a las primas pendientes de cobro se determinan según el deterioro de los créditos con los tomadores, calculándose este deterioro de forma separada para cada ramo, según la pérdida derivada del impago del recibo y que no sea recuperable según los derechos económicos reconocidos a favor del tomador. Esta corrección por deterioro se calcula minorando las primas que se consideran en el importe de la provisión para primas no consumidas constituidas sobre ellas y teniendo en cuenta si es necesario la incidencia del reaseguro. Los criterios empleados por el Grupo son los siguientes:

- Las primas con antigüedad mayor o igual a 6 meses se provisionan por su importe íntegro.
- Las primas con antigüedad entre 3 y 6 meses se provisionan aplicando un coeficiente del 50 % del importe.
- Las primas con antigüedad inferior a 3 meses se provisionan aplicando el coeficiente medio de anulaciones de las primas que se encontraban en esa situación en los últimos ejercicios.

Dentro de este epígrafe podemos diferenciar:

- Créditos por operaciones de seguro directo, tomadores de seguros: Se componen del saldo de los recibos de primas y recargos pendientes de cobro a tomadores al cierre del ejercicio netos del correspondiente deterioro en su caso.
- Créditos por operaciones de seguro directo, mediadores: se componen de los saldos de efectivo con los mediadores, netos de deterioro, se producen como consecuencia de las operaciones en que han intervenido.
- Créditos por operaciones con reaseguro: se componen de los saldos a cobrar a los reaseguradores y cedentes como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas por los mismos, netos de deterioro.

### 12.B) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por "intereses explícitos" aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

### 12.C) Baja de activos financieros

Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de las entidades del Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

El Grupo no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Entidad retenga financiación subordinada u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

## PASIVOS FINANCIEROS

El Grupo ha clasificado la mayor parte de sus pasivos financieros dentro de la categoría de débitos y partidas a pagar, que se corresponden con débitos por operaciones comerciales o no comerciales.

### ■ Débitos y partidas a pagar

Los débitos por operaciones no comerciales son aquellos pasivos financieros que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Según el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el R.D. 1317/2008, después del reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de transacción más todos los costes directamente atribuibles), los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espere pagar en el corto plazo, según el Plan

de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el R.D. 1317/2008, tanto en la valoración inicial como en la posterior, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Grupo procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente al mismo. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiriera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, con condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En caso de producirse un intercambio de instrumentos de deudas que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance consolidado registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

### ■ Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la entidad pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### 13) Coberturas contables

El Grupo ha designado determinados derivados como cobertura de flujos de efectivo. La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el pa-

trimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo, que son valorados en base a la actualización de cada flujo, la cual se lleva a cabo utilizando el tipo de interés cupón cero de mercado hasta la fecha de cada liquidación existente a la fecha de valoración.

Una vez actualizado los flujos de cobros y pagos se procede a la compensación de los mismos y el importe a ser tenido el valor de mercado a la fecha de valoración.

### 14) Existencias

El Grupo incorpora en el apartado "Otros Activos" del Balance de Situación Consolidado los bienes y servicios comprendidos en las existencias de las entidades no aseguradoras que componen el perímetro. Las existencias se valoran por su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se hayan incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Cuando se debe asignar valor a bienes que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se han adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para las materias primas u otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

## 15) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo. La moneda de presentación de la sociedad Santalucía Argentina, es el peso argentino, por lo que se ha procedido a realizar las homogeneizaciones valorativas correspondientes para su conversión a la moneda de presentación del Grupo. Este proceso se ha realizado según las siguientes normas:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre.
- Las partidas de pérdidas y ganancias se convierten al tipo de cambio medio de cierre del ejercicio.
- Las partidas de patrimonio neto se convierten al tipo de cambio histórico.
- La diferencia entre el importe neto de los activos y pasivos y de las partidas de patrimonio neto, se recogen en un apartado del patrimonio neto denominado "diferencias de conversión".

Por otro lado, los saldos y transacciones en moneda extranjera incluidos en las cuentas anuales individuales de las distintas sociedades cuya moneda funcional es el euro, se han convertido a la moneda funcional de la siguiente forma:

### ■ Partidas monetarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio los saldos correspondientes a partidas monetarias denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio del euro a dicha fecha, imputándose todas las diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto para los activos financieros monetarios clasificados como disponibles para la venta en los que las diferencias se reconocen directamente en el patrimonio neto.

### ■ Partidas no monetarias

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración en el patrimonio neto o en resultados dependiendo de la naturaleza de la partida.

## 16) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios tiene la consideración de gasto del ejercicio, figurando como tal en la cuenta de resultados consolidada, y comprende tanto la carga fiscal por el impuesto corriente como el efecto correspondiente al movimiento de los impuestos diferidos.

Para su determinación se sigue el método del pasivo basado en el balance, según el cual se registran los correspondientes activos y pasivos por impuestos diferidos necesarios para corregir el efecto de las diferencias temporarias, que son aquellas diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o de un pasivo y el que constituye la valoración fiscal de los mismos.

Se ha contabilizado la carga fiscal imputable al ejercicio por impuesto sobre sociedades que resulta de la aplicación de la normativa del impuesto. El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El impuesto corriente es el que las entidades del Grupo satisfacen como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto, al aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes. Por su parte, el gasto por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

El gasto por impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto se reconoce en este epígrafe.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye para todas las diferencias temporarias imponibles en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido", salvo en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, y reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos diferidos se valoran según los tipos de gravamen esperados en los ejercicios de su reversión. Según la normativa vigente aprobada y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuestos diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio.

El tipo impositivo considerado para el registro de los activos y pasivos por impuesto diferido es del 25 %, tipo de gravamen aplicable a partir de 2016.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

## 17) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos son contabilizados en función del principio de devengo, registrándose en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las primas se contabilizan aplicando el criterio del devengo, recogiendo las primas devengadas, las cedidas en el ejercicio y las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para primas no consumidas, provisiones para riesgos en curso y provisión para primas pendientes.

Las primas con cobro fraccionado son anualizadas, registrándose las fracciones no vencidas al cierre del ejercicio como primas emitidas.

Los criterios seguidos para la reclasificación de gastos por destino están basados, fundamentalmente, en la función desempeñada por cada uno de los empleados, distribuyendo su coste directo e indirecto de acuerdo con dicha función. Las entidades del Grupo han realizado estudios y análisis pormenorizados de los costes, resultando de los mismos diferentes porcentajes para los distintos ramos y actividades.

Los gastos técnicos se contabilizan siguiendo los criterios previstos en el Reglamento de Ordenación del Seguro Privado y en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras.

Los criterios de reclasificación de gastos por destino se especifican en la nota 5.26 siguiente.

## 18) Provisiones técnicas

- Seguro directo

- Provisión para primas no consumidas y Provisión para riesgos en curso.

Las provisiones para primas no consumidas y las provisiones para riesgos en curso, corresponden a los ramos no vida y a aquellas modalidades de los seguros de vida que no generan provisión matemática. Su cálculo se ha efectuado aplicando lo dispuesto en los artículos 30 y 31 del Reglamento de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado de 20 de noviembre de 1998 aprobado por R.D. 2486/1998 (en adelante ROSSP).

- Provisión para seguros de vida

Representan el valor de las obligaciones de la Sociedad neto de las obligaciones del tomador por razón de seguros de vida a la fecha de cierre del ejercicio. Las provisiones de seguros de vida para los seguros cuyo período de cobertura es igual o inferior al año se muestran como la provisión de primas no consumidas y para el resto de los contratos bajo el epígrafe de provisión matemática. La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Sociedad y las del tomador o, en su caso, del asegurado. Su cálculo se realiza póliza a póliza, en función de las fórmulas, tablas de mortalidad y tipos de interés técnico, especificados, para cada modalidad, en las notas técnicas.

### *Santa Lucia, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros*

Para los contratos de vida celebrados con anterioridad al 1 de enero de 2016, la Entidad dominante ha optado por no aplicar el tipo de interés previsto en el artículo 33.1 a) 1º del Real Decreto 2486/1998, acogiéndose a la aplicación de la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, RDOSEAR), que permite realizar el cálculo de las provisiones del seguro de vida para las pólizas existentes al 31 de diciembre de 2015 adaptándose a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 del real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación y supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (Ver Nota 31.h).

Esta disposición establece que la provisión ha de calcularse aplicando la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo realizando dotaciones adicionales siguiendo su método de cálculo lineal y con un plazo máximo de diez años a contar desde el 31 de enero de 2015.

Para los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016, la Entidad ha calculado la provisión utilizando como tipo de interés máximo el resultante de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 del RDOSEAR, incluyendo en su caso el ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 del mismo reglamento.

### *Santa Lucia Vida y Pensiones, S.A. compañía de Seguros y Reaseguros*

Para los productos incluidos en ciertas carteras de vida, se modificó en el ejercicio 2016 el cálculo de la provisión de seguros de vida de acuerdo con el artículo 33.1.a.2). De acuerdo con dicho artículo, se aplicó el tipo de interés máximo de la DGSFP de la fecha de efecto de la póliza para el periodo cubierto por la duración de los activos afectos en cada cartera, y para el periodo que excede dicha duración, el tipo de interés efectivo anual transitorio citado en el apartado a-2º) de la resolución de la DGSFP de 15 de Enero de 2016 (i.e. tipo efectivo único equivalente a aplicar la pertinente curva libre de riesgo), que se calcula considerando la totalidad de los flujos de la provisión, incluyendo por tanto aquellos que no exceden en duración a la de los activos.

La entidad se ha acogido al régimen transitorio de adaptación a la curva libre de riesgo para los contratos bajo el artículo 33.1 a) 1º y 33.1 a) 2º previsto en la disposición adicional quinta del Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre (RDOSEAR).

El ritmo de adaptación se fija en 10 años, a razón de un 10 % lineal, para culminar el proceso el 31/12/2025.

### *UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.*

La entidad ha procedido a la aplicación de la disposición quinta adicional que le es obligatoria en relación con el tipo de interés para el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables del seguro de vida respecto de los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016, tal y como se dispone en la guía técnica de la dirección general de seguros 2/2016 emitida el 20 de diciembre del 2016. Esta disposición ha afectado a los nuevos contratos de ciertos productos temporales de riesgo clasificados dentro del artículo 33.1a)1. (Tipo DGSFP) en un total de 807 miles de euros dotados como provisión matemática (354 miles de euros en 2018).

Respecto a los productos clasificados dentro del artículo 33.2 a) y 33.2. b) del ROSSP, la nueva disposición no ha afectado en el tipo de interés del cálculo de la provisión matemática.

Esta sociedad no se ha acogido a la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras para las pólizas existentes a 31 de diciembre de 2015.

### *Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.*

Para los productos incluidos en ciertas carteras de vida se ha modificado en el ejercicio 2018 el cálculo de la provisión de seguros de vida de acuerdo con el artículo 33.1.a.2). De acuerdo con dicho artículo, se ha aplicado el tipo de interés máximo de la DGS de la fecha de efecto de la póliza para el período cubierto por la duración de los activos afectos en cada cartera, y para el período que excede dicha duración, el tipo de interés efectivo anual transitorio citado en el apartado a-2º) de la resolución de la DGSFP de 15 de enero de 2016 (i.e. tipo efectivo único equivalente a aplicar la pertinente curva libre de riesgo), que se calcula considerando la totalidad de los flujos de la provisión, incluyendo por tanto aquellos que no exceden en duración a la de los activos.

En el ejercicio 2019 la compañía por dicha adaptación tiene una provisión constituida de 5.064.573 euros, este importe a 31/12/2018 ascendía a 2.748.574 euros.

- Provisión seguros de vida cuando el tomador asume el riesgo de la inversión

Las provisiones de los seguros de vida en los que contractualmente se ha estipulado que el riesgo lo asume el tomador, se han calculado póliza a póliza y se valoran en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.

- Provisión para participación en beneficios.

La provisión para participación en beneficios de los asegurados, se ha calculado póliza a póliza en función de su tipo de interés garantizado y de acuerdo con la rentabilidad obtenida por las inversiones afectas a cobertura de provisiones técnicas del ramo de vida de las carteras que cubren las modalidades con participación en beneficios.

- Provisión para prestaciones.

Las provisiones para prestaciones representan las valoraciones estimadas de los siniestros pendientes de liquidación y pago. Además, incluyen la provisión para siniestros pendientes de declaración. La provisión para prestaciones se calcula de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 a 43 del ROSSP.

Con fecha 5 de mayo de 2014, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones autorizó a la Sociedad Dominante la utilización del método Mack al percentil 85 para determinados ramos: Decesos, Combinado del Hogar, Asistencia, Combinado de Comunidades, Combinado de Comercios, Accidentes, Combinado de Talleres e Industrias y PYMES, y Otros Multirriesgos.

- Otras provisiones Técnicas.

La cifra de otras provisiones técnicas corresponde a:

1. La provisión del seguro de Decesos calculada según los criterios correspondientes en función de la fecha de contratación de la póliza:

a) De acuerdo con la nota técnica, el artículo 46 y la Disposición Transitoria Undécima del ROSSP para las pólizas contratadas con anterioridad a la entrada en vigor del Reglamento de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado de 20 de noviembre de 1998 aprobado por R.D. 2486/1998 (en adelante ROSSP). En base al periodo de veinte años establecido por esta Disposición Transitoria, la Sociedad, desde el 31 de diciembre de 2014 calcula la diferencia en el importe de la provisión a constituir conforme al planteamiento actuarial de la operación y el constituido, incrementado anualmente la provisión a constituir conforme al plan sistemático presentado a la D.G.S.F.P., de tal forma que en el plazo máximo de veinte años quedará constituida la totalidad de la provisión atendiendo al planteamiento actuarial.

b) Con una técnica análoga a la del seguro de vida, aplicándose los principios de la capitalización colectiva, tal y como establece el artículo 79 del ROSSP, para las pólizas con posterioridad a 1 de enero de 1999.

En concreto:

b.1) De acuerdo con la aplicación de la Disposición Adicional Quinta del RDOSEAR, a la que la entidad ha decidido adaptarse para las pólizas contratadas con posterioridad a 1 de enero de 1999 y con anterioridad al 1 de enero de 2016. Esta disposición establece que la provisión ha de calcularse aplicando la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo realizando dotaciones adicionales siguiendo un método de cálculo lineal y con un plazo máximo de 10 años a contar desde el 31 de diciembre de 2015.

b.2) Utilizando como tipo de interés máximo el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos pertinente de tipos de interés sin riesgo, prevista en el artículo 54 de ROSSEAR, incluyendo en su caso el ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 del mismo reglamento, para los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016.

2. Y al saldo existente de la antigua provisión para la desviación de la siniestralidad, dotada en ejercicios anteriores y de la que se dispone en función de los límites de siniestralidad marcados en las diferentes notas técnicas de los seguros para los que se dotó.

- Reserva de Estabilización.

La provisión de estabilización fue reclasificada a 31 de diciembre de 2009, neta de efecto impositivo, a reserva de estabilización dentro del patrimonio neto.

Esta reserva tiene la finalidad de alcanzar la estabilidad técnica de cada ramo o riesgo y su aplicación se realiza para compensar el exceso de siniestralidad que se produzca en el ejercicio sobre las primas de riesgos de propia retención. Mientras que sea exigible su importe será indisponible.

- Ajustes por correcciones de asimetrías contables

Con el fin de atenuar las asimetrías contables derivadas del registro a valor razonable de instrumentos financieros asignados a determinadas operaciones de seguros, las pérdidas y ganancias de los activos financieros reconocidas en el patrimonio neto o en la cuenta de pérdidas y ganancias han sido reconocidas de forma simétrica en patrimonio o resultados, con contrapartida en provisiones técnicas o pasivos por asimetrías contables, según corresponda.

- Reaseguro cedido

En el activo del balance se presentan las provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradoras, calculadas con los mismos criterios utilizados para el seguro directo y en función de los contratos de reaseguro.

- Reaseguro aceptado:

#### Provisión para primas no consumidas

Las operaciones de reaseguro aceptado se contabilizan en base a las cuentas recibidas de las compañías cedentes. Si al efectuar el cierre contable no se dispone de la última cuenta de la cedente, el saldo del resto de cuentas recibidas se considera como provisión para primas no consumidas de cuentas no cerradas, al objeto de no reconocer resultados en la contabilización de dichas cuentas. Si excepcionalmente estas provisiones de cuentas no cerradas estuvieran afectadas negativamente por la contabilización de pagos de siniestros de gran importancia, al ser una pérdida cierta con imposibilidad de compensación por movimientos de cuentas no cerradas, la provisión se ajusta por el importe que corresponda.

Cuando se dispone de la última cuenta e informe de siniestros pendientes, se procede a la cancelación de las provisiones de cuentas no cerradas, dotándose las provisiones para primas no consumidas en función de la información enviada por la cedente, efectuando la periodificación contrato a contrato. En su defecto, se contabiliza como provisión para primas no consumidas el importe del depósito de primas retenido por este concepto, y en última instancia se utiliza un método global de periodificación de la prima. Los gastos de adquisición comunicados por las cedentes son objeto de periodificación, correspondiendo estos gastos con los realmente soportados en el período. Cuando las cedentes no comunican los importes de gastos de adquisición, se periodifican riesgo a riesgo para el reaseguro proporcional facultativo y de forma global para el resto de negocio proporcional.

#### Provisión para riesgos en curso

Se calcula ramo a ramo, y complementa a la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.

#### Provisión para prestaciones

Las provisiones para prestaciones se dotan por los importes comunicados por la cedente o en su defecto por los depósitos retenidos, e incluyen provisiones complementarias para siniestros ocurridos y no comunicados así como para desviaciones de los existentes en función de la propia experiencia.

#### Reaseguro retrocedido

Las operaciones de reaseguro retrocedido y sus correspondientes provisiones técnicas se registran con los mismos criterios del reaseguro aceptado, y en función de los contratos de retrocesión suscritos.

#### - Coaseguro:

Las operaciones correspondientes a la participación de la Sociedad Dominante en el Pool de Seguros Agrarios Combinados (Coaseguro Agrario) y en el Pool de Riesgos Nucleares se registran en función de la información contenida en las cuentas recibidas de Agroseguro y de Aseguradores de Riesgos Nucleares, A.I.E. Las operaciones correspondientes a los acuerdos de Coaseguro con otras entidades aseguradoras se registran en función de la información contenida en las cuentas recibidas de las entidades correspondientes y de la información registrada en nuestros sistemas en el caso del coaseguro aceptado.

Los principales criterios aplicados para el registro y presentación de estas operaciones son los siguientes:

#### Primas devengadas

Se registran, netas de sus anulaciones, por la parte correspondiente a la participación de la Sociedad Dominante en el "Pool", según el tipo de negocio.

#### Provisión para primas no consumidas

La parte correspondiente a la Sociedad Dominante se registra en proporción a su participación en el "Pool", según el tipo de negocio.

#### Prestaciones pagadas

Se registran por la parte correspondiente a la participación de la Sociedad Dominante en el "Pool", según el tipo de negocio, neta de la parte imputable al Consorcio de Compensación de Seguros por exceso de siniestralidad.

#### Provisión de prestaciones

La provisión para prestaciones correspondiente a la Sociedad Dominante se registra en proporción a su participación en el "Pool", según el tipo de negocio.

#### Comisiones

Las comisiones que corresponden a la Sociedad Dominante por su participación en el "Pool", según el tipo de negocio, se presentan en el epígrafe de Gastos de Adquisición, de la Cuenta de Resultados, minorado por el importe periodificado al cierre del ejercicio.

En el epígrafe de "Otros ingresos" se incluyen las comisiones devengadas por la producción aportada por la Sociedad Dominante al "Pool", según el tipo de negocio, deducidas las comisiones reconocidas a los mediadores. En el epígrafe de "Otros gastos" se recogen los gastos vinculados directamente a dicha producción.

## 19) Provisiones y contingencias

### ■ Provisiones para pensiones y obligaciones similares

#### SOCIEDAD DOMINANTE

La Sociedad Dominante tiene suscrito un seguro de vida de grupo temporal renovable anualmente, a su exclusivo cargo, mediante la contratación de una póliza que asegura a todos sus empleados, cubriendo los riesgos de muerte y de anticipo de capital en casos de incapacidad permanente total, incapacidad permanente absoluta o gran invalidez con una garantía complementaria que le otorgue el pago de doble capital, para caso de muerte por accidente, sea o no de trabajo tal y como obliga el artículo 60 del convenio general para empresas de seguros y reaseguros. El citado seguro está contratado con la entidad Aegon España, S.A. Seguros y Reaseguros.

No se ha constituido provisión para complemento de pensiones de los empleados con fecha de ingreso anterior al 9 de junio de 1986, tal como indica el artículo 61.a) del convenio colectivo general vigente, por no haber detectado, mediante un amplio muestreo, la existencia de diferencias por defecto entre la pensión que se percibiría del sistema público de pensiones y la remuneración anual mínima que establece el citado convenio.

Desde el 1 de enero de 2017, en aplicación del artículo 62 del convenio colectivo general vigente, se ha establecido un nuevo sistema de previsión social que se instrumenta a través de un seguro colectivo de vida apto para la exteriorización de compromisos por pensiones, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1588/1999, de 29 de noviembre. Dicho sistema es de aplicación para el personal contratado a partir del 1 de enero de 2017 así como al personal que estuviera en plantilla a tal fecha y haya optado por él. La entidad ha aportado en el ejercicio al citado seguro una prima anual por empleado del 1,9 % del sueldo base, tal y como consta en la tabla salarial del convenio colectivo, de todos los empleados que hayan pertenecido a la entidad por un periodo ininterrumpido mínimo de dos años. Las contingencias cubiertas por este sistema son las indicadas en el artículo 62 antes mencionado. Este sistema de previsión social está contratado con la entidad dependiente Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

Para el personal que estuviera en plantilla antes del 1 de enero de 2017 y no ha optado por el nuevo sistema de previsión social, se ha dotado un Fondo Interno para cubrir la compensación económica por jubilación a los 65 años establecida en el artículo 61.b) del convenio colectivo general vigente. El cálculo utilizado ha sido hecho de acuerdo con el contenido del R.D. 1588/1999 de 15 de octubre por el que se aprueba el Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, mediante la valoración actuarial, por actuario independiente, de los compromisos asumidos. Todo ello para el personal contratado con anterioridad al 16 de noviembre de 1999. Para contrataciones posteriores, la citada compensación económica por jubilación a los 65 años, está externalizada mediante seguro con la entidad Aegon España S.A. de Seguros y Reaseguros (Nota 22).

Por otro lado, la Dirección de la Entidad y el Comité de Empresa acordaron una serie de ayudas económico-sociales entre las que se incluía un premio de jubilación a los empleados que hayan prestado de una manera efectiva sus servicios, de forma que al cumplir 25 años de servicio se le abonarán al empleado 920 €, al cumplir 35 años de servicio se le abonarán 1.280 € y al cumplir 40 años de servicio se le abonarán 1.810 €.

#### SOCIEDADES DEPENDIENTES

**SOS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.** Por su parte, en el caso de la Compañía SOS Seguros y Reaseguros S.A. y de acuerdo con el Convenio Colectivo General de Ámbito Estatal para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, a partir de la fecha en que un empleado cumpla los 65 años de edad podrá optar por la jubilación o ser ésta decidida por la empresa, con una compensación económica vitalicia, en ambos casos, a cargo de esta última, consistente en la diferencia entre la pensión que perciba el empleado del Régimen General de la Seguridad Social y el total de la retribución anual mínima reglamentaria que tenga asignada en el momento de tal decisión, equivalente al sueldo de tablas más antigüedad por 15 pagas. Estos compromisos no se aplicarán al personal de nuevo ingreso contratado a partir del 9 de junio de 1986 y procedente de empresas fuera del ámbito de aplicación de dicho Convenio.

Si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes en que cumple los 65 años, la Sociedad abonará, además, por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades, que se alcanzará a los 30 años de servicio. Adicionalmente, el citado Convenio establece la obligatoriedad de cubrir mediante una póliza de seguro la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían compromisos por pensiones con el personal pasivo de esta sociedad. Asimismo, la Sociedad no tiene personal contratado con antigüedad en el sector anterior al 9 de junio de 1986. La Sociedad se acogió a la posibilidad de financiación del coste del compromiso devengado a la fecha de la formalización del contrato de seguro, establecida en el Real Decreto-Ley 16/2005, de 30 de diciembre, y en la Orden EHA/3433/2006, de 2 de noviembre, optando por financiar dicho coste mediante primas periódicas anuales hasta la primera edad de posible acceso a la jubilación de cada uno de los empleados asegurados. Hasta dicha fecha, y en tanto en cuanto se mantiene el plan de financiación, la Sociedad constituirá un fondo interno para registrar el coste de los servicios pasados pendientes de exteriorizar.

Tras la aprobación del Convenio Colectivo General de Ámbito Estatal para el sector de Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, para los ejercicios 2016 a 2019, publicado en el BOE el 1 de Junio de 2017, el nuevo sistema de previsión social complementaria establece que para aquellos trabajadores que se hayan incorporado a la empresa a partir del 1 de enero de 2017, se sustituya el anterior premio de jubilación por un seguro de aportación definida. La empresa aportará a dicho seguro un 1,9 % anual del salario base de tablas establecido según convenio colectivo, debiendo realizarse la primera aportación dos años después de la incorporación en la empresa. Para aquellos empleados que formasen parte de la plantilla con ante-

rioridad al 1 de enero de 2017, esos podrán optar entre continuar con el anterior sistema del premio de jubilación o bien incorporarse al mencionado seguro de aportación definida, en este último caso trasladando la provisión constituida por cada trabajador al 31 de diciembre de 2017 como una primera aportación en forma de prima al nuevo sistema de previsión, que habrá que realizarse en el año 2019.

**IRIS ASSISTANCE, S.L.** La sociedad dependiente IRIS ASSISTANCE, S.L. cuenta con un Convenio Colectivo propio, que reconoce, en su artículo 47.1, el abono por parte de la empresa y de una sola vez, de una mensualidad por cada cuatro años de servicio prestados, para cada empleado que se jubile en el mes en el que cumpla 65 años. Si la jubilación se produce después de cumplidos los 65 años, la empresa no abonará cantidad alguna.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 16/2005, en lo relativo a la externalización de los llamados "Premios de Jubilación", esta sociedad contrató, con fecha de efectos el 31 de diciembre de 2006, y aplicando las condiciones técnicas especiales de la Orden EHA/3433/2006, un contrato de prestación definida que instrumenta los compromisos por pensiones que la sociedad tenía asumidos por sus empleados.

Además de los compromisos anteriores, IRIS ASSISTANCE, S.L. reconoce a sus empleados el derecho a recibir un premio de antigüedad o permanencia en la empresa. Los trabajadores percibirán, en el mes en el que se cumpla dicha antigüedad, las cantidades siguientes: 600 € a los 25 años de servicio, 900 € a los 35 años de servicio, y 1.200 € a los 40 años de servicio.

**GESTIÓN INTEGRADA HISPANA, S.L.** Esta sociedad, según el artículo 27 del Convenio Colectivo del Sector de Oficinas y Despachos de la Comunidad Autónoma de Madrid, reconoce a los empleados que se jubilen antes de los 65 años, y que tengan una antigüedad mínima de 6 años, una gratificación equivalente a 4 mensualidades de su retribución real.

Por otra parte, para los trabajadores que se incorporaron a la Sociedad al inicio de su actividad provenientes de unidades productivas de otras empresas que mantienen el premio de jubilación recogido en el Convenio Colectivo de sus empresas de origen, se abonará en el mes que cumpla 65 años, de una sola vez, una mensualidad por cada 4 años de servicios prestados en la empresa en que se jubile. Si la jubilación se produce después de cumplidos los 65 años, la empresa no abonará cantidad alguna.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 16/2005, en lo relativo a la externalización de los llamados "Premios de Jubilación", esta sociedad contrató, con fecha de efectos el 31 de diciembre de 2006, y aplicando las condiciones técnicas especiales de la Orden EHA/3433/2006, un contrato de prestación definida que instrumenta los compromisos por pensiones que la sociedad tenía asumidos por sus empleados.

Además de los compromisos anteriores, GESTIÓN INTEGRADA HISPANA, S.L. reconoce a sus empleados el derecho a recibir un premio de antigüedad o permanencia en la empresa.

Esta sociedad dependiente exterioriza sus compromisos por pensiones mediante la formalización de contratos de seguro de prestación definida con la matriz, por lo que los saldos y transacciones referentes a estos compromisos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán

las obligaciones. Los criterios utilizados para estimar el valor actual de las retribuciones comprometidas se describen en la Nota 22 de esta memoria.

**SANTA LUCÍA VIDA Y PENSIONES, S.A.** La Sociedad mantiene un Plan de Pensiones de Empleados según lo regulado en el Convenio Colectivo de ámbito estatal. El pasivo reconocido en balance por planes de prestación definida es igual al valor actual de la retribución comprometida al cierre del ejercicio, menos el valor razonable de los activos afectos a los compromisos con los que se liquidan las obligaciones. La Sociedad ha cumplido con todos los requisitos legales para no externalizar esta obligación.

**UNICORP VIDA, S.A.** Estas sociedades mantienen planes de prestación post-empleo en los que la entidad afectada realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales, en el caso de que exista insuficiencia de activos para atender a las prestaciones.

La obligación se limita a la aportación que se acuerda entregar a un fondo, y el importe de las prestaciones a recibir por lo empleados está determinado por las aportaciones realizadas más el rendimiento obtenido por las inversiones en que se haya materializado en el fondo.

**PELAYO VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** Según las disposiciones contenidas en el convenio colectivo del sector, existen determinadas obligaciones para completar las prestaciones de jubilación que reciban de la Seguridad Social los empleados jubilados. Si los empleados solicitaran la jubilación en el mes que cumplan los 65 años percibirían, por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades, alcanzándose este máximo a los treinta años de servicio.



## ■ Otras provisiones no técnicas

Las entidades del Grupo han dotado provisiones que cubren todas las obligaciones al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Dichos saldos se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe que la sociedad tendría que desembolsar si finalmente debiera hacer frente a la obligación.

Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior a un año y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada ejercicio y son ajustadas con el objeto de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Dentro de pasivos contingentes se incluyen las obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades del Grupo. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

## 20) Gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan, con carácter general, siguiendo el principio de devengo en función de los servicios prestados por los empleados. Los gastos por retribuciones a largo plazo al personal, se detallan en la Nota 22.

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando exista un compromiso demostrable de rescisión del contrato laboral antes de la fecha normal de retiro a un determinado número de empleados, o cuando exista una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de los contratos.

## 21) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Las diferentes sociedades del Grupo no mantienen ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

## 22) Combinaciones de negocios

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

No obstante, antes de reconocer el citado ingreso la empresa evaluará nuevamente si ha identificado y valorado correctamente tanto los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos, como el coste de la combinación. Si en el proceso de identificación y valoración surgen activos de carácter contingente o elementos del inmovilizado intangible para los que no exista un mercado activo, no serán objeto de reconocimiento con el límite de la diferencia negativa anteriormente indicada.

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se

contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

Las combinaciones de negocio se explican en la Nota 6.

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme a los siguientes criterios:

### a) Aportación no dineraria

En las aportaciones no dinerarias a una empresa del Grupo, tanto la sociedad aportante como la adquirente valoran la inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación. A estos efectos, se utilizan las cuentas anuales consolidadas del Grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

### b) Fusión y escisión

En las operaciones entre empresas del grupo en las que intervenga la empresa dominante (o dominante de un subgrupo) y su dependiente, directa o indirecta, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas consolidadas del grupo o subgrupo. La diferencia que se ponga de manifiesto se reconoce contra una partida de reservas.

En el caso de operaciones entre otras empresas del Grupo, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran según sus valores contables en las cuentas anuales consolidadas del Grupo o subgrupo mayor en el que se integren aquellos y cuya sociedad dominante sea española.

La fecha de efectos contables de las operaciones de fusión y escisión entre empresas del Grupo es la de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación, siempre que esta sea posterior a la fecha de incorporación al Grupo. Si una de las sociedades intervinientes en la operación se hubiera incorporado al grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la de adquisición.

La información comparativa del ejercicio precedente no se reexpresa para reflejar los efectos de la fusión o escisión, aun cuando las sociedades intervinientes en la operación hubieran formado parte del Grupo en dicho ejercicio.

#### c) Reducción de capital, reparto de dividendos y disolución

En aquellos casos en los que el negocio en el que se materializa la reducción de capital, se acuerda el pago de dividendo o se cancela la cuota de liquidación del socio permanezca en el Grupo, la empresa cedente contabilizará la diferencia entre la deuda con el socio y el valor contable del negocio entregado en una partida de reservas. La cesionaria registra el negocio de acuerdo con las normas para fusiones y escisiones.

### 23) Negocios conjuntos

El Grupo reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos en el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

### 24) Patrimonio Neto

El capital social de la Sociedad Dominante está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

Cuando cualquier sociedad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad Dominante (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

La composición del patrimonio neto a cierre del ejercicio 2019 y 2018 se detalla en la Nota 17.

### 25) Transacciones entre partes vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valor de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los administradores de la entidad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable según las normas de registro y valoración anteriormente detalladas. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas. En el proceso de consolidación se han eliminado las transacciones, así como los créditos y los débitos recíprocos entre empresas consolidadas por el método de integración global y los resultados no realizados externamente por transacciones con sociedades puestas en equivalencia.

No obstante lo anterior, en las transacciones cuyo objeto sea un negocio, que incluye las participaciones en el patrimonio neto que otorguen el control sobre una empresa que constituya un negocio, el Grupo sigue el criterio descrito en la Nota 5.22.

### 26) Criterios de reclasificación de gastos por destino

El Grupo contabiliza en un primer momento sus gastos por naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación en función del destino dado a los mismos. Para realizar la reclasificación, se aplican los criterios siguientes:

- No se reclasifican aquellos gastos cuya naturaleza coincide con el destino.
- El resto de los gastos se distribuyen entre los destinos previstos en el Plan de Contabilidad que son los siguientes:
  - Gastos imputables a prestaciones
  - Gastos de Adquisición
  - Gastos de Administración
  - Gastos imputables a las inversiones
  - Otros gastos técnicos
  - Otros gastos no técnicos

Las variables más representativas empleadas para la reclasificación han sido las siguientes:

- Tiempo: se ha practicado un estudio de las distribuciones porcentuales del tiempo empleado por los trabajadores de la sociedad para cada uno de los posibles destinos arriba indicados.

- Puestos de trabajo: en función de la dedicación de cada empleado a cada una de las tareas incluidas en los diferentes destinos descritos en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras.

- Otros: se ha procedido a realizar un análisis de los gastos por naturaleza susceptibles de reparto, en función de las diversas actividades que componen los distintos procesos de negocio que dan lugar a los mismos.

### 27) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto consolidado y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.



## 6. Combinaciones de negocios

### A) Consolidación de sociedades dependientes

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios en la que la Sociedad Dominante ha adquirido el control de todos los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente.

Durante los dos últimos ejercicios se han producido las siguientes combinaciones de negocio:

#### Ejercicio 2019

##### Tanatorio de Móstoles, S.L.

El 31 de octubre de 2019, la sociedad dependiente Albia Gestión de Servicios, S.L.U. formalizó el acuerdo de adquisición del 100 % de las participaciones de la sociedad Tanatorio de Móstoles, S.L. por un importe de 4.852.407,08 euros.

Tanatorio de Móstoles es una sociedad constituida en 1996 y domiciliada en la calle Río Llobregat 12, de Móstoles. Dedicada a la prestación de servicios funerarios, cuyo capital social asciende a 6.010,12 euros, representado por 100 participaciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 100, ambos inclusive.

| 2019                        |                      |                           |                                 |                                    |                   |                        |                         |
|-----------------------------|----------------------|---------------------------|---------------------------------|------------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|
| Entidad                     | Fecha de adquisición | Forma jurídica empleada   | Objeto Social                   | Coste de la combinación de negocio | Fondo de comercio | Volumen de Operaciones | Resultado del ejercicio |
| Tanatorio de Móstoles, S.L. | 31/10/19             | Compra de participaciones | Prestación servicios funerarios | 4.852.407,08                       | 3.254.029,15      | 2.129.179,48           | 675.925,34              |

##### Funeraria Tanatorio La Paz, S.L.

Con fecha 17 de diciembre de 2019, la sociedad dependiente Albia Gestión de Servicios, S.L.U. formalizó el acuerdo de adquisición del 100 % de las acciones de la sociedad Funeraria Tanatorio La Paz, S.L. por un importe de 11.569.145,49 euros.

Funeraria Tanatorio La Paz, S.L. es una sociedad constituida en 1996 y domiciliada en la Avenida Caja Círculo de Burgos. Dedicada a la prestación de servicios funerarios, cuyo capital social asciende a 4.465,43 euros, representado por 743 participaciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 743, ambos inclusive.

| 2019                             |                      |                           |                                 |                                    |                   |                        |                         |
|----------------------------------|----------------------|---------------------------|---------------------------------|------------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|
| Entidad                          | Fecha de adquisición | Forma jurídica empleada   | Objeto Social                   | Coste de la combinación de negocio | Fondo de comercio | Volumen de Operaciones | Resultado del ejercicio |
| Funeraria Tanatorio La Paz, S.L. | 17/12/19             | Compra de participaciones | Prestación servicios funerarios | 11.569.145,49                      | 7.175.644,89      | 1.932.185,60           | 361.767,44              |

##### Funeraria Fernández, S.A.

Con fecha 6 de noviembre de 2019, Albia Gestión de Servicios, S.L.U. elevó a público el contrato de compraventa de acciones de la Sociedad Funeraria Fernández, S.A. mediante el cual adquirió el 100 % de las acciones de ésta última. El precio total de la compraventa ascendió a 3.022.865,00 euros.

Funeraria Fernández, S.A. es una sociedad anónima constituida en 1987 y domiciliada en el Camino Do Seixo-Santa Eulalia de Esperante s/n de Lugo, dedicada a la prestación de servicios funerarios. La sociedad cuenta con un capital social de 60.101,21 euros y representado por 1.000 acciones de 60,10121 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.000, ambos inclusive.

| 2019                      |                      |                         |                                 |                                    |                   |                        |                         |
|---------------------------|----------------------|-------------------------|---------------------------------|------------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|
| Entidad                   | Fecha de adquisición | Forma jurídica empleada | Objeto Social                   | Coste de la combinación de negocio | Fondo de comercio | Volumen de Operaciones | Resultado del ejercicio |
| Funeraria Fernández, S.A. | 6/11/19              | Compra de acciones      | Prestación servicios funerarios | 3.022.865,00                       | 2.461.285,18      | 1.270.179,52           | -1.106.365,57           |

##### Tanatorio de Marín, S.L.

Tanatorio de Marín, S.L. es una sociedad limitada domiciliada en la calle García Camba 4 de Pontevedra y dedicada a la prestación de servicios funerarios. Su capital social asciende a 12.020 euros distribuido en 1.202 participaciones sociales de 10 euros de valor nominal, totalmente desembolsadas y numeradas del 1 a 1.202, ambas inclusive.

Con fecha 18 de septiembre de 2019, la sociedad dependiente Albia Gestión de Servicios, S.L.U. titular hasta el momento del 50 % de las participaciones sociales del Tanatorio de Marín, S.L., adquirió el 50 % restante de las participaciones por importe de 1 euro. Hasta esta fecha, la sociedad había sido gestionada por socios ajenos al Grupo, de forma que existía influencia significativa sin que se pudiera considerar la existencia de control conjunto sobre la misma. En consecuencia, Tanatorio de Marín, S.L. ha dejado de ser considerada como sociedad asociada para convertirse en sociedad dependiente, pasando a integrarse en estas cuentas anuales consolidadas por el método de integración global.

La inversión inicial realizada por Albia Gestión de Servicios, S.L.U. por el 50 % de las participaciones del Tanatorio de Marín ascendía a 6.010 euros, estimándose en 1 euro su valor razonable en el momento inmediatamente anterior a la fecha de adquisición del 50 % restante. La variación entre ambos importes ha sido ajustada contra una partida de reservas.

| 2019                     |                      |                           |                                 |                                    |                   |                        |                         |
|--------------------------|----------------------|---------------------------|---------------------------------|------------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|
| Entidad                  | Fecha de adquisición | Forma jurídica empleada   | Objeto Social                   | Coste de la combinación de negocio | Fondo de comercio | Volumen de Operaciones | Resultado del ejercicio |
| Tanatorio de Marín, S.L. | 18/9/19              | Compra de participaciones | Prestación servicios funerarios | 2,00                               | 11.991,57         | 47.253,96              | -13.539,65              |

#### Valores razonables de activos y pasivos adquiridos en la fecha de adquisición

El valor razonable de los activos y pasivos identificables de estas sociedades a la fecha de adquisición se detallan a continuación:

|   | Tanatorio de Mósotles, S.L. | Tanatorio de Marín, S.L. | Funeraria Fernández, S.A. | Funeraria Tanatorio La Paz, S.L. |
|---|-----------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                       | <b>1.444.601,93</b>         | <b>1.531,76</b>          | <b>2.550.481,98</b>       | <b>4.353.439,55</b>              |
| I. Inmovilizado intangible                          | 1.317.857,51                | 0,00                     | 2.151.546,99              | 0,00                             |
| II. Inmovilizado material                           | 121.040,06                  | 0,00                     | 396.499,45                | 4.347.517,77                     |
| III. Inversiones inmobiliarias                      | 0,00                        | 0,00                     | 0,00                      | 0,00                             |
| IV. Inversiones en empresas del grupo a largo plazo | 5.704,36                    | 87,17                    | 2.435,54                  | 5.921,78                         |
| V. Inversiones financieras a largo plazo.           | 0,00                        | 0,00                     | 0,00                      | 0,00                             |
| VI. Activos por impuesto diferido                   | 0,00                        | 1.444,59                 | 0,00                      | 0,00                             |
| VII. Periodificaciones a largo plazo de Activo      | 0,00                        | 0,00                     | 0,00                      | 0,00                             |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                          | <b>668.318,78</b>           | <b>5.274,56</b>          | <b>848.830,87</b>         | <b>817.018,84</b>                |
| I. Activos no corrientes mantenidos par la venta    | 0,00                        | 0,00                     | 0,00                      | 0,00                             |
| II. Existencias                                     | 0,00                        | 0,00                     | 75.912,69                 | 3.005,38                         |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. | 378.415,64                  | 3.850,90                 | 379.376,86                | 222.365,77                       |
| IV. Inversiones en empresas del grupocorto plazo    | 0,00                        | 0,00                     | 0,00                      | 0,00                             |
| V. Inversiones financieras a corto plazo            | 9.357,52                    | 0,00                     | 466,25                    | 65.797,01                        |
| VI. Periodificaciones a corto plazo de activo       | 0,00                        | 0,00                     | 0,00                      | 0,00                             |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 280.545,62                  | 1.423,66                 | 393.075,07                | 525.850,68                       |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                 | <b>2.112.920,71</b>         | <b>6.806,32</b>          | <b>3.399.312,85</b>       | <b>5.170.458,39</b>              |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                       | <b>62.183,55</b>            | <b>17.300,00</b>         | <b>2.402.474,80</b>       | <b>417.053,54</b>                |
| I. Provisiones a largo plazo                        | 0,00                        | 0,00                     | 0,00                      | 0,00                             |
| II. Deudas a largo plazo                            | 62.183,55                   | 17.300,00                | 0,00                      | 413.624,02                       |
| III. Deudas con empresas del grupo largo plazo      | 0,00                        | 0,00                     | 2.380.000,00              | 0,00                             |
| IV. Pasivos por impuesto diferido                   | 0,00                        | 0,00                     | 22.474,80                 | 3.429,52                         |
| V. Periodificaciones a largo plazo                  | 0,00                        | 0,00                     | 0,00                      | 0,00                             |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                          | <b>452.359,23</b>           | <b>1.495,89</b>          | <b>435.258,23</b>         | <b>359.904,25</b>                |
| I. Pasivos no corrientes mantenidos para la venta   | 0,00                        | 0,00                     | 0,00                      | 0,00                             |
| II. Provisiones a corto plazo                       | 0,00                        | 0,00                     | 0,00                      | 0,00                             |
| III. Deudas a corto plazo                           | 0,00                        | 0,00                     | 0,00                      | 0,00                             |
| IV. Deudas con empresas del grupo corto plazo       | 0,00                        | 0,00                     | 15.086,00                 | 0,00                             |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar   | 452.359,23                  | 1.495,89                 | 420.172,23                | 359.904,25                       |
| VI. Periodificaciones a corto plazo de pasivo       | 0,00                        | 0,00                     | 0,00                      | 0,00                             |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                 | <b>514.542,78</b>           | <b>18.795,89</b>         | <b>2.837.733,03</b>       | <b>776.957,79</b>                |
| <b>VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS NETOS</b>         | <b>1.598.377,93</b>         | <b>-11.989,57</b>        | <b>561.579,82</b>         | <b>4.393.500,60</b>              |
| <b>PARTICIPACIÓN ADQUIRIDA</b>                      | <b>100 %</b>                | <b>100 %</b>             | <b>100 %</b>              | <b>100 %</b>                     |
| <b>VALOR RAZONABLE ACTIVOS ADQUIRIDOS</b>           | <b>1.598.377,93</b>         | <b>-11.989,57</b>        | <b>561.579,82</b>         | <b>4.393.500,60</b>              |
| <b>DIFERENCIA DE PRIMERA CONSOLIDACIÓN</b>          | <b>3.254.029,15</b>         | <b>11.991,57</b>         | <b>2.461.285,18</b>       | <b>7.175.644,89</b>              |
| <b>COSTE DE ADQUISICIÓN</b>                         | <b>4.852.407,08</b>         | <b>2,00</b>              | <b>3.022.865,00</b>       | <b>11.569.145,49</b>             |

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Código de Comercio y la Norma de registro y valoración 18ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre combinaciones de negocios, los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios deben considerarse provisionales si en la fecha de cierre del ejercicio no se pudiese concluir el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición. No obstante, la referida Norma de registro y valoración permite ajustar estos valores provisionales en un plazo que en ningún caso será superior a un año y únicamente cuando se obtenga información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

En su caso, los referidos ajustes se realizarán de forma retroactiva, corrigiendo el fondo de comercio, con efectos desde la fecha de adquisición, por un importe igual al ajuste que se realiza al valor inicial de los activos y pasivos identificables.

Es importante reseñar que la fecha de control efectiva de estas sociedades se produjo una vez comenzado el año 2019, por lo que en las presentes cuentas anuales consolidadas no se han incluido, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los ingresos y gastos generados por las sociedades adquiridas hasta su incorporación al Grupo. Así, en el supuesto de que la adquisición se hubiera realizado al inicio del ejercicio 2019, los ingresos y los resultados del ejercicio que hubiera obtenido el Grupo son los que figuran en los cuadros anteriores de esta nota.

## Ejercicio 2018

### PELAYO Vida Seguros y Reaseguros, S.A.

Con fecha 1 de octubre de 2018, **Santalucía** formalizó el acuerdo de adquisición del 50,01 % de las participaciones de la aseguradora PELAYO Vida Seguros y Reaseguros S.A., tras recibir las pertinentes autorizaciones administrativas por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Con esta adquisición, **Santalucía** busca un posicionamiento general más fuerte, una presencia importante en el negocio asegurador de Vida-Ahorro y una mayor posibilidad de desarrollo del Grupo.

Sociedad con domicilio social en la Calle Santa Engracia 67-69 de Madrid, es una aseguradora constituida en 1990 e inscrita en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras, con autorización para operar en el ramo de vida. Su objeto social consiste en la

realización de operaciones de seguros y reaseguro sobre la vida, incluyendo las de capitalización y las concertadas con carácter complementario, así como las actividades de gestión de Fondos de Pensiones y las que expresamente autorice la legislación vigente, operando en todo el territorio nacional.

La Sociedad, al amparo del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de los Planes y fondos de Pensiones, se encuentra inscrita en el registro de Entidades Gestoras y Depositarias de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

**Santalucía** adquirió el 50,01 % de las acciones de PELAYO Vida obteniendo el control de la misma mediante el desembolso de 10.005.470,44 euros (de los cuales 4.111,67 € corresponden a gastos directamente imputables a esta adquisición). La titularidad del resto de participaciones corresponde a Pelayo Mutua.

| 2018                                   |                      |                         |               |                                    |                                      |                        |                         |
|--|----------------------|-------------------------|---------------|------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|-------------------------|
| Entidad                                | Fecha de adquisición | Forma jurídica empleada | Objeto Social | Coste de la combinación de negocio | Diferencia negativa de consolidación | Volumen de Operaciones | Resultado del ejercicio |
| PELAYO Vida Seguros y Reaseguros, S.A. | 1/10/18              | Compra de acciones      | Seguros       | 10.005.470,44                      | 1.034.637,88                         | 12.222.572,96          | 1.682.936,58            |

Con la adquisición de esta sociedad adquirió, de forma indirecta, un 7,692 % adicional de las participaciones de SANTA LUCÍA SERVICIOS COMPARTIDOS, A.I.E.

### Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E.

Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E., es una agrupación de interés económico constituida en noviembre de 2008 y domiciliada en la calle Ribera de Loira 4 de Madrid. Su actividad consiste en la prestación, exclusivamente a favor de sus socios, bajo cualquier modalidad contractual, de servicios auxiliares de carácter técnico, administrativo y de "back-office" relacionados con la actividad aseguradora de aquellos en material actuarial, de operaciones, marketing, financiera, informática, de recursos humanos y asesoría fiscal y jurídica y de gestión de cualesquiera bienes, muebles e inmuebles, así como de cualesquiera otras inversiones (activos y pasivos).

Con la adquisición del control de Pelayo Vida, **Santalucía** pasó a poseer, de forma indirecta, el 53,832 % de las participaciones de Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E., a través de sus filiales Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros (15,385 %), UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (30,755 %) y Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A. (7,692 %). No obstante, **Santalucía** obtuvo el control efectivo de la agrupación de interés económico a través de un acuerdo de sindicación de derechos de voto firmado en noviembre de 2018, en virtud del cual Santa lucía Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros adquirió los derechos de voto que estatutariamente correspondían a los distintos accionistas de las sociedades UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Caja España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Unión del Duero Compañía de Seguros de Vida, S.A. y Duero Pensiones Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.

| 2018                                      |                      |                         |                         |                                    |                   |                        |                         |
|---|----------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|
| Entidad                                   | Fecha de adquisición | Forma jurídica empleada | Objeto Social           | Coste de la combinación de negocio | Fondo de Comercio | Volumen de Operaciones | Resultado del ejercicio |
| Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E. | 31/12/18             | Compra de acciones      | Participación indirecta | 0,00                               | 0,00              | 38.840.703,45          | 0,00                    |

#### Valores razonables de activos y pasivos adquiridos en la fecha de adquisición

El valor razonable de los activos y pasivos identificables de PELAYO Vida y Santalucía Servicios Compartidos a la fecha de adquisición se detallan a continuación:

|   | PELAYO VIDA, S.A.     | SANTA LUCÍA SERVICIOS COMPARTIDOS |
|---|-----------------------|-----------------------------------|
| A-1) Efectivo Y Otros Activos Líquidos Equivalentes                 | 1.141.267,75          | 18.427.048,41                     |
| A-2) Activos Financieros Mantenidos Para Negociar                   | 0,00                  | 0,00                              |
| A-3) Otros Activ. Financ. Valor Razonable Cambios Pyg               | 83.503,45             | 0,00                              |
| A-4) Activos Financieros Disponibles Para La Venta                  | 121.484.164,83        | 610.678,48                        |
| A-5) Préstamos Y Partidas A Cobrar                                  | 2.954.754,41          | 2.517.419,74                      |
| A-6) Inversiones Mantendidas Hasta El Vencimiento                   | 0,00                  | 0,00                              |
| A-7) Derivados De Cobertura   | 0,00                  | 0,00                              |
| A-8) Participación Del Reaseguro En Las Provisiones Técnicas        | 2.549.250,24          | 0,00                              |
| A-9) Inmovilizado Material E Inversiones Inmobiliarias              | 88,30                 | 162.845,82                        |
| A-10) Inmovilizado Intangible                                       | 0,00                  | 607.265,13                        |
| A-11) Participaciones en empresas del grupo y asociadas             | 1.067.000,00          | 0,00                              |
| A-12) Activos Fiscales  | 4.527.897,76          | 0,00                              |
| A-13) Otros Activos   | 1.748.565,77          | 0,00                              |
| A-14) Activos Mantenidos Para Venta                                 | 0,00                  | 0,00                              |
| <b>Total Activo</b>   | <b>135.556.492,51</b> | <b>22.325.257,58</b>              |
| A-1) Pasivos Financieros Mantenidos Para Negociar                   | 0,00                  | 0,00                              |
| A-2) Otros Pasivos Financieros A Valor Razonable Con Cambios En Pyg | 0,00                  | 0,00                              |
| A-3) Débitos Y Partidas A Pagar                                     | 1.606.986,18          | 7.624.725,66                      |
| A-4) Derivados De Cobertura   | 316.488,12            | 0,00                              |
| A-5) Provisiones Técnicas   | 94.818.245,09         | 0,00                              |
| A-6) Provisiones No Técnica   | 16.115,00             | 755.693,47                        |
| A-7) Pasivos Fiscales   | 6.097.549,62          | 0,00                              |
| A-8) Resto De Pasivos   | 10.625.307,02         | 73.838,45                         |
| A-9) Pasivos Vinculados Con Activos Mantenidos Para La Venta        | 0,00                  | 0,00                              |
| <b>Total Pasivo</b>   | <b>113.480.691,03</b> | <b>8.454.257,58</b>               |
| <b>VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS NETOS</b>                         | <b>22.075.801,48</b>  | <b>13.871.000,00</b>              |
| <b>PARTICIPACIÓN ADQUIRIDA</b>                                      | <b>50,01 %</b>        | <b>53,83 %</b>                    |
| <b>VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS NETOS ADQUIRIDOS</b>              | <b>11.040.108,32</b>  | <b>7.467.000,00</b>               |
| <b>COSTE DE ADQUISICIÓN (DIRECTO O INDIRECTO)</b>                   | <b>10.005.470,44</b>  | <b>7.467.000,00</b>               |
| <b>DIFERENCIA DE PRIMERA CONSOLIDACIÓN</b>                          | <b>-1.034.637,88</b>  | <b>0,00</b>                       |

Las cifras contenidas en las tablas anteriores se consideran definitivas una vez finalizado el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición durante el periodo de contabilidad provisional (nota 3.4 sobre comparación de la información y contabilidad provisional).

Es importante reseñar que la fecha de control efectiva de estas sociedades se produjo respectivamente en octubre y diciembre de 2018, por lo que en las presentes cuentas anuales consolidadas no se han incluido, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los ingresos y gastos generados por las sociedades adquiridas hasta su incorporación al Grupo. Así, en el supuesto de que la adquisición se hubiera realizado al inicio del ejercicio 2018, los ingresos y los resultados del ejercicio que hubiera obtenido el Grupo son los que figuran en los cuadros anteriores de esta nota.

## B) Combinaciones de negocios efectuadas o en curso entre la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas y la de su formulación

No se han producido combinaciones de negocio entre la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Con fecha 5 de junio de 2019, Santa Lucía, S.A. y MAPFRE formalizaron una alianza estratégica para el desarrollar conjuntamente sus respectivos negocios funerarios en España. Para ello, Santa Lucía y MAPFRE aportarán el negocio funerario que poseen en nuestro país de sus compañías Albia y Funespaña respectivamente, ambas entidades de referencia en el sector.

El valor preliminar de los activos aportados a la alianza es de más de 320 millones de euros, pendientes de los ajustes finales que deberán realizarse a la fecha de cierre efectiva de la operación. Una vez fijadas las

valoraciones definitivas, se ha acordado que MAPFRE, a través de su filial FUNESPAÑA, posea el 25 % del capital social y Santa Lucía el 75 % restante, para lo cual se producirá un pago en efectivo entre las partes por la cantidad necesaria para alcanzar el referido canje.

El resultado será un grupo líder en el mercado funerario español con capilaridad directa e indirecta en el 100 % del territorio y uno de los principales actores del mercado europeo que prestará más de 70.000 servicios funerario.

Está previsto que el acuerdo suscrito se haga efectivo en el año 2020, una vez que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia apruebe definitivamente los requerimientos necesarios.

## C) Combinaciones de negocio reconocidas en las cuentas individuales de las sociedades a las que se aplica el método de integración global o proporcional

### Ejercicio 2019

En el ejercicio 2019 no se han producido combinaciones de negocio en las sociedades dependientes que hayan sido reconocidas en sus cuentas anuales individuales.

Entre la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas y la fecha de formulación se han aprobado los siguientes proyectos de fusión y escisión que tendrán fecha de efecto 1 de enero de 2020. Son las siguientes:

**a. Escisión en Accepta Servicios Integrales, S.L.U.** El día 13 de enero de 2020, el Órgano de Administración de Accepta Servicios Integrales, S.L.U. ha propuesto el proyecto de escisión parcial de la Sociedad que consiste en el traspaso de la línea de negocios de Contact Center a una sociedad de nueva creación y que será sometido, en el plazo previsto legalmente, al socio único de la sociedad para su aprobación.

### b. Fusión entre Santalucía Seniors, S.L.U. y PC Amigo, Tu Informático en Casa, S.L.U.

El 26 de febrero de 2020 ha sido aprobado por el Órgano de Administración de ambas sociedades, el proyecto de fusión por absorción entre Santalucía Seniors, S.L.U., como sociedad absorbente, y PC Amigo Tu Informático en Casa, S.L.U., como sociedad absorbida.

### Ejercicio 2018

En el ejercicio 2018 se produjeron diversas fusiones por absorción entre empresas dependientes de Santa Lucía a las que resulta de aplicación el método de integración global. Al tratarse de operaciones entre empresas del Grupo la fecha de efecto de las mismas es el 1 de enero del año de su inscripción en el Registro Mercantil.

En todos los casos, las fusiones buscan una reestructuración empresarial a través de la cual se pretende obtener una simplificación de los procesos administrativos, y una reducción de los costes y obligaciones mercantiles.

A continuación, se procede a detallar las fusiones llevadas a cabo en 2018:

#### a. Fusión entre Alpha Plus Gestora SGIC, S.A.U. y Santa Lucía Gestión SGIC, S.A.U.

El **Grupo Santalucía**, llevó a cabo la fusión entre ambas gestoras de instituciones de inversión colectiva con el objetivo principal de simplificar la estructura societaria y estructural del Grupo y centralizar en una única sociedad toda la actividad relacionada con la gestión de fondos de inversión. Además, mediante la prestación de servicios unificada, se pretende mejorar la competitividad y eficacia en la gestión, mediante una mayor profesionalización y adecuación de los equipos humanos.

La operación consistió en la absorción de Santa Lucía Gestión por parte de Alpha Plus con la consecuente extinción mediante la disolución son liquidación de la sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de todo el patrimonio de aquella a la Sociedad Absorbente, la cual adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

#### b. Fusión entre Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y Caja España Vida S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

La Junta General de Accionistas de Unicorp Vida y Caja España Vida celebrada el 11 de septiembre de 2018 aprobó la fusión ambas sociedades (Unicorp Vida como entidad absorbente y Caja España como absorbida). Como consecuencia de dicha fusión, la Sociedad Absorbente adquirió en bloque los valores patrimoniales de la sociedad absorbida, retrotrayéndose los efectos contables a 1 de enero de 2018.

Esta fusión forma parte del proceso de reorganización del negocio asegurador del que participan conjuntamente el **Grupo Santalucía** y el Grupo Unicaja Banco, siendo por tanto fruto de los intereses compartidos de ambos grupos de accionistas.

Así, la fusión de Caja España Vida mediante su absorción por Unicorp Vida es una consecuencia lógica de este proceso de reorganización, y tiene por objeto unificar la administración y la gestión del negocio de ambas sociedades, reduciendo de ese modo de forma significativa costes y cargas administrativas.

Esta operación se materializó en la ampliación de capital social de la Sociedad Absorbente por importe nominal de 17.752.181,04 euros mediante la emisión de una nueva serie de acciones denominada "Serie C", de la misma clase que las ya existentes, formada por 4.482.874 nuevas acciones de 3,96 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 97.475.167,54 euros correspondiente a 21,74 euros por acción. Tanto el valor nominal de las nuevas acciones como la prima de emisión correspondiente fueron íntegramente desembolsados como consecuencia de la transmisión en bloque del patrimonio social de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Al tratarse de una combinación de negocios entre empresas del grupo (bajo control común), los elementos patrimoniales adquiridos se corresponden con los valores contables según las cuentas anuales consolidadas de la sociedad dominante Santa Lucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros

En marzo de 2019 la fusión ha recibido las pertinentes autorizaciones administrativas y ha sido inscrita en el Registro Mercantil, retrotrayéndose sus efectos económicos al día 1 de enero de 2018 de conformidad con lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 18ª y 20ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre combinaciones de negocio y operaciones entre entidades del grupo, respectivamente.

#### c. Fusión entre Albia Gestión de Servicios, S.L.U. y sus sociedades dependientes Nuestra Señora de Begoña, S.L.U., Funeraria Vitoria-Gasteiz, S.L.U. y Tanatorio de Armentia, S.L.U.

Con fecha 28 de junio de 2018, los órganos de Administración de las sociedades Albia Gestión de Servicios, S.L.U., Funeraria Vitoria Gasteiz, S.L.U., Tanatorio de Armentia, S.L.U. y Nuestra Señora de Begoña, S.L.U. redactaron y aprobaron el Proyecto de Fusión por Absorción entre ALBIA GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L., Sociedad Unipersonal como Sociedad Absorbente y Funeraria Vitoria Gasteiz, S.L.U., Tanatorio de Armentia, S.L.U. y Nuestra Señora de Begoña, S.L.U. como sociedades absorbidas, que dio lugar, una vez concluido el proceso de fusión, a la extinción y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y la transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de las mismas a favor de la absorbente, quien adquirió por sucesión a título univer-

sal la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbida.

Con fecha 27 de julio de 2018 las sociedades celebraron Junta Extraordinaria y Universal en las que se aprobó la fusión por absorción de Albia Gestión de Servicios, S.L.U. de Funeraria Vitoria Gasteiz, S.L.U., Tanatorio de Armentia, S.L.U. y Nuestra Señora de Begoña, S.L.U., a tenor del proyecto de fusión formulado por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes.

Finalmente, con fecha 3 de octubre de 2018 se elevaron a público los acuerdos de fusión reseñados publicándose en el Registro Mercantil correspondiente.

Los motivos que han llevado a estas sociedades a realizar el proceso de fusión por absorción se basan en la necesidad de una reestructuración empresarial. Con esta reestructuración se pretende conseguir una simplificación de los costes administrativos y de las obligaciones mercantiles.

## 7. Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación

La composición del fondo de comercio de consolidación desglosado por unidad generadora de efectivo, se indica a continuación:

| Ejercicio 2019                                      | Saldo inicial         | Entradas             | Salidas     | Deterioros  | Saldo final           |
|---|-----------------------|----------------------|-------------|-------------|-----------------------|
| <b>Coste</b>  |                       |                      |             |             |                       |
| SOS Seguros y Reaseguros, S.A.                      | 716.856,73            | 0,00                 | 0,00        | 0,00        | 716.856,73            |
| Santalucía Argentina, S.A.                          | 1.482.600,02          | 0,00                 | 0,00        | 0,00        | 1.482.600,02          |
| Intercentros Ballezol, S.A.                         | 43.364.256,83         | 0,00                 | 0,00        | 0,00        | 43.364.256,83         |
| Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A. | 176.014,54            | 0,00                 | 0,00        | 0,00        | 176.014,54            |
| Santa Lucia Asset Management, SGIC, S.A.            | 991.745,10            | 0,00                 | 0,00        | 0,00        | 991.745,10            |
| Gestión Integrada Hispana, S.L.                     | 8.704.693,16          | 0,00                 | 0,00        | 0,00        | 8.704.693,16          |
| Iris Assistance, S.L.                               | 707.373,10            | 0,00                 | 0,00        | 0,00        | 707.373,10            |
| New Norrskan Consulting & Group, S.L.               | 60.600.383,06         | 0,00                 | 0,00        | 0,00        | 60.600.383,06         |
| UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. | 97.156.119,82         | 0,00                 | 0,00        | 0,00        | 97.156.119,82         |
| Tanatorio de Móstoles, S.L.                         | 0,00                  | 3.254.029,15         | 0,00        | 0,00        | 3.254.029,15          |
| Tanatorio La Paz, S.L.                              | 0,00                  | 7.175.644,89         | 0,00        | 0,00        | 7.175.644,89          |
| Funeraria Fernández, S.A.                           | 0,00                  | 2.461.285,18         | 0,00        | 0,00        | 2.461.285,18          |
| Tanatorio de Marín, S.L.                            | 0,00                  | 11.991,57            | 0,00        | 0,00        | 11.991,57             |
| <b>Total coste</b>                                  | <b>213.900.042,36</b> | <b>12.902.950,79</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>226.802.993,15</b> |
| <b>Amortización acumulada</b>                       |                       |                      |             |             |                       |
| SOS Seguros y Reaseguros, S.A.                      | 716.856,73            | 0,00                 | 0,00        | 0,00        | 716.856,73            |
| Santalucía Argentina, S.A.                          | 1.186.080,00          | 148.260,00           | 0,00        | 0,00        | 1.334.340,01          |
| Intercentros Ballezol, S.A.                         | 43.364.256,83         | 0,00                 | 0,00        | 0,00        | 43.364.256,83         |
| Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A. | 176.014,54            | 0,00                 | 0,00        | 0,00        | 176.014,54            |
| Santa Lucia Asset Management, SGIC, S.A.            | 297.523,53            | 99.174,51            | 0,00        | 0,00        | 396.698,04            |
| Gestión Integrada Hispana, S.L.                     | 2.611.407,95          | 870.469,32           | 0,00        | 0,00        | 3.481.877,26          |
| Iris Assistance, S.L.                               | 212.211,93            | 70.737,31            | 0,00        | 0,00        | 282.949,24            |
| New Norrskan Consulting & Group, S.L.               | 12.120.076,61         | 6.060.038,31         | 0,00        | 0,00        | 18.180.114,92         |
| UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. | 12.144.514,97         | 9.715.611,98         | 0,00        | 0,00        | 21.860.126,95         |
| Tanatorio de Móstoles, S.L.                         | 0,00                  | 0,00                 | 0,00        | 0,00        | 0,00                  |
| Tanatorio La Paz, S.L.                              | 0,00                  | 0,00                 | 0,00        | 0,00        | 0,00                  |
| Funeraria Fernández, S.A.                           | 0,00                  | 0,00                 | 0,00        | 0,00        | 0,00                  |
| Tanatorio de Marín, S.L.                            | 0,00                  | 299,80               | 0,00        | 0,00        | 299,80                |
| <b>Total amortización acumulada</b>                 | <b>72.828.943,09</b>  | <b>16.964.591,23</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>89.793.534,32</b>  |
| <b>TOTAL FONDO DE COMERCIO</b>                      | <b>141.071.099,27</b> | <b>-4.061.640,44</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>137.009.458,83</b> |

| Ejercicio 2018                                      | Saldo inicial         | Entradas              | Salidas     | Deterioros  | Saldo final           |
|---|-----------------------|-----------------------|-------------|-------------|-----------------------|
| <b>Coste</b>  |                       |                       |             |             |                       |
| SOS Seguros y Reaseguros, S.A.                      | 716.856,73            | 0,00                  | 0,00        | 0,00        | 716.856,73            |
| Santalucía Argentina, S.A.                          | 1.482.600,02          | 0,00                  | 0,00        | 0,00        | 1.482.600,02          |
| Intercentros Ballesol, S.A.                         | 43.364.256,83         | 0,00                  | 0,00        | 0,00        | 43.364.256,83         |
| Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A. | 176.014,54            | 0,00                  | 0,00        | 0,00        | 176.014,54            |
| Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.           | 991.745,10            | 0,00                  | 0,00        | 0,00        | 991.745,10            |
| Gestión Integrada Hispana, S.L.                     | 8.704.693,16          | 0,00                  | 0,00        | 0,00        | 8.704.693,16          |
| Iris Assistance, S.L.                               | 707.373,10            | 0,00                  | 0,00        | 0,00        | 707.373,10            |
| New Norrskan Consulting & Group, S.L.               | 60.600.383,06         | 0,00                  | 0,00        | 0,00        | 60.600.383,06         |
| UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. | 97.156.119,82         | 0,00                  | 0,00        | 0,00        | 97.156.119,82         |
| <b>Total coste</b>                                  | <b>213.900.042,36</b> | <b>0,00</b>           | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>213.900.042,36</b> |
| <b>Amortización acumulada</b>                       |                       |                       |             |             |                       |
| SOS Seguros y Reaseguros, S.A.                      | 716.856,73            | 0,00                  | 0,00        | 0,00        | 716.856,73            |
| Santalucía Argentina, S.A.                          | 1.037.820,02          | 148.259,98            | 0,00        | 0,00        | 1.186.080,00          |
| Intercentros Ballesol, S.A.                         | 43.339.589,03         | 24.667,80             | 0,00        | 0,00        | 43.364.256,83         |
| Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A. | 176.014,54            | 0,00                  | 0,00        | 0,00        | 176.014,54            |
| Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.           | 198.349,02            | 99.174,51             | 0,00        | 0,00        | 297.523,53            |
| Gestión Integrada Hispana, S.L.                     | 1.740.938,63          | 870.469,32            | 0,00        | 0,00        | 2.611.407,95          |
| Iris Assistance, S.L.                               | 141.474,62            | 70.737,31             | 0,00        | 0,00        | 212.211,93            |
| New Norrskan Consulting & Group, S.L.               | 6.060.038,31          | 6.060.038,31          | 0,00        | 0,00        | 12.120.076,61         |
| UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. | 2.428.903,00          | 9.715.611,97          | 0,00        | 0,00        | 12.144.514,97         |
| <b>Total amortización acumulada</b>                 | <b>55.839.983,90</b>  | <b>16.988.959,20</b>  | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>72.828.943,09</b>  |
| <b>TOTAL FONDO DE COMERCIO</b>                      | <b>158.060.058,46</b> | <b>-16.988.959,20</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>141.071.099,27</b> |

En 2019, todas las entradas en el fondo de comercio de consolidación proceden de las adquisiciones por parte de la sociedad dependiente Albia Gestión de Servicios, S.L.U. de las funerarias Tanatorio de Móstoles, S.L., Funeraria Fernández, S.A., Tanatorio La Paz, S.L. y Tanatorio de Marín, S.L. (Nota 6). El importe de estos fondos de comercio se considera provisional según lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 18ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre combinaciones de negocio (nota 5).

El resto de movimientos en el fondo de comercio de consolidación producidos en el ejercicio son los relativos a la dotación anual a amortización en el plazo de 10 años desde la fecha de adquisición del control.

Por su parte, en 2018 no surgieron nuevos fondos de comercio de consolidación, por lo que las únicas variaciones acaecidas en el ejercicio tuvieron que ver con la dotación anual a amortización.

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se han producido nuevas combinaciones de negocio de los cuales se haya derivado un fondo de comercio de consolidación.

El Grupo no ha realizado ninguna corrección valorativa a los fondos de comercio de consolidación generados por las diferentes combinaciones de negocio una vez realizado los pertinentes test de deterioro al cierre de los ejercicios 2019 y 2018. A continuación, se indica cómo se ha determinado el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo que tiene asociada un fondo de comercio de consolidación:

#### ■ Valor recuperable entidades no aseguradoras

El valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo no aseguradoras que tienen asociados un fondo de comercio se ha determinado mediante el valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos de los próximos 5 años.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo se ha obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula, estableciendo una tasa de descuento mínima del 6,5 %:

$$\text{Tasa de descuento} = x \% * \frac{K_e}{\text{Coste recursos propios}} + (1-x \% ) * \frac{K_d}{\text{Coste recursos ajenos neto de impuestos}}$$

$x \% = \% \text{ de recursos propios remunerados (RP) sobre recursos totales remunerados (RT) } = \text{RP/RT}$   
 $(1-x \% ) = \% \text{ de recursos ajenos (RA) sobre recursos totales remunerados (RT) } = \text{RA/RT}$

Donde:

$$K_e = R_f + \beta (R_m - R_f) + \alpha$$

$R_f$  = Tasa libre de riesgo  
 $R_m - R_f$  = Prima de riesgo del mercado  
 $\beta$  = Coeficiente beta  
 $\alpha$  = Coeficiente alfa

$$K_d = (k_i + \text{Dif.}) + (1-t)$$

$k_i$  = Tipo de interés de referencia del mercado  
Dif. = Prima de riesgo de la compañía  
 $t$  = Tipo impositivo efectivo

Por su parte, los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento que se obtiene de la mayor entre el promedio del IPC de los últimos 5 años y la previsión de crecimiento del PIB nacional, con el límite máximo del 2 %.

#### ■ Valor recuperable entidades aseguradoras

El valor en recuperable de las sociedades del grupo aseguradoras (UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.) se ha determinado mediante el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se esperan recibir como consecuencia del reparto de dividendos, teniendo en consideración la necesidad de mantener un ratio de solvencia mínimo.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo se ha obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula, estableciendo una tasa de descuento mínimo del 6,5 %:

$$K_e = R_f + \beta (R_m - R_f) + \alpha$$

$R_f$  = Tasa libre de riesgo  
 $R_m - R_f$  = Prima de riesgo del mercado  
 $\beta$  = Coeficiente beta  
 $\alpha$  = Coeficiente alfa

Por su parte, los flujos de efectivo posteriores al periodo de cinco años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento que se obtiene de la mayor entre el promedio del IPC de los últimos cinco años y la previsión de crecimiento del PIB nacional, con el límite máximo del 2 %.

A continuación, se incluye un cuadro resumen con las tasas de descuento y de crecimiento utilizadas en los test de deterioro realizados:

| Entidad  | 2019              |                     | 2018              |                     |
|--|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
|  | Tasa de descuento | Tasa de crecimiento | Tasa de descuento | Tasa de crecimiento |
| Intercentros Ballesol, S.A.                          | -                 | -                   | 7,53 %            | 1,66 %              |
| Iris Assistance, S.L.                                | 9,5 %             | 1,77 %              | 8,70 %            | 1,66 %              |
| Gestión Integrada Hispana, S.L.                      | 6,5 %             | 1,77 %              | 6,69 %            | 1,66 %              |
| Santa Lucia Asset Management SGIIC, S.A.             | 7,42 %            | 1,77 %              | 8,01 %            | 1,66 %              |
| New Norrskan Consulting & Group, S.L.                | 8,31 %            | 1,77 %              | 7,34 %            | 1,66 %              |
| UNICORP Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. | 8,20 %            | 1,77 %              | 9,20 %            | 1,66 %              |

## ■ Fondo de comercio reconocido en las cuentas anuales individuales de las sociedades a las que se aplica el método de integración global

En los ejercicios 2019 y 2018 el balance de situación consolidado refleja otro fondo de comercio distinto del de consolidación de 15.618.079,61 euros y 15.595.551,74 euros, respectivamente con el siguiente desglose:

| SOCIEDAD                           | 2019                 | 2018                 |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Albia Gestión de Servicios, S.L.U. | 12.836.436,09        | 14.862.055,09        |
| Funeraria Urgeles, S.L.            | 122.341,84           | 142.732,14           |
| Abaris Gestión Financiera, S.L.    | 112.306,82           | 131.024,63           |
| Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.      | 395.447,87           | 459.739,88           |
| Funeraria Fernández, S.A.          | 2.151.546,99         | 0,00                 |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>15.618.079,61</b> | <b>15.595.551,74</b> |

- **Albia Gestión de Servicios, S.L.U.:** Los fondos de comercio que aparecen reflejados en el balance de la sociedad surgen por la fusión por absorción en el ejercicio 2011 con efectos contables 1/01/2011 de la sociedad Servicios Funerarios Viguessa, S.A. por la sociedad ALBIA GESTION DE SERVICIOS, S.L.U. y por el proceso de fusión en el ejercicio 2012 con efectos contables 01/01/2012 de las sociedades SS.FF. AGENCIA E&R, S.L., MONTECAYO, S.A., Nº SRA. DEL AMPARO, S.L., SS.FF. SEVILLA, S.L., SEFUSE NTRA SRA LA SOLEDAD, S.L., FUNERARIA EL OLIVO, S.L., G.E.C.A., S.L., SERVICIOS LA GLORIA, S.A., LA SOLEDAD DE SALAMANCA, S.L., RIAS BAIXAS, S.L., POMPAS FUNEBRES LA ESPERANZA, S.L., SERVICIOS FUNERARIOS BELTRAN E HIJOS, S.L., SERVICIOS FUNERARIOS FLIGUETE, S.L., TANATORIOS VIRGEN DE AGUAS VIVAS, S.L., TANATORIO DE ABARAN, S.L., POMPAS FUNEBRES DEL CARMEN, S.L., FUNENESIS, S.L. con la sociedad ALBIA GESTION DE SERVICIOS, S.L.U.

En 2019 el fondo de comercio se ha incrementado en 106.044,34 euros por la adquisición de una unidad de negocio de Tanatorio de Tudela.

- **Funeraria Urgeles, S.L.:** el fondo de comercio registrado por esta sociedad se debe a la operación de absorción de la Sociedad "Funeraria Fraga, S.A." realizada en el ejercicio 2012.

- **Abaris Gestión Financiera, S.L.:** El fondo de comercio que figura en su balance individual es consecuencia de la operación de fusión por absorción de las sociedades "Actividades Funerarias San Sebastián, S.L.U.", "Servicios Funerarios E. Mateo,

S.L.U." y "Tanatorio Comarcal Campo Arañuelo, S.L.U."

- **Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.:** el saldo del fondo de comercio correspondiente a esta sociedad surgió de las adquisiciones sucesivas del capital de "Funeraria Álvarez, S.A.U."

- **Funeraria Fernández, S.A.:** El fondo de comercio surge de la adquisición de la unidad de negocio de "Velatorios Lucenses, S.L." en noviembre de 2019.

### ■ Hipótesis utilizadas en la determinación del importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo

Las hipótesis clave para el cálculo del valor en uso utilizadas por las Sociedades Dependientes, han sido las siguientes:

#### Margen bruto

El margen bruto se ha basado en la media de los valores obtenidos en el ejercicio. Éste se incrementa durante el periodo presupuestado por mejoras esperadas de la eficiencia. Se aplica un factor del 2,5 % anual.

#### Tasa de descuento

Las tasas de descuento reflejan la estimación de la Dirección respecto al riesgo específico de cada unidad. Éste es el punto de referencia utilizado por la Dirección para evaluar el desarrollo operativo y las futuras propuestas de inversión. Para determinar la tasa de descuento apropiada a cada unidad se considera el tipo de interés previsto al inicio del periodo presupuestado para la deuda pública a 10 años, que se ajusta para reflejar el riesgo específico de la unidad.

## Cuota de mercado durante el periodo presupuestado

Estas hipótesis son importantes porque, como sucede para las tasas de crecimiento de la industria, la Dirección evalúa como podría cambiar la posición de la unidad generada de efectivo respecto a sus competidores en el periodo presupuestado. La Dirección espera que la cuota de las unidades se mantenga en los niveles actuales.

## ■ Diferencia negativa de consolidación

En el ejercicio 2019 no se han producido combinaciones de negocio en las que haya surgido una diferencia negativa de consolidación.

En el ejercicio 2018, con motivo de la adquisición de Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A., surgió un exceso entre el valor razonable de los activos adquiridos netos de los pasivos asumidos y el coste de la combinación de negocios por importe de 1.034.637,88 euros, que fue registrado como ingreso del ejercicio al tratarse de una diferencia negativa de consolidación. Todos estos valores aparecen debidamente detallados en la nota 6 de la memoria consolidada sobre combinaciones de negocio.

## 8. Cambios en el porcentaje de participación de las sociedades del Grupo

En los ejercicios 2019 y 2018 se han producido las siguientes variaciones en los porcentajes de participación de las sociedades que componen el Grupo:

| 2019                                     |          |                       |                       |                   |                     |                        |
|--|----------|-----------------------|-----------------------|-------------------|---------------------|------------------------|
| SOCIEDAD                                 | FECHA    | Participación en 2019 | Participación en 2018 | Importe pagado    | VR Socios externos  | Ajuste contra reservas |
| Intercentros Ballesol, S.A.              | 3/11/19  | 75,50 %               | 75,29 %               | 0,00              | 216.339,46          | -216.339,46            |
| Agua Fría, S.L.                          | 10/7/19  | 100,00 %              | 75,00 %               | 242.000,00        | 152.927,71          | 89.072,29              |
| Santalucía Servicios Compartidos, A.I.E. | 16/12/19 | 63,62 %               | 53,83 %               | 0,00              | 1.361.873,23        | -1.361.873,23          |
| <b>TOTAL</b>                             |          |                       |                       | <b>242.000,00</b> | <b>1.731.140,40</b> | <b>-1.489.140,40</b>   |

| 2018  |          |                       |                       |                     |                    |                        |
|---|----------|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|------------------------|
| SOCIEDAD                                      | FECHA    | Participación en 2018 | Participación en 2017 | Importe pagado      | VR Socios externos | Ajuste contra reservas |
| Intercentros Ballesol, S.A.                   | 15/10/18 | 75,29 %               | 75,00 %               | 440.000,00          | 271.072,63         | 168.927,37             |
| Sefuval, S.L.                                 | 2/3/18   | 100,00 %              | 80,00 %               | 286.848,93          | -82.765,38         | 369.614,31             |
| Almoguera-Gómez Servicios de Asistencia, S.A. | 6/6/18   | 100,00 %              | 75,00 %               | 1.118.938,00        | 469.457,01         | 649.480,99             |
| Servicios Funerarios de Parla, S.L.           | 6/6/18   | 100,00 %              | 75,00 %               | 1.118.938,00        | 78.582,52          | 1.040.355,48           |
| Abaris Gestión Financiera, S.L.               | 6/6/18   | 100,00 %              | 75,00 %               | 45.050,00           | 49.193,89          | -4.143,89              |
| <b>TOTAL</b>                                  |          |                       |                       | <b>3.009.774,93</b> | <b>785.540,67</b>  | <b>2.224.234,26</b>    |

Con fecha 3 de noviembre de 2019 se celebró una Junta General Universal extraordinaria en la sociedad dependiente Intercentros Ballesol, S.A. en la que se acordó la adquisición de 53 acciones propias por parte de la referida sociedad a uno de los socios ajenos al Grupo por importe de 713.380 euros. Tras el acuerdo, el porcentaje de participación de la Sociedad Dominante en Intercentros Ballesol, S.A. ha ascendido al 75,50 %.



Por otro lado, el 10 de julio de 2019 la sociedad dependiente Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L. formalizó en escritura pública el contrato de compraventa del 25 % restante de las participaciones de Agua Fría, S.L. Con esta operación, Ovalt- Solid Investments Corporation, S.L. ha adquirido 500 participaciones adicionales de Agua Fría, S.L. por importe total de 242.000 euros, convirtiéndose en el socio único de la entidad.

Con fecha 16 de diciembre de 2019 se reduce el capital social de Santalucía Servicios Compartidos, A.I.E. en 2.134.000 euros, como consecuencia de la salida del socio Abanca Vida, mediante amortización de 2.134 participaciones de 1.000 euros de valor nominal cada una y devolución al socio saliente de las aportaciones realizadas al capital social. Con motivo de la reducción de capital, el porcentaje de participación indirecto de la Sociedad Dominante en Santalucía Servicios

Compartidos, A.I.E. ha aumentado hasta el 63,62 % a través de las sociedades Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (36,347 %), Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. (18,182 %) y Pelayo Vida de Seguros y Reaseguros, S.A. (9,091 %).

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto 1159/2010 por el que se aprueban las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, las operaciones posteriores a la toma de control que modifiquen la participación de la Sociedad Dominante en la dependiente sin perder el control, se considerarán operaciones con títulos de patrimonio propio. En consecuencia, la diferencia entre lo pagado por la Sociedad Dominante directa y el patrimonio neto adquirido a socios externos se ha registrado contra reservas de la Sociedad Dominante directa.

## 9. Negocios conjuntos

El Grupo, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, participa en los siguientes negocios conjuntos, todos ellos considerados explotaciones controladas conjuntamente:

| Denominación Social      | Fecha de creación | Entidad Participante        | % Participación |
|--------------------------|-------------------|-----------------------------|-----------------|
| UTE San Felices de Buena | 3/4/10            | Intercentros Ballezol, S.A. | 99 %            |

El objeto de esta unión temporal de empresas (UTE) consiste en la ejecución del contrato de concesión de la construcción y gestión de la residencia de la tercera edad del Ayuntamiento de San Felices de Buena, adjudicado con fecha 3 de abril de 2010.

Una vez analizada la información relativa a los negocios conjuntos en los que participan las entidades consolidadas por integración global, la entidad dominante no ha considerado necesaria la dotación de provisiones para contingencias por este concepto. Por otro lado, no existen compromisos futuros de inversión en relación a su participación en negocios conjuntos.

A continuación, se representan los activos, pasivos, ingresos y gastos de los negocios conjuntos en los que participan las sociedades del Grupo:

| ACTIVOS             | 2019                | 2018                |
|---------------------|---------------------|---------------------|
| Activo no corriente | 4.013.777,00        | 3.991.163,34        |
| Activo corriente    | 234.719,72          | 157.251,28          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b> | <b>4.248.496,72</b> | <b>4.148.414,62</b> |

| PASIVOS             | 2019                | 2018                |
|---------------------|---------------------|---------------------|
| Pasivo no corriente | 26.433,00           | 29.997,00           |
| Pasivo corriente    | 4.048.007,46        | 3.990.163,83        |
| <b>TOTAL PASIVO</b> | <b>4.074.440,46</b> | <b>4.020.160,83</b> |

| RESULTADOS       | 2019              | 2018              |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos         | 1.544.821,82      | 1.484.285,66      |
| Gastos           | 1.380.665,55      | 1.365.931,87      |
| <b>RESULTADO</b> | <b>164.156,27</b> | <b>118.353,79</b> |

## 10. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

El detalle de las participaciones puestas en equivalencia por sociedades es el siguiente:

| Sociedad   | 2019                 | 2018                 |
|--|----------------------|----------------------|
| Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.      | 292.547,40           | 3.206.681,93         |
| Lisman Mex, S.A. de C.V.                                 | 3.701.641,93         | 3.778.688,60         |
| Servicios Funerarios La Caridad, S.L.                    | 681.856,53           | 667.251,81           |
| Tanatorio de Écija, S.L.                                 | 431.251,45           | 441.755,56           |
| Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.                        | 4.180.921,62         | 3.987.773,99         |
| Tanatorio de Marín, S.L.                                 | 0,00                 | 3.302,82             |
| Elysium Europa y sociedades dependientes                 | 14.733.588,11        | 15.210.906,99        |
| Iniciativas Alcaesar, S.L. y dependientes                | 5.820.809,70         | 4.718.386,02         |
| Salzillo Servicios Funerarios                            | 2.856.654,17         | 2.815.604,71         |
| Funeraria El Principado, S.A.                            | 1.368.563,07         | 1.413.855,73         |
| Sinergia Global Partners, S.L. y sociedades dependientes | 7.069.250,36         | 7.545.953,72         |
| Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I de C.V.      | 2.313.371,09         | 2.367.600,00         |
| Inversora Liliun, S.A.S. y sociedades dependientes       | 4.097.136,08         | 3.939.615,64         |
| Tanatorio de Córdoba, S.A.                               | 7.252.858,30         | 0,00                 |
| Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L.                   | 168.956,10           | 0,00                 |
| <b>TOTAL</b>   | <b>54.969.405,90</b> | <b>50.097.377,51</b> |

Las principales variaciones acaecidas en el epígrafe de Participaciones en sociedades puesta en equivalencia se corresponden con los siguientes acontecimientos acaecidos en 2019:

a. Las adquisiciones de inversiones en las entidades asociadas y multigrupo siguientes:

- Con fecha 26 de junio de 2019 se adquirieron el 29,5 % de las acciones de la sociedad Tanatorio de Córdoba, S.A., por importe total de 7.465.561,90 euros, a través de las sociedades dependientes Albia Gestión de Servicios, S.L.U. (24,496 %) y Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U. (0,004 %).
- Adquisición del 33,33 % de las participaciones sociales de la mercantil Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L., el día 22 de abril de 2019 por importe de 168.121,72 € a través de la sociedad dependiente Delgado Díaz, S.L.

b. Con fecha 18 de septiembre de 2019, la sociedad dependiente Albia Gestión de Servicios, S.L.U. adquirió el 50 % restante de las participaciones sociales de la sociedad Tanatorio de Marín, S.L., obteniendo así el control efectivo sobre ésta. Hasta esta fecha, la sociedad había sido gestionada por socios ajenos al Grupo, de forma que existía influencia significativa sin que se pudiera considerar la existencia de control

conjunto sobre la misma. En consecuencia, Tanatorio de Marín, S.L. ha dejado de ser considerada como sociedad asociada para convertirse en sociedad dependiente, pasando a integrarse en estas cuentas anuales consolidadas por el método de integración global. Su valoración en puesta en equivalencia a 31 de diciembre de 2018 ascendía a 3.302,2 euros.

c. Aumento de la participación en Iniciativas Alcaesar, S.L.: con fecha 26 de junio de 2019, Albia Gestión de Servicios, S.L.U. adquiere 99 participaciones sociales adicionales de la sociedad multigrupo Iniciativas Alcaesar, S.L. por importe de 1.500.000 euros. Con esta compraventa, la participación de Albia Gestión de Servicios, S.L. en el capital de esta sociedad pasa del 40 % al 50 %, manteniéndose la situación de control conjunto sobre la misma.

d. Reducción de capital en Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A. En la Junta Universal de la Sociedad Dominante celebrada el 27 de diciembre de 2019 se acordó, entre otros asuntos, la reducción de capital social de la compañía mediante la reducción del valor nominal de las acciones en la suma de 0,200 euros por acción para la devolución del valor de las aportaciones a los accionistas, que fue inscrita en el Registro Mercantil en los primeros meses de 2019.

e. Ampliación de capital en Inversora Liliun, S.A.S. En diciembre de 2019 la sociedad colombiana Inversora Liliun, S.A.S. ha ampliado capital en 3.750.000.000 pesos colombianos. Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L. acudió a la ampliación de capital mediante la conversión en capital del préstamo de 1.750.000 pesos colombianos (equivalentes a 501.576,38 euros, en la fecha de concesión del préstamo) que la sociedad había concedido a la entidad colombiana en agosto de 2019. Tras la ampliación de capital, Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L. mantiene su participación del 50 % en el capital de Inversora Liliun, S.A.S.

diciembre de 2019 ascendía a 17.697.474,19 euros (11.987.603,03 euros en 2018), con una amortización acumulada de 2.947.525,56 euros (1.453.556,47 euros en 2018); el fondo de comercio implícito será objeto de amortización en 10 años, según lo descrito en la nota 5.3 de esta memoria.

Ninguna de las sociedades multigrupo o asociadas integradas en las cuentas anuales consolidadas mediante el procedimiento de puesta en equivalencia cotiza en Bolsa.

El movimiento de esta partida durante el ejercicio 2019 y 2018 se muestra a continuación:

|                                       | 2019          | 2018           |
|---------------------------------------|---------------|----------------|
| Saldo a 1 de enero del ejercicio      | 50.097.377,51 | 57.289.289,03  |
| Participación en el resultado         | 435.397,44    | 1.622.963,45   |
| Otros movimientos de patrimonio       | -2.985.183,45 | -16.535.946,34 |
| Incorporaciones al perímetro          | 7.421.814,40  | 7.721.071,37   |
| Saldo a 31 de diciembre del ejercicio | 54.969.405,90 | 50.097.377,51  |

f. El resto de los movimientos de la inversión en puesta en equivalencia están relacionados con la evolución de los resultados de las distintas sociedades durante 2019 y, en su caso, con las amortizaciones del fondo de comercio implícito asociado a éstas.

En estas participaciones se incorpora como mayor valor de las mismas, el importe de los fondos de comercio implícitos, que a 31 de

El importe de los activos consolidados, pasivos consolidados, ingresos ordinarios consolidados y el resultado del ejercicio consolidado, así como otra información de interés de las sociedades puestas en equivalencia, es como sigue:

| Ejercicio 2019                                      | Activos               | Pasivos              | Ingresos ordinarios  | Resultado del ejercicio |
|---|-----------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|
| Sinergia Global Partners, S.L.                      | 8.775.692,83          | 76.047,02            | 411.391,94           | 574.748,07              |
| Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A. | 1.463.031,06          | 294,06               | 0,00                 | -43.328,56              |
| Lisman Mex S.A. de C.V.                             | 9.286.597,30          | 1.883.313,44         | 1.156.765,65         | -595.367,55             |
| Elysium Europa, S.L.                                | 61.624.139,36         | 20.844.999,76        | 13.807.209,87        | 7.553.792,59            |
| Iniciativas Alcaesar, S.L.                          | 7.984.364,96          | 3.606.372,10         | 6.986.236,94         | 589.530,82              |
| Salzillo Servicios Funerarios, S.L.                 | 9.636.422,36          | 3.686.327,11         | 4.190.419,74         | 242.088,45              |
| Servicios Funerarios La Caridad, S.L.               | 1.463.664,32          | 99.951,26            | 763.966,05           | 103.357,55              |
| Tanatorio de Écija, S.L.                            | 2.557.401,85          | 997.567,86           | 686.983,42           | 119.085,32              |
| Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.                   | 18.659.517,45         | 2.717.285,44         | 10.171.141,77        | 2.366.004,63            |
| Funeraria del Principado, S.A.                      | 3.300.181,84          | 307.910,74           | 2.469.741,16         | 414.925,12              |
| Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L.              | 363.450,76            | 233.066,51           | 627.794,02           | -19.483,61              |
| Serveis Funeraris Mallorca, S.L.                    | 307.150,23            | 255.462,62           | 460.368,17           | -133.764,89             |
| Aldaba Obras Reunidas, S.L.                         | 769.505,98            | 207.369,44           | 597.911,83           | 56.686,54               |
| Tanatorio de Córdoba, S.A.                          | 10.881.227,16         | 1.221.385,23         | 8.719.594,37         | 1.835.301,80            |
| Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I de C.V. | 4.650.022,94          | 55.620,57            | 446.418,96           | -197.633,91             |
| Inversora Liliun, S.A.S.                            | 8.688.336,23          | 494.064,04           | 41.214,60            | -186.836,73             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>150.410.706,62</b> | <b>36.687.037,20</b> | <b>51.537.158,48</b> | <b>12.679.105,64</b>    |

| Ejercicio 2018                                      | Activos               | Pasivos               | Ingresos ordinarios  | Resultado del ejercicio |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|
| Sinergia Global Partners, S.L.                      | 7.149.686,70          | 1.660.448,63          | 5.803.523,40         | 405.605,84              |
| Lisman Mex S.A. de C.V.                             | 11.870.273,50         | 4.312.896,30          | 675.822,63           | -896.099,97             |
| Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A. | 39.563.770,28         | 20.530.360,61         | 2.621.273,15         | 2.583.756,53            |
| Elysium Europa, S.L.                                | 113.442.212,03        | 62.818.134,23         | 47.664.238,60        | 4.662.009,35            |
| Iniciativas Alcaesar, S.L.                          | 8.500.312,87          | 3.905.392,63          | 7.304.804,30         | 725.141,26              |
| Salzillo Servicios Funerarios, S.L.                 | 9.863.944,15          | 4.005.069,92          | 3.898.232,09         | 374.726,17              |
| Servicios Funerarios La Caridad, S.L.               | 1.403.319,28          | 68.815,67             | 638.515,10           | 82.386,78               |
| Tanatorio de Écija, S.L.                            | 2.665.119,63          | 1.104.370,96          | 705.334,03           | 122.904,14              |
| Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.                   | 18.883.671,19         | 3.757.443,81          | 10.142.659,10        | 2.386.627,12            |
| Tanatorio de Marín, S.L.                            | 8.419,13              | 16.074,94             | 53.995,56            | -2.545,71               |
| Funeraria del Principado, S.A.                      | 3.461.753,69          | 492.907,71            | 2.445.943,64         | 469.115,38              |
| Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I de C.V. | 4.537.707,25          | 12.279,50             | 53.869,58            | -109.425,78             |
| Inversora Liliun, S.A.S.                            | 7.304.173,72          | 6.725,84              | 0,00                 | -227.026,81             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>228.654.363,43</b> | <b>102.690.920,76</b> | <b>82.008.211,19</b> | <b>10.577.174,29</b>    |

En 2019 y en 2018 no existen sociedades en las que teniendo al menos 20 % se pueda concluir que no exista influencia significativa.

El Grupo no ha incurrido en contingencias en relación con las entidades asociadas y multigrupo.

No existen pérdidas procedentes de las entidades asociadas que no hayan sido reconocidas por el Grupo.

El resultado del ejercicio correspondiente a las sociedades puestas en equivalencia ha ascendido en 2019 a 435.397,44 euros (1.622.963,45 euros en 2018) registrados en

su totalidad en la cuenta de pérdidas y ganancias no técnica. Los resultados de las sociedades Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L. y Tanatorio de Córdoba, S.A. no se han incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias, ya que la influencia significativa del Grupo sobre ellas comenzó a finales de 2019. Del mismo modo, por lo que respecta a la información comparativa de 2018, las sociedades asociadas incorporadas durante ese año (Servicios Funerarios Euroamericanos, Liliun y Funeraria El Principado) no aportaron resultado alguno a las cuentas anuales consolidadas al haber sido adquiridas a finales de 2018.

## 11. Inmovilizado material

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos de este epígrafe producidos en los ejercicios 2019 y 2018:

| 2019                                 |                       |                      |                                      |                      |                      |                       |
|--------------------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Coste                                | Saldo inicial         | Entradas             | Entradas por combinación de negocios | Salidas              | Traspasos            | Saldo Final           |
| Terrenos y bienes naturales          | 93.802.283,38         | 4.932.818,25         | 1.811.607,13                         | 19.858.586,95        | 0,00                 | 80.688.121,81         |
| Construcciones                       | 209.292.015,72        | 6.593.495,51         | 4.595.471,54                         | 58.848.002,15        | 12.395.728,24        | 174.028.708,86        |
| Construcciones en curso              | 26.013.201,03         | 11.475.643,17        | 218.629,43                           | 664.942,57           | -18.964.866,69       | 18.077.664,37         |
| Instalaciones técnicas               | 44.332.660,95         | 2.405.972,63         | 90.243,76                            | 193.944,40           | 2.983.045,19         | 49.617.978,13         |
| Otras instalaciones                  | 20.468.822,96         | 4.132.846,81         | 274.771,99                           | 92.990,62            | 160.684,66           | 24.944.135,80         |
| Mobiliario                           | 46.715.005,07         | 4.480.394,15         | 166.856,36                           | 396.980,54           | 75.740,98            | 51.041.016,02         |
| Equipos para procesos de información | 26.861.173,73         | 3.886.401,87         | 31.344,42                            | 510.738,81           | 26.345,88            | 30.294.527,09         |
| Elementos de transporte              | 7.228.811,90          | 53.676,44            | 1.257.801,05                         | 530.691,62           | 0,00                 | 8.009.597,77          |
| Otro inmovilizado material           | 7.221.383,26          | 2.147.347,68         | 286.509,77                           | 1.434.192,44         | 0,00                 | 8.221.048,27          |
| Anticipos                            | 9.913,20              | 0,00                 | 0,00                                 | 0,00                 | -9.913,20            | 0,00                  |
| Inmovilizado material en curso       | 205.909,54            | 23.000,59            | 0,00                                 | 141.730,59           | -1.500,00            | 85.679,54             |
| <b>Total Coste Adquisición</b>       | <b>482.151.180,75</b> | <b>40.131.597,10</b> | <b>8.733.235,45</b>                  | <b>82.672.800,69</b> | <b>-3.334.734,94</b> | <b>445.008.477,67</b> |
| <b>Amortización Acumulada</b>        |                       |                      |                                      |                      |                      |                       |
| Construcciones                       | 46.478.603,73         | 4.529.740,16         | 1.666.185,38                         | 13.027.561,65        | 381.719,24           | 40.028.686,86         |
| Instalaciones técnicas               | 33.643.299,23         | 2.480.927,76         | 52.620,63                            | 96.854,33            | 0,00                 | 36.079.993,29         |
| Otras instalaciones                  | 12.868.406,56         | 1.827.952,22         | 101.445,73                           | 87.656,67            | 136,30               | 14.710.284,14         |
| Mobiliario                           | 34.866.915,44         | 1.765.315,61         | 86.006,67                            | 180.309,62           | -136,30              | 36.537.791,80         |
| Equipos para procesos de información | 21.650.595,64         | 2.743.150,18         | 20.653,29                            | 496.813,46           | 6.065,76             | 23.923.651,41         |
| Elementos de transporte              | 6.337.343,37          | 302.133,25           | 857.197,02                           | 504.668,74           | 0,00                 | 6.992.004,90          |
| Otro inmovilizado material           | 3.891.797,05          | 843.121,07           | 136.300,50                           | 157.559,29           | 0,00                 | 4.713.659,33          |
| <b>Total Amortización acumulada</b>  | <b>159.736.961,02</b> | <b>14.492.340,25</b> | <b>2.920.409,22</b>                  | <b>14.551.423,76</b> | <b>387.785,00</b>    | <b>162.986.071,73</b> |
| <b>Deterioro de valor</b>            |                       |                      |                                      |                      |                      |                       |
| Terrenos y construcciones            | 0,00                  | 598.810,32           | 0,00                                 | 0,00                 | 0,00                 | 598.810,32            |
| <b>Total Deterioro</b>               | <b>0,00</b>           | <b>598.810,32</b>    | <b>0,00</b>                          | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          | <b>598.810,32</b>     |
| <b>Total Inmovilizado Material</b>   | <b>322.414.219,73</b> | <b>25.040.446,53</b> | <b>5.812.826,23</b>                  | <b>68.121.376,93</b> | <b>-3.722.519,94</b> | <b>281.423.595,62</b> |

| 2018                                 |                       |                      |                                      |                     |                    |                       |
|--------------------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------------------|---------------------|--------------------|-----------------------|
| Coste                                | Saldo inicial         | Entradas             | Entradas por combinación de negocios | Salidas             | Trasposos          | Saldo Final           |
| Terrenos y bienes naturales          | 87.024.095,50         | 6.306.121,52         | 0,00                                 | 565.850,48          | 1.037.916,84       | 93.802.283,38         |
| Construcciones                       | 199.701.431,63        | 1.511.230,43         | 0,00                                 | 18.544,34           | 8.097.898,00       | 209.292.015,72        |
| Construcciones en curso              | 17.272.180,15         | 19.056.031,09        | 0,00                                 | 10.246,87           | -10.304.763,34     | 26.013.201,03         |
| Instalaciones técnicas               | 41.249.028,99         | 1.682.244,07         | 149.439,65                           | 213.072,84          | 1.465.021,08       | 44.332.660,95         |
| Otras instalaciones                  | 17.954.845,07         | 2.629.676,43         | 0,00                                 | 139.541,61          | 23.843,07          | 20.468.822,96         |
| Mobiliario                           | 43.815.366,92         | 2.520.812,39         | 406.542,17                           | 40.660,64           | 12.944,23          | 46.715.005,07         |
| Equipos para procesos de información | 20.148.698,92         | 2.970.752,41         | 3.795.253,81                         | 54.770,71           | 1.239,30           | 26.861.173,73         |
| Elementos de transporte              | 6.882.880,14          | 375.888,50           | 0,00                                 | 86.456,74           | 56.500,00          | 7.228.811,90          |
| Otro inmovilizado material           | 8.030.071,90          | 1.058.816,41         | 22.057,45                            | 1.831.437,47        | -58.125,03         | 7.221.383,26          |
| Anticipos                            | 0,00                  | 9.913,20             | 0,00                                 | 0,00                | 0,00               | 9.913,20              |
| Inmovilizado material en curso       | 7.939,97              | 198.769,57           | 0,00                                 | 0,00                | -800,00            | 205.909,54            |
| <b>Total Coste Adquisición</b>       | <b>442.086.539,20</b> | <b>38.320.256,02</b> | <b>4.373.293,08</b>                  | <b>2.960.581,70</b> | <b>331.674,15</b>  | <b>482.151.180,75</b> |
| Amortización Acumulada               |                       |                      |                                      |                     |                    |                       |
| Construcciones                       | 40.247.308,80         | 5.319.536,61         | 0,00                                 | 9.270,00            | 921.028,32         | 46.478.603,73         |
| Instalaciones técnicas               | 31.665.530,58         | 1.973.364,41         | 72.229,08                            | 37.134,16           | -30.690,68         | 33.643.299,23         |
| Otras instalaciones                  | 11.424.717,11         | 1.496.178,18         | 0,00                                 | 63.851,90           | 11.363,17          | 12.868.406,56         |
| Mobiliario                           | 32.958.257,87         | 1.597.482,42         | 321.051,21                           | 20.523,69           | 10.647,63          | 34.866.915,44         |
| Equipos para procesos de información | 15.409.274,87         | 2.483.781,95         | 3.795.020,22                         | 37.959,46           | 478,06             | 21.650.595,64         |
| Elementos de transporte              | 5.979.704,58          | 418.582,58           | 0,00                                 | 87.393,20           | 26.449,41          | 6.337.343,37          |
| Otro inmovilizado material           | 3.709.026,32          | 639.947,92           | 22.057,45                            | 447.437,77          | -31.796,87         | 3.891.797,05          |
| <b>Total Amortización acumulada</b>  | <b>141.393.820,13</b> | <b>13.928.874,07</b> | <b>4.210.357,96</b>                  | <b>703.570,18</b>   | <b>907.479,04</b>  | <b>159.736.961,02</b> |
| <b>Total Inmovilizado Material</b>   | <b>300.692.719,07</b> | <b>24.391.381,95</b> | <b>162.935,12</b>                    | <b>2.257.011,52</b> | <b>-575.804,89</b> | <b>322.414.219,73</b> |

Los inmuebles clasificados como inmovilizado material del Grupo, corresponden con los inmuebles en los que están establecidas las correspondientes Sedes Sociales y los inmuebles donde se ubican los archivos de las Compañías, así como los inmuebles en los que se desarrolla la actividad de prestación de servicios residenciales de la compañía Intercentros Ballezol S.A. y los tanatorios de las distintas funerarias que forman parte del Grupo.

Los movimientos más importantes acontecidos en los distintos epígrafes de inmovilizado material en los ejercicios 2019 y 2018 son los referidos a terrenos y construcciones, y se han centrado en tres sociedades:

- Los movimientos más importantes acaecidos en la **Sociedad Dominante** durante los ejercicios 2019 y 2018 se corresponden con trasposos entre los epígrafes de "Inversiones Inmobiliarias", "Inmuebles en curso" e "Instalaciones técnicas", que se desarrollan en los párrafos siguientes.

En 2017, la Sociedad Dominante traspasó un inmueble situado en Barcelona desde "Inversión inmobiliaria" a "Inmueble en curso" por un importe neto de 3.034.675,44 euros (6.716.884,03 euros de precio de adquisición menos 3.682.208,59 euros de amortización acumulada), dado que en septiembre de dicho año este inmueble dejó de ser objeto de arrendamiento con el objetivo de llevar a cabo una reforma estructural para adecuarlo a un nuevo contrato de arrendamiento. En el ejercicio 2018, tras la finalización de la reforma, dicho inmueble volvió a ser arrendado y, por tanto, traspasado a "Inversión inmobiliaria" por un importe de 4.415.160,46 euros (8.097.369,59 euros de precio de adquisición menos 3.682.208,59 euros de amortización acumulada).

Además, dentro de las entradas habidas en "Inmuebles en curso" se encuentran 2.347.743,75 euros de obras realizadas en este inmueble dentro de la reforma que no estaba finalizada a 31 de diciembre de 2018. Durante el ejercicio 2019, este importe ha sido traspasado a instalaciones técnicas, tras haber finalizado la reforma del inmueble.

Por otro lado, en el ejercicio 2018 realizó un movimiento similar al de 2017 con un inmueble situado en Zaragoza que también dejó de ser objeto de arrendamiento con el objetivo de llevar a cabo una reforma estructural para adecuarlo a un nuevo contrato de arrendamiento siendo traspasado por un importe neto de 2.190.786,07 euros (4.780.251,35 euros de precio de adquisición menos 2.589.465,28 euros de amortización acumulada). A lo largo de 2018 y 2019 se han realizado obras de mejora en dicho inmueble por valor de 874.756,35 euros. En el ejercicio 2019, tras la finalización de la reforma, dicho inmueble ha vuelto a ser arrendado y, por tanto, traspasado a "inversión inmobiliaria" por un importe neto de 3.065.542,42 euros (5.655.007,70 euros de precio de adquisición menos 2.589.465,28 euros de amortización acumulada).

Además, en 2019 se han producido entradas en el epígrafe de "inmuebles en curso" como consecuencia de reformas y obras de mejora que se están realizando en varios inmuebles propiedad de la Entidad y que no se encuentran finalizadas al cierre del ejercicio, entre las que destacan las que se están llevando a cabo en el edificio sito en Ribera del Loira en Madrid (1.214.795,26 euros) o en el inmueble sito en la Avenida de la Constitución de Sevilla (787.635,62 euros).

- En los ejercicios 2019 y 2018, **Intercentros Ballezol** adquirió seis parcelas en Pamplona (2), Castellón, Valladolid y Lugo (2) con calificación de uso residencial para construir nuevos centros para el desarrollo de su actividad.

| Terrenos     |                          |                     |                     |
|--------------|--------------------------|---------------------|---------------------|
| Fecha        | Centros                  | Importe 2019        | Importe 2018        |
| 5/11/19      | Pamplona (parcela 26277) | 950.223,00          | 0,00                |
| 14/11/19     | Pamplona (parcela 26279) | 1.210.000,00        | 0,00                |
| 19/6/18      | Valladolid               | 0,00                | 1.300.000,00        |
| 28/6/18      | Castellón                | 0,00                | 2.075.200,00        |
| 13/11/18     | Lugo                     | 0,00                | 2.250.000,00        |
| <b>TOTAL</b> |                          | <b>2.160.223,00</b> | <b>5.625.200,00</b> |

En el caso de las fincas de Pamplona, al cierre del ejercicio 2019 se encuentran pendientes de adquirir al Ayuntamiento de Pamplona, el 2,42 % de la finca 29277 y el 4,78 % de la finca 29279. Se prevé que durante el ejercicio 2020 se complete su adquisición.

Además, el 24 de junio de 2019, Intercentros Ballezol adquirió el inmueble de su centro en Salamanca en el que venía realizando su

explotación residencial bajo el régimen de arrendamiento, por un importe de 7.920.000 euros.

Dentro del apartado de Construcciones en curso, las altas de los ejercicios 2019 y 2018 corresponden principalmente a las certificaciones de obra llevadas a cabo para la construcción de los siguientes centros:

| Construcciones en curso |                      |                      |                      |
|-------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Terreno                 | 2019                 | 2018                 | TOTAL                |
| Bilbao                  | 3.021.674,79         | 4.133.185,00         | 7.154.859,79         |
| Reus                    | 832.293,52           | 4.394.693,00         | 5.226.986,52         |
| Tenerife                | 2.787.596,36         | 3.326.546,00         | 6.114.142,36         |
| Sevilla                 | 4.130.477,54         | 1.379.165,00         | 5.509.642,54         |
| <b>TOTAL</b>            | <b>10.772.042,21</b> | <b>13.233.589,00</b> | <b>24.005.631,21</b> |

Durante el ejercicio 2019 se han traspasado a construcciones los importes correspondientes a los centros de Reus y Bilbao, que comenzaron su actividad en los meses de junio y julio de 2019, respectivamente. Además, se han registrado licencias y gastos asociados a los inicios de proyectos de construcción en los futuros centros de Castellón, Logroño, Lugo, Pamplona y ampliación del centro de Valladolid.

- En Albia Gestión de Servicios, S.L.U. Los movimientos más significativos del ejercicio 2019 se producen por la adquisición de las unidades de negocio de Tanatorio de Tudela y Tanatorio de Castellar (947.768,95 euros), a trabajos realizados en el tanatorio de Ferrol y de elementos necesarios para la renovación, mejora o puesta en marcha de los centros de actividad (instalaciones, mobiliario, equipos informáticos, vehículos...). Las bajas más significativas corresponden con la baja de vehículos, la venta de la vivienda de Ramón Puga 51 3°C y una plaza de garaje además de la baja del proyecto del tanatorio de camas por desistimiento del mismo.

En el ejercicio se ha procedido a dotar el deterioro de valor de terrenos y construcciones en base a valoraciones de expertos independientes por importe de 598.810,32 euros, consecuencia del test periódico al que somete la sociedad a todas y cada una de sus unidades generadoras de efectivo.

En 2018 el movimiento más significativo se produce por la adquisición de un terreno en Eibar y de elementos necesarios para la renovación, mejora o puesta en marcha de los centros de actividad (instalaciones, mobiliario, equipos informáticos...), bajas por retirada de elementos obsoletos o repuestos y finalización de contratos de arrendamientos, así como reclasificación de inmovilizado en curso a su correspondiente epígrafe.

En el ejercicio 2018 no se produjeron bajas significativas de inmovilizado material. No obstante, en 2019 Intecentros Ballesol ha procedido a vender varios inmuebles en los que venía desarrollando su actividad residencial en régimen de propiedad. En consecuencia, la explotación actual se realiza en régimen de arrendamiento, firmando en estos casos contrato de arrendamiento a largo plazo con el nuevo adquirente. Los inmuebles en esta situación han sido los siguientes:

| Bajas Residencias |                        |                      |
|-------------------|------------------------|----------------------|
| Fecha             | Centros                | Importe              |
| 24/6/19           | Alicante               | 8.600.000,00         |
| 24/6/19           | Almogavers (Barcelona) | 10.900.000,00        |
| 24/6/19           | Gijón                  | 7.200.000,00         |
| 21/11/19          | Málaga                 | 7.178.000,00         |
| 25/11/19          | Badalona               | 8.145.510,00         |
| 25/11/19          | Zaragoza               | 7.929.815,00         |
| 25/11/19          | Granada                | 5.598.314,00         |
| 27/11/19          | Murcia                 | 5.628.000,00         |
| 27/11/19          | Las Palmas             | 7.876.617,00         |
| <b>TOTAL</b>      |                        | <b>69.056.256,00</b> |

También en 2018, con motivo de la fusión entre Albia Gestión de Servicios, S.L.U. y Tanatorio de Armentia, S.L.U. se traspasó a inmovilizado material un tanatorio propiedad de este último, que mantenía arrendado al primero para su explotación. El precio de adquisición del tanatorio a fecha de la fusión era de 2.859.841,81 euros, con una amortización acumulada de 947.399,50 euros.

Por lo que respecta a las entradas por combinación de negocios correspondientes al ejercicio 2019 están relacionadas con la entrada en el conjunto consolidable de las sociedades Tanatorio de La Paz, S.L., Funeraria Fernández, S.A., Tanatorio de Marín, S.L. y Tanatorio de Móstoles, S.L. (Nota 6). Además, en 2019 la sociedad Albia Gestión de Servicios, S.L.U. adquirió una unidad de negocio en Castellar y en Tudela por importes de 292.262,36 euros y 655.506,59 euros, respectivamente. En el ejercicio anterior las altas por combinación de negocio fueron consecuencia de la adquisición por parte de la sociedad dominante de la aseguradora Pelayo Vida y la incorporación al conjunto consolidable de Santa Lucía Servicios Compartidos.

El resto de altas de los ejercicios 2019 y 2018 corresponden a la adquisición de inmovilizado para la sustitución de los elementos existentes con anterioridad, así como la renovación de las instalaciones.

Los inmuebles correspondientes a entidades aseguradoras están cubiertos por pólizas de seguros de incendio, responsabilidad civil y otros daños al continente, por entidad distinta del titular del inmueble y por importe no inferior al valor de construcción fijado en la última tasación que se hubiere realizado.

De forma complementaria, la política de la Sociedad Dominante es asegurar los distintos elementos que componen el inmovilizado material frente a los riesgos de incendio, robo y otros habituales.

### Inmovilizado material situado fuera del territorio español

En 2019 todo el inmovilizado material del Grupo situado fuera del territorio español del Grupo se corresponde con el inmovilizado de Santalucía Argentina y asciende a 442.747,80 euros de valor neto contable. En 2018 el inmovilizado material situado fuera de España pertenecía a las sociedades Santalucía Argentina y FUNARG, S.A., en ambos casos situados en la República Argentina por un valor neto contable de 1.748.391,26 euros.

### Gastos financieros capitalizados

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han devengado gastos financieros susceptibles de capitalización.

| Elementos totalmente amortizados y en uso                       | 2019                 | 2018                 |
|---|----------------------|----------------------|
| Construcciones  | 273.717,76           | 175.197,65           |
| Instalaciones técnicas, mobiliario y otro inmovilizado material | 68.188.116,66        | 63.548.957,23        |
| Equipos para procesos de información                            | 15.958.109,82        | 12.635.462,66        |
| Elementos de transporte   | 5.222.913,33         | 5.289.349,81         |
| <b>Subtotal</b>   | <b>89.642.857,57</b> | <b>81.648.967,35</b> |

### Correcciones valorativas por deterioro o reversiones de cuantía significativa

No se reconoce ninguna pérdida por deterioro o reversiones de los elementos del inmovilizado material durante los ejercicios 2019 y 2018.

### Elementos totalmente amortizados y en uso

El coste del inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2019 asciende a 89.642.857,57 euros (81.648.967,35 euros en el ejercicio 2018), con el siguiente desglose:

### Bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad

| Concepto       | Afectos a garantías |                     | Afectos a reversión |             | Restricciones a la titularidad |                     |
|----------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------|--------------------------------|---------------------|
|                | 2019                | 2018                | 2019                | 2018        | 2019                           | 2018                |
| Terrenos       | 884.252,81          | 426.099,65          | 0,00                | 0,00        | 884.252,81                     | 426.099,65          |
| Construcciones | 5.695.228,98        | 4.282.665,76        | 0,00                | 0,00        | 5.695.228,98                   | 4.282.665,76        |
| <b>Total</b>   | <b>6.579.481,79</b> | <b>4.708.765,41</b> | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b> | <b>6.579.481,79</b>            | <b>4.708.765,41</b> |

### Subvenciones, donaciones y legados recibidos, relacionados con el inmovilizado material

| Subvenciones recibidas     |                   |                  |
|----------------------------|-------------------|------------------|
| Concepto                   | 2019              | 2018             |
| Terrenos y Construcciones  | 73.954,70         | 76.048,96        |
| Otro inmovilizado material | 270.088,00        | 0,00             |
| <b>Total</b>               | <b>344.042,70</b> | <b>76.048,96</b> |

### Compromisos firmes de compra o venta y fuentes previsibles de financiación

No existen elementos del inmovilizado material para los que exista compromiso firme de compra venta.

### Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición de por otros medios de los elementos del inmovilizado material

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han producido enajenaciones o disposiciones de elementos del inmovilizado material que han generado resultados en el Grupo procedentes principalmente de las realizaciones llevadas a cabo por la dependiente Intercentros Ballesol, S.A.

| 2019                                 |                     |                     |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Concepto                             | Beneficio           | Pérdida             |
| Terrenos y bienes naturales          | 0,00                | 0,00                |
| Construcciones                       | 3.882.396,85        | 604.493,90          |
| Construcciones en curso              | 0,00                | 284.761,95          |
| Instalaciones técnicas               | 14.596,61           | 17.889,80           |
| Otras instalaciones                  | 201,25              | 4.971,58            |
| Mobiliario                           | 4,16                | 194.845,71          |
| Equipos para procesos de información | 5.902,58            | 14.879,59           |
| Elementos de transporte              | 12.510,43           | 14.966,57           |
| Otro inmovilizado material           | 0,00                | 231.934,40          |
| <b>Total</b>                         | <b>3.915.611,88</b> | <b>1.368.743,50</b> |

| 2018                                 |                 |                   |
|--------------------------------------|-----------------|-------------------|
| Concepto                             | Beneficio       | Pérdida           |
| Terrenos y bienes naturales          | 0,00            | 0,00              |
| Construcciones                       | 0,00            | 0,00              |
| Construcciones en curso              | 0,00            | 0,00              |
| Instalaciones técnicas               | 0,00            | 154.267,45        |
| Otras instalaciones                  | 0,00            | 50.603,19         |
| Mobiliario                           | 381,28          | 14.281,05         |
| Equipos para procesos de información | 3.436,19        | 3.136,66          |
| Elementos de transporte              | 3.540,74        | 945,47            |
| Otro inmovilizado material           | 0,00            | 935,93            |
| <b>Total</b>                         | <b>7.358,21</b> | <b>224.169,75</b> |

## 12. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias que mantiene el Grupo, se corresponden a construcciones arrendadas a terceros.

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos de este epígrafe producidos en los ejercicios 2019 y 2018:

| 2019                                   |                       |                      |                                      |                      |                     |                       |
|--|-----------------------|----------------------|--------------------------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|
| Concepto                               | Saldo inicial         | Entradas             | Entradas por combinación de negocios | Salidas              | Traspasos           | Saldo Final           |
| <b>Coste</b>                           |                       |                      |                                      |                      |                     |                       |
| Inmuebles                              | 271.035.841,11        | 0,00                 | 0,00                                 | 2.657.624,92         | 5.948.463,42        | 267.096.082,99        |
| <b>Amortización Acumulada</b>          |                       |                      |                                      |                      |                     |                       |
| Amort. Acum. Invers. Construcciones    | 54.115.151,48         | 4.119.833,56         | 0,00                                 | 900.387,53           | 2.207.746,04        | 52.354.344,75         |
| <b>Deterioro de valor</b>              |                       |                      |                                      |                      |                     |                       |
| Deterioro Valor De Construcciones      | 14.479.722,40         | 564.391,96           | 0,00                                 | 2.931.033,18         | 0,00                | 12.113.081,18         |
| <b>Total Inversiones Inmobiliarias</b> | <b>202.440.967,23</b> | <b>-4.684.225,52</b> | <b>0,00</b>                          | <b>-1.173.795,79</b> | <b>3.740.717,38</b> | <b>202.628.657,06</b> |

| 2018                                   |                       |                      |                                      |                     |                  |                       |
|--|-----------------------|----------------------|--------------------------------------|---------------------|------------------|-----------------------|
| Concepto                               | Saldo inicial         | Entradas             | Entradas por combinación de negocios | Salidas             | Traspasos        | Saldo Final           |
| <b>Coste</b>                           |                       |                      |                                      |                     |                  |                       |
| Inmuebles                              | 241.098.340,04        | 34.918.137,05        | 0,00                                 | 4.410.554,47        | -570.081,51      | 271.035.841,11        |
| <b>Amortización Acumulada</b>          |                       |                      |                                      |                     |                  |                       |
| Amort. Acum. Invers. Construcciones    | 52.604.121,34         | 3.730.418,17         | 0,00                                 | 1.615.547,06        | -603.840,97      | 54.115.151,48         |
| <b>Deterioro de valor</b>              |                       |                      |                                      |                     |                  |                       |
| Deterioro Valor De Construcciones      | 14.172.220,88         | 307.501,52           | 0,00                                 | 0,00                | 0,00             | 14.479.722,40         |
| <b>Total Inversiones Inmobiliarias</b> | <b>174.321.997,82</b> | <b>30.880.217,36</b> | <b>0,00</b>                          | <b>2.795.007,41</b> | <b>33.759,46</b> | <b>202.440.967,23</b> |

Los movimientos más importantes producidos en las inversiones inmobiliarias correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 se detallan a continuación:

- El movimiento más significativo acaecido en el ejercicio 2019 ha sido el traspaso del inmueble de Zaragoza propiedad de la Sociedad Dominante y ya comentado en la nota 11 de esta memoria consolidada.
- Por lo que respecta a las entradas, en el ejercicio 2019 no se han producido altas de inversiones inmobiliarias en el Grupo. El movimiento del ejercicio anterior se corresponde íntegramente con la adquisición de un inmueble en París por parte de la Sociedad Dominante por importe de 34.918.137,05 euros.

Por su parte, las entradas de amortización acumulada reflejan la dotación a amortización de ambos ejercicios según los criterios de amortización descritos en la nota 5 de esta memoria consolidada.

- Las bajas del ejercicio actual han sido motivadas principalmente por la venta de 4 inmuebles por parte de la Sociedad Dominante situados en Cartagena, Murcia, Pamplona y Sant Feliú de Llobregat por un importe total de 2.108.621,43 euros. En 2018 se produjo la venta de 4 inmuebles situados en Lugo, Valencia, Sevilla, y Orense, por un importe total de 4.410.554,47 €.

Los resultados obtenidos por las enajenaciones realizadas por las distintas entidades del Grupo se detallan a continuación:

| Resultados de enajenaciones inversiones inmobiliarias |                     |                  |
|---|---------------------|------------------|
| Inmueble  | 2019                | 2018             |
| Lugo  | 0,00                | 114.116,00       |
| Onteniente (Valencia)                                 | 0,00                | 6.947,93         |
| Sevilla   | 0,00                | -50.948,60       |
| Orense  | 0,00                | -39.179,47       |
| Cartagena (Murcia)                                    | 170.282,47          | 0,00             |
| Murcia  | 1.494.704,60        | 0,00             |
| Pamplona  | 200.096,53          | 0,00             |
| Sant Feliu de Llobregat (Barcelona)                   | 75.837,00           | 0,00             |
| Orense  | -38.384,56          | 0,00             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1.902.536,04</b> | <b>30.935,86</b> |

### ■ Información separada del valor del coste de la construcción y del terreno

A 31 de diciembre de 2019, el importe agregado de los terrenos de las inversiones inmobiliarias asciende a 70.754.435,15 euros y el importe de la construcción a 196.203.566,39 euros. Al cierre de 2018 el terreno ascendía a 71.372.144,40 euros y el importe de la construcción a 199.663.696,71 euros.

Los inmuebles están cubiertos con pólizas de seguros de los posibles riesgos de incendio, responsabilidad civil y otros daños al continente, por entidad distinta del titular del inmueble y por importe no inferior al valor de construcción fijado en la última tasación que se hubiese realizado. Al cierre del ejercicio, no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

### ■ Inversiones inmobiliarias situadas fuera del territorio español

Las inversiones inmobiliarias situadas fuera del territorio español a 31 de diciembre de 2019 se deben principalmente a dos inmuebles adquiridos por la Sociedad Dominante en Londres y París. En 2018 se incluyen asimismo las inversiones inmobiliarias de Funarg, S.A. situadas en la República Argentina.

| 2019                                     |                       |                        |                    |                     |
|--|-----------------------|------------------------|--------------------|---------------------|
| Coste                                    | Precio de adquisición | Amortización acumulada | Deterioro de valor | Valor Neto Contable |
| Inversiones en terrenos y construcciones | 75.916.009,33         | 1.556.715,22           | 3.405.217,24       | 70.954.076,87       |

| 2018                                     |                       |                        |                    |                     |
|--|-----------------------|------------------------|--------------------|---------------------|
| Coste                                    | Precio de adquisición | Amortización acumulada | Deterioro de valor | Valor Neto Contable |
| Inversiones en terrenos y construcciones | 75.916.009,33         | 950.347,53             | 4.873.761,53       | 70.091.900,27       |

### ■ Gastos financieros capitalizados

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han devengado gastos financieros susceptibles de capitalización.

### ■ Bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 no existen inversiones inmobiliarias afectas a garantías o con restricciones a la titularidad.

### ■ Compromisos firmes de compra o venta y fuentes previsibles de financiación

No existen compromisos firmes de compra o venta actuales para inversiones inmobiliarias distintos de los descritos en el apartado "Obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias" de esta nota de la memoria consolidada.

### ■ Ingresos y gastos asociados a las inversiones inmobiliarias

Los gastos asociados a inversiones materiales corresponden a su amortización anual y a su mantenimiento. Todos los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias según la aplicación del principio del devengo.

En el siguiente cuadro se detallan los ingresos y gastos de los inmuebles durante los dos últimos años:

| Concepto                     | 2019                 | 2018                 |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>INGRESOS</b>              |                      |                      |
| Por alquileres               | 12.884.973,88        | 11.600.394,08        |
| Beneficios por realizaciones | 1.940.920,60         | 121.063,93           |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>        | <b>14.825.894,48</b> | <b>11.721.458,01</b> |
| <b>GASTOS</b>                |                      |                      |
| Por alquileres               | 9.717.022,88         | 9.867.670,43         |
| Pérdidas por realizaciones   | 38.384,56            | 90.128,07            |
| Deterioro de valor           | 332.016,21           | 307.501,52           |
| <b>TOTAL GASTOS</b>          | <b>10.087.423,65</b> | <b>10.265.300,02</b> |

### ■ Restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas ni de los recursos obtenidos por su enajenación.

### ■ Obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias

Con fecha 29 de noviembre de 2019, la sociedad dominante ha firmado un contrato de promesa compraventa de un inmueble sito en Málaga. La ejecución de este contrato no se espera hasta el ejercicio 2021, dadas las condiciones pactadas en el mismo. Este acuerdo se ha garantizado mediante aval bancario por el 15 % del precio acordado entre las partes.

No existen otras obligaciones contractuales adicionales a la anteriormente referida, para la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias, ni para reparaciones, mantenimientos o mejoras.

### ■ Elementos totalmente amortizados y en uso

No existen construcciones incluidas en las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2019 (tampoco al cierre de 2018).

### ■ Correcciones valorativas por deterioro o reversiones de cuantía significativa

De acuerdo con el contenido de la norma de valoración segunda del Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado por RD 1317/2008 se ha comprobado la existencia de depreciaciones en el valor de algunas inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio 2019 se han reconocido pérdidas por deterioro en inmuebles propiedad de la Sociedad Dominante por importe de 332.016,21 euros, siendo los más significativos los sufridos por los inmuebles situados en Valladolid (214.716,97 euros) y en Córdoba (82.103,12 euros). En el ejercicio 2018 se reconocieron pérdidas por deterioro de inmuebles en la Sociedad Dominante por importe de 307.501,52 euros, siendo el más importante el sufrido por el inmueble situado en León (228.747,75 euros).

Por otro lado, en el ejercicio 2019 se han producido reversiones de deterioros de inmuebles en la Sociedad Dominante por un total de 2.931.033,18 euros, siendo las más representativas las producidas en los inmuebles de Londres (1.468.544,29 euros), Granollers (444.104,28 euros) y Zaragoza (347.197,38 euros). Durante el ejercicio 2018, no se produjeron reversiones de deterioros.



## 13. Inmovilizado intangible

En el cuadro siguiente se detalla el movimiento de las cuentas agrupadas bajo este epígrafe en los ejercicios 2019 y 2018:

2019

| Concepto  | Saldo inicial         | Entradas              |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>Coste</b>  |                       |                       |
| Concesiones Administrativas   | 43.128.401,10         | 324.520,26            |
| Propiedad Industrial  | 33.789,92             | 46.053,67             |
| Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)                                   | 213.900.042,36        | 0,00                  |
| Fondo de Comercio   | 29.344.148,63         | 106.044,34            |
| Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador | 2.117.500,00          | 0,00                  |
| Aplicaciones Informáticas   | 102.144.175,12        | 6.348.316,38          |
| Anticipos para Inmovilizaciones Intangibles                                   | 132.758,00            | 356.251,76            |
| Otro Activo Intangible  | 190.820.890,90        | 0,00                  |
| <b>Subtotal</b>   | <b>581.621.706,03</b> | <b>7.181.186,41</b>   |
| <b>Amortización Acumulada</b>   |                       |                       |
| Concesiones Administrativas   | 14.120.773,49         | 1.448.955,23          |
| Propiedad Industrial  | 24.616,22             | 44.337,41             |
| Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)                                   | 72.828.943,09         | 16.964.291,43         |
| Fondo De Comercio   | 13.748.596,89         | 2.236.448,59          |
| Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador | 436.427,49            | 420.266,19            |
| Aplicaciones Informáticas   | 93.326.576,80         | 4.223.120,55          |
| Anticipos para inmovilizaciones intangibles                                   | 0,00                  | 0,00                  |
| Otro Activo Intangible  | 25.441.563,76         | 18.145.582,78         |
| <b>Total Amortización acumulada</b>   | <b>219.927.497,74</b> | <b>43.483.002,18</b>  |
| <b>Deterioro del Inmovilizado Intangible</b>                                  |                       |                       |
| Fondo De Comercio   | 0,00                  | 1.578.631,74          |
| <b>Total Deterioro Intangible</b>   | <b>0,00</b>           | <b>1.578.631,74</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES NETOS</b>  | <b>361.694.208,29</b> | <b>-37.880.447,51</b> |

| Entradas por combinación de negocios         | Salidas           | Trasposos         | Saldo Final           |
|--|-------------------|-------------------|-----------------------|
| 2.154.877,14                                 | 0,00              | 386.735,63        | 45.994.534,13         |
| 0,00   | 0,00              | 0,00              | 79.843,59             |
| 12.902.950,78                                | 0,00              | 0,00              | 226.802.993,14        |
| 2.185.071,37                                 | 0,00              | 0,00              | 31.635.264,33         |
| 0,00   | 0,00              | 0,00              | 2.117.500,00          |
| 0,00   | 6.217,91          | 23.594,80         | 108.509.868,39        |
| 0,00   | 96.000,00         | -47.858,00        | 345.151,76            |
| 0,00   | 0,00              | 0,00              | 190.820.890,90        |
| <b>17.242.899,29</b>                         | <b>102.217,91</b> | <b>362.472,43</b> | <b>606.306.046,24</b> |
| <b>Amortización Acumulada</b>                |                   |                   |                       |
| 837.019,63                                   | 0,00              | 0,00              | 16.406.748,35         |
| 0,00   | 0,00              | 0,00              | 68.953,63             |
| 299,79                                       | 0,00              | 0,00              | 89.793.534,31         |
| 33.524,38                                    | 0,00              | 0,00              | 16.018.569,86         |
| 0,00   | 0,00              | 0,00              | 856.693,68            |
| 0,00   | 1.770,05          | 0,00              | 97.547.927,30         |
| 0,00   | 0,00              | 0,00              | 0,00                  |
| 0,00   | 0,00              | 0,00              | 43.587.146,53         |
| <b>870.843,80</b>                            | <b>1.770,05</b>   | <b>0,00</b>       | <b>264.279.573,66</b> |
| <b>Deterioro del Inmovilizado Intangible</b> |                   |                   |                       |
| 0,00   | 0,00              | 0,00              | 1.578.631,74          |
| 0,00   | 0,00              | 0,00              | 1.578.631,74          |
| <b>16.372.055,49</b>                         | <b>100.447,86</b> | <b>362.472,43</b> | <b>340.447.840,84</b> |

2018

| Concepto  | Saldo inicial         | Entradas              |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>Coste</b>  |                       |                       |
| Concesiones Administrativas   | 41.742.728,36         | 308.499,80            |
| Propiedad Industrial  | 30.362,88             | 3.427,04              |
| Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)                                   | 213.900.042,36        | 0,00                  |
| Fondo de Comercio   | 31.118.051,62         | 0,00                  |
| Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador | 0,00                  | 2.117.500,00          |
| Aplicaciones Informáticas   | 38.208.231,16         | 4.974.110,46          |
| Anticipos para Inmovilizaciones Intangibles                                   | 441.674,54            | 87.758,00             |
| Otro Activo Intangible  | 193.235.868,05        | 0,01                  |
| <b>Subtotal</b>   | <b>518.676.958,97</b> | <b>7.491.295,31</b>   |
| <b>Amortización Acumulada</b>   |                       |                       |
| Concesiones Administrativas   | 12.244.963,47         | 1.340.155,39          |
| Propiedad Industrial  | 62.520,93             | 3.880,32              |
| Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)                                   | 55.839.983,90         | 16.988.959,20         |
| Fondo De Comercio   | 11.698.051,21         | 2.227.935,98          |
| Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador | 0,00                  | 436.427,49            |
| Aplicaciones Informáticas   | 33.273.575,11         | 3.218.761,65          |
| Anticipos para inmovilizaciones intangibles                                   | 0,00                  | 0,00                  |
| Otro Activo Intangible  | 5.677.264,14          | 19.793.237,43         |
| <b>Total Amortización acumulada</b>   | <b>118.796.358,76</b> | <b>44.009.357,46</b>  |
| <b>Deterioro del Inmovilizado Intangible</b>                                  |                       |                       |
| <b>Total Deterioro Intangible</b>   | <b>0,00</b>           | <b>0,00</b>           |
| <b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES NETOS</b>  | <b>399.880.600,21</b> | <b>-36.518.062,15</b> |

| Entradas por combinación de negocios         | Salidas             | Trasposos           | Saldo Final           |
|--|---------------------|---------------------|-----------------------|
| 0,00   | 242.635,74          | 1.319.808,68        | 43.128.401,10         |
| 0,00   | 0,00                | 0,00                | 33.789,92             |
| 0,00   | 0,00                | 0,00                | 213.900.042,36        |
| 0,00   | 1.773.902,99        | 0,00                | 29.344.148,63         |
| 0,00   | 0,00                | 0,00                | 2.117.500,00          |
| 57.436.579,34                                | 79.221,02           | 1.604.475,18        | 102.144.175,12        |
| 0,00   | 0,00                | -396.674,54         | 132.758,00            |
| 0,00   | 1.218.520,31        | -1.196.456,85       | 190.820.890,90        |
| <b>57.436.579,34</b>                         | <b>3.314.280,06</b> | <b>1.331.152,47</b> | <b>581.621.706,03</b> |
| <b>Amortización Acumulada</b>                |                     |                     |                       |
| 0,00   | 242.634,79          | 778.289,42          | 14.120.773,49         |
| 0,00   | 0,00                | -41.785,03          | 24.616,22             |
| 0,00   | 0,00                | 0,00                | 72.828.943,09         |
| 0,00   | 177.390,30          | 0,00                | 13.748.596,89         |
| 0,00   | 0,00                | 0,00                | 436.427,49            |
| 56.829.314,21                                | 47.717,34           | 52.643,17           | 93.326.576,80         |
| 0,00   | 0,00                | 0,00                | 0,00                  |
| 0,00   | 28.937,81           | 0,00                | 25.441.563,76         |
| <b>56.829.314,21</b>                         | <b>496.680,24</b>   | <b>789.147,56</b>   | <b>219.927.497,74</b> |
| <b>Deterioro del Inmovilizado Intangible</b> |                     |                     |                       |
| 0,00   | 0,00                | 0,00                | 0,00                  |
| <b>607.265,13</b>                            | <b>2.817.599,82</b> | <b>542.004,91</b>   | <b>361.694.208,29</b> |

Estos activos cumplen las condiciones exigidas para este tipo de elementos recogidos en las normas de valoración de esta memoria consolidada.

Entre los intangibles registrados por el Grupo al cierre del ejercicio cabe destacar los surgidos como consecuencia de las adquisiciones, por parte de la Sociedad Dominante, de las aseguradoras Caja España Vida, Unicorp Vida y Santa Lucía Vida y Pensiones. En el proceso de valoración de activos y pasivos identificables propio de las combina-

ciones de negocio, se identificaron intangibles en las tres aseguradoras por importe de 190.820.890,90 euros, relativos al valor actual de las carteras en vigor a fecha de adquisición (VOBA, value of business acquired). La valoración fue realizada por un experto independiente de reconocido prestigio y, al tratarse de un intangible, fue limitada al coste de la combinación de negocios.

Estos intangibles se encuentran registrados en el epígrafe "Otro inmovilizado intangible" y su desglose es el siguiente:

| Sociedad  | 2019                  | 2018                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| SANTA LUCÍA Vida y Pensiones S.A Compañía de Seguros y Reaseguros | 10.104.711,90         | 11.165.351,62         |
| Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A *               | 137.129.032,48        | 154.213.976,46        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>147.233.744,37</b> | <b>165.379.328,07</b> |

(\* Incluye Caja España Vida

Los movimientos más significativos acaecidos en el inmovilizado intangible en los ejercicios 2019 y 2018 se detallan a continuación:

- Las entradas más representativas del ejercicio 2019 se debe a los fondos de comercio de consolidación surgidos como consecuencia de las adquisiciones por parte de Albia Gestión de Servicios, S.L.U de las sociedades Tanatorio de Móstoles, S.L. (3.254.029,15 euros), Funeraria Fernández, S.A. (2.461.285,18 euros), Tanatorio Funeraria La Paz, S.L. (7.175.644,89 euros), y Tanatorio de Marín, S.L (11.991,57 euros). Todas estas operaciones se encuentran debidamente explicadas en las notas 6 y 7 de esta memoria consolidada.

Además de las anteriores, destacan en los ejercicios 2019 y 2018 las entradas derivadas de las combinaciones de negocios producidas en los respectivos ejercicios y detalladas en la nota 6 de esta memoria consolidada. En 2019 cabe reseñar la entrada de fondo de comercio procedente de las cuentas anuales individuales de Funeraria Fernández, S.A. por importe de 2.151.546,99 euros (nota 7) y las concesiones administrativas del Tanatorio de Móstoles (1.317.857,51 euros). En 2018 las entradas más significativas por combinación de negocio fueron las relativas a aplicaciones informáticas procedentes de las Compañías Santalucía Servicios Compartidos y Pelayo Vida por un valor neto contable de 607.265,13 euros.

También son representativas, en los ejercicios 2019 y 2018, las entradas debidas a la adquisición de software para la gestión de datos, el desarrollo del reporting de Solvenca II, proyectos de eficiencia interdepartamental y actualizaciones de aplicaciones de las distintas sociedades del Grupo.

En 2018 también destacar la adquisición por parte de Santa Lucía Vida y Pensiones del 50 % de la cartera de salud que mantenía en coaseguro con Adeslas por importe de 2.117.500 euros.

- La mayor parte de las salidas correspondientes al ejercicio 2019 se debe a bajas de aplicaciones informáticas en desuso. Por lo que respecta a las bajas del ejercicio 2018 cabe destacar la baja por finalización de la concesión administrativa de Jimena de la Frontera en Cádiz, por importe de 242.634,78 euros, que se encontraba totalmente amortizada. Indicar que esta concesión es prorrogable anualmente.

- En los ejercicios 2019 y 2018 se han realizado traspasos entre los distintos elementos del inmovilizado intangible motivados por un proceso de homogeneización en la categorización de los distintos elementos del inmovilizado. Además, la sociedad dominante realizó en 2018 una reclasificación de la concesión del uso de nichos en un cementerio situado en Palma de Mallorca, que se encontraba clasificado como inversión inmobiliaria.

## ■ Activos de inmovilizado intangible afecto a garantías y reversión. Restricciones a la titularidad de inmovilizados intangibles

| Concepto                    | Afectos a garantías |             | Afectos a reversión  |                      | Restricciones a la titularidad |                      |
|-----------------------------|---------------------|-------------|----------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------|
|                             | 2019                | 2018        | 2019                 | 2018                 | 2019                           | 2018                 |
| Concesiones Administrativas | 0,00                | 0,00        | 14.924.504,67        | 14.013.050,04        | 27.045.836,33                  | 14.013.050,04        |
| <b>Total</b>                | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b> | <b>14.924.504,67</b> | <b>14.013.050,04</b> | <b>27.045.836,33</b>           | <b>14.013.050,04</b> |

Todos estos elementos se corresponden con concesiones incorporadas al Grupo tras la adquisición, a finales de 2016, de New Norrskan Consulting & Group, S.L.

## ■ Inmovilizado intangible cuyos derechos pueden ejercitarse fuera del territorio español

Al cierre del ejercicio 2019 no existen intangibles cuyos derechos pueden ejercitarse fuera del territorio español (4.447,87 euros en 2018).

## ■ Gastos financieros capitalizados

No se han capitalizado gastos financieros durante los ejercicios 2019 y 2018 en relación con las inversiones de inmovilizado intangible.

## ■ Correcciones valorativas por deterioro o reversiones de cuantía significativa

No existen deterioros en elementos del inmovilizado intangible al cierre de los ejercicios 2019 y 2018.

## ■ Elementos totalmente amortizados y en uso

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2019 asciende a 84.662.810,24 euros (92.519.411,94 euros en el ejercicio 2018) ambos importes no incluyen el fondo de comercio de consolidación totalmente amortizado (véase nota 7.1).

## ■ Subvenciones, donaciones y legados recibidos, relacionados con el inmovilizado intangible

| Concesiones Administrativas        |                   |                   |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Sociedad                           | 2019              | 2018              |
| Albia Gestión de Servicios, S.L.U. | 113.195,66        | 101.986,66        |
| <b>Total</b>                       | <b>113.195,66</b> | <b>101.986,66</b> |

## ■ Compromisos firmes de compra o venta y fuentes previsibles de financiación

No existen elementos del inmovilizado intangible para los que exista compromiso firme de compra venta.

## ■ Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición de por otros medios de los elementos del inmovilizado intangible

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido enajenaciones o disposiciones de los elementos del inmovilizado intangible que hayan generado resultados.

## ■ Concesiones administrativas

El Grupo tiene reconocidas en su Balance, concesiones administrativas, otorgadas generalmente por los Ayuntamientos, para la explotación de tanatorios, cementerios y servicios funerarios (en el caso de Albia y sus entidades dependientes) o para la explotación de complejos residenciales (en el caso de Intercentros Ballesol).



Las concesiones administrativas vigentes a 31 de diciembre de 2019 y 2018, se relacionan en el siguiente cuadro:

2019

| Concesión                                    | Entidad concesionaria                   | Localidad               |
|--|---|-------------------------|
| Nicho Manacor                                | Ayuntamiento de Manacor                 | Manacor                 |
| Nichos Palma-Els jardí Cami Ca'Ardiac        | Ayuntamiento de Palma de Mallorca       | Palma de Mallorca       |
| Residencia Barberá                           | Ayuntamiento Barberá                    | Barberá del Valles      |
| Residencia Tres Cantos (Madrid)              | Comunidad de Madrid                     | Tres Cantos             |
| Residencia La Latina (Madrid)                | Comunidad de Madrid                     | Madrid                  |
| Residencia San Felices de Buelna (Cantabria) | Ayuntamiento S. Felices                 | Cantabria               |
| Tanatorio Río Cabo                           | Ayuntamiento Torrelavega                | Torrelavega             |
| Tanatorio Torrejón                           | Ayuntamiento de Torrejón                | Torrejón de Ardoz       |
| Tanatorio de Bueu                            | Ayuntamiento Bueu                       | Bueu (Pontevedra)       |
| Tanatorio Villanueva de Gállego              | Ayuntamiento Villanueva                 | Zaragoza                |
| Crematorio de Teruel                         | Ayuntamiento de Teruel                  | Teruel                  |
| Tanatorio de Antequera                       | Ayuntamiento de Antequera               | Málaga                  |
| Tanatorio de Aldeahermosa                    | Ayuntamiento de Montizón                | Jaén                    |
| Tanatorio Boisaca                            | Ayuntamiento Santiago                   | Santiago de Compostela  |
| Tanatorio Cartes                             | Ayuntamiento Cartes                     | Cantabria               |
| Tanatorio Ermua                              | Ayuntamiento de Ermua                   | Ermua                   |
| Cesión Terreno Pereiro-Tanatorio             | Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo | Vigo                    |
| Cesión Terreno Pereiro-Tanatorio             | Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo | Vigo                    |
| Cesión Terreno Pereiro-Tanatorio             | Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo | Vigo                    |
| Tanatorio de Santa Cruz de Retamar           | Ayuntamiento                            | Santa Cruz de Retamar   |
| Tanatorio y cementerio Illescas              | Ayuntamiento                            | Illescas                |
| Tanatorio- Cerematorio- Cementerio           | Ayuntamiento de Parla                   | Parla                   |
| Tanatorio de Gálvez                          | Ayuntamiento de Gálvez                  | Gálvez                  |
| Tanatorio de Polán                           | Ayuntamiento de Polán                   | Polán                   |
| Tanatorio de San Martín de Montalbán         | Ayuntamiento de San Martín de Montalbán | San Martín de Montalbán |
| Tanatorio                                    | Ayuntamiento de Fraga                   | Fraga                   |
| Servicio Funerario de Jerez                  | Ayuntamiento de Jerez                   | Jerez de la Frontera    |
| Tanatorio Hoyos del Espino                   | Ayuntamiento de Hoyo del Espino         | Hoyos del Espino        |
| Tanatorio de Móstoles                        | Ayuntamiento de Móstoles                | Móstoles                |
| <b>TOTAL</b>                                 |   |                         |

| Nº Años    | Fecha de finalización | Importe              | SOCIEDAD  |
|------------|-----------------------|----------------------|---|
| Indefinido | -                     | 216.179,93           | SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros    |
| Indefinido | -                     | 1.266.840,81         | SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros    |
| 49         | 2053                  | 2.042.473,00         | Intercentros Ballesol SA                            |
| 49         | 2052                  | 6.948.752,00         | Intercentros Ballesol SA                            |
| 49         | 2052                  | 6.687.641,00         | Intercentros Ballesol SA                            |
| 49         | 2060                  | 4.561.968,78         | Intercentros Ballesol SA                            |
| 31         | 2039                  | 3.902.475,89         | Albia Gestion de Servicios, S.L.U.                  |
| 44         | 2048                  | 1.209.725,78         | Albia Gestion de Servicios, S.L.U.                  |
| 39         | 2051                  | 1.154.434,80         | Albia Gestion de Servicios, S.L.U.                  |
| 24         | 2036                  | 62.459,93            | Albia Gestion de Servicios, S.L.U.                  |
| 39         | 2041                  | 494.657,07           | Albia Gestion de Servicios, S.L.U.                  |
| 39         | 2051                  | 2.898.756,50         | Albia Gestion de Servicios, S.L.U.                  |
| 9          | 2025                  | 61.931,24            | Albia Gestion de Servicios, S.L.U.                  |
| 74         | 2082                  | 1.994.626,69         | Albia Gestion de Servicios, S.L.U.                  |
| 31         | 2043                  | 325.485,39           | Albia Gestion de Servicios, S.L.U.                  |
| 24         | 2038                  | 16.781,36            | Albia Gestion de Servicios, S.L.U.                  |
| 49         | 2038                  | 4.793.046,28         | Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A. |
| 49         | 2038                  | 135.227,72           | Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A. |
| 21         | 2038                  | 467.851,86           | Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A. |
| 35         | 2042                  | 532.072,05           | Abaris Gestion Financiera, S.L.                     |
| 39         | 2053                  | 1.629.642,00         | Almoguera-Gomez Sevicios de Asistencia, S.A.        |
| 22         | 2024                  | 650.914,25           | Servicios Funerarios de Parla, S.L.                 |
| 29         | 2036                  | 362.924,99           | Sefuval, S.L.                                       |
| 29         | 2036                  | 332.661,69           | Sefuval, S.L.                                       |
| 29         | 2036                  | 79.657,65            | Sefuval, S.L.                                       |
| 29         | 2036                  | 988.284,46           | Funeraria Urgeles, S.L.                             |
| 49         | 2038                  | 18.030,36            | Servicios Funerarios de Jerez, S.L.                 |
| 29         | 2037                  | 4.155,51             | Isabelo Alvarez Mayorga, S.A.                       |
| 50         | 2044                  | 2.154.875,14         | Tanatorio de Móstoles, S.L.                         |
|            |                       | <b>45.994.534,13</b> |   |

| Concesión                                    | Entidad concesionaria                   | Localidad               |
|--|---|-------------------------|
| Nichos                                       | Ayuntamiento de Manacor                 | Manacor                 |
| Nichos                                       | Ayuntamiento de Palma de Mallorca       | Palma de Mallorca       |
| Residencia Barberá                           | Ayuntamiento Barberá                    | Barberá del Valles      |
| Residencia Tres Cantos (Madrid)              | Comunidad de Madrid                     | Tres Cantos             |
| Residencia La Latina (Madrid)                | Comunidad de Madrid                     | Madrid                  |
| Residencia San Felices de Buelna (Cantabria) | Ayuntamiento S. Felices                 | Cantabria               |
| Tanatorio Río Cabo                           | Ayuntamiento Torrelavega                | Torrelavega             |
| Tanatorio Cartes                             | Ayuntamiento Cartes                     | Cantabria               |
| Tanatorio Torrejón                           | Ayuntamiento Torrejón                   | Torrejón de Ardoz       |
| Tanatorio de Bueu                            | Ayuntamiento Bueu                       | Bueu (Pontevedra)       |
| Tanatorio Villanueva de Gállego              | Ayuntamiento Villanueva de Gállego      | Zaragoza                |
| Crematorio de Teruel                         | Ayuntamiento Teruel                     | Teruel                  |
| Tanatorio de Antequera                       | Ayuntamiento Antequera                  | Málaga                  |
| Tanatorio de Aldeahermosa                    | Ayuntamiento Montizón                   | Jaén                    |
| Tanatorio Boisaca                            | Ayuntamiento Santiago                   | Santiago de Compostela  |
| Tanatorio Ermua                              | Ayuntamiento Ermua                      | Ermua                   |
| Cesión Terreno Pereiro-Tanatorio             | Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo | Vigo                    |
| Cesión Terreno Pereiro-Tanatorio             | Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo | Vigo                    |
| Cesión Terreno Pereiro-Tanatorio             | Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo | Vigo                    |
| Tanatorio Santa Cruz de Retamar              | Ayuntamiento de Santa Cruz de Retamar   | Santa Cruz de Retamar   |
| Tanatorio y Cementerio de Illescas           | Ayuntamiento de Illescas                | Illescas                |
| Tanatorio- Cerematorio- Cementerio           | Ayuntamiento de Parla                   | Parla                   |
| Tanatorio- Cerematorio- Cementerio           | Ayuntamiento de Parla                   | Parla                   |
| Tanatorio- Cerematorio- Cementerio           | Ayuntamiento de Parla                   | Parla                   |
| Tanatorio- Cerematorio- Cementerio           | Ayuntamiento de Parla                   | Parla                   |
| Tanatorio- Cerematorio- Cementerio           | Ayuntamiento de Parla                   | Parla                   |
| Tanatorio- Cerematorio- Cementerio           | Ayuntamiento de Parla                   | Parla                   |
| Tanatorio- Cerematorio- Cementerio           | Ayuntamiento de Parla                   | Parla                   |
| Tanatorio de Gálvez                          | Ayuntamiento de Gálvez                  | Gálvez                  |
| Tanatorio de Polán                           | Ayuntamiento de Polán                   | Polán                   |
| Tanatorio de San Martín de Montalbán         | Ayuntamiento de San Martín de Montalbán | San Martín de Montalbán |
| Tanatorio                                    | Ayuntamiento de Fraga                   | Fraga                   |
| Servicio Funerario de Jerez                  | Ayuntamiento de Jerez                   | Jerez de la Frontera    |
| Tanatorio Hoyo del Espino                    | Ayuntamiento de Hoyo del Espino         | Hoyo del Espino (Ávila) |
| <b>TOTAL</b>                                 |   |                         |



| Nº Años    | Fecha de finalización | Importe              | SOCIEDAD  |
|------------|-----------------------|----------------------|---|
| Indefinido | -                     | 216.179,93           | SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros    |
| Indefinido | -                     | 1.266.840,81         | SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros    |
| 49         | 2053                  | 2.042.473,00         | Intercentros Ballesol SA                            |
| 49         | 2052                  | 6.948.752,00         | Intercentros Ballesol SA                            |
| 49         | 2052                  | 6.687.641,00         | Intercentros Ballesol SA                            |
| 49         | 2060                  | 4.377.905,00         | Intercentros Ballesol SA                            |
| 31         | 2039                  | 3.902.472,90         | Albia Gestión de Servicios, S.L.U.                  |
| 31         | 2043                  | 325.485,39           | Albia Gestión de Servicios, S.L.U.                  |
| 44         | 2048                  | 1.209.725,78         | Albia Gestión de Servicios, S.L.U.                  |
| 39         | 2051                  | 1.154.434,80         | Albia Gestión de Servicios, S.L.U.                  |
| 24         | 2036                  | 62.459,93            | Albia Gestión de Servicios, S.L.U.                  |
| 39         | 2041                  | 494.657,07           | Albia Gestión de Servicios, S.L.U.                  |
| 39         | 2051                  | 2.898.756,50         | Albia Gestión de Servicios, S.L.U.                  |
| 9          | 2025                  | 61.931,24            | Albia Gestión de Servicios, S.L.U.                  |
| 74         | 2082                  | 1.962.870,86         | Albia Gestión de Servicios, S.L.U.                  |
| 24         | 2038                  | 16.781,40            | Albia Gestión de Servicios, S.L.U.                  |
| 49         | 2038                  | 4.691.913,58         | Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A. |
| 49         | 2038                  | 135.227,72           | Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A. |
| 21         | 2038                  | 467.851,86           | Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A. |
| 34         | 2044                  | 531.452,05           | Abaris Gestión Financiera, S.L.                     |
| 39         | 2053                  | 1.239.351,37         | Almoguera-Gómez Sevicios de Asistencia, S.A.        |
| 21         | 2024                  | 360.000,00           | Servicios Funerarios de Parla, S.L.                 |
| 21         | 2024                  | 221.438,26           | Servicios Funerarios de Parla, S.L.                 |
| 21         | 2024                  | 20.900,00            | Servicios Funerarios de Parla, S.L.                 |
| 21         | 2024                  | 10.114,54            | Servicios Funerarios de Parla, S.L.                 |
| 21         | 2024                  | 6.556,00             | Servicios Funerarios de Parla, S.L.                 |
| 21         | 2024                  | 28.513,45            | Servicios Funerarios de Parla, S.L.                 |
| 29         | 2036                  | 362.924,99           | Sefuval, S.L.                                       |
| 29         | 2036                  | 332.661,69           | Sefuval, S.L.                                       |
| 29         | 2036                  | 79.657,65            | Sefuval, S.L.                                       |
| 29         | 2036                  | 988.284,46           | Funeraria Urgeles, S.L.                             |
| 49         | 2038                  | 18.030,36            | Servicios Funerarios de Jerez, S.L.                 |
| 29         | 2037                  | 4.155,51             | Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.                       |
|            |                       | <b>43.128.401,10</b> |   |

## 14. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición activados

El 14 de septiembre de 2017 se firmó un acuerdo entre Caja España Mediación, Operador de Banca-Seguros y el Grupo, en el cual se incluyó el reconocimiento de la entrada de la red de Caja Duero para que el Grupo comercialice en exclusiva sus productos. Por ello, Caja España Vida (entidad absorbida por Unicorp Vida) realizó un pago único de 16 millones de euros a Caja España Mediación, Operador de Banca-Seguros. Este contrato de exclusividad tiene una duración de 30 años.

Este pago de 16 millones de euros ha sido considerado por el Grupo, como "coste de adquisición diferido", ya que dicho pago obedece a contratos de seguros cuya naturaleza es de gastos de adquisición relacionados con la generación de primas futuras y no de carácter recurrente.

En base al plan de negocio del Grupo sobre la generación de nuevas pólizas a través de la red de Caja Duero, dicho gasto anticipado se amortiza en su vida útil, que se presume en 10 años de forma lineal. Este criterio se

basa en la recuperación de dicho importe en 10 ejercicios aproximadamente en base al plan de negocio indicado anteriormente, descontado a una tasa del 9 %.

El plan incluye únicamente la generación del nuevo negocio de las 170 oficinas de la red de Caja Duero identificadas una a una por la Dirección de la Sociedad.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el valor neto contable de estos costes de adquisición diferidos ascendía a 12.400.000 € y 14.000.000 € respectivamente.

La periodificación de las comisiones correspondientes al seguro directo y, en su caso, al reaseguro aceptado que, con el mismo criterio de periodificación de las primas emitidas, se encuentran dentro del epígrafe periodificaciones dentro del balance. Las periodificaciones de comisiones al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 asciende a 127.682.766,01 euros y 122.471.882,98 euros, respectivamente.



## 15. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

### ■ Arrendamientos operativos:

#### a) Como arrendador

El importe a percibir en próximos ejercicios en concepto de arrendamientos operativos calculados a 31 de diciembre de 2019, son los que figuran en el siguiente cuadro:

| En función de la duración        |               |               |                   |               |
|----------------------------------|---------------|---------------|-------------------|---------------|
| Cobros futuros mínimos a recibir | 2020          | 2021 - 2024   | 2024 y siguientes | Total         |
| Construcciones                   | 12.334.772,33 | 32.095.276,57 | 25.109.144,82     | 69.539.193,72 |

| En función del año de vencimiento |              |               |               |               |
|-----------------------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| Cobros futuros mínimos a recibir  | Hasta 1 año  | De 1 a 5 años | Más de 5 años | Total         |
| Construcciones                    | 1.098.624,25 | 12.654.003,05 | 55.786.566,42 | 69.539.193,72 |

El importe a percibir en próximos ejercicios en concepto de arrendamientos operativos calculados a 31 de diciembre de 2018 son los que figuran en el siguiente cuadro:

| En función de la duración        |               |               |                   |               |
|----------------------------------|---------------|---------------|-------------------|---------------|
| Cobros futuros mínimos a recibir | 2019          | 2020 - 2023   | 2023 y siguientes | Total         |
| Construcciones                   | 11.076.046,40 | 27.731.512,58 | 29.369.758,34     | 68.177.317,32 |

| En función del año de vencimiento |             |               |               |               |
|-----------------------------------|-------------|---------------|---------------|---------------|
| Cobros futuros mínimos a recibir  | Hasta 1 año | De 1 a 5 años | Más de 5 años | Total         |
| Construcciones                    | 738.975,19  | 15.547.912,74 | 51.890.429,39 | 68.177.317,32 |

Las anteriores cantidades corresponden a los arrendamientos con una duración comprendida entre 1 y 20 años y cuyos contratos incluyen una cláusula de renovación de forma general. Estas cantidades incluyen los arrendamientos firmados entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

#### b) Como arrendatario

La Sociedad Dominante es arrendatario de los servidores informáticos que sustentan las bases de datos corporativas y ha procedido a su explotación en base a un contrato de renting y de acuerdo a las previsiones trienales por motivos de obsolescencia.

Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. es arrendataria de dos vehículos de empresa, sin cláusulas de renovación estipuladas con vencimiento de cuatro años. Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. es arrendataria sobre inmuebles, teniendo una duración media entre uno y cinco años, con cláusulas de renovación y cancelación estipuladas en los contratos.

Los pagos futuros mínimos a realizar como consecuencia de estos contratos a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

| En función de la duración        |               |               |               |                |
|----------------------------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| Pagos futuros mínimos a realizar | Hasta 1 año   | De 1 a 5 años | Más de 5 años | Total          |
|                                  | 17.818.638,53 | 85.097.453,01 | 5.144.306,59  | 108.060.398,13 |

Los pagos futuros mínimos a realizar a 31 de diciembre de 2018 fueron los siguientes:

| En función de la duración        |               |               |               |                |
|----------------------------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| Pagos futuros mínimos a realizar | Hasta 1 año   | De 1 a 5 años | Más de 5 años | Total          |
|                                  | 18.592.288,38 | 87.698.366,75 | 9.963.467,63  | 116.254.122,77 |

En el ejercicio 2019 el cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto ascendió a 17.818.638,53 euros (18.592.288,38 euros en el ejercicio 2018).

Arrendamientos financieros:

a) Como arrendador

No han existido arrendamientos financieros como arrendador durante los ejercicios 2018 y 2019.

b) Como arrendatario

El Grupo tiene firmados contratos de leasing vigentes con entidades bancarias cuyo coste en inmovilizado es de 19.106.338 euros (19.222.091 euros en 2017), correspondientes al acondicionamiento de los centros de nueva apertura, así como por la reposición de elementos de los ya existentes en gestión.

La amortización acumulada asociada a estos contratos asciende a 3.117.235 euros a cierre de 2019 (3.115.606 euros a cierre de 2018).

Igualmente existe una opción de compra o valor residual por importe de 862.962 euros (864.194 euros en 2018).

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

- El plazo de los arrendamientos es a 3 años, excepto en el caso de los dos arrendamientos financieros inmobiliarios por las compras de los edificios de San Juan (Alicante) y Valladolid que se formalizaron a 15 años.
- El tipo de interés es referenciado a Euribor a 1 año más un margen diferencial.
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.
- El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.
- No existen cuotas contingentes.

El Grupo utiliza, mediante contrato de arrendamiento financiero en construcciones, equipos informáticos, elementos de transporte y otro inmovilizado. El detalle de estos bienes y las condiciones más importantes de los contratos firmados son los siguientes:

|   | 2019                | 2018                |
|---|---------------------|---------------------|
| Duración de los contratos                   | Entre 36 y 60 meses | Entre 36 y 60 meses |
| Importe total de las operaciones            | 19.106.338          | 19.222.092          |
| Cuotas satisfechas en ejercicios anteriores | -6.059.475          | -6.138.206          |
| Cuotas satisfechas en el ejercicio          | -3.115.606          | -3.117.235          |
| Cuotas pendientes                           | 9.931.257           | 9.966.651           |

El detalle por vencimientos de los pasivos que surgen como consecuencia de estos contratos es el siguiente:

|   | Año 2019                |                              |                           |
|---|-------------------------|------------------------------|---------------------------|
| Vencimientos de los contratos           | Vencimiento hasta 1 año | Vencimiento entre 1 y 5 años | Vencimiento más de 5 años |
| Acreedores por arrendamiento financiero | 2.726.274               | 4.354.094                    | 2.850.929                 |

|   | Año 2018                |                              |                           |
|---|-------------------------|------------------------------|---------------------------|
| Vencimientos de los contratos           | Vencimiento hasta 1 año | Vencimiento entre 1 y 5 años | Vencimiento más de 5 años |
| Acreedores por arrendamiento financiero | 2.729.551               | 3.925.268                    | 3.358.937                 |

Los saldos acreedores por cuotas pendientes de pago correspondientes a arrendamientos financieros se engloban en el epígrafe resto de otras deudas en el balance de situación.

## 16. Instrumentos financieros

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

A efectos de presentación de la información, se ha tenido en consideración, la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración octava del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre "Instrumentos Financieros".

Tal como establece la consulta 2 del BOICAC 87 en este apartado no se incluyen los créditos y deudas con la Hacienda Públicas, al no considerarse instrumentos financieros por no derivarse una relación contractual y tener su origen en un requerimiento legal.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

| ACTIVOS FINANCIEROS                                 | Efectivo y Otros medios líquidos equivalentes | Activos financieros mantenidos para negociar | Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG |                                    |   |
|---|---|--|--|------------------------------------|---|
|   |   |  | Instrumentos financieros híbridos                              | Corrección de asimetrías contables | Instrumen. Gestionados / estrategia valor razon |
| Instrumentos de patrimonio:                         | 0,00  | 581.926,34                                   | 0,00   | 0,00                               | 1.264.277,73                                    |
| - Inversiones financieras en capital                | 0,00  | 48.558,56                                    | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Participaciones en fondos de inversión            | 0,00  | 101.142,98                                   | 0,00   | 0,00                               | 1.264.277,73                                    |
| - Participaciones en fondos de capital-riesgo       | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Otros instrumentos de patrimonio                  | 0,00  | 432.224,80                                   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Valores representativos de deuda:                   | 0,00  | 2.350.376,00                                 | 0,00   | 0,00                               | 72.779.938,70                                   |
| - Valores de renta fija                             | 0,00  | 2.350.376,00                                 | 0,00   | 0,00                               | 72.779.938,70                                   |
| - Otros valores representativos de deuda            | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Derivados   | 0,00  | 1.868.831,05                                 | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Instrumentos híbridos                               | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Inver. por cuenta tomadores asumen riesgo inversión | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 1.273.123.756,02                                |
| Préstamos:  | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Préstamos y anticipos sobre pólizas               | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Préstamos a entidades del grupo                   | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Préstamos a otras entidades vinculadas            | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Préstamos hipotecarios                            | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Otros préstamos                                   | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Depósitos en entidades de crédito                   | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Depósitos constituidos por reaseguro aceptado       | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Créditos por operaciones de seguro directo:         | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Tomadores de seguro:                              | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Recibos pendientes                                | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Provisión para primas pendientes de cobro         | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Mediadores:                                       | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Saldos pendientes con mediadores                  | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Provisión por deterioro de saldo con mediadores   | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Créditos por operaciones de reaseguro:              | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Saldos pendientes con reaseguradores              | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Provisión por deterioro de saldo con reaseguro    | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Créditos por operaciones de coaseguro:              | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Saldos pendientes con coaseguradores              | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Provisión por deterioro de saldo con coaseguro    | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Accionistas por desembolsos exigidos                | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Otros créditos:                                     | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Resto de créditos                                 | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Otros activos financieros                           | 0,00  | 15.035.613,37                                | 0,00   | 0,00                               | 42.506,50                                       |
| Tesorería   | 633.775.279,84                                | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>633.775.279,84</b>                         | <b>19.836.746,76</b>                         | <b>0,00</b>  | <b>0,00</b>                        | <b>1.347.210.478,95</b>                         |

| Activos financieros disponibles para la venta (valor razonable) | Préstamos y partidas a cobrar | Cartera de inversión a vencimiento | Derivados de cobertura | Participación en sociedades puestas en equivalencia | TOTAL                    |
|---|-------------------------------|------------------------------------|------------------------|---|--------------------------|
| Valor razonable   |                               |                                    |                        |   |                          |
| 1.269.772.907,54  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 54.969.405,90                                       | 1.326.588.517,51         |
| 131.161.939,83  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 54.969.405,90                                       | 186.179.904,29           |
| 1.070.380.424,24  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 1.071.745.844,95         |
| 67.776.876,85   | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 67.776.876,85            |
| 453.666,62  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 885.891,42               |
| 7.389.021.023,08  | 254.349.022,00                | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 7.718.500.359,78         |
| 6.900.109.332,10  | 240.634.611,13                | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 7.215.874.257,93         |
| 488.911.690,98  | 13.714.410,87                 | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 502.626.101,85           |
| 0,00  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 1.868.831,05             |
| 0,00  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 0,00                     |
| 0,00  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 1.273.123.756,02         |
| 0,00  | 27.693.878,71                 | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 27.693.878,71            |
| 0,00  | 25.855.683,85                 | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 25.855.683,85            |
| 0,00  | 82.579,35                     | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 82.579,35                |
| 0,00  | 1.755.615,51                  | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 1.755.615,51             |
| 0,00  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 0,00                     |
| 0,00  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 0,00                     |
| 0,00  | 1.427.135,78                  | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 1.427.135,78             |
| 0,00  | 1.001.182,26                  | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 1.001.182,26             |
| 0,00  | 553.740.677,10                | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 553.740.677,10           |
| 0,00  | 548.723.959,00                | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 548.723.959,00           |
| 0,00  | 550.696.551,19                | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 550.696.551,19           |
| 0,00  | -1.972.592,19                 | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | -1.972.592,19            |
| 0,00  | 5.016.718,10                  | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 5.016.718,10             |
| 0,00  | 4.852.879,58                  | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 4.852.879,58             |
| 0,00  | 163.838,52                    | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 163.838,52               |
| 0,00  | 12.503.702,24                 | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 12.503.702,24            |
| 0,00  | 12.503.702,24                 | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 12.503.702,24            |
| 0,00  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 0,00                     |
| 0,00  | 3.793.171,78                  | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 3.793.171,78             |
| 0,00  | 3.793.171,78                  | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 3.793.171,78             |
| 0,00  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 0,00                     |
| 0,00  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 0,00                     |
| 0,00  | 94.340.416,61                 | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 94.340.416,61            |
| 0,00  | 94.340.416,61                 | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 94.340.416,61            |
| 120.134.109,44  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 135.212.229,31           |
| 0,00  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 633.775.279,84           |
| <b>8.778.928.040,06</b>   | <b>948.849.186,48</b>         | <b>0,00</b>                        | <b>0,00</b>            | <b>54.969.405,90</b>                                | <b>11.783.569.137,99</b> |

| ACTIVOS FINANCIEROS                                  | Efectivo y Otros medios líquidos equivalentes | Activos financieros mantenidos para negociar | Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG |                                    |   |
|--|---|--|--|------------------------------------|---|
|  |   |  | Instrumentos financieros híbridos                              | Corrección de asimetrías contables | Instrumentos Gestionados / estrategia valor razonable |
| <b>Instrumentos de patrimonio:</b>                   | 0,00  | 1.418.556,42                                 | 0,00   | 0,00                               | 3.060.884,82  |
| - Inversiones financieras en capital                 | 0,00  | 1.317.589,18                                 | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Participaciones en fondos de inversión             | 0,00  | 100.967,24                                   | 0,00   | 0,00                               | 3.060.884,82  |
| - Participaciones en fondos de capital-riesgo        | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Otros instrumentos de patrimonio                   | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| <b>Valores representativos de deuda:</b>             | 0,00  | 6.399.429,00                                 | 0,00   | 0,00                               | 35.372.562,31   |
| - Valores de renta fija                              | 0,00  | 6.399.429,00                                 | 0,00   | 0,00                               | 35.372.562,31   |
| - Otros valores representativos de deuda             | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| <b>Derivados</b>                                     | 0,00  | 1.231.362,91                                 | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| <b>Instrumentos híbridos</b>                         | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Inver. por cuenta tomadores asumen riesgo inversión  | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 1.091.279.339,31                                      |
| <b>Préstamos:</b>                                    | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Préstamos y anticipos sobre pólizas                | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Préstamos a entidades del grupo                    | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Préstamos a otras entidades vinculadas             | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Préstamos hipotecarios                             | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Otros préstamos                                    | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| <b>Depósitos en entidades de crédito</b>             | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| <b>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</b> | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| <b>Créditos por operaciones de seguro directo:</b>   | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - <b>Tomadores de seguro:</b>                        | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Recibos pendientes                                 | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Provisión para primas pendientes de cobro          | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - <b>Mediadores:</b>                                 | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Saldos pendientes con mediadores                   | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Provisión por deterioro de saldo con mediadores    | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| <b>Créditos por operaciones de reaseguro:</b>        | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Saldos pendientes con reaseguradores               | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Provisión por deterioro de saldo con reaseguro     | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| <b>Créditos por operaciones de coaseguro:</b>        | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Saldos pendientes con coaseguradores               | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Provisión por deterioro de saldo con coaseguro     | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| <b>Accionistas por desembolsos exigidos</b>          | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| <b>Otros créditos:</b>                               | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Resto de créditos                                  | 0,00  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| <b>Otros activos financieros</b>                     | 0,00  | 14.895.253,85                                | 0,00   | 0,00                               | 35.322,74   |
| <b>Tesorería</b>                                     | 459.794.130,49                                | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| <b>TOTAL</b>   | 459.794.130,49                                | 23.944.602,18                                | 0,00   | 0,00                               | 1.129.748.109,18                                      |

| Activos financieros disponibles para la venta (valor razonable) | Préstamos y partidas a cobrar | Cartera de inversión a vencimiento | Derivados de cobertura | Participación en sociedades puestas en equivalencia | TOTAL             |
|---|-------------------------------|------------------------------------|------------------------|---|-------------------|
|   |                               |                                    |                        |   |                   |
| 1.185.602.874,89  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 50.097.377,51                                       | 1.240.179.693,64  |
| 115.404.039,78  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 50.097.377,51                                       | 166.819.006,47    |
| 1.016.239.289,96  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 1.019.401.142,02  |
| 53.957.545,15   | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 53.957.545,15     |
| 2.000,00  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 2.000,00          |
| 6.872.523.829,32  | 264.732.157,93                | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 7.179.027.978,57  |
| 6.386.665.886,62  | 251.490.868,87                | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 6.679.928.746,81  |
| 485.857.942,70  | 13.241.289,06                 | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 499.099.231,76    |
| 0,00  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 1.231.362,91      |
| 0,00  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 0,00              |
| 0,00  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 1.091.279.339,31  |
| 0,00  | 34.601.554,63                 | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 34.601.554,63     |
| 0,00  | 24.625.854,84                 | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 24.625.854,84     |
| 0,00  | 7.998.324,07                  | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 7.998.324,07      |
| 0,00  | 1.977.375,72                  | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 1.977.375,72      |
| 0,00  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 0,00              |
| 0,00  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 0,00              |
| 0,00  | 2.456.746,68                  | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 2.456.746,68      |
| 0,00  | 876.551,01                    | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 876.551,01        |
| 0,00  | 526.157.769,85                | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 526.157.769,85    |
| 0,00  | 519.502.029,04                | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 519.502.029,04    |
| 0,00  | 521.553.470,55                | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 521.553.470,55    |
| 0,00  | -2.051.441,51                 | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | -2.051.441,51     |
| 0,00  | 6.655.740,81                  | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 6.655.740,81      |
| 0,00  | 6.497.437,75                  | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 6.497.437,75      |
| 0,00  | 158.303,06                    | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 158.303,06        |
| 0,00  | 11.255.274,93                 | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 11.255.274,93     |
| 0,00  | 11.255.274,93                 | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 11.255.274,93     |
| 0,00  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 0,00              |
| 0,00  | 4.331.000,59                  | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 4.331.000,59      |
| 0,00  | 4.331.000,59                  | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 4.331.000,59      |
| 0,00  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 0,00              |
| 0,00  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 0,00              |
| 0,00  | 91.097.163,84                 | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 91.097.163,84     |
| 0,00  | 91.097.163,84                 | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 91.097.163,84     |
| 107.863.562,83  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 122.794.139,42    |
| 0,00  | 0,00                          | 0,00                               | 0,00                   | 0,00  | 459.794.130,49    |
| 8.165.990.267,04  | 935.508.219,46                | 0,00                               | 0,00                   | 50.097.377,51                                       | 10.765.082.705,86 |

| PASIVOS FINANCIEROS  | Pasivos financieros mantenidos para negociar | Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG |                                    |   |
|--|--|--|------------------------------------|---|
|  |  | Instrumentos financieros híbridos                              | Corrección de asimetrías contables | Instrumen. Gestionados / estrategia valor razon |
| Derivados  | 27.027.012,71                                | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Pasivos subordinados   | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Depósitos recibidos por reaseguro cedido                     | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Deudas por operaciones de seguro:                            | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Deudas con asegurados                                      | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Deudas con mediadores                                      | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Deudas condicionadas                                       | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Deudas por operaciones de reaseguro                          | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Deudas por operaciones de coaseguro                          | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Empréstitos  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Deudas con entidades de crédito:                             | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Deudas por arrendamiento financiero                        | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Otras deudas con entidades de crédito                      | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Total otras deudas:  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Otras Deudas Con Entidades Del Grupo y Asociadas           | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Resto de deudas  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Deudas por operaciones de cesión temporal de activos         | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Otros pasivos financieros                                    | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>27.027.012,71</b>                         | <b>0,00</b>  | <b>0,00</b>                        | <b>0,00</b>                                     |

| Débitos y partidas a pagar | Pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos | Derivados de cobertura | TOTAL                 |
|----------------------------|--|------------------------|-----------------------|
| 0,00                       | 0,00   | 621.767,83             | 27.648.780,54         |
| 30.000.000,00              | 0,00   | 0,00                   | 30.000.000,00         |
| 5.489.285,50               | 0,00   | 0,00                   | 5.489.285,50          |
| 251.566.968,78             | 0,00   | 0,00                   | 251.566.968,78        |
| 3.035.848,80               | 0,00   | 0,00                   | 3.035.848,80          |
| 10.097.938,72              | 0,00   | 0,00                   | 10.097.938,72         |
| 238.433.181,26             | 0,00   | 0,00                   | 238.433.181,26        |
| 5.617.287,05               | 0,00   | 0,00                   | 5.617.287,05          |
| 120.134,57                 | 0,00   | 0,00                   | 120.134,57            |
| 0,00                       | 0,00   | 0,00                   | 0,00                  |
| 362.687.506,98             | 0,00   | 0,00                   | 362.687.506,98        |
| 0,00                       | 0,00   | 0,00                   | 0,00                  |
| 362.687.506,98             | 0,00   | 0,00                   | 362.687.506,98        |
| 0,00                       | 0,00   | 0,00                   | 0,00                  |
| 117.377.006,03             | 0,00   | 0,00                   | 117.377.006,03        |
| 0,00                       | 0,00   | 0,00                   | 0,00                  |
| 117.377.006,03             | 0,00   | 0,00                   | 117.377.006,03        |
| 0,00                       | 0,00   | 0,00                   | 0,00                  |
| 0,00                       | 0,00   | 0,00                   | 0,00                  |
| <b>772.858.188,91</b>      | <b>0,00</b>  | <b>621.767,83</b>      | <b>800.506.969,45</b> |

| PASIVOS FINANCIEROS  | Pasivos financieros mantenidos para negociar | Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG |                                    |   |
|--|--|--|------------------------------------|---|
|  |  | Instrumentos financieros híbridos                              | Corrección de asimetrías contables | Instrumen. Gestionados / estrategia valor razon |
| Derivados  | 22.794.464,09                                | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Pasivos subordinados   | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Depósitos recibidos por reaseguro cedido                     | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Deudas por operaciones de seguro:                            | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Deudas con asegurados                                      | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Deudas con mediadores                                      | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Deudas condicionadas                                       | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Deudas por operaciones de reaseguro                          | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Deudas por operaciones de coaseguro                          | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Empréstitos  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Deudas con entidades de crédito:                             | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Deudas por arrendamiento financiero                        | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Otras deudas con entidades de crédito                      | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Total otras deudas:  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Otras Deudas Con Entidades Del Grupo y Asociadas           | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| - Resto de deudas  | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Deudas por operaciones de cesión temporal de activos         | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| Otros pasivos financieros                                    | 0,00   | 0,00   | 0,00                               | 0,00  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>22.794.464,09</b>                         | <b>0,00</b>  | <b>0,00</b>                        | <b>0,00</b>                                     |



| Débitos y partidas a pagar | Pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos | Derivados de cobertura | TOTAL                 |
|----------------------------|--|------------------------|-----------------------|
| 0,00                       | 0,00   | 125.828,27             | 22.920.292,36         |
| 30.000.000,00              | 0,00   | 0,00                   | 30.000.000,00         |
| 5.334.523,22               | 0,00   | 0,00                   | 5.334.523,22          |
| 233.035.215,26             | 0,00   | 0,00                   | 233.035.215,26        |
| 1.225.975,82               | 0,00   | 0,00                   | 1.225.975,82          |
| 10.571.970,58              | 0,00   | 0,00                   | 10.571.970,58         |
| 221.237.268,86             | 0,00   | 0,00                   | 221.237.268,86        |
| 4.537.516,47               | 0,00   | 0,00                   | 4.537.516,47          |
| 868.838,02                 | 0,00   | 0,00                   | 868.838,02            |
| 0,00                       | 0,00   | 0,00                   | 0,00                  |
| 324.522.247,39             | 0,00   | 0,00                   | 324.522.247,39        |
| 0,00                       | 0,00   | 0,00                   | 0,00                  |
| 324.522.247,39             | 0,00   | 0,00                   | 324.522.247,39        |
| 0,00                       | 0,00   | 0,00                   | 0,00                  |
| 113.395.797,96             | 0,00   | 0,00                   | 113.395.797,96        |
| 3.896.760,98               | 0,00   | 0,00                   | 3.896.760,98          |
| 109.499.036,98             | 0,00   | 0,00                   | 109.499.036,98        |
| 0,00                       | 0,00   | 0,00                   | 0,00                  |
| 0,00                       | 0,00   | 0,00                   | 0,00                  |
| <b>711.694.138,32</b>      | <b>0,00</b>  | <b>125.828,27</b>      | <b>734.614.430,68</b> |



## b) Deudas con entidades de crédito

El importe de las deudas con entidades de crédito corresponde a préstamos concedidos a las siguientes entidades:

| Sociedad  | 2019                  | 2018                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Abaris Gestión Financiera, S.L.                                   | 4.496,12              | 8.818,01              |
| Albia Gestión de Servicios, S.L.U.                                | 61.317.739,12         | 30.355.841,54         |
| Almoguera-Gómez Sevicios de Asistencia, S.A.                      | 11.779,77             | 39.899,77             |
| Delgado Díaz, S.L.  | 600.000,00            | 675.000,00            |
| Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.               | 520.000,00            | 585.000,00            |
| Fast Forward Invest, S.A.   | 200.000,00            | 225.000,00            |
| Funeraria Urgeles, S.L.   | 1.753.178,08          | 1.768.500,00          |
| Intercentros Ballesol SA  | 26.419.632,92         | 63.226.836,93         |
| Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.                                     | 589.399,40            | 746.528,47            |
| New Norrskén Consulting Group, S.L.                               | 300.750,04            | 0,00                  |
| SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros                  | 106.463.405,71        | 145.979.293,83        |
| SANTA LUCÍA Vida y Pensiones S.A Compañía de Seguros y Reaseguros | 14.118.135,14         | 14.651.527,94         |
| Tanatorio de Jerez, S.A.U.  | 27.320,97             | 41.401,55             |
| Tanatorio La Paz S.L.   | 392.153,71            | 0,00                  |
| Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.                             | 1.107.262,82          | 1.344.056,38          |
| Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A                              | 3.956.928,14          | 3.969.475,24          |
| Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A                 | 144.905.325,04        | 60.905.067,73         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>362.687.506,98</b> | <b>324.522.247,39</b> |

### Santa Lucia, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Se incorporan en este epígrafe los pasivos financieros surgidos en 2017 por ventas de activos por parte de la sociedad Dominante con pacto de recompra a un precio fijo, considerándose estas ventas cesiones de activos que no cumplen las condiciones para la baja de balance, debiéndose contabilizar tal y como se indica en la nota 5.12.c) de la presente memoria consolidada.

### Intercentros Ballesol, S.A.

Las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2019 con vencimiento en el corto plazo ascienden a 2.217.402,54 euros en concepto de factoring con recurso (955.389,38 euros a 31 de diciembre de 2018) y pólizas de crédito a corto plazo por importe de 1.884.159,85 euros (3.273.022,78 euros a 31 de diciembre de 2018), lo que supone un total de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2019 de 26.419.632,92 euros (63.226.836,93 euros al cierre de 2018).

En relación a los préstamos concedidos a Intercentros Ballesol, se trata principalmente de un préstamo con el Banco de Santander garantizado mediante el cumplimiento de ratios y la promesa hipotecaria con poder irrevocable sobre los activos del proyecto en el supuesto de no alcanzar los ratios acordados.

Al 31 de diciembre de 2019 el ratio de apalancamiento (calculado como el cociente entre la Deuda Financiera Neta y EBITDA antes de alquileres) deberá ser inferior a 3 veces (3 veces en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de la financiación obtenida al amparo del préstamo pendiente de reembolso en cada momento deberá ser siempre igual o inferior al setenta por ciento del valor de mercado de los inmuebles que hayan sido adquiridos y financiados con cargo al préstamo, de conformidad con la tasación pericial objetiva realizada por facultativo homologado designado por el agente.

Al 31 de diciembre de 2019, tanto el ratio de apalancamiento como el ratio de financiación cumplen con los niveles establecidos en la escritura de préstamo otorgada por Banco Santander.

### Unicorp Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Santa Lucia Vida y Pensiones S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Las deudas con entidades de crédito de estas sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en 2017 corresponden al valor de las permutas financieras que han sido clasificadas en el epígrafe de activo del balance consolidado "A-4) Activos financieros disponibles para la venta-IV Otros".

Se trata de 246 operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés, que han sido contratados con el fin de adecuar los flujos de cobro de algunas posiciones de renta fija registradas en la cartera de inversión de la Sociedad a las obligaciones de pago existentes por la contratación de productos de seguros, de acuerdo con los requisitos de la Orden EHA 337/2007, de 16 de febrero.

### Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2019 tenía contratadas operaciones de permuta financiera, que han sido clasificadas en el epígrafe de activo del balance consolidado "A-4) Activos financieros disponibles para la venta" y "A-5) Préstamos y partidas a cobrar"

Se trata de 10 operaciones de permuta financiera, mediante estas operaciones de permuta financiera la Sociedad percibe determinados importes con periodicidad mensual hasta una determinada fecha, a cambio de la entrega a la Contraparte de los cupones anuales recibidos y del nominal al vencimiento del activo subyacente. Estas operaciones son realizadas al objeto de asegurar el pago de los compromisos asumidos para un determinado grupo de pólizas tal y como establece el artículo 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y la Orden Ministerial de 20 de febrero de 2007 que desarrolla el mismo.

### Albia Gestión de Servicios, S.L.U.

Al cierre del ejercicio de 2019 las deudas con entidades de crédito de la sociedad se situaron en 61.317.739, 12 euros (30.355.841,54 euros a cierre de 2018). El aumento producido está vinculado a las adquisiciones de participaciones sociales en las nuevas sociedades que entraron a formar parte del Grupo durante 2019 (ver nota 2).

## c) Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Al cierre del ejercicio 2019, existen pasivos financieros mantenidos para negociar, que corresponden a la Sociedad Dependiente Unicorp Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Estos instrumentos están afectos a carteras vinculadas al artículo 33.2 a) del ROSSP por importe de 26.715.286 euros y a carteras incluidas en el artículo 33.1 c) (Tipo de interés garantizado menor a 1 año) por importe de 311.726 euros.

En 2018, los pasivos financieros mantenidos para negociar afectos a carteras vinculadas al artículo 33.2 a) del ROSSP eran de 22.094.464,09 euros, a carteras incluidas en el artículo 33.1 c) (Tipo de interés garantizado menor a 1 año) por importe de 553.000 euros y a la cartera de Fondos Propios por importe de 147.000 euros.

## d) Activos y Pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, existen activos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias por valor de 1.347.210.478,95 euros y 1.129.748.109,18 euros respectivamente.

Estos instrumentos están principalmente afectos a carteras donde el tomador asume el riesgo de la inversión (Unit Linked), 1.273.123.756,02 euros en el ejercicio 2019 (1.091.279.339,31 euros en el ejercicio 2018). Estos activos no contienen derivados implícitos. La variación entre ambos ejercicios (181.844.416,71 euros) es consecuencia del incremento en la venta de este tipo de producto durante el 2019, fundamentalmente por parte de la entidad de Unicorp Vida y Pensiones, S.A.

No existen, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, pasivos financieros valorados a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Reclasificaciones

El Grupo no ha realizado traspasos o reclasificaciones durante los ejercicios 2019 y 2018.

f) Clasificación por vencimientos

La estructura de vencimientos de los activos financieros con flujos determinados o determinables en 2019 y 2018 figura en el siguiente cuadro:

| EJERCICIO 2019                                      | 2020             | 2021           | 2022           | 2023           | 2024             | Posteriores      | TOTAL            |
|---|------------------|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|
| Efectivo y activos líquidos equivalentes            | 633.775.279,84   | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00             | 0,00             | 633.775.279,84   |
| Valores representativos de deuda                    | 1.442.409.050,63 | 679.031.906,52 | 760.288.699,67 | 793.520.483,02 | 1.090.191.416,74 | 2.953.058.803,20 | 7.718.500.359,78 |
| Inver. por cuenta tomadores asumen riesgo inversión | 22.389.826,62    | 8.410.008,74   | 3.834.380,00   | 261.411.957,01 | 0,00             | 977.077.583,65   | 1.273.123.756,02 |
| Préstamos   | 4.954.705,10     | 0,00           | 0,00           | 6.603,21       | 0,00             | 22.732.570,40    | 27.693.878,71    |
| - Préstamos y anticipos sobre pólizas               | 3.135.169,25     | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00             | 22.720.514,60    | 25.855.683,85    |
| - Préstamos a entidades del grupo                   | 82.579,35        | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00             | 0,00             | 82.579,35        |
| - Préstamos a otras entidades vinculadas            | 1.736.956,50     | 0,00           | 0,00           | 6.603,21       | 0,00             | 12.055,80        | 1.755.615,51     |
| - Otros préstamos                                   | 0,00             | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00             | 0,00             | 0,00             |
| Depósitos en entidades de crédito                   | 1.331.656,74     | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00             | 95.479,04        | 1.427.135,78     |
| Derivados   | 1.356.531,32     | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00             | 512.299,73       | 1.868.831,05     |
| Otros activos financieros                           | 106.367.314,32   | 49.746,33      | 89.107,48      | 11.940,94      | 0,00             | 28.694.120,24    | 135.212.229,31   |
| Depósitos constituidos por reaseguro aceptado       | 1.001.182,26     | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00             | 0,00             | 1.001.182,26     |
| Créditos por operaciones de seguro directo          | 553.740.677,10   | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00             | 0,00             | 553.740.677,10   |
| - Tomadores de seguro                               | 548.723.959,00   | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00             | 0,00             | 548.723.959,00   |
| - Mediadores  | 5.016.718,10     | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00             | 0,00             | 5.016.718,10     |
| Créditos por operaciones de reaseguro               | 12.503.702,24    | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00             | 0,00             | 12.503.702,24    |
| Créditos por operaciones de coaseguro               | 3.793.171,78     | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00             | 0,00             | 3.793.171,78     |
| Accionistas por desembolsos exigidos                | 0,00             | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00             | 0,00             | 0,00             |
| Otros créditos                                      | 57.564.093,48    | 160.323,90     | 167.266,32     | 10.635.395,75  | 15.165.545,03    | 10.647.792,13    | 94.340.416,61    |
| - Resto de créditos                                 | 57.564.093,48    | 160.323,90     | 167.266,32     | 10.635.395,75  | 15.165.545,03    | 10.647.792,13    | 94.340.416,61    |

| EJERCICIO 2018                                      | 2019           | 2020           | 2021           | 2022           | 2023           | Posteriores      | TOTAL            |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|
| Efectivo y activos líquidos equivalentes            | 459.526.211,03 | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 267.919,46     | 0,00             | 459.794.130,49   |
| Valores representativos de deuda                    | 520.898.546,48 | 648.386.029,09 | 706.409.602,47 | 722.152.727,53 | 952.988.541,99 | 3.628.192.531,01 | 7.179.027.978,57 |
| Inver. por cuenta tomadores asumen riesgo inversión | 7.109.350,54   | 11.562.504,28  | 6.106.143,12   | 3.865.486,62   | 142.385.137,01 | 920.250.717,74   | 1.091.279.339,31 |
| Préstamos   | 12.992.622,80  | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 6.603,21       | 21.602.328,62    | 34.601.554,63    |
| - Préstamos y anticipos sobre pólizas               | 3.046.639,06   | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 21.579.215,78    | 24.625.854,84    |
| - Préstamos a entidades del grupo                   | 7.998.324,07   | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00             | 7.998.324,07     |
| - Préstamos a otras entidades vinculadas            | 1.947.659,67   | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 6.603,21       | 23.112,84        | 1.977.375,72     |
| - Otros préstamos                                   | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00             | 0,00             |
| Depósitos en entidades de crédito                   | 2.350.906,63   | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 105.840,05       | 2.456.746,68     |
| Derivados   | 135.997,98     | 61.168,65      | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 1.034.196,28     | 1.231.362,91     |
| Otros activos financieros                           | 93.493.919,26  | 1.338.164,25   | 64.527,44      | 0,00           | 0,00           | 27.897.528,46    | 122.794.139,41   |
| Depósitos constituidos por reaseguro aceptado       | 876.551,01     | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00             | 876.551,01       |
| Créditos por operaciones de seguro directo          | 526.157.769,85 | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00             | 526.157.769,85   |
| - Tomadores de seguro                               | 519.502.029,04 | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00             | 519.502.029,04   |
| - Mediadores  | 6.655.740,81   | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00             | 6.655.740,81     |
| Créditos por operaciones de reaseguro               | 11.255.274,93  | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00             | 11.255.274,93    |
| Créditos por operaciones de coaseguro               | 4.331.000,59   | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00             | 4.331.000,59     |
| Accionistas por desembolsos exigidos                | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00           | 0,00             | 0,00             |
| Otros créditos                                      | 68.777.727,08  | 122.852,13     | 4.348.823,52   | 176.724,46     | 10.226.102,90  | 7.444.933,75     | 91.097.163,84    |
| - Resto de créditos                                 | 68.777.727,08  | 122.852,13     | 4.348.823,52   | 176.724,46     | 10.226.102,90  | 7.444.933,75     | 91.097.163,84    |

Los pasivos financieros tienen mayoritariamente vencimiento inferior a un año, a excepción de los préstamos con entidades de crédito y las deudas derivadas de los contratos de arrendamiento financiero, cuyo desglose por vencimientos en los últimos ejercicios se detalla a continuación:

| EJERCICIO 2019                                     | 2020           | 2021          | 2022         | 2023          | 2024         | Posteriores    | TOTAL          |
|--|----------------|---------------|--------------|---------------|--------------|----------------|----------------|
| Pasivos financieros mantenidos para negociar       | 27.027.012,71  | 0,00          | 0,00         | 0,00          | 0,00         | 0,00           | 27.027.012,71  |
| Depósitos recibidos por reaseguro cedido           | 5.489.285,50   | 0,00          | 0,00         | 0,00          | 0,00         | 0,00           | 5.489.285,50   |
| Deudas por Operaciones de Seguro                   | 251.566.968,78 | 0,00          | 0,00         | 0,00          | 0,00         | 0,00           | 251.566.968,78 |
| - Deudas con asegurados                            | 3.035.848,80   | 0,00          | 0,00         | 0,00          | 0,00         | 0,00           | 3.035.848,80   |
| - Deudas con mediadores                            | 10.097.938,72  | 0,00          | 0,00         | 0,00          | 0,00         | 0,00           | 10.097.938,72  |
| - Deudas condicionadas                             | 238.433.181,26 | 0,00          | 0,00         | 0,00          | 0,00         | 0,00           | 238.433.181,26 |
| Deudas por operaciones de reaseguro                | 5.617.287,05   | 0,00          | 0,00         | 0,00          | 0,00         | 0,00           | 5.617.287,05   |
| Deudas por operaciones de coaseguro                | 120.134,57     | 0,00          | 0,00         | 0,00          | 0,00         | 0,00           | 120.134,57     |
| Pasivos subordinados                               | 0,00           | 0,00          | 0,00         | 0,00          | 0,00         | 30.000.000,00  | 30.000.000,00  |
| Derivados de cobertura                             | 621.767,83     | 0,00          | 0,00         | 0,00          | 0,00         | 0,00           | 621.767,83     |
| Deuda con entidades de crédito                     | 52.744.216,03  | 85.588.641,55 | 8.414.141,25 | 22.474.088,69 | 8.596.247,15 | 184.870.172,32 | 362.687.506,98 |
| Total Resto de Deudas                              | 94.276.386,06  | 3.715.591,41  | 2.256.880,77 | 7.632.659,17  | 527.749,00   | 8.967.739,62   | 117.377.006,03 |
| - Otras Deudas Con Entidades Del Grupo y Asociadas | 0,00           | 0,00          | 0,00         | 0,00          | 0,00         | 0,00           | 0,00           |
| - Resto de deudas                                  | 94.276.386,06  | 3.715.591,41  | 2.256.880,77 | 7.632.659,17  | 527.749,00   | 8.967.739,62   | 117.377.006,03 |

| EJERCICIO 2018                                     | 2019           | 2020          | 2021          | 2022         | 2023          | Posteriores    | TOTAL          |
|--|----------------|---------------|---------------|--------------|---------------|----------------|----------------|
| Pasivos financieros mantenidos para negociar       | 22.794.464,09  | 0,00          | 0,00          | 0,00         | 0,00          | 0,00           | 22.794.464,09  |
| Depósitos recibidos por reaseguro cedido           | 5.334.523,22   | 0,00          | 0,00          | 0,00         | 0,00          | 0,00           | 5.334.523,22   |
| Deudas por Operaciones de Seguro                   | 233.035.215,26 | 0,00          | 0,00          | 0,00         | 0,00          | 0,00           | 233.035.215,26 |
| - Deudas con asegurados                            | 1.225.975,82   | 0,00          | 0,00          | 0,00         | 0,00          | 0,00           | 1.225.975,82   |
| - Deudas con mediadores                            | 10.571.970,58  | 0,00          | 0,00          | 0,00         | 0,00          | 0,00           | 10.571.970,58  |
| - Deudas condicionadas                             | 221.237.268,86 | 0,00          | 0,00          | 0,00         | 0,00          | 0,00           | 221.237.268,86 |
| Deudas por operaciones de reaseguro                | 4.537.516,47   | 0,00          | 0,00          | 0,00         | 0,00          | 0,00           | 4.537.516,47   |
| Deudas por operaciones de coaseguro                | 868.838,02     | 0,00          | 0,00          | 0,00         | 0,00          | 0,00           | 868.838,02     |
| Pasivos subordinados                               | 0,00           | 0,00          | 0,00          | 0,00         | 0,00          | 30.000.000,00  | 30.000.000,00  |
| Derivados de cobertura                             | 125.828,27     | 0,00          | 0,00          | 0,00         | 0,00          | 0,00           | 125.828,27     |
| Deuda con entidades de crédito                     | 72.741.931,67  | 42.543.312,27 | 62.620.042,46 | 9.862.483,67 | 22.073.936,75 | 114.680.540,57 | 324.522.247,39 |
| Total Resto de Deudas                              | 103.686.492,15 | 2.615.121,67  | 1.745.612,09  | 1.076.214,50 | 744.798,14    | 3.527.559,41   | 113.395.797,96 |
| - Otras Deudas Con Entidades Del Grupo y Asociadas | 3.896.760,98   | 0,00          | 0,00          | 0,00         | 0,00          | 0,00           | 3.896.760,98   |
| - Resto de deudas                                  | 99.789.731,17  | 2.615.121,67  | 1.745.612,09  | 1.076.214,50 | 744.798,14    | 3.527.559,41   | 109.499.036,98 |

g) Transferencias de activos financieros

Los activos cedidos por la Sociedad Dominante se corresponden con deuda pública y deuda supranacional europea que se describen a continuación:

Ejercicio 2019

| ISIN         | Nombre Largo  | Valor Nominal        | Valor Balance         |
|--------------|---|----------------------|-----------------------|
| DE000A1CR4S5 | KFW 3,625 % 20012020  | 3.000.000,00         | 3.295.528,56          |
| DE000A1X2301 | BUND LAENDER ANLEIHE 1,50 % 15072020                        | 4.000.000,00         | 4.138.862,19          |
| ES00000123B9 | DEUDA PUBLICA ESPAÑOLA 5,50 % 30042021                      | 15.000.000,00        | 17.549.473,32         |
| ES00000123K0 | DEUDA PUBLICA ESPAÑOLA 5,85 % 31012022                      | 20.000.000,00        | 24.642.926,47         |
| ES0378641320 | FONDO DE AMORTIZACIÓN DEL DEFICIT ELECTRICO 0,85 % 17122023 | 25.000.000,00        | 24.268.700,00         |
| XS0605958791 | EUROPEAN INVESTMENT BANK 3,625 % 15012021                   | 6.000.000,00         | 6.956.427,95          |
| XS0765766703 | EUROPEAN INVESTMENT BANK FLOAT 04012022                     | 10.000.000,00        | 10.320.337,22         |
| XS0907250509 | EUROPEAN INVESTMENT BANK FLOAT 15012021                     | 15.000.000,00        | 15.291.150,00         |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>98.000.000,00</b> | <b>106.463.405,71</b> |

Ejercicio 2019:

| ISIN         | Nombre Largo                              | Valor Nominal         | Valor Balance         |
|--------------|---|-----------------------|-----------------------|
| BE0000315243 | DEUDA PÚBLICA BELGA 4 % 28032019          | 5.000.000,00          | 5.447.521,92          |
| DE000A0L1CY5 | KFW 3,875 % 21012019                      | 3.000.000,00          | 3.190.755,82          |
| DE000A1CR4S5 | KFW 3,625 % 20012020                      | 3.000.000,00          | 3.295.528,56          |
| DE000A1KRBD1 | HESSEN SCHATZANW. FLOAT 25042019          | 5.000.000,00          | 4.942.679,00          |
| DE000A1MLYD2 | LAND BERLIN FLOAT 14032019                | 5.000.000,00          | 4.938.171,00          |
| DE000A1RET07 | KFW FLOAT 11092019                        | 9.000.000,00          | 8.922.841,20          |
| DE000A1X2301 | BUND LAENDER ANLEIHE 1,50 % 15072020      | 4.000.000,00          | 4.138.862,19          |
| DE000NRW0E19 | LAND NORDRHEIN-WESTFALEN FLOAT 15012020   | 5.000.000,00          | 4.961.152,00          |
| ES0000012106 | DEUDA PUBLICA ESPAÑOLA 4,30 % 31102019    | 20.000.000,00         | 21.777.068,71         |
| ES00000123B9 | DEUDA PUBLICA ESPAÑOLA 5,50 % 30042021    | 15.000.000,00         | 17.549.473,32         |
| ES00000123K0 | DEUDA PUBLICA ESPAÑOLA 5,85 % 31012022    | 20.000.000,00         | 24.642.926,47         |
| FR0011212232 | UNEDIC 3,00 % 25042019                    | 5.000.000,00          | 5.230.563,40          |
| XS0412826579 | EUROPEAN INVESTMENT BANK 4,25 % 15042019  | 4.000.000,00          | 4.373.835,07          |
| XS0605958791 | EUROPEAN INVESTMENT BANK 3,625 % 15012021 | 6.000.000,00          | 6.956.427,95          |
| XS0765766703 | EUROPEAN INVESTMENT BANK FLOAT 04012022   | 10.000.000,00         | 10.320.337,22         |
| XS0907250509 | EUROPEAN INVESTMENT BANK FLOAT 15012021   | 15.000.000,00         | 15.291.150,00         |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>134.000.000,00</b> | <b>145.979.293,83</b> |

La naturaleza de los riesgos inherentes a la propiedad de estos activos son los propios de este tipo de títulos y los derechos inherentes se deben al cobro de cupones.

h) Deudas con características especiales

Con fecha 30 de junio de 2004 la sociedad dependiente UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. formalizó una operación de financiación subordinada de duración indeterminada, de 20 millones de euros y totalmente desembolsada a partes iguales por Unicaja y Aviva. Esta financiación subordinada es de carácter obligatorio.

Posteriormente, el 21 de diciembre del 2007 se formalizó otra operación de financiación subordinada de duración indeterminada, de importe 10 millones de euros y totalmente desembolsada a partes iguales por Unicaja y Aviva. Esta financiación subordinada también es de carácter obligatorio.

Vinculado con la operación de venta de Aviva a **Santalucía** del 50 % del capital social de Unicorp Vida producida en 2017, Unicaja se subrogó en la posición que Aviva mantenía, asumiendo todas las obligaciones y derechos derivados de las dos operaciones de financiación subordinada comentadas en los párrafos anteriores.

La retirada total o parcial de ambas financiaciones requerirán un preaviso de al menos cinco años, conforme a lo previsto en el artículo 59, apartado 1, subapartado Uno, letra e) del Reglamento de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. El derecho a retirar las financiaciones sólo podrá ser ejercitado por la entidad prestamista. A fecha de cierre del ejercicio 2019 no se ha recibido ninguna comunicación para la retirada total o parcial de dichas financiaciones.

i) Deudas con garantía real

El Grupo tiene concedidas las siguientes deudas con garantía real al cierre de los ejercicios 2019 y 2018:

| 2019                            |                             |                      |                 |
|---------------------------------|-----------------------------|----------------------|-----------------|
| Empresa Acreedora               | Activos cedidos en garantía | Deuda a 31/12/19     | Año Vencimiento |
| BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA | TANATORIO DE ÁVILA          | 442.837,34           | 2023            |
| BANCO SANTANDER                 | EDIFICIO BARBERÁ DEL VALLES | 104.154,66           | 2020            |
| BANCO SANTANDER                 | SEVILLA                     | 1.008.792,00         | 2023            |
| BANCO SANTANDER                 | TANATORIO DE ROQUETAS       | 929.541,52           | 2025            |
| BANCO SANTANDER                 | VARIOS EDIFICIOS            | 16.000.000,00        | 2026            |
|                                 |                             | <b>18.485.325,52</b> |                 |

| 2018                            |                             |                      |                 |
|---------------------------------|-----------------------------|----------------------|-----------------|
| Empresa Acreedora               | Activos cedidos en garantía | Deuda a 31/12/18     | Año Vencimiento |
| BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA | TANATORIO DE ÁVILA          | 553.545,75           | 2023            |
| BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA | DEUDA PÚBLICA               | 1.133.496,42         | 2019            |
| BANCO POPULAR ESPAÑOL           | EDIFICIO EN GIJON           | 2.120.925,00         | 2023            |
| BANCO POPULAR ESPAÑOL           | EDIFICIO EN MALAGA          | 2.025.754,91         | 2023            |
| BANCO POPULAR ESPAÑOL           | EDIFICIO BARBERA DEL VALLES | 515.993,17           | 2020            |
| BANCO SANTANDER                 | VARIOS EDIFICIOS            | 38.150.000,00        | 2026            |
| BANCO SANTANDER                 | EDIFICIO SEVILLA            | 1.328.613,00         | 2023            |
| BANCO SANTANDER                 | TANATORIO DE ROQUETAS       | 1.080.072,21         | 2025            |
| CAIXABANK                       | DEUDA PÚBLICA               | 2.024.980,58         | 2019            |
| CAIXABANK                       | DEUDA PÚBLICA               | 2.024.980,58         | 2019            |
| CAIXABANK                       | DEUDA PÚBLICA               | 1.589.391,06         | 2019            |
|                                 |                             | <b>52.547.752,69</b> |                 |

i) Líneas de descuento y pólizas de crédito concedidas al Grupo

El importe concedido de las líneas de descuento, así como las pólizas de crédito concedidas a empresas del conjunto consolidable, a 31 de diciembre de los ejercicios 2019 y 2018, se detallan a continuación:

| 2019                                  |                            |                     |                     |                     |
|---------------------------------------|----------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Entidad                               | Entidad de Crédito         | Capital Concedido   | Capital Dispuesto   | Capital Disponible  |
| Intercentros Ballesol SA              | BANKINTER                  | 500.000,00          | 486.286,84          | 13.713,16           |
| Intercentros Ballesol SA              | BBVA                       | 5.300.000,00        | 1.396.874,42        | 3.903.125,58        |
| Intercentros Ballesol SA              | BANCO SANTANDER            | 650.000,00          | 0,00                | 650.000,00          |
| Intercentros Ballesol SA              | BANCO SABADELL             | 1.400.000,00        | 998,59              | 1.399.001,41        |
| Albia Gestión de Servicios, S.L.U.    | CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C. | 2.000.000,00        | 0,00                | 2.000.000,00        |
| Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L. | CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C. | 100.000,00          | 100.000,00          | 0,00                |
| <b>TOTAL</b>                          |                            | <b>9.950.000,00</b> | <b>1.984.159,85</b> | <b>7.965.840,15</b> |

| 2018                                  |                            |                      |                     |                     |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------------|---------------------|---------------------|
| Entidad                               | Entidad de Crédito         | Capital Concedido    | Capital Dispuesto   | Capital Disponible  |
| Intercentros Ballesol SA              | BANKIA                     | 1.275.000,00         | 64.361,48           | 1.210.638,52        |
| Intercentros Ballesol SA              | BBVA                       | 5.300.000,00         | 2.755.435,07        | 2.544.564,93        |
| Intercentros Ballesol SA              | BANCO POPULAR              | 600.000,00           | 166.522,17          | 433.477,83          |
| Intercentros Ballesol SA              | BANCO SABADELL             | 1.000.000,00         | 286.704,06          | 713.295,94          |
| Intercentros Ballesol SA              | BANCO SANTANDER            | 250.000,00           | 0,00                | 250.000,00          |
| Albia Gestión de Servicios, S.L.U.    | CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C. | 2.000.000,00         | 993.352,00          | 1.006.648,00        |
| Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L. | CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C. | 100.000,00           | 60.516,74           | 39.483,26           |
| <b>TOTAL</b>                          |                            | <b>10.525.000,00</b> | <b>4.326.891,52</b> | <b>6.198.108,48</b> |

j) Activos y pasivos en moneda extranjera

En el siguiente cuadro, se detalla el desglose de los activos y pasivos financieros, atendiendo a las monedas en las que están denominadas a cierre de los ejercicios 2019 y 2018:

| Moneda          | ACTIVO               |                      | PASIVO            |                   |
|-----------------|----------------------|----------------------|-------------------|-------------------|
|                 | 2019                 | 2018                 | 2019              | 2018              |
| Dólar USA       | 52.596.674,28        | 59.398.590,16        | 374.685,24        | 118.798,71        |
| Libra Esterlina | 4.869.049,50         | 3.614.278,19         | 0,00              | 8.502,00          |
| Yen             | 13.214.637,56        | 0,00                 | 0,00              | 0,00              |
| Otras monedas   | 2.318.087,03         | 2.196.497,90         | 153,63            | 52.695,00         |
| <b>Total</b>    | <b>72.998.448,37</b> | <b>65.209.366,25</b> | <b>374.838,87</b> | <b>179.995,71</b> |

Se detallan a continuación los activos incluidos en los distintos niveles según la jerarquía de valoración utilizada por la Entidad, basada en el nivel de liquidez y las técnicas de valoración empleadas para determinar el valor de las inversiones contabilizadas a valor razonable a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

|   | Valor de Cotización     |                         | Datos Observables       |                         | Otras Valoraciones |                   |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|-------------------|
|   | 2019                    | 2018                    | 2019                    | 2018                    | 2019               | 2018              |
| Acciones  | 131.242.662,64          | 147.983.497,48          | 0,00                    | 0,00                    | 372.943,81         | 344.622,59        |
| Renta Fija  | 5.827.211.090,78        | 5.691.088.150,50        | 1.558.622.708,68        | 1.233.812.564,66        | 0,00               | 0,00              |
| Fondos de Inversión   | 873.828.683,21          | 771.003.503,43          | 264.328.617,22          | 266.271.250,63          | 0,00               | 0,00              |
| Otros   | 3.187.224,28            | 5.413.056,99            | 120.134.109,44          | 50.073.620,76           | 0,00               | 0,00              |
| <b>Total Activos financieros disponibles para la venta</b>        | <b>6.835.469.660,91</b> | <b>6.615.488.208,40</b> | <b>1.943.085.435,34</b> | <b>1.550.157.436,06</b> | <b>372.943,81</b>  | <b>344.622,59</b> |
| <b>Acciones</b>   | <b>545.276,11</b>       | <b>1.303.813,92</b>     | <b>0,00</b>             | <b>0,00</b>             | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>       |
| <b>Renta Fija</b>   | <b>2.350.376,00</b>     | <b>6.399.429,00</b>     | <b>0,00</b>             | <b>0,00</b>             | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>       |
| <b>Fondos de Inversión</b>  | <b>0,00</b>             | <b>0,00</b>             | <b>0,00</b>             | <b>0,00</b>             | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>       |
| <b>Otros</b>  | <b>36.650,23</b>        | <b>262.376,37</b>       | <b>16.904.444,42</b>    | <b>15.978.982,89</b>    | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>       |
| <b>Total Activos financieros mantenidos para negociar</b>         | <b>2.932.302,34</b>     | <b>7.965.619,29</b>     | <b>16.904.444,42</b>    | <b>15.978.982,89</b>    | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>       |
| <b>Acciones</b>   | <b>0,00</b>             | <b>0,00</b>             | <b>0,00</b>             | <b>0,00</b>             | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>       |
| <b>Renta Fija</b>   | <b>321.628.877,87</b>   | <b>125.127.596,77</b>   | <b>86.842.151,00</b>    | <b>73.823.008,40</b>    | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>       |
| <b>Fondos de Inversión</b>  | <b>923.974.736,91</b>   | <b>923.310.339,89</b>   | <b>0,00</b>             | <b>0,00</b>             | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>       |
| <b>Otros</b>  | <b>0,00</b>             | <b>0,00</b>             | <b>14.764.713,17</b>    | <b>7.487.164,12</b>     | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>       |
| <b>Total Otros Activos financ. Valor razonable cambios en PyG</b> | <b>1.245.603.614,78</b> | <b>1.048.437.936,66</b> | <b>101.606.864,17</b>   | <b>81.310.172,52</b>    | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>       |

Para cada jerarquía utilizada en el cuadro anterior, el valor razonable se ha calculado de la siguiente forma:

- Valor de cotización en mercados líquidos: el valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en precios de cotización de mercado al final del ejercicio sobre el que se informa.
- Datos observables: el valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la Entidad.

- Otras valoraciones: el valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado, si bien una o más de las variables no se basan en datos de mercado observables.

Durante el ejercicio 2019 se han modificado los criterios de clasificación entre niveles recogidos en la política de Inversiones. El anterior cuadro ha sido elaborado teniendo en cuenta estos nuevos criterios, habiéndose modificado los datos del ejercicio 2018 para facilitar la comparación de la información facilitada.

Las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros son las que se detallan a continuación:

| Concepto  | Activos Financieros                          |                        |                       |                       |                                     |                   |                      |                        |
|---|--|------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------------------|-------------------|----------------------|------------------------|
|   | Patrimonio neto (Pérdidas o ganancias netas) |                        | Datos Observables     |                       | Ingresos o gastos financieros netos |                   | Deterioro            |                        |
|   | 2019   | 2018                   | 2019                  | 2018                  | 2019                                | 2018              | Pérdidas Registradas | Ganancias de Reversión |
| <b>Activos Financieros</b>  | <b>2019</b>                                  | <b>2018</b>            | <b>2019</b>           | <b>2018</b>           | <b>2019</b>                         | <b>2018</b>       | <b>2019</b>          | <b>2018</b>            |
| Activos financieros mantenidos para negociar                                    | 0,00   | 0,00                   | 2.746.425,24          | 464.550,68            | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Instrumentos de patrimonio  | 0,00   | 0,00                   | 36.300,88             | 104.817,60            | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Valores representativos de deuda  | 0,00   | 0,00                   | 1.943.483,83          | -958.565,11           | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Derivados   | 0,00   | 0,00                   | 652.884,04            | 1.369.469,48          | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Otros activos financieros   | 0,00   | 0,00                   | 113.756,49            | -51.171,30            | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG                  | 0,00   | 0,00                   | 4.912.143,00          | -314.377,82           | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Instrumentos de patrimonio  | 0,00   | 0,00                   | 167.127,16            | 447.784,87            | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Valores representativos de deuda  | 0,00   | 0,00                   | 4.676.450,08          | -764.228,18           | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Derivados   | 0,00   | 0,00                   | 106.363,74            | 0,00                  | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Otros activos financieros   | 0,00   | 0,00                   | -37.797,98            | 2.065,49              | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| <b>Activos financieros disponibles para la venta</b>                            | <b>352.955.015,61</b>                        | <b>-255.829.165,22</b> | <b>225.837.191,91</b> | <b>65.482.360,94</b>  | <b>3.402.437,39</b>                 | <b>182.573,50</b> | <b>469.959,97</b>    | <b>0,00</b>            |
| Instrumentos de patrimonio  | 94.329.201,50                                | -73.964.181,29         | 33.994.450,34         | 12.023.274,10         | 2.294.084,68                        | 182.573,50        | 469.959,97           | 0,00                   |
| Valores representativos de deuda  | 258.610.935,96                               | -184.418.888,78        | 189.307.318,91        | 54.095.450,43         | 1.108.352,71                        | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Otros activos financieros   | 14.878,15                                    | 2.553.904,85           | 2.535.422,66          | -636.363,58           | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión        | 0,00   | 0,00                   | 78.133.618,50         | 34.684.308,54         | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Instrumentos de patrimonio  | 0,00   | 0,00                   | 63.873.687,50         | 39.440.019,95         | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Valores representativos de deuda  | 0,00   | 0,00                   | 14.221.256,16         | -4.100.695,85         | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Derivados   | 0,00   | 0,00                   | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Otros activos financieros   | 0,00   | 0,00                   | 38.674,84             | -655.015,56           | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| <b>Préstamos y partidas a cobrar</b>  | <b>0,00</b>                                  | <b>-2.897,72</b>       | <b>10.409.679,07</b>  | <b>808.404,94</b>     | <b>0,00</b>                         | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>            |
| Préstamos   | 0,00   | -2.897,72              | 8.458.437,22          | 1.761.458,62          | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Valores representativos de deuda  | 0,00   | 0,00                   | 2.133.979,97          | 829.827,91            | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Depósitos en entidades de crédito   | 0,00   | 0,00                   | 0,22                  | -7922,34              | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Otros créditos  | 0,00   | 0,00                   | -182.738,34           | -1.774.959,25         | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento                                     | 0,00   | 0,00                   | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Derivados de cobertura  | 0,00   | 0,00                   | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes                                  | 0,00   | 0,00                   | 1.018.490,85          | 1.311.619,19          | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Participación en empresas del grupo y asociadas                                 | 0,00   | 0,00                   | 1.471.524,48          | 31.511.679,36         | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| <b>TOTAL</b>  | <b>352.955.015,61</b>                        | <b>-255.832.062,94</b> | <b>324.529.073,05</b> | <b>133.948.545,83</b> | <b>3.402.437,39</b>                 | <b>182.573,50</b> | <b>469.959,97</b>    | <b>0,00</b>            |
| <b>Pasivos Financieros</b>  |  |                        |                       |                       |                                     |                   |                      |                        |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar                                    | 0,00   | 0,00                   | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0,00   | 0,00                   | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| Débitos y partidas a pagar  | 0,00   | 0,00                   | 5.124.309,72          | 3.450.688,85          | 0,00                                | 0,00              | 0,00                 | 0,00                   |
| <b>TOTAL</b>  | <b>0,00</b>                                  | <b>0,00</b>            | <b>5.124.309,72</b>   | <b>3.450.688,85</b>   | <b>0,00</b>                         | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>            |

La variación producida durante el ejercicio en los ingresos y gastos de los activos financieros calculado conforme a su valor de mercado ha sido un beneficio de 324.529.073,05 euros (133.948.545,83 euros en 2018).

A 31 de diciembre de 2019 se encuentran devengados intereses explícitos correspondientes a valores representativos de deuda y depósitos en entidades financieras por importe de 101.316.354,96 euros (99.510.968,31 euros en 2018), que se incluyen en el epígrafe "Otros activos - periodificaciones" del activo del balance.

## 16.1 INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### Riesgo de Mercado

Dado el actual contexto económico financiero internacional, durante el ejercicio 2019 se ha continuado con la realización de un tratamiento especial en la gestión del riesgo financiero, mitigando la exposición a estos riesgos mediante una gestión dinámica de las inversiones, incrementando la exposición a tipos de interés variables y a la gestión alternativa.

Las actuaciones se han centrado en la elaboración de análisis de sensibilidad del valor de los activos ante movimientos en los tipos de interés, la comprensión de los potenciales escenarios de tipos de interés en la correcta cobertura de los Pasivos (ALM) y en el seguimiento proactivo de los spreads de crédito. Además, se ha reforzado el marco de actuación mediante revisiones de la política de inversión y del manual de ALM. Mediante este tipo de trabajos, el Grupo pretende profundizar aún más en una gestión de activos basada en la búsqueda de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto de mercado como bajo la interpretación regulatoria. El objetivo perseguido con estas iniciativas es la adaptación progresiva a las prácticas más avanzadas de gestión de inversiones bajo los criterios recomendados bajo la regulación de Solvencia II.

El control del riesgo de mercado en las inversiones financieras, como respuesta al apetito del riesgo determinado en el Consejo de Administración, se basa en un sistema de límites fijado en el manual de límites dentro de la política de inversiones en función de la exposición máxima al riesgo; estos límites se han establecido en términos cuantitativos de variables fácilmente observables: a) porcentaje de inversión máxima sobre la totalidad de las inversiones por tipología de productos, por región geográfica, calidad crediticia y por inversión conjunta de activos con el objeto de mitigar riesgos de concentración, b) exposición máxima en renta variable y c) inversión por calidad crediticia y por nivel de subordinación. Adicionalmente, el departamento de Middle Office supervisa a través de indicadores y ratios la exposición al riesgo, efectuando un seguimiento mensual y/o trimestral de las siguientes variables:

- Volumen de inversión en las distintas subcarteras a precios contables y a precios de mercado.
- Rendimientos de las subcarteras, considerando los resultados tanto realizados como las plusvalías latentes.
- Rentabilidad para cada una de las carteras.
- VaR para cada una de las carteras.
- Duración financiera.
- TIR de la cartera.
- Gaps de ALM
- Ratios de Liquidez.

En los cuadros siguientes se detalla la información significativa de los dos últimos ejercicios relativa al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros en 2019 y 2018:

| Cartera   | Tipo de interés fijo    |                         | Tipo de interés variable |                         | TOTAL                   |                         |
|---|-------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
|   | 2019                    | 2018                    | 2019                     | 2018                    | 2019                    | 2018                    |
| Valores representativos deuda mantenidos para negociar        | 2.350.376,00            | 2.541.729,00            | 0,00                     | 3.857.700,00            | 2.350.376,00            | 6.399.429,00            |
| Valores representativos deuda disponible para la Venta        | 5.583.281.974,09        | 5.218.116.123,07        | 1.805.739.048,99         | 1.654.407.706,26        | 7.389.021.023,08        | 6.872.523.829,33        |
| Valores representativos deuda otros activos a Valor Razonable | 20.565.800,57           | 17.042.562,31           | 52.214.138,13            | 18.330.000,00           | 72.779.938,70           | 35.372.562,31           |
| Valores representativos deuda préstamos y Partidas a cobrar   | 37.063.640,38           | 37.616.499,97           | 217.285.381,62           | 227.115.657,96          | 254.349.022,00          | 264.732.157,93          |
| Total Valores Representativos de Deuda                        | 5.643.261.791,04        | 5.275.316.914,35        | 2.075.238.568,74         | 1.903.711.064,22        | 7.718.500.359,78        | 7.179.027.978,57        |
| Préstamos y Partidas a cobrar-Depósitos                       | 1.331.656,75            | 1.742.267,64            | 95.479,04                | 714.479,04              | 1.427.135,79            | 2.456.746,68            |
| Préstamos y Partidas a cobrar-Préstamos                       | 39.676.038,65           | 38.858.848,45           | 22.756.883,76            | 16.749.257,33           | 62.432.922,41           | 55.608.105,78           |
| Activos Financieros disponibles para la venta (Préstamos)     | 0,00                    | 0,00                    | 56.941.322,75            | 56.941.322,75           | 56.941.322,75           | 56.941.322,75           |
| Total Otros Activos   | 41.007.695,40           | 40.601.116,09           | 79.793.685,55            | 74.405.059,12           | 120.801.380,95          | 115.006.175,21          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>5.684.269.486,44</b> | <b>5.315.918.030,44</b> | <b>2.155.032.254,29</b>  | <b>1.978.116.123,34</b> | <b>7.839.301.740,73</b> | <b>7.294.034.153,78</b> |

En el pasivo el riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La Sociedad financia su actividad mediante préstamos variables, con referencia generalmente al Euribor. La tesorería y otros activos líquidos equivalentes están referenciados a tipos de interés variable.

- Inversiones inmobiliarias

Capítulo aparte merecen las inversiones inmobiliarias dado el conjunto tan variado de factores de índole económico-jurídico que

les afectan. A estos efectos, cada operación es sometida a diversas valoraciones por métodos distintos y a análisis legales, fiscales, técnicos y urbanísticos específicos.

Es de destacar que la realización de estas inversiones se efectúa en el marco que se recoge en la política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración. En dicho documento, se establece con carácter general, previo a la realización de las inversiones, la necesidad de informes realizados por terceros independientes, especialistas de reconocido prestigio en el sector inmobiliario, que contemplen el valor de mercado de la inversión en cuestión, así como sus expectativas de revalorización. Estas "Due Diligence" comerciales aportan un valor razonable de compra, un análisis del mercado en el área de influencia en activos de similares características y, al menos, un cashflow de la operación.

Del mismo modo, en los procesos de adquisición, se realizan estudios técnicos y urbanísticos de los inmuebles que descartan patologías en los mismos que los hagan técnicamente inviables evaluando incluso posibles cambios de uso futuros amparados por la normativa existente, estudios jurídicos para llevar a cabo las operaciones de inversión dentro de los marcos legales establecidos y estudios fiscales que optimicen el impacto fiscal de las operaciones.

En este sentido, además del seguimiento periódico de los precios de mercado, el Grupo solicita bianualmente tasaciones de todos sus activos inmobiliarios en propiedad, de acuerdo con lo establecido en la OM ECO 805/2003, de 27 Marzo (modificada por la EHA/3011/2007 de 4 de octubre y EHA/564/2008, de 28 de febrero y RD 1060/2015, de 20 de noviembre), sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para finalidades financieras, que permiten obtener una valoración correcta, aplicándose al menos dos métodos de valoración, y eligiéndose el menor de ellos a efectos de la Cobertura de Provisiones Técnicas de Entidades Aseguradoras.

Como medida adicional, los parámetros de inversión contemplan la solicitud de garantías suficientes en aquellas inversiones en rentabilidad, que se concretan en la obtención entre otros, de avales bancarios o garantías adicionales a las fianzas arrendaticias, por una duración óptima en función del riesgo asumido.

## ■ Riesgo de Crédito

Su gestión se centra en el seguimiento periódico de las primas de riesgo de la cartera de inversiones financieras junto con el establecimiento de una rigurosa política de ratings de los activos contratados.

Como mínimo, mensualmente se realiza una revisión y actualización de la calidad crediticia de todos los activos en cartera con especial atención a aquellas que hayan visto modificado su nivel de rating, sin detrimento de un control diario de los potenciales cambios significativos.

A continuación, se detalla para el último ejercicio la calificación crediticia de los emisores de valores representativos de deuda y activos similares:

| ESTRUCTURA RATING TOTAL RENTA FIJA | 2019                    |                 | 2018                    |                 |
|------------------------------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|
|                                    | Valor                   | %               | Valor                   | %               |
| AAA                                | 146.074.501,83          | 1,89 %          | 167.605.611,48          | 2,33 %          |
| AA                                 | 308.544.747,11          | 4,00 %          | 336.168.681,67          | 4,68 %          |
| A                                  | 3.487.366.998,68        | 45,18 %         | 3.320.602.812,61        | 46,25 %         |
| BBB                                | 2.998.538.698,87        | 38,85 %         | 2.742.884.602,91        | 38,21 %         |
| BB o inferior                      | 633.807.237,68          | 8,21 %          | 489.518.390,20          | 6,82 %          |
| Sin calificación crediticia        | 144.168.175,61          | 1,87 %          | 122.247.879,70          | 1,70 %          |
| <b>Total</b>                       | <b>7.718.500.359,78</b> | <b>100,00 %</b> | <b>7.179.027.978,57</b> | <b>100,00 %</b> |

Las inversiones hasta la calificación crediticia BBB representan el 89,92 %, (91,48 % en 2018) de la cartera de renta fija. En el rating BBB se recoge fundamentalmente la Deuda Pública Española.

No existen valores de renta fija en mora al cierre de los dos últimos ejercicios.

## ■ Riesgo de Liquidez

En la gestión de la liquidez, el Grupo mantiene saldos suficientes y activos líquidos que le permiten en todo momento cubrir cualquier eventualidad derivada de sus obligaciones.

## ■ Activos cedidos y aceptados en garantía

### UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

En virtud de los acuerdos de Credit Support Annex (CSA), incluidos dentro de los distintos Contratos Marco firmados con cada una de las entidades financieras, diariamente se recalcula el valor de mercado de los Asset Swaps. En función de dicho valor calculado, la entidad entrega o recibe un colateral para estrechar la deuda recogida en el acuerdo marco de operaciones

financieras, principalmente para mitigar el riesgo de quiebra de la contrapartida. Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad tiene activos de renta fija en garantía entregada en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria cuyo valor de mercado asciende a 75.506.721,49 euros (44.461.676,57 euros a 31 de diciembre de 2018), en el Banco Santander cuyo valor de mercado asciende a 33.228.779,40 euros (7.578.840,77 euros a 31 de diciembre de 2018), en CECABANK cuyo valor de mercado asciende a 1.301.380,24 euros (8.272.278,34 euros a 31 de diciembre de 2018) y en CAIXABANK cuyo valor de mercado asciende a 41.496.469,67 euros por operaciones de permuta financiera (28.706.031,26 euros a 31 de diciembre de 2018). Dichos activos financieros se encuentran clasificados en la cartera disponible para la venta. La garantía vence diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela la garantía definitivamente. A cierre del ejercicio 2019, la compañía ha recibido como garantía, tesorería por importe de 4.300.000 euros A cierre del ejercicio 2018, la sociedad no recibió ningún activo en garantía.

A continuación, se detallan los activos de renta fija en garantía entregada a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

#### Ejercicio 2019:

| UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. |                             |                       |                 |
|---|-----------------------------|-----------------------|-----------------|
| Empresa Acreedora   | Activos cedidos en garantía | Deuda a 31/12/19      | Año Vencimiento |
| BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA                                 | ES00000122E5                | 5.261.133,80          | 2020            |
| BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA                                 | ES00000121G2                | 15.606.445,22         | 2020            |
| BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA                                 | ES00000120N0                | 8.041.198,34          | 2020            |
| BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA                                 | ES0000011868                | 14.329.711,51         | 2020            |
| BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA                                 | ES00000123U9                | 32.268.232,63         | 2020            |
| BANCO SANTANDER   | ES0000012411                | 7.539.442,97          | 2020            |
| BANCO SANTANDER   | ES00000123K0                | 474.254,85            | 2020            |
| BANCO SANTANDER   | ES0000011868                | 11.672.942,04         | 2020            |
| BANCO SANTANDER   | ES00000123C7                | 8.061.745,57          | 2020            |
| BANCO SANTANDER   | ES00000123B9                | 5.480.393,97          | 2020            |
| CECABANK  | ES0000011868                | 1.301.380,24          | 2020            |
| CAIXABANK   | ES0000011868                | 11.259.132,37         | 2020            |
| CAIXABANK   | ES00000124H4                | 4.176.118,21          | 2020            |
| CAIXABANK   | ES00000122T3                | 4.153.319,18          | 2020            |
| CAIXABANK   | ES00000123C7                | 14.096.537,97         | 2020            |
| CAIXABANK   | ES00000121G2                | 3.489.079,30          | 2020            |
| CAIXABANK   | ES00000123U9                | 4.322.282,64          | 2020            |
|   |                             | <b>151.533.350,79</b> |                 |

#### Ejercicio 2018:

| UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. |                             |                      |                 |
|---|-----------------------------|----------------------|-----------------|
| Empresa Acreedora   | Activos cedidos en garantía | Deuda a 31/12/18     | Año Vencimiento |
| BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA                                 | ES00000122E5                | 3.704.854,55         | 2019            |
| BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA                                 | ES00000121G2                | 2.867.030,73         | 2019            |
| BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA                                 | ES00000121G2                | 14.148.639,12        | 2019            |
| BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA                                 | ES0000011868                | 15.362.910,71        | 2019            |
| BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA                                 | ES00000123U9                | 8.378.241,45         | 2019            |
| BANCO SANTANDER   | ES0000012411                | 2.512.966,30         | 2019            |
| BANCO SANTANDER   | ES00000123K0                | 418.757,04           | 2019            |
| BANCO SANTANDER   | ES0000011868                | 4.647.117,43         | 2019            |
| CAIXABANK   | ES0000011868                | 10.257.752,04        | 2019            |
| CAIXABANK   | ES00000122T3                | 4.390.097,09         | 2019            |
| CAIXABANK   | ES00000123C7                | 14.058.182,14        | 2019            |
| CECABANK  | ES0000011868                | 1.393.394,06         | 2019            |
| CECABANK  | ES00000123U9                | 6.878.884,28         | 2019            |
|   |                             | <b>89.018.826,94</b> |                 |

#### Santa Lucia Vida y Pensiones, S.A.

En virtud de los acuerdos de Credit Support Annex (CSA), incluidos dentro de los distintos Contratos Marco firmados con cada una de las entidades financieras, diariamente se recalcula el valor de mercado de los Asset Swaps. En función de dicho valor calculado, la entidad entrega o recibe un colateral para estrechar la deuda recogida en el acuerdo marco de operaciones financieras, principalmente para mitigar el riesgo de quiebra de la contrapartida. Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad tiene activos de renta fija en garantía entregada cuyo valor de mercado asciende a 2.925.821 euros (3.158.447 euros a 31 de diciembre de 2018) por operaciones de permuta financiera. Dichos activos financieros se encuentran clasificados en la cartera disponible para la venta. La garantía vence diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela definitivamente. A cierre del ejercicio 2019 la sociedad no tiene activos recibidos en garantía (250.811 euros en el ejercicio 2018).

Adicionalmente, la Sociedad mantiene en cuentas corrientes, efectivo por importe de 800.000 euros recibidos en garantía del mismo modo por operaciones de permuta financiera (se mantenían saldos por 800.000 euros en cuentas corrientes por este concepto en 2018). Dichas cuentas corrientes se encuentran remuneradas al índice EONIA y vencen diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela la garantía definitivamente.

#### Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A.

En virtud de los acuerdos de Credit Support Annex (CSA), incluidos dentro de los distintos Contratos Marco firmados con cada una de las entidades financieras, diariamente se recalcula el valor de mercado de los Asset Swaps. En función de dicho valor calculado, la entidad entrega o recibe un colateral para estrechar la deuda recogida en el acuerdo marco de operaciones financieras, principalmente para mitigar el riesgo de quiebra de la contrapartida. Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad tiene activos de renta fija en garantía entregada cuyo valor de mercado asciende a 1.739.515 euros (1.589.392 euros a 31 de diciembre de 2018) por operaciones de permuta financiera. Dichos activos financieros se encuentran clasificados en la cartera disponible para la venta. La garantía

vence diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela definitivamente.

Adicionalmente, la sociedad mantiene en cuentas corrientes, efectivo por importe de 1.160.000 euros recibido en garantía del mismo modo por operaciones de permuta financiera. Dichas cuentas corrientes se encuentran remuneradas al índice EONIA y vencen diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela la garantía definitivamente.

#### ■ Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

A 31 de diciembre de 2019 existen correcciones por deterioro de valor de los activos financieros clasificados en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" originadas por el riesgo crédito por importe de 1.108.352,71 €. A 31 de diciembre de 2018, no existían correcciones por deterioro de valor de los activos financieros clasificados en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" originadas por el riesgo crédito.

A 31 de diciembre de 2019, Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. y UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. mantuvieron una posición en FII Segurfondo inversión por importe de 4.511 miles de euros (4.511 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). Dicho fondo suspendió la liquidación de reembolsos con fecha 1 de abril de 2009, presentando un plan de liquidación en los siguientes años para poder hacer frente a dichos reembolsos. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, las sociedades están pendiente de recibir la carta de liquidación del Fondo y cancelar las participaciones de la compañía. Desde el año 2014 han recibido pagos a cuenta de este fondo que cubren el valor de mercado del Fondo que disponen en cartera. Estos pagos a cuenta están contabilizados en el pasivo y se descontarán del valor contable del fondo una vez se produzca la liquidación. Dicha liquidación está pendiente del vencimiento de las garantías que ha otorgado el Fondo a los compradores de los edificios que son diferentes en cada caso.

### Intercentros Ballesol

Las operaciones realizadas por la Sociedad con derivados financieros en los ejercicios 2019 y 2018 tienen consideración de operaciones de cobertura contable de flujos de efectivo.

Así, con el fin de limitar el riesgo por variación de tipos de interés, la Sociedad hasta el 28 de noviembre de 2016 mantuvo operaciones de permuta financiera de intereses (Interest Rate Swap). No obstante, la Sociedad suscribió un derivado de cobertura de tipo de interés para el préstamo principal con el Banco Santander. El inicio de la permuta de flujos tendrá lugar en mayo de 2020. Al cierre de 2019 se considera que la cobertura es ineficiente, dada la situación con tipos negativos, lo que conlleva que la sociedad no percibirá ningún flujo por parte de la entidad de crédito, y por tanto, ineficaz para la cobertura por lo que, finalmente, no se ha con-

siderado operación de cobertura y figura por su valor de mercado: 584.023,29 euros.

### New Norrskan Consulting & Group y sociedades dependientes

Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación a finales de 2016 como consecuencia de la adquisición de New Norrskan Consulting & Group, S.L. tienen registrados pasivos financieros derivados de permutas financieras que han dado lugar a un pasivo que, al cierre del ejercicio 2019, es de 37.744,54 € (125.828,27 € en 2018), todo ello como consecuencia de la tenencia de SWAPS de cobertura para el riesgo del tipo de interés.

Los valores razonables de estos instrumentos financieros son calculados en base al método de descuento de flujos de efectivo, utilizando para ello las curvas de tipo de interés y los tipos de cambio futuros.

La reserva legal de la Sociedad Dominante, por importe de 78.156.000,00 euros a 31 de diciembre de 2019 y de 2018 no es distributable a los accionistas de la Sociedad Dominante, salvo en el caso de liquidación y sólo puede utilizarse para compensar eventuales pérdidas. La Sociedad Dominante está obligada a destinar el 10 % del beneficio de cada ejercicio para la constitución de un fondo de reserva hasta que ésta alcance, al menos, el 20 % del capital social.

Tras la aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2019 por la Junta de Accionistas de la Sociedad Dominante se constituirá una reserva de capitalización por importe de 7.923.033,87 euros (5.989.629,52 euros en 2018), correspondiente al 10 % del incremento de los Fondos Propios en virtud del artículo 25 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, hasta alcanzar un total de 20.103.027,88 euros al cierre de 2019. Dicha Reserva de Capitalización se deberá mantener durante un plazo de cinco años desde el cierre del periodo de constitución, salvo por la existencia de pérdidas contables por la entidad. La reserva de capitalización constituida por el resto de las sociedades del Grupo son eliminadas en el proceso de consolidación.

La reserva de estabilización por importe de 3.511.266,41 euros a 31 de diciembre de 2019 y 3.055.328,63 euros a 31 de diciembre de 2018, tiene la finalidad de alcanzar la estabilidad técnica de cada ramo o riesgo. Su aplicación se realiza para compensar el exceso de siniestralidad que se produzca en el ejercicio sobre las primas de riesgo de propia retención. Mientras que sea exigible su importe será indisponible.

La reserva en sociedades consolidadas al cierre del ejercicio ha ascendido a -17.742.834,20 euros (-23.492.895,45 euros en el ejercicio 2018), mientras que la reserva en sociedades puestas en equivalencia ha ascendido a -4.260.696,46 euros (-2.472.561,44 euros en el ejercicio 2018).

No existen restricciones a la disponibilidad de las reservas distintas de las legalmente establecidas por la Ley de Sociedades de Capital, Ley del Impuesto de Sociedades y por el ROSSP para la Reserva Legal y para la Reserva de Estabilización.

## 17. Fondos propios

El capital social de la Sociedad Dominante está compuesto por 39.078.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, todas ellas tienen los mismos derechos otorgados y ninguna de ellas tiene restricciones y están íntegramente desembolsadas tanto a 31 de diciembre de 2019 como a 31 de diciembre de 2018.

En el siguiente cuadro se reflejan las partes de capital de la sociedad Dominante poseídas por otras entidades a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| ACCIONISTAS  | NUMERO ACCIONES   | CAPITAL SOCIAL        | % PARTICIPACION EN CAPITAL SOCIAL |
|--|-------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| NEREGUR, S.L.  | 6.513.000         | 65.130.000,00         | 16,666667                         |
| SALONTA, S.L.  | 6.513.000         | 65.130.000,00         | 16,666667                         |
| INMOBILIARIA PRICO, S.L.                             | 7.815.548         | 78.155.480,00         | 19,999867                         |
| SIERRA ORIEL, S.L.                                   | 5.210.452         | 52.104.520,00         | 13,333466                         |
| DEHESA DE LAS CABRERIZAS, S.L.                       | 4.342.000         | 43.420.000,00         | 11,111111                         |
| INVERSFAM SISTEMAS, S.L.                             | 4.342.000         | 43.420.000,00         | 11,111111                         |
| ALEGRANZA Y FEZ, S.L.                                | 3.691.896         | 36.918.960,00         | 9,447505                          |
| ACTIVOS EN RENTA, MOBILIARIOS Y DE EDIFICACIÓN, S.L. | 650.104           | 6.501.040,00          | 1,663606                          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>39.078.000</b> | <b>390.780.000,00</b> | <b>100,000000</b>                 |



## 18. Socios externos

El desglose y movimiento de esta partida por sociedades en los dos últimos ejercicios se detalla a continuación:

|   | SOS Seguros y Reaseguros, S.A. | Intercentros Ballesol, S.A. | New Norrsken Consulting & Group |
|---|--------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| <b>Saldos a 31 de diciembre de 2018</b> | <b>9.810.199,97</b>            | <b>23.876.357,02</b>        | <b>8.460.184,99</b>             |
| Resultado del periodo                   | 1.063.579,42                   | 3.020.225,95                | 542.777,92                      |
| Otros ajustes por cambio de valor       | 307.557,26                     | 55.216,36                   | 0,00                            |
| Otros movimientos del patrimonio neto   | -817.415,42                    | -1.642.815,65               | -1.084.735,63                   |
| <b>Saldos a 31 de diciembre de 2019</b> | <b>10.363.921,23</b>           | <b>25.308.983,69</b>        | <b>7.918.227,28</b>             |

|  | Unicorp        | Pelayo Vida   | Santalucía Servicios Compartidos | Serfun Portugal | TOTAL          |
|--|----------------|---------------|----------------------------------|-----------------|----------------|
|  | 153.715.451,38 | 10.417.008,23 | 6.423.985,39                     | 0,00            | 212.703.186,98 |
|  | 15.938.558,65  | -28.856,56    | 0,00                             | -9.454,04       | 20.526.831,34  |
|  | 21.293.926,39  | 974.742,44    | 6.233,26                         | 0,00            | 22.637.675,70  |
|  | -12.835.190,11 | -193.431,65   | -2.138.236,87                    | 24.500,00       | -18.687.325,33 |
|  | 178.112.746,30 | 11.169.462,45 | 4.291.981,79                     | 15.045,96       | 237.180.368,69 |

|   | SOS Seguros y Reaseguros, S.A. | Intercentros Ballesol, S.A. | New Norrsken Consulting & Group |
|---|--------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| <b>Saldos a 31 de diciembre de 2017</b> | <b>9.541.361,94</b>            | <b>21.963.895,65</b>        | <b>8.721.959,99</b>             |
| Resultado del periodo                   | 915.692,34                     | 2.628.099,82                | 785.715,99                      |
| Otros ajustes por cambio de valor       | -146.711,21                    | 34.265,68                   | 0,00                            |
| Otros movimientos del patrimonio neto   | -500.143,09                    | -749.904,13                 | -1.047.490,99                   |
| <b>Saldos a 31 de diciembre de 2018</b> | <b>9.810.199,97</b>            | <b>23.876.357,02</b>        | <b>8.460.184,99</b>             |

|  | Unicorp        | Pelayo Vida   | Santalucía Servicios Compartidos | Serfun Portugal | TOTAL          |
|--|----------------|---------------|----------------------------------|-----------------|----------------|
|  | 181.368.128,70 | 0,00          | 0,00                             | 0,00            | 221.595.346,28 |
|  | 11.199.719,04  | 236.509,30    | 0,00                             | 0,00            | 15.765.736,48  |
|  | -9.190.699,76  | -353.336,56   | 0,00                             | 0,00            | -9.656.481,86  |
|  | -29.661.696,60 | 10.533.835,49 | 6.423.985,39                     | 0,00            | -15.001.413,93 |
|  | 153.715.451,38 | 10.417.008,23 | 6.423.985,39                     | 0,00            | 212.703.186,98 |

La composición del saldo al cierre del ejercicio es como sigue:

|                                    | SOS Seguros y Reaseguros, S.A. | Intercentros Ballesol, S.A. | New Norrsken Consulting & Group |
|------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Fondos propios                     | 10.039.788,09                  | 25.389.682,10               | 7.918.227,28                    |
| Ajustes por cambios de valor       | 324.133,14                     | -80.698,42                  | 0,00                            |
| Subvenciones, donaciones y legados | 0,00                           | 0,00                        | 0,00                            |
|                                    | 10.363.921,23                  | 25.308.983,69               | 7.918.227,28                    |

|  | Unicorp        | Pelayo Vida   | Santalucía Servicios Compartidos | Serfun Portugal | TOTAL          |
|--|----------------|---------------|----------------------------------|-----------------|----------------|
|  | 166.298.714,50 | 10.548.056,58 | 4.285.748,53                     | 15.045,97       | 224.495.263,04 |
|  | 11.814.031,79  | 621.405,87    | 6.233,26                         | 0,00            | 12.685.105,65  |
|  | 0,00           | 0,00          | 0,00                             | 0,00            | 0,00           |
|  | 178.112.746,29 | 11.169.462,45 | 4.291.981,79                     | 15.045,97       | 237.180.368,69 |

■ 2019

|                                    | SOS Seguros y Reaseguros, S.A. | Intercentros Ballesol, S.A. | New Norrsken Consulting & Group |
|------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Fondos propios                     | 9.793.624,09                   | 24.012.271,79               | 8.460.184,99                    |
| Ajustes por cambios de valor       | 16.575,89                      | -135.914,78                 | 0,00                            |
| Subvenciones, donaciones y legados | 0,00                           | 0,00                        | 0,00                            |
|                                    | 9.810.199,97                   | 23.876.357,02               | 8.460.184,99                    |

|  | Unicorp        | Pelayo Vida   | Santalucía Servicios Compartidos | Serfun Portugal | TOTAL          |
|--|----------------|---------------|----------------------------------|-----------------|----------------|
|  | 163.195.345,97 | 10.770.344,79 | 6.423.985,39                     | 0,00            | 222.655.757,03 |
|  | -9.479.894,59  | -353.336,56   | 0,00                             | 0,00            | -9.952.570,05  |
|  | 0,00           | 0,00          | 0,00                             | 0,00            | 0,00           |
|  | 153.715.451,38 | 10.417.008,23 | 6.423.985,39                     | 0,00            | 212.703.186,98 |

■ 2018



## 19. Moneda extranjera

En el ejercicio 2019 y 2018 las transacciones en moneda extranjera realizadas corresponden fundamentalmente a:

- a) Inversiones efectuadas por la Sociedad Dominante en Fondos de Inversión cotizados en dólares, libras y francos suizos y en otros instrumentos financieros en dólares, siendo todas ellas partidas no monetarias clasificadas en la cartera de disponible para la venta, produciéndose un ajuste por valoración de moneda extranjera recogido en "Ajustes por cambio de valor", partida "Diferencias de cambio y conversión" en el Patrimonio Neto del Balance, por importe de -717.574,56 euros (-771.870,17 euros en el ejercicio 2018).

| AJUSTE POR VALORACION DE MONEDA EXTRANJERA ACTIVOS FINANCIEROS      | 2019               | 2018                |
|---|--------------------|---------------------|
| SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS                  | 995.275,63         | 2.593.331,23        |
| SANTA LUCÍA VIDA Y PENSIONES, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS | 124.043,04         | 222.598,05          |
| UNICORP VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.                | -1.179,29          | 42.457,63           |
| CAJA ESPAÑA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.            | 0,00               | 0,00                |
| PELAYO VIDA SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.                              | -10.515,28         | -7.250,42           |
| Impuesto diferido   | 276.906,02         | 712.784,13          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>830.718,07</b>  | <b>2.138.352,38</b> |
| Ajustes por tipo de cambio  | -1.617.036,43      | -2.910.222,55       |
| <b>AJUSTE NETO DE IMPUESTOS</b>                                     | <b>-786.318,36</b> | <b>-771.870,17</b>  |

- b) El cobro de los ingresos por el alquiler del inmueble de Londres, que se realizan en libras esterlinas.

Por otro lado, tal y como se expone en la nota 5.15, el Grupo cuenta con sociedades cuya moneda funcional es el peso argentino. Por ello, ha sido necesario llevar a cabo las homogeneizaciones valorativas correspondientes para su conversión a la moneda de presentación del Grupo. A continuación, se detallan los activos, pasivos, ingresos y gastos incluidos en la consolidación y que se encuentran denominados en moneda extranjera:

| Principales Magnitudes  | 2019                 |            |                |      |                |            |
|-------------------------|----------------------|------------|----------------|------|----------------|------------|
|                         | Santalucía Argentina |            | Funarg         |      | Total          |            |
|                         | Peso argentino       | Euro       | Peso argentino | Euro | Peso argentino | Euro       |
| Total Activo            | 46.599.505,00        | 693.090,22 | 0,00           | 0,00 | 46.599.505,00  | 693.090,22 |
| Total Pasivo            | 7.025.523,00         | 104.492,98 | 0,00           | 0,00 | 7.025.523,00   | 104.492,98 |
| Cifra de negocio        | 34.458.243,00        | 639.144,16 | 0,00           | 0,00 | 34.458.243,00  | 639.144,16 |
| Resultado del Ejercicio | -6.001.497,00        | -18.624,56 | 0,00           | 0,00 | -6.001.497,00  | -18.624,56 |

| Principales Magnitudes  | 2018                 |              |                |              |                |              |
|-------------------------|----------------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|
|                         | Santalucía Argentina |              | Funarg         |              | Total          |              |
|                         | Peso argentino       | Euro         | Peso argentino | Euro         | Peso argentino | Euro         |
| Total Activo            | 48.913.581,00        | 1.135.086,02 | 150.145.785,29 | 3.483.677,07 | 199.059.366,29 | 4.618.763,09 |
| Total Pasivo            | 8.335.495,00         | 193.433,06   | 97.283.888,38  | 2.257.177,24 | 105.619.383,38 | 2.450.610,30 |
| Cifra de negocio        | 28.165.535,00        | 855.432,26   | 180.599.151,57 | 5.485.084,56 | 208.764.686,57 | 6.340.516,82 |
| Resultado del Ejercicio | -2.083.099,00        | 10.820,52    | 16.503.919,74  | 501.250,39   | 14.420.820,74  | 512.070,91   |

El importe de las diferencias de conversión clasificadas como un componente del patrimonio neto, dentro del epígrafe "Diferencias de conversión" se detalla a continuación:

| Ajustes por tipo de cambio                  | 2019                 | 2018                 |
|---|----------------------|----------------------|
| BALLESOL                                    | -248.685,70          | -414.106,45          |
| SANTALUCÍA ARGENTINA                        | -1.299.606,93        | -965.175,24          |
| NEW NORRSKEN CONSULTING & GROUP SL          | 0,00                 | -1.530.940,86        |
| SANTA LUCÍA DESARROLLO INTERNACIONAL, S.L.U | -68.743,79           | 0,00                 |
| <b>TOTAL AJUSTE TIPO DE CAMBIO</b>          | <b>-1.617.036,43</b> | <b>-2.910.222,55</b> |

En la nota 16 j) se detalla el importe de los activos y pasivos financieros denominadas en moneda distinta del euro al cierre de los ejercicios 2019 y 2018.

## 20. Situación fiscal

La conciliación de la diferencia existente entre el Resultado Contable de los ejercicios 2019 y 2018 con la Base Imponible sobre el Impuesto de Sociedades a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

| Concepto                                    | Importe               |                       |
|---|-----------------------|-----------------------|
|   | 2019                  | 2018                  |
| <b>Resultado del ejercicio</b>              | <b>138.222.989,65</b> | <b>118.644.708,96</b> |
| Impuesto sobre sociedades                   | 43.385.517,38         | 40.783.847,00         |
| <b>Diferencias permanentes</b>              | <b>-53.713.502,35</b> | <b>-46.783.379,59</b> |
| Aumentos                                    | 26.831.594,44         | 7.253.208,38          |
| Disminuciones                               | 80.545.096,79         | 54.036.587,97         |
| <b>Diferencias temporarias:</b>             | <b>30.908.190,82</b>  | <b>18.118.355,13</b>  |
| <b>-con origen en el ejercicio</b>          | <b>44.183.372,05</b>  | <b>31.450.302,07</b>  |
| Aumentos                                    | 47.210.547,98         | 36.428.653,55         |
| Disminuciones                               | 3.027.175,93          | 4.978.351,48          |
| <b>-con origen en ejercicios anteriores</b> | <b>-13.275.181,22</b> | <b>-13.331.946,93</b> |
| Aumentos                                    | 2.530.169,89          | 2.212.162,46          |
| Disminuciones                               | 15.805.351,11         | 15.544.109,39         |
| Compensación de bases imponibles negativas  | 3.805.878,32          | 7.561.779,69          |
| Ajustes de consolidación                    | 88.545.131,27         | 107.030.906,37        |
| <b>Base imponible (resultado fiscal)</b>    | <b>243.542.448,45</b> | <b>230.232.658,19</b> |

| Concepto   | Importe               |                       |
|--|-----------------------|-----------------------|
|  | 2019                  | 2018                  |
| <b>Beneficio antes de impuestos</b>                    | <b>181.608.507,03</b> | <b>159.428.555,96</b> |
| <b>AJUSTES FISCALES AL RESULTADO CONTABLE</b>          | <b>88.545.131,27</b>  | <b>107.030.906,37</b> |
| Diferencias permanentes                                | -53.713.502,35        | -46.783.379,59        |
| Diferencias temporarias:                               | 30.908.190,82         | 18.118.355,13         |
| Compensación Base imponible negativa                   | 3.805.878,32          | 7.561.779,69          |
| <b>Base imponible</b>                                  | <b>243.542.448,45</b> | <b>230.232.658,19</b> |
| Tipo gravamen  | 0,25                  | 0,25                  |
| Cuota íntegra  | 60.885.612,11         | 57.558.164,55         |
| Deducciones  | 2.479.293,39          | 2.151.821,73          |
| Cuota líquida  | 58.406.318,72         | 55.406.342,82         |
| Retenciones, pagos a cuenta y ajustes de consolidación | 56.796.448,74         | 58.726.423,40         |
| <b>Cuota diferencial</b>                               | <b>1.609.869,98</b>   | <b>-3.320.080,58</b>  |

Las principales diferencias permanentes ajustadas en el ejercicio 2019 pertenecen a la Sociedad Dominante y se corresponden al importe recuperado de la sanción por IVA que se comenta en la nota 22 (-5.903.546,95 euros) y a la exención por dividendos obtenidos (-32.997.776,98 euros)

En el ejercicio 2018, las principales diferencias permanentes ajustadas en el ejercicio 2018 pertenecen a la sociedad dominante y se corresponden a los ajustes por la reserva de capitalización (-5.989.629,52 euros) y a la exención por dividendos obtenidos (-33.251.508,89 euros).

Las principales diferencias temporarias de los ejercicios 2019 y 2018 se corresponden con ajustes por aplicación de métodos estadísticos en el cálculo de la provisión para prestaciones, ajustes por la no deducibilidad de los deterioros de valor registrados en las inversiones inmobiliarias y en los instru-

| Concepto                     | 2019                  | 2018                 |
|------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Gasto por impuesto corriente | 58.485.818,49         | 43.851.070,23        |
| Gasto por impuesto diferido  | <b>-15.100.301,10</b> | <b>-3.067.223,23</b> |
| Gasto por impuesto           | <b>43.385.517,38</b>  | <b>40.783.847,00</b> |

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido de los ejercicios 2019 y 2018 es el que se detalla a continuación:

| Concepto                                     | 2019                  |                     |                     |                           |                     |                       |
|--|-----------------------|---------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|-----------------------|
|  | Saldo Final           | Procedentes de      |                     |                           | Bajas               | Saldo Final           |
|  | 2018                  | Resultados          | Patrimonio          | Combinaciones de negocios | 2019                | 2019                  |
| <b>Activos</b>                               |                       |                     |                     |                           |                     |                       |
| Ajustes por cambio de valor                  | 118.260.517,89        | 0,00                | 803.856,31          | 0,00                      | 0,00                | 119.064.374,20        |
| Bases imponible negativas activadas          | 2.046.740,35          | 0,00                | 0,00                | 0,00                      | 910.194,42          | 1.136.545,93          |
| Aplicación de métodos estadísticos (PTP)     | 1.404.894,72          | 575.462,29          | 0,00                | 0,00                      | 1.404.894,72        | 575.462,29            |
| Provisión para primas pendientes de cobro    | 448.790,96            | 444.863,60          | 0,00                | 0,00                      | 448.790,96          | 444.863,61            |
| Provisión para pensiones                     | 224.692,18            | 34.710,75           | 0,00                | 0,00                      | 132.772,21          | 126.630,72            |
| Otros  | 12.942.336,94         | 8.129.377,93        | 2.256.380,97        | 1.444,59                  | 1.271.727,43        | 22.057.813,00         |
| Ajuste valor razonable primera consolidación | 3.139.994,94          | 0,00                | 0,00                | 0,00                      | 0,00                | 3.139.994,94          |
| <b>Total</b>                                 | <b>138.467.967,98</b> | <b>9.184.414,57</b> | <b>3.060.237,28</b> | <b>1.444,59</b>           | <b>4.168.379,73</b> | <b>146.545.684,69</b> |

mentos de patrimonio, ajustes en concepto de provisión para primas pendientes de cobro y la recuperación del límite a la deducibilidad del gasto por amortización aplicado en los ejercicios 2013 y 2014. Los importes se detallan más adelante en esta misma nota.

En los epígrafes del balance consolidado "Activos por impuesto corriente" y "Pasivos por impuesto corriente" se incluyen la cuota diferencial a liquidar a la Agencia Tributaria en concepto de Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018.

A 31 de diciembre de 2019 se encuentra pendiente de devolución por parte de la Agencia Tributaria en concepto de impuestos un importe de 8.003.478,90 euros (4.614.177,88 € en 2018) correspondiente a impuestos de ejercicios anteriores.

El desglose del gasto por impuesto de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

| Concepto                                     | 2018                  |                      |                       |                           |                      |                       |
|--|-----------------------|----------------------|-----------------------|---------------------------|----------------------|-----------------------|
|  | Saldo Final           | Procedentes de       |                       |                           | Bajas                | Saldo Final           |
|  | 2018                  | Resultados           | Patrimonio            | Combinaciones de negocios | 2019                 | 2019                  |
| <b>Activos</b>                               |                       |                      |                       |                           |                      |                       |
| Ajustes por cambio de valor                  | 124.785.969,71        | 22.273.238,52        | <b>-26.873.747,46</b> | 2.656.326,76              | 4.581.269,64         | 118.260.517,89        |
| Bases imponible negativas activadas          | 866.218,00            | 2.117.022,87         | 0,00                  | 0,00                      | 936.500,52           | 2.046.740,35          |
| Aplicación de métodos estadísticos (PTP)     | 1.749.092,86          | 1.404.894,72         | 0,00                  | 0,00                      | 1.749.092,86         | 1.404.894,72          |
| Provisión para primas pendientes de cobro    | 394.469,24            | 447.705,75           | 0,00                  | 0,00                      | 393.384,03           | 448.790,96            |
| Provisión para pensiones                     | 131.065,10            | 93.627,08            | 0,00                  | 0,00                      | 0,00                 | 224.692,18            |
| Otros  | 13.587.132,09         | 631.152,86           | 33.260,43             | 1.842.648,59              | 3.151.857,03         | 12.942.336,94         |
| Ajuste valor razonable primera consolidación | 3.115.518,57          | 24.476,37            | 0,00                  | 0,00                      | 0,00                 | 3.139.994,94          |
| <b>Total</b>                                 | <b>144.629.465,57</b> | <b>26.992.118,17</b> | <b>-26.840.487,03</b> | <b>4.498.975,35</b>       | <b>10.812.104,08</b> | <b>138.467.967,98</b> |

| Concepto  | 2019                  |                     |                      |                           |                      |                       |
|---|-----------------------|---------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|-----------------------|
|   | Saldo Final           | Procedentes de      |                      |                           | Bajas                | Saldo Final           |
|   | 2018                  | Resultados          | Patrimonio           | Combinaciones de negocios | 2019                 | 2019                  |
| <b>Pasivos</b>  |                       |                     |                      |                           |                      |                       |
| Reserva de estabilización                             | 838.788,70            | 53.972,39           | 67.445,87            | 0,00                      | 7.433,82             | 952.773,14            |
| Ajustes por cambios de valor                          | 170.955.219,10        | 0,00                | 64.648.812,16        | 0,00                      | 6.230.338,61         | 229.373.692,65        |
| Libertad de Amortización                              | 803.673,88            | 307.612,95          | 0,00                 | 0,00                      | 244.080,88           | 867.205,95            |
| Efecto impositivo diferencias de cambio               | 42.038,64             | 0,00                | <b>-42.038,64</b>    | 0,00                      | 0,00                 | 0,00                  |
| Ajustes valor razonable primera consolidación y otros | 46.194.440,01         | 7.521.365,93        | 0,00                 | 25.904,32                 | 5.287.269,51         | 48.454.440,75         |
| <b>Total</b>  | <b>218.834.160,33</b> | <b>7.882.951,27</b> | <b>64.674.219,39</b> | <b>25.904,32</b>          | <b>11.769.122,81</b> | <b>279.648.112,50</b> |

| Concepto  | 2018                  |                   |                       |                           |                     |                       |
|---|-----------------------|-------------------|-----------------------|---------------------------|---------------------|-----------------------|
|   | Saldo Final           | Procedentes de    |                       |                           | Bajas               | Saldo Final           |
|   | 2017                  | Resultados        | Patrimonio            | Combinaciones de negocios | 2018                | 2018                  |
| <b>Pasivos</b>  |                       |                   |                       |                           |                     |                       |
| Reserva de estabilización                             | 818.249,12            | 87.199,02         | 0,00                  | 0,00                      | 66.659,44           | 838.788,70            |
| Ajustes por cambios de valor                          | 231.833.290,28        | 91.417,75         | <b>-66.531.834,16</b> | 5.562.345,23              | 0,00                | 170.955.219,10        |
| Libertad de Amortización                              | 742.933,99            | 260.454,03        | 0,00                  | 0,00                      | 199.714,14          | 803.673,88            |
| Efecto impositivo diferencias de cambio               | 42.038,64             | 0,00              | 0,00                  | 0,00                      | 0,00                | 42.038,64             |
| Ajustes valor razonable primera consolidación y otros | 49.358.373,64         | 0,00              | 0,00                  | 0,00                      | 3.163.933,63        | 46.194.440,01         |
| <b>Total</b>  | <b>282.794.885,67</b> | <b>439.070,80</b> | <b>-66.531.834,16</b> | <b>5.562.345,23</b>       | <b>3.430.307,21</b> | <b>218.834.160,33</b> |

El desglose a cierre de los ejercicios 2019 y 2018 de los activos y pasivos por impuesto diferido derivados de los ajustes por cambio de valor son los siguientes:

| Concepto                                      | 2019                          |                               | 2018                          |                               |
|---|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
|   | Activos por Impuesto Diferido | Pasivos por Impuesto Diferido | Activos por Impuesto Diferido | Pasivos por Impuesto Diferido |
| Activos financieros disponibles para la venta | 28.651.593,41                 | 229.190.930,20                | 32.985.408,89                 | 170.552.492,72                |
| Correcciones de Asimetrías Contables          | 90.412.780,79                 | 182.762,45                    | 85.275.109,00                 | 402.726,38                    |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>119.064.374,20</b>         | <b>229.373.692,65</b>         | <b>118.260.517,89</b>         | <b>170.955.219,10</b>         |

Los créditos derivados de bases imponible negativas se reconocen cuando su realización futura está razonablemente asegurada, siendo su plazo previsto de recuperación como máximo el establecido en la legislación fiscal.

A 31 de diciembre de los ejercicios 2019 y 2018, las sociedades del Grupo han compensado bases imponibles negativas, por los importes siguientes:

| Bases Imponibles negativas aplicadas en el ejercicio |                     |                     |
|--|---------------------|---------------------|
| Sociedad   | 2019                | 2018                |
| Intercentros Ballesol, S.A.                          | 0,00                | 3.463.359,23        |
| Santalucía Asset Management SGIIC, S.A.              | 0,00                | 1.791.286,90        |
| Albia Gestión de Servicios, S.L.U.                   | 0,00                | 511.423,62          |
| Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.                | 165.100,64          | 205.382,59          |
| Santalucía Vida y Pensiones, S.A.                    | 3.640.777,68        | 1.590.327,35        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>3.805.878,32</b> | <b>7.561.779,69</b> |

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación. En relación a los impuestos diferidos de activo por pérdidas fiscales reconocidos, la Sociedad considera que, a través del plan de negocios establecido por la Sociedad, esta cantidad será compensada por los resultados positivos obtenidos a partir del ejercicio 2019 y sucesivos.

Las bases imponibles pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2019, a compensar en ejercicios futuros son las siguientes:

| Año de origen | Importe             | BI activadas        |
|---------------|---------------------|---------------------|
| 1999          | 2.727.971,58        | 2.727.971,58        |
| 2000          | 1.818.212,15        | 1.818.212,15        |
| 2014          | 18.865,13           | 0,00                |
| 2015          | 30.084,60           | 0,00                |
| 2016          | 59.668,09           | 0,00                |
| <b>Total</b>  | <b>4.654.801,55</b> | <b>4.546.183,73</b> |

El detalle de los incentivos fiscales, aplicados íntegramente a la cuota de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

| Grupo Santalucía  |                     |                     |
|---|---------------------|---------------------|
| Modalidad   | 2019                | 2018                |
| Deducción por Donativos (Art. 20 Ley 49/2002)                 | 96.304,35           | 89.602,00           |
| Deducción por creación de empleo de trabajadores minusválidos | 6.000,00            | 12.000,00           |
| Deducción por Investigación, desarrollo e innovación          | 1.033.281,09        | 617.510,89          |
| Deducción para evitar la doble imposición internacional       | 479.909,02          | 222.553,98          |
| Deducción por patrocinio                                      | 610.018,20          | 653.290,91          |
| Otras deducciones   | 253.780,73          | 556.863,94          |
| <b>Total</b>  | <b>2.479.293,39</b> | <b>2.151.821,72</b> |

En "Otras deducciones" se incluyen fundamentalmente las deducciones previstas en la Ley 16/2012 derivadas de la limitación de la deducibilidad del 70 % de la amortización de los ejercicios 2013 y 2014. En 2018 se incluían asimismo, deducciones forales procedentes de las sociedades Nuestra Señora de Begoña, S.L.U. y Tanatorio de Armentia, S.L.U. (fusionadas con Albia Gestión de Servicios, S.L.U. en 2018) por inversión en activos nuevos por importe de 507.380,14 euros.

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse defini-

tivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido un plazo de prescripción de 4 años. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se deriven pasivos adicionales como consecuencia de eventuales inspecciones de los ejercicios abiertos.

A 31 de diciembre de 2019, para todas las sociedades del Grupo se encuentran abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios.

La Sociedad Dominante ha tributado en 2019 en régimen fiscal consolidado en el Impuesto sobre Sociedades y en el Impuesto Sobre el Valor Añadido junto con las siguientes entidades:

| ENTIDAD   | REGE 2018 | REGE 2019 | REGE 2020 |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Santalucía Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.                   | X         | X         | X         |
| SOS Seguros y Reaseguros, S.A.                                      | X         | X         | X         |
| SOS Assistance España, S.A.U.                                       | X         | X         | X         |
| Iris Assistance, S.L.U.   | X         | X         | X         |
| PC Amigo, Tu Informático En Casa, S.L.U.                            | X         | X         | X         |
| Gestión Integrada Hispana, S.L.U.                                   | X         | X         | X         |
| Accepta Servicios Integrales, S.L.U.                                | X         | X         | X         |
| Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.                           | X         | X         | X         |
| New Norrskan Consulting & Group, S.L.U.                             | X         | X         | X         |
| Albia Gestión de Servicios, S.L.U.                                  | X         | X         | X         |
| Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.                       | X         | X         | X         |
| Sefuval, S.L.   | X         | X         | X         |
| Funeraria Urgeles, S.L.   | X         | X         | X         |
| Delgado Díaz, S.L.  | X         | X         | X         |
| Tanatorio de Jerez, S.A.  | X         | X         | X         |
| Servicios Funerarios de Jerez, S.A.                                 | X         | X         | X         |
| Santa Lucia Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros |           | X         | X         |
| Santa Lucia Servicios Compartidos AIE                               |           | X         | X         |
| Unicorp-Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.                 |           | X         | X         |
| Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.                              |           | X         | X         |
| Santalucía Seniors, S.L.U.  |           |           | X         |

En 2019, el Grupo fiscal se ha ampliado, quedando formado por las siguientes sociedades:

| ENTIDAD  | IS 2018 | IS 2019 | IS 2020 |
|--|---------|---------|---------|
| Santalucía Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.                  | X       | X       | X       |
| SOS Seguros y Reaseguros, S.A.                                     | X       | X       | X       |
| SOS Assistance España, S.A.U.                                      | X       | X       | X       |
| Iris Assistance, S.L.U.  | X       | X       | X       |
| PC Amigo, Tu Informático En Casa, S.L.U.                           | X       | X       | X       |
| Gestión Integrada Hispana, S.L.U.                                  | X       | X       | X       |
| Accepta Servicios Integrales, S.L.U.                               | X       | X       | X       |
| Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.                          | X       | X       | X       |
| Santalucía Seniors, S.L.U.   | X       | X       | X       |
| Intercentros Ballesol, S.A.  | X       | X       | X       |
| New Norrskan Consulting & Group, S.L.U.                            | X       | X       | X       |
| Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.                        | X       | X       | X       |
| Fast Forward Invest, S.A.  | X       | X       | X       |
| Floristería La Alameda, S.L.                                       | X       | X       | X       |
| Agua Fría, S.L.  | X       | X       | X       |
| Antonia Arte Floral, S.L.U.  | X       | X       | X       |
| Floristerías Galicia, S.L.U.                                       | X       | X       | X       |
| Albia Gestión de Servicios, S.L.U.                                 | X       | X       | X       |
| Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.                      | X       | X       | X       |
| Sefuval, S.L.  | X       | X       | X       |
| Funeraria Urgeles, S.L.  | X       | X       | X       |
| Delgado Díaz, S.L.   | X       | X       | X       |
| Tanatorio de Jerez, S.A.   | X       | X       | X       |
| Servicios Funerarios de Jerez, S.A.                                | X       | X       | X       |
| Global Services XXII Century, S.L.U.                               | X       | X       | X       |
| Almoguera-Gómez Servicios y Asistencia, S.A.                       | X       | X       | X       |
| Abaris Gestión Financiera, S.L.                                    | X       | X       | X       |
| Servicios Funerarios de Parla, S.L.                                | X       | X       | X       |
| Santalucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros | X       | X       | X       |
| Santalucía Gestión S.G.I.I.C., S.A.                                | X       |         |         |
| Santalucía Desarrollo Intenacional, S.L.                           | X       | X       | X       |
| Tanatorio de Marín, S.L.   |         |         | X       |
| Funeraria Fernández, S.A.  |         |         | X       |
| Tanatorio de Móstoles, S.L.  |         |         | X       |
| Tanatorio La Paz, S.L.   |         |         | X       |

Como consecuencia de su reparto entre las sociedades del Grupo, la Sociedad Dominante tiene registrados créditos y débitos, generados en el ejercicio, frente a las sociedades incluidas en el grupo fiscal, tanto por el Impuesto de Sociedades como por el Impuesto sobre el Valor Añadido. En concreto a 31 de diciembre de 2019, dentro del epígrafe "2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas" del Activo se recogen 1.355.452,14 euros procedentes de este tipo de créditos, correspondiendo los saldos más importantes a las sociedades Santa Lucia Asset Management, SGIC, S.A. (317.646,65 euros) y SOS Assistance España, S.A.U. (307.035,26 euros); y en el epígrafe "2.-Otras deudas con entidades del grupo y asociadas" del Pasivo se recogen 4.918.057,90 euros correspondientes a estos conceptos, siendo los saldos más importantes los correspondientes a las sociedades Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (-1.185.779,56 euros) y Accepta Servicios Integrales, S.L.U. (-1.898.941,19 euros). No obstante, todos estos saldos han sido objeto de eliminación en el proceso de consolidación según lo dispuesto en la nota 5.4 de esta memoria consolidada.

## 21. Ingresos y gastos

El desglose de la partida "Cargas Sociales" de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

| CARGAS SOCIALES                                      | 2019                 | 2018                 |
|--|----------------------|----------------------|
| Seguridad social a cargo de la empresa               | 58.286.731,08        | 54.923.927,82        |
| Aportaciones y dotaciones para pensiones y similares | 1.345.348,68         | 1.027.919,10         |
| Otros Gastos Sociales                                | 3.049.468,00         | 3.158.005,35         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>62.681.547,76</b> | <b>59.109.852,27</b> |

Asimismo, el número medio de empleados en el curso del ejercicio por las sociedades del Grupo, distribuido por sexo y categorías se desglosa en la Nota 30.1.

## 22. Provisiones y contingencias

El movimiento de cada una de las provisiones para riesgos y gastos en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

| PROVISIONES  | 2019                 |                     |                                      |                      |                      |
|--|----------------------|---------------------|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
|  | Saldo Inicial        | Entradas            | Entradas por combinación de negocios | Salidas              | Saldo Final          |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | 77.501.826,40        | 594.010,51          | 0,00                                 | 5.941.386,12         | 72.154.450,79        |
| Provisión para pensiones y obligaciones similares        | 14.421.097,23        | 658.121,72          | 0,00                                 | 4.285.684,71         | 10.793.534,24        |
| Otras provisiones no técnicas                            | 5.445.037,62         | 2.014.053,57        | 0,00                                 | 2.239.039,74         | 5.220.051,45         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>97.367.961,25</b> | <b>3.266.185,80</b> | <b>0,00</b>                          | <b>12.466.110,57</b> | <b>88.168.036,48</b> |

| PROVISIONES  | 2018                  |                     |                                      |                      |                      |
|--|-----------------------|---------------------|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
|  | Saldo Inicial         | Entradas            | Entradas por combinación de negocios | Salidas              | Saldo Final          |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | 79.151.611,69         | 75.066,79           | 0,00                                 | 1.724.852,08         | 77.501.826,40        |
| Provisión para pensiones y obligaciones similares        | 14.288.946,87         | 467.435,09          | 0,00                                 | 335.284,73           | 14.421.097,23        |
| Otras provisiones no técnicas                            | 10.666.136,90         | 3.687.984,76        | 16.115,00                            | 8.925.199,04         | 5.445.037,62         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>104.106.695,46</b> | <b>4.230.486,64</b> | <b>16.115,00</b>                     | <b>10.985.335,85</b> | <b>97.367.961,25</b> |

### Provisión para impuestos y otras contingencias legales

#### SOCIEDAD DOMINANTE

En el ejercicio 2015 a la Sociedad Dominante le fue incoada por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria acta de disconformidad por el concepto de Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los periodos impositivos 2011, 2012 y 2013, por importe de 80.819.006,12 €.

Durante el ejercicio 2016 la Oficina Técnica dictaminó el acto de liquidación correspondiente a dicho concepto tributario y periodos, vinculado con el acta de disconformidad, recogiendo en la misma las conclusiones del Tribunal Supremo respecto a las actas de 2003, 2004 y 2005, resultando en la liberación de 13.436.000,04 € del importe provisionado al cierre del ejercicio anterior, registrada con abono a ingresos por Impuestos sobre Sociedades, por importe de 11.808.079,41 € (ajustes positivos en la imposición sobre Beneficios) y a ingresos financieros no técnicos derivados de los intereses de demora por el importe restante, por entender la entidad que se ha producido un cambio de estimación consecuencia del nuevo acta de liquidación recibido de la Agencia Tributaria con fecha 28 de junio de 2016. Tras liberar este importe, la provisión a 31 de diciembre de 2019 y de 2018 asciende a 67.383.006,08 €.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad Dominante recibió un acto administrativo de imposición de sanción (acuerdo sancionador) por la comisión, en los periodos de liquidación comprendidos en los años 2011, 2012 y 2013, de una infracción tributaria tipificada en el artículo 170.2.2º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido por importe total de 5.903.546,95 euros. A 31 de diciembre de 2018 este saldo se encontraba provisionado en su totalidad. Dicho acuerdo sancionador fue recurrido ante el Tribunal Económico-Administrativo Central y a 31 de diciembre de 2018 este saldo se encontraba provisionado en su totalidad. En el mes de julio de 2019 se recibió la Resolución del Tribunal Económico Administrativo Central a través de la cual se estimaron las alegaciones presentadas por la Sociedad y se acordó la anulación del acuerdo sancionador. En consecuencia, durante el ejercicio 2019, se ha procedido a liberar la totalidad de la provisión dotada.

#### Intercentros Ballezol

A 31 de diciembre de 2019, esta Sociedad tiene registradas provisiones por importe de 688.607,09 euros (99.998 euros en 2018) correspondientes a impuestos municipales devengados en 2019 para ser cancelados durante el ejercicio 2020, derivados principalmente de los impuestos municipales por el incremento de los terrenos de naturaleza urbana derivados de las ventas de inmuebles efectuadas en este ejercicio.

#### Accepta Servicios Integrales, S.L.U.

En 2016 la AEAT inició actuaciones de comprobación sobre las liquidaciones del Impuesto sobre sociedades e IVA correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013. Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal vigente para estos impuestos por parte de la Agencia Tributaria respecto de la aplicación de la normativa fiscal realizada por la Sociedad, se derivaron unas actas de inspección que fueron íntegramente provisionadas.

En 2017 se dotaron provisiones por importe de 5.659.090,32 euros, para cubrir las contingencias fiscales por las cuotas reclamadas, sanciones e intereses de demora de las actas de inspección recibidas de la Agencia tributaria anteriormente mencionadas. En 2018, fueron liberados 1.656.721,15 euros en concepto de sanción, tras la aceptación de las alegaciones al acta presentadas por la Compañía, siendo el importe provisionado al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 de 4.077.435,96 euros.



## ■ Provisión para pensiones y obligaciones similares

### SOCIEDAD DOMINANTE

El artículo 62.B) del Convenio Colectivo General de ámbito estatal para entidades de seguros, establece una compensación económica por jubilación del personal a los 65 años que se abonará de la siguiente forma:

- Si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes que cumpla los 65 años, la empresa abonará, por una sola vez, una mensualidad por cada 5 años de servicio, con un máximo de 10 mensualidades, cuyo máximo se alcanzará a los 30 años de servicio en la empresa en que se jubile el empleado. Si la jubilación se produce después de cumplidos los 65 años la empresa no abonará cantidad alguna.
- La mensualidad que se contempla en el apartado anterior está integrada por las cantidades que venga percibiendo en concepto de:
  - Sueldo base de nivel retributivo
  - Complemento por experiencia
  - Complemento de adaptación individualizado
  - Plus de residencia

Todo ello en la medida en que están contemplados y regulados por el Convenio colectivo del sector asegurador y referidos al último mes en activo del empleado que se jubila.

Como se ha expuesto con anterioridad en la nota 5.19 de esta memoria consolidada, desde el 1 de enero de 2017, en aplicación del artículo 62 del Convenio Colectivo vigente en el ámbito asegurador, se ha establecido un nuevo sistema de previsión social que se instrumenta a través de un seguro de vida colectivo apto para la externalización de compromisos por pensiones, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1588/1999, de 29 de noviembre. Dicho sistema es de aplicación para el personal contratado a partir del 1 de enero de 2018 así como al personal que estuviera en plantilla a tal fecha y haya optado por él.

Por otro lado, la Dirección de la entidad y el Comité de Empresa acordaron una serie de ayudas económico-sociales entre las que se incluía un premio de jubilación a los empleados que hayan prestado de una manera efectiva sus servicios, de forma que al cumplir 25 años de servicio se le abonarán

al empleado 920 euros, al cumplir 35 años de servicio se le abonarán 1.280 euros y al cumplir 40 años de servicio se le abonarán 1.810 euros.

En el ejercicio 2017, se procedió a dotar una provisión por estos premios de antigüedad 449.235,03 euros. Los cálculos y la valoración actuarial han sido efectuados por un actuario independiente con la información de los empleados existente al cierre del ejercicio y en base a la experiencia de la entidad. En 2019 se ha incrementado la provisión en 14.344,01 euros (72.979,88 euros en 2018), siendo la provisión resultante a 31 de diciembre de 2019 de 536.558,92 euros (522.214,91 euros al cierre de 2018).

### RESTO DE SOCIEDADES DEPENDIENTES

Tal y como se refleja en la Nota 5.19 de esta memoria, las sociedades dependientes IRIS ASSISTANCE, S.L. y GESTIÓN INTEGRADA HISPANA, S.L. tienen asumido el compromiso de hacer frente a diversas obligaciones por premios de jubilación y de antigüedad. SOS Seguros y Reaseguros, S.A. y SOS Assistance, S.L. mantienen compromisos por pensiones de prestación definida y de aportación definida según la elección de cada uno de sus trabajadores con antigüedad anterior a 2017, según lo descrito en la nota 5.19.

Por un lado, las sociedades dependientes SANTA LUCÍA Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A., mantienen planes de aportación definida para la contingencia de jubilación.

Por otro, la compañía UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. en junio de 2005 creó un Plan de Pensiones para empleados que se clasifica, en razón de las obligaciones estipuladas, como un plan mixto, siendo de la modalidad de aportación definida para todas las contingencias. Las aportaciones se realizan de forma mensual por parte del promotor y son revisables anualmente.

### HIPÓTESIS ACTUARIALES Y PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE LA PROVISIÓN

Las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos las sociedades del Grupo han sido las siguientes:

| Hipótesis Actuariales   | 2019                             | 2018                       |
|-------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| Tipo de interés técnico | 0,98-1,09 %                      | 0,98-1,09 %                |
| Tablas de mortalidad    | PERM / F - 2000/ PERM / F - 2012 | GRM-95/GRF-95; PERM/F-2000 |
| Edad de jubilación      | 65-67                            | 65-67                      |

Del importe que figura en balance, 4.636.141,43 euros corresponden al personal activo a 31 de diciembre de 2019 (8.033.601,56 euros en 2018), 5.386.760,82 euros, corresponden a las asignaciones acordadas por el Consejo de Administración como retribución complementaria de algunos antiguos empleados (5.655.631,73 euros en 2018), calculado a 31 de diciembre de 2019, y 770.631,99 euros (731.863,96 euros en 2018) corresponden a premios por antigüedad.

La mayor parte de las bajas del ejercicio son consecuencia de los empleados de la sociedad dominante, SOS Seguro, S.A. y SOS Assistance, S.L. que han optado por el nuevo sistema de previsión social de aportación definida en detrimento del sistema de prestación definida, liberando la consiguiente provisión.

### ■ Otras provisiones

A 31 de diciembre de 2019, el importe reflejado en el epígrafe "Otras provisiones" corresponde, entre otros conceptos, a provisiones por desmantelamiento y obligaciones similares constituidas en la entidad Intercentros Ballezol, S.A. correspondiente a las Residencias de Latina y Tres Cantos en Madrid y Barberá del Vallés en Barcelona, por importe de 135.539 euros. La contrapartida de esta provisión se imputó al inmovilizado correspondiente. Asimismo, esta sociedad a 31 de diciembre de 2019 tiene registrada una provisión por importe de 1.034.637 euros, correspondiente al acta de liquidación de cuotas a la Seguridad Social por diferencias en cotizaciones del periodo de agosto de 2012 a julio de 2016. Estas provisiones ya se encontraban dotadas a 31 de diciembre de 2018.

Por su parte Iris Assistance ha registrado una provisión para atender a los pagos previstos por bonus, aumento de IPC y otras retribuciones variables por cumplimiento de objetivos 2019 estimadas al cierre del ejercicio por importe de 377.126,09 euros; asimismo, se ha procedido a dar de baja 372.839,50 euros provisionados en el ejercicio anterior por este mismo concepto.

En Gestión Integrada Hispana, S.L. se ha dotado en 2019 una provisión por importe de

60.000 euros para atender al pago de prestaciones por posibles acuerdos por prejubilaciones de algunos trabajadores (180.000 euros en el ejercicio anterior).

Por lo que respecta a la Sociedad Dominante, a la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas 2017, la Sociedad Dominante tenía pasivos contingentes derivados de litigios abiertos con algunos agentes cuyo efecto financiero se estimaba en 7.376.574 euros. Durante el ejercicio 2018, se han alcanzado acuerdos extrajudiciales con los que se han conseguido cerrar los litigios, y esta provisión fue aplicada para liquidar los importes pactados con los agentes.

Por otro lado, durante el ejercicio 2017 la Sociedad Dominante firmó varios acuerdos de extinción laboral por prejubilación que incluyeron compensaciones económicas para los empleados que se adhirieran a ellos. Como algunos de esos acuerdos se materializaron a lo largo del ejercicio 2018, se dotó una provisión por un importe de 3.206.151,90 euros, correspondientes al total de las compensaciones económicas a abonar. Durante el ejercicio 2018 se abonaron los compromisos pendientes, de forma que ha aplicado el total de dicha provisión.

Además, en el marco del acuerdo con AVIVA EUROPE para la adquisición de Santa Lucia Vida y Pensiones S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (anteriormente AVIVA Vida y Pensiones, Sdad. Anónima de Seguros y Reaseguros) se incluyó una cláusula por la que AVIVA EUROPE se mantenían los derechos económicos de la cartera de salud. De esta forma, como parte del precio de adquisición de Santa Lucia Vida y Pensiones S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros la entidad se veía obligada a pagar a AVIVA EUROPE los derechos económicos de dicha cartera. A 31 de diciembre de 2017, se procedió a estimar y a dotar una provisión por dicha obligación de pago por importe de 2.350.000,00 euros.

En el ejercicio 2018, la entidad dominante adquirió definitivamente dichos derechos económicos, abonando un importe de 1.436.109,24 euros, ajustando el coste de la combinación negocio en 913.890,24 euros y aplicando la totalidad de la provisión datada al cierre del ejercicio 2017.

## 23. Información sobre medio ambiente

Consecuencia de las actividades ejercidas por el Grupo, y a los inmuebles en donde se ejerce, los riesgos medio ambientales son de muy bajo nivel y principalmente se derivan de las instalaciones de calefacción y climatización de nuestros edificios, así como del suministro de determinados materiales (papel, sobres, tóner...).

Para el debido seguimiento del comportamiento de estas instalaciones y además en cumplimiento con el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, todas las instalaciones disponen de contrato de mantenimiento y además sus revisiones periódicas superan o al menos igualan el número exigido.

Pueden generarse riesgos medio ambientales por fugas y averías en equipos de climatización de los gases frigoríficos con los que trabajan, si bien los sistemas de control de funcionamiento y la atención de los servicios de mantenimiento que se tienen contratados minimiza su incidencia, dentro de los límites que la normativa en vigor establece.

Las inversiones y gastos realizados en los edificios propiedad del Grupo se encuentran debidamente contabilizados en los apartados de mantenimiento preventivo, correctivo y conductivo de cada edificio.

Con respecto a las posibles contingencias derivadas de cualquiera de las instalaciones de los inmuebles, queremos destacar que están provisionadas contra los seguros que, en sus diferentes modalidades, el Grupo dispone en todos y cada uno de sus activos inmobiliarios. No se conocen compensaciones a recibir de un tercero por este tipo de riesgo.

Uno de los principales objetivos de la entidad es controlar y reducir los consumos energéticos de sus instalaciones mediante la implantación de medidas de ahorro y consecuentemente su repercusión en las emisiones de CO<sub>2</sub>. Durante 2019 se han llevado a cabo una serie de avances en la gestión medioambiental en las diferentes instalaciones y edificios de la Entidad, tanto en la sede central como en los edificios arrendados a terceros y en los locales comerciales del Grupo.

En la Sede Central situada en Plaza de España 15, se han estado realizando estudios para la sustitución de las actuales luminarias de emergencia de tubos fluorescentes

por luminarias autocheck de led, así como un estudio para la sustitución del sistema de gestión de la climatización y alumbrado del edificio, para optimizar consumos eléctricos. Se ha previsto que estos proyectos sean ejecutados en el transcurso del presente año.

En el edificio sito en Julián Camarillo 36 de Madrid, se ha realizado una labor de seguimiento y reprogramación en el sistema de control de climatización implantado en el ejercicio anterior, para optimizar los consumos energéticos en función de los horarios de uso del edificio.

En el edificio IRIS de Madrid, se ha continuado implementando cambios en el sistema de control centralizado (Building Management System -BMS-) existente, orientadas a la mejor regulación de las unidades interiores del edificio, mejorando la eficiencia energética en diferentes zonas del edificio que han sido reformadas, como el comedor corporativo, salas de reuniones sur y del nuevo espacio LAB de Innovación. Así mismo en cuanto a las zonas denominadas privativas del Edificio, se ha seguido dotando de luminarias de tecnología LED en nuevas oficinas ocupada por **Santalucía**.

En el edificio de Granada, al igual que en ejercicios anteriores, se han seguido sustituyendo equipos antiguos de climatización con refrigerante R22, mejorando la eficiencia térmica del sistema de producción de calefacción y refrigeración (equipos bomba de calor de expansión directa alta calificación energética tipo A++).

En el edificio de Sevilla, durante este año se ha ejecutado parte de la reforma integral de la instalación de climatización del edificio, dotándole además de un sistema de control centralizado. El resto de trabajos se terminarán en el año 2020. Estas actuaciones redundarán en una mayor eficiencia energética y confort de dicho sistema de climatización. Además, se ha sustituido la iluminación halógena en el interior de las oficinas por luminarias de tecnología LED.

En el edificio de Guadalajara, se ha sustituido el ascensor existente de accionamiento hidráulico por un ascensor eléctrico con tecnología gearless, iluminación led, apagado automático de cabina y stand-by de maniobra, lo que supondrá un ahorro energético en consumo eléctrico del orden del 30-50 % en este equipamiento.

Se sigue trabajando en la mejora de la eficiencia en los sistemas de iluminación de los inmuebles de la Compañía, utilizando tecnología LED en todas las obras de acondicionamiento y/o nuevas implantaciones de las Agencias de la Red Comercial y en los distintos edificios en propiedad como por ejemplo en Sevilla e Iris, donde se ha sustituido la iluminación convencional en las zonas comunes y oficinas del edificio por nuevos sistemas de iluminación LED.

En las nuevas Agencias se han realizado trabajos de mejora en el aislamiento de las fachadas y de los vidrios en las agencias, para reducir el coeficiente de transmisión y aumentar el factor solar.

Referente a la imagen de la Entidad, todos los rótulos que se instalan están basados en tecnología LED, excepto en aquellos casos que la normativa sobre contaminación lumínica no lo permitía. Todas las nuevas agencias han sido dotadas con nuevas luminarias basadas en tecnología LED, más eficiente y respetuosa con el medioambiente. Se ha mejorado la eficiencia de las unidades de climatización de las agencias, utilizando equipos con calificación energética A++ y A+++.

El suministro de energía para **Santalucía** es "Energía Verde" generada a partir de fuentes de energía renovables y de cogeneración de alta eficiencia.

Respecto al suministro de papel, se utiliza papel con certificación FSC y PEPC. Durante este año la cifra de consumo en papel se ha reducido un 32 % respecto al año anterior.

En referencia al suministro de sobres, además de la certificación FSC, la empresa que fabrica los sobres de **Santalucía** compensa las emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas a la producción de dichos sobres neutros de carbono con la compra de créditos de carbono creados gracias a la reforestación y liberando oxígeno a la atmósfera. La huella de carbono de los sobres suministrados equivale a 10.177 kg de CO<sub>2</sub> que han sido compensados mediante la compra de créditos de carbono en un proyecto de reforestación en Tanzania.

La empresa de transporte VTC compensa el 100 % de los 11.451 kg de CO<sub>2</sub> emitidos en nuestros viajes neutralizando la huella de carbono protegiendo la selva amazónica a través del Proyecto Madre de Dios en Perú.

En la Sede Central situada en Plaza de España 15, Edificio Iris, Edificio JC36 y Centro de Contratación de Granada se han sustituido las fuentes de agua embotellada por fuentes de agua a la red sanitaria, prescindiendo del plástico de los botellones. Asimismo, se han sustituido los vasos de plástico por vasos de papel reciclado. Gracias a esta medida, **Santalucía** ha reducido sus emisiones de CO<sub>2</sub> en un 98,2 % pasando de 164.878 kg de CO<sub>2</sub> a 3.013 kg en lo referente a plásticos, botellas y vasos.

## 24. Retribuciones a largo plazo al personal

Las retribuciones a largo plazo al personal se detallan en la Nota 22.

## 25. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han realizado transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

## 26. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

En los ejercicios 2019 y 2018 no se ha realizado actividad que pueda ser clasificada como interrumpida.

## 27. Hechos posteriores al cierre

El día 13 de enero de 2020, el Órgano de Administración de Accepta Servicios Integrales, S.L.U. ha propuesto el proyecto de escisión parcial de la Sociedad que consiste en el traspaso de la línea de negocios de Contact Center a una sociedad de nueva creación y que será sometido, en el plazo previsto legalmente, al socio único de la sociedad para su aprobación.

El 5 de febrero de 2020, se probó una ampliación de capital en Santa Lucía Desarrollo Internacional por importe de 1.780.000 euros, mediante la creación de 1.780.000 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una. La Sociedad Dominante asumió la totalidad de las participaciones, realizando un desembolso de 1.780.000 euros el 10 de febrero de 2020. Con esta ampliación de capital se pretende abordar nuevos proyectos en Colombia (Grupo Prever) y Portugal (Serfun Portugal).

El 26 de febrero de 2020 ha sido aprobado por el Órgano de Administración de ambas sociedades, el proyecto de fusión por absorción entre Santalucía Seniors, S.L.U., como sociedad absorbente, y PC Amigo Tu Informático en Casa, S.L.U., como sociedad absorbida.

Con fecha 28 de febrero de 2020, se ha firmado un acuerdo de compraventa de acciones con la sociedad BLUE CROSS TRAVEL SERVICES B.V. mediante el cual la Entidad adquiere 4.000 acciones de SOS Seguros y Reaseguros, S.A., con 131,48 € de valor nominal cada una, que representan un 25 % del capital social de dicha sociedad, por un importe de 3.315,41 euros por acción, es decir, un total de 13.261.620,08 euros. Este acuerdo de compraventa está pendiente de autorización por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas.

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie

de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar en la actividad y valoración de los activos y pasivos de la compañía y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo, así como a los requerimientos de capital (Solvencia II) durante el ejercicio 2020 y subsiguientes.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La Entidad ha activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. Dichas medidas, han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de actividad y negocio, y se está en disposición de poder prorrogarlas el tiempo que la autoridad disponga, sin poner con ello en situación crítica la actividad de la sociedad.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad consideran que las dificultades causadas por esta situación no comprometen la aplicación del criterio de empresa en funcionamiento en la preparación de sus Estados Financieros, incluido el cumplimiento con los requisitos de capital. Igualmente, la Compañía considera que no existen indicadores que permitan a esta fecha evaluar de forma objetiva y razonable los efectos que dicha pandemia pudiese provocar en la valoración de los activos y pasivos de la Compañía, ni el impacto que pudiese tener en la evolución del negocio del ejercicio actual.

Adicionalmente, tanto el Gobierno español como las autoridades europeas e internacionales han tomado medidas y se están

evaluando medidas adicionales de estímulo económico. Las medidas adoptadas tienen, el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

A los hechos posteriores anteriormente referidos hay que añadir la alianza estratégica formada por la Sociedad Dominante y MAPFRE para desarrollar conjuntamente sus respectivos negocios funerarios, que se encuentra pendiente de autorización por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (ver Nota 6).

## 28. Operaciones con partes vinculadas

A continuación, se detallan las operaciones efectuadas con partes vinculadas:

| Gastos e ingresos                   | 2019                  | 2018                  |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Prestaciones pagadas                | 0,00                  | 0,00                  |
| Intereses de depósitos de reaseguro | 0,00                  | 0,00                  |
| Comisiones                          | 293.419.017,43        | 286.847.115,66        |
| Primas de Reaseguro                 | 0,00                  | 0,00                  |
| Primas de seguros                   | 0,00                  | 0,00                  |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                 | <b>293.419.017,43</b> | <b>286.847.115,66</b> |
| Primas                              | 697.481,77            | 523.193,53            |
| Dividendos recibidos                | 0,00                  | 0,00                  |
| Arrendamientos                      | 2.753.812,08          | 2.950.730,36          |
| Otros ingresos                      | 23.988,78             | 24.973,01             |
| Intereses de préstamos              | 0,00                  | 0,00                  |
| Prestaciones del Reaseguro          | 0,00                  | 0,00                  |
| Comisiones del Reaseguro            | 0,00                  | 0,00                  |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>               | <b>3.475.282,63</b>   | <b>3.498.896,90</b>   |

El importe de los saldos pendientes con Otras partes vinculadas al cierre del ejercicio son los siguientes:

| Otras partes vinculadas | Activos             |                     | Pasivos              |                      |
|-------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
|                         | 2019                | 2018                | 2019                 | 2018                 |
| Préstamos               | 0,00                | 0,00                | 0,00                 | 0,00                 |
| Fianzas                 | 0,00                | 0,00                | 341.609,00           | 338.904,00           |
| Intereses de préstamo   | 0,00                | 0,00                | 0,00                 | 0,00                 |
| Saldos de mediadores    | 4.406.872,86        | 1.080.525,48        | 17.941.183,58        | 3.480.357,71         |
| Otros conceptos         | 0,00                | 0,00                | 8.592.991,35         | 8.187.846,45         |
| <b>TOTAL</b>            | <b>4.406.872,86</b> | <b>1.080.525,48</b> | <b>26.875.783,93</b> | <b>12.007.108,16</b> |

El importe de otras transacciones con Otras partes vinculadas al cierre del ejercicio son los siguientes:

| Otras transacciones | 2019                  | 2018                  |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| Comisiones          | 293.419.017,43        | 286.847.115,66        |
| <b>TOTAL GASTOS</b> | <b>293.419.017,43</b> | <b>286.847.115,66</b> |

Los saldos y operaciones con empresas de reaseguro pertenecientes al Grupo al cierre del ejercicio y eliminadas en el proceso de consolidación son los siguientes:

| Operaciones de Reaseguro con empresas del Grupo |               |               |
|---|---------------|---------------|
|   | 2019          | 2018          |
| Depósitos constituidos                          | 52.108,30     | 51.910,25     |
| Créditos por Operaciones de Reaseguro           | 0,00          | 0,00          |
| Provisiones técnicas                            | 3.457.561,50  | 3.267.269,10  |
| Primas Cedidas                                  | 21.912.130,84 | 20.864.977,76 |
| Prestaciones                                    | 12.259.091,84 | 12.371.927,49 |

Las transacciones con partes vinculadas son relacionadas con el tráfico normal de la empresa y han sido realizadas según condiciones de mercado. No obstante, en el proceso de consolidación se han eliminado las transacciones, así como los créditos y los débitos recíprocos entre empresas consolidadas por el método de integración global (empresas del Grupo) y los resultados no realizados externamente por transacciones con sociedades puestas en equivalencia (Empresas multigrupo y asociadas).

SANTA LUCÍA, S.A. - Compañía de Seguros y Reaseguros es la Sociedad de mayor activo de un conjunto de sociedades domiciliadas en España y sometidas a una misma unidad de decisión al coincidir la mayor parte del accionariado de dichas sociedades. Los saldos con este tipo de Compañías no han sido objeto de eliminación en el proceso de consolidación. En la mencionada unidad de decisión se encuentran las siguientes sociedades cuyos datos agregados se presentan a continuación:

| 2019           |               |               |                 |                  |               |
|----------------|---------------|---------------|-----------------|------------------|---------------|
| Entidad        | Activos       | Pasivos       | Patrimonio Neto | Cifra de negocio | Resultado     |
| AMSUR, S.A.    | 16.232.804,77 | 10.210.409,09 | 6.022.395,68    | 57.238.449,70    | 10.236.575,87 |
| ASGECA, S.A.   | 13.741.303,34 | 5.049.041,99  | 8.692.261,35    | 51.878.279,08    | 18.148.983,60 |
| ASNOR, S.A.    | 11.433.095,47 | 3.980.709,68  | 7.452.385,79    | 32.394.879,52    | 4.228.421,02  |
| ASNORTE, S.A.  | 18.099.601,67 | 8.662.552,07  | 9.437.049,60    | 75.774.110,83    | 20.302.093,89 |
| C.T.A.S., S.A. | 27.805.270,03 | 9.542.606,99  | 18.262.663,04   | 76.648.726,97    | 18.937.601,97 |

| 2018           |               |              |                 |                  |               |
|----------------|---------------|--------------|-----------------|------------------|---------------|
| Entidad        | Activos       | Pasivos      | Patrimonio Neto | Cifra de negocio | Resultado     |
| AMSUR, S.A.    | 16.555.525,43 | 9.534.836,16 | 7.020.689,27    | 57.587.302,35    | 8.915.446,99  |
| ASGECA, S.A.   | 12.400.623,84 | 3.233.282,06 | 9.167.341,78    | 51.830.363,21    | 18.427.012,03 |
| ASNOR, S.A.    | 10.836.888,28 | 3.330.175,37 | 7.506.712,91    | 32.561.514,97    | 3.629.375,72  |
| ASNORTE, S.A.  | 18.725.762,04 | 9.612.849,69 | 9.112.912,35    | 76.026.481,99    | 16.948.490,47 |
| C.T.A.S., S.A. | 13.730.038,66 | 5.661.299,07 | 8.068.739,59    | 69.295.738,78    | 18.898.222,22 |

Adicionalmente, las ventas de inmuebles realizadas por parte de la sociedad dependiente Intercentros Ballezol por valor de 69.056.256 €, y que se detallan en la nota 11 han sido realizadas con otras partes vinculadas del Grupo, las cuales se encuentran sometidas a una misma unidad de decisión.

La remuneración global de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a diciembre de 2019 ascendió a 1.051.602,04 euros (879.326,30 euros en 2018), por sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase (dinerarias o en especie) devengados en el curso del ejercicio.

Al cierre del ejercicio no hay obligaciones contraídas en materia de créditos y anticipos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración. Existen compromisos en materias de pensiones con Consejeros, por un importe de 5.386.760,02 euros a 31 de diciembre de 2019 (5.655.631,73 euros a 31 de diciembre de 2018).

A cierre del ejercicio no existe personal categorizado como alta dirección en la Socie-

dad Dominante, distinto de los miembros del Consejo de Administración.

La entidad no tiene concedidos anticipos ni créditos a los miembros del órgano de administración y personal de la alta dirección, ni ha prestado garantías por cuenta de los mismos.

Las primas de las pólizas de seguros de Responsabilidad Civil satisfechas por la entidad para la Alta Dirección y sus administradores durante el ejercicio 2019 han ascendido a 42.460,00 euros. (64.410,77 euros en 2018).

No consta que exista participación de los administradores en el capital de otra entidad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, a cierre del ejercicio 2019 y del ejercicio 2018 no se han producido situaciones de conflicto directo o indirecto, de los administradores con el interés de la entidad.

El Consejo de Administración al cierre del ejercicio 2019 estaba compuesto por seis hombres y una mujer, tras la incorporación al mismo como consejero el Director General de la Sociedad Dominante el pasado 9 de mayo de 2019. El Consejo de Administración al cierre del ejercicio 2018 estaba compuesto por cinco hombres y una mujer.

## 30. Otra información

### 30.1 EL NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS DEL GRUPO POR GRUPO PROFESIONAL, ES EL QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

| NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS |       |       |
|---------------------------|-------|-------|
| GRUPO PROFESIONAL         | 2019  | 2018  |
| 0                         | 19    | 20    |
| I                         | 394   | 419   |
| II                        | 3.349 | 3.938 |
| III                       | 3.474 | 3.442 |
| IV                        | 714   | 713   |
| TOTAL                     | 7.950 | 8.532 |

Al cierre del ejercicio el número de empleados por grupo profesional y sexo, es el que se detalla a continuación:

| NUMERO DE EMPLEADOS |                   | 2019    |         | 2018    |         |
|---------------------|-------------------|---------|---------|---------|---------|
| GRUPO PROFESIONAL   | NIVEL RETRIBUTIVO | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| 0                   | 0                 | 13      | 6       | 16      | 6       |
|                     | 1                 | 59      | 21      | 63      | 36      |
| I                   | 2                 | 86      | 39      | 78      | 41      |
|                     | 3                 | 121     | 82      | 119     | 95      |
|                     | 4                 | 642     | 1.139   | 601     | 1024    |
| II                  | 5                 | 257     | 409     | 238     | 485     |
|                     | 6                 | 179     | 753     | 260     | 1337    |
| III                 | 7                 | 435     | 2.368   | 436     | 2330    |
|                     | 8                 | 558     | 131     | 526     | 86      |
| IV                  | 9                 | 114     | 625     | 118     | 597     |
| TOTAL               |                   | 2.463   | 5.573   | 2.455   | 6.036   |

El número medio de empleados con minusvalía superior al 33 % asciende a 154 a 31 de diciembre de 2019 (122 a 31 de diciembre de 2018).

| NUMERO DE EMPLEADOS CON MINUSVALÍA SUPERIOR AL 33 % |                   |      |      |
|---|-------------------|------|------|
| GRUPO PROFESIONAL                                   | NIVEL RETRIBUTIVO | 2019 | 2018 |
| 0   | 0                 | 0    | 0    |
|   | 1                 | 1    | 0    |
| I   | 2                 | 3    | 1    |
|   | 3                 | 1    | 1    |
| II  | 4                 | 30   | 15   |
|   | 5                 | 5    | 7    |
|   | 6                 | 11   | 1    |
| III   | 7                 | 44   | 35   |
|   | 8                 | 16   | 26   |
| IV  | 9                 | 44   | 50   |
| TOTAL   |                   | 154  | 137  |



## ■ Descripción de Grupos profesionales:

### Grupo profesional 0:

Pertencen a este Grupo profesional aquellos puestos que, dependiendo de la Dirección de la empresa, participan en la elaboración de las políticas y directrices de la misma, siendo responsabilidad suya la correcta aplicación de dichas políticas en su respectivo ámbito de actuación.

### Grupo profesional I:

Los trabajadores pertenecientes a este Grupo profesional cuentan para el desempeño de sus tareas con propia autonomía y responsabilidad sobre el ámbito o unidad de trabajo que le haya sido encomendado. Tal desempeño se traduce en la realización de cometidos relacionados con investigación, estudio, análisis, asesoramiento, planificación, evaluación y previsión u otros de análoga naturaleza, o de organización y control de los procesos de trabajo a realizar y, en su caso, de los trabajadores que los han de llevar a cabo, así como su motivación, integración y formación.

### Grupo profesional II:

Los trabajadores pertenecientes a este Grupo profesional cuentan para el desempeño de sus tareas con cierto grado de autonomía para ejecutar o realizar tareas en el ámbito de su competencia, así como para proceder a la resolución de problemas técnicos o prácticos propios de su campo de actuación. Deben seguir a estos efectos normas, directrices o procedimientos ordinarios al uso de la empresa.

### Grupo profesional III:

Los trabajadores pertenecientes a este Grupo están sujetos al seguimiento de instrucciones detalladas para el desempeño de sus tareas que consisten en operaciones instrumentales básicas, simples, repetitivas, mecánicas o automáticas, de apoyo o complementarias.

### Grupo profesional IV:

Estarán incluidos aquellos trabajadores que, careciendo de experiencia y preparación específica para el sector, se incorporen laboralmente a las empresas a efectos de desempeñar tareas instrumentales básicas, y/o de apoyo a los otros Grupos profesionales y de introducción a las actividades propias de la empresa.

## 30.2 VALORES EMITIDOS A COTIZACIÓN

El Grupo no ha emitido ningún valor que este admitido a cotización en ningún mercado regulado.

## 30.3 HONORARIOS DE AUDITORÍA

Según establece en el Texto Refundido de la Ley Auditoría de Cuentas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de Julio y en el Reglamento que la desarrolla aprobado por R. D 1517/2011 de 31 de octubre, las Cuentas Anuales Consolidadas son auditadas por auditores de cuentas. En los ejercicios 2019 y 2018 la auditoría de la Sociedad Dominante ha sido llevada a cabo por ERNST & YOUNG S.L., inscrita en el Registro de Auditores de Cuentas con el número S0530.

El coste de los servicios profesionales relativos a la auditoría de cuentas y otros servicios devengado en los ejercicios 2019 y 2018 se presenta en los siguientes cuadros:

| 2019   |  |                   |                   |
|--|--|-------------------|-------------------|
| SOCIEDAD   | FIRMA AUDITORÍA                        | AUDITORÍA         | OTROS SERVICIOS   |
| Santa Lucía S.A Compañía de Seguros y Reaseguros           | Ernst & Young, S.L.                    | 145.238,00        | 144.446,00        |
| SOS Assistance España, S.A.U                               | Ernst & Young, S.L.                    | 9.534,00          | 0,00              |
| SOS Seguros y Reaseguros, S.A.                             | Ernst & Young, S.L.                    | 42.800,00         | 24.792,00         |
| Intercentros Ballesol, S.A.                                | Ernst & Young, S.L.                    | 55.961,00         | 2.500,00          |
| Santa Lucia Argentina, S.A.                                | Adriana Virginia Valentini             | 6.537,49          | 0,00              |
| Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.                  | PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. | 10.626,00         | 3.542,00          |
| Gestión Integrada Hispana, S.L.                            | Ernst & Young, S.L.                    | 7.605,00          | 0,00              |
| Accepta Servicios Integrales, S.L.U.                       | Ernst & Young, S.L.                    | 22.799,00         | 0,00              |
| Iris Assistance, S.L.U                                     | Ernst & Young, S.L.                    | 15.804,00         | 0,00              |
| New Norrskan Consulting & Group, S.L.U.                    | Ernst & Young, S.L.                    | 88.239,00         | 0,00              |
| Fast Forward Invest, S.A.                                  | Ernst & Young, S.L.                    | 12.124,40         | 0,00              |
| Floristería La Alameda, S.L.                               | Grupo L&L, S.L.                        | 3.000,00          | 0,00              |
| Agua Fria, S.L.  | Grupo L&L, S.L.                        | 3.100,00          | 0,00              |
| Antonia Arte Floral, S.L.U.                                | Grupo L&L, S.L.                        | 3.000,00          | 0,00              |
| Floristerías Galicia, S.L.U.                               | Grupo L&L, S.L.                        | 3.000,00          | 0,00              |
| Albia Gestión de Servicios, S.L.U.                         | Ernst & Young, S.L.                    | 53.046,00         | 0,00              |
| Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.        | Ernst & Young, S.L.                    | 10.881,23         | 0,00              |
| Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.                      | Grupo L&L, S.L.                        | 7.650,00          | 0,00              |
| Abaris Gestión Financiera, S.L.                            | Grupo L&L, S.L.                        | 3.100,00          | 0,00              |
| Almoguera-Gómez Sevicios de Asistencia, S.A.               | Grupo L&L, S.L.                        | 6.150,00          | 0,00              |
| Servicios Funerarios de Parla, S.L.                        | Grupo L&L, S.L.                        | 4.100,00          | 0,00              |
| Sefuval, S.L.  | Grupo L&L, S.L.                        | 3.100,00          | 0,00              |
| Funeraria Urgeles, S.L.                                    | Grupo L&L, S.L.                        | 6.150,00          | 0,00              |
| Delgado Díaz, S.L.   | Grupo L&L, S.L.                        | 3.100,00          | 0,00              |
| Tanatorio de Jerez, S.A.                                   | Grupo L&L, S.L.                        | 4.000,00          | 0,00              |
| Servicios Funerarios de Jerez, S.A.                        | Grupo L&L, S.L.                        | 5.100,00          | 0,00              |
| Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.                       | Grupo L&L, S.L.                        | 4.100,00          | 0,00              |
| Tanatorio del Atlántico, S.L.                              | Grupo L&L, S.L.                        | 4.600,00          | 0,00              |
| Tanatorios Grupo Bergantiños, S.L.                         | Grupo L&L, S.L.                        | 5.000,00          | 0,00              |
| Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.                              | Grupo L&L, S.L.                        | 4.600,00          | 0,00              |
| Santa Lucía Vida y Pensiones S.A Cía. Seguros y Reaseguros | PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. | 70.460,00         | 70.500,00         |
| Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A          | PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. | 73.525,00         | 40.881,06         |
| Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A                       | PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. | 59.820,00         | 30.820,00         |
| Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E.                  | PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. | 23.957,00         | 11.827,00         |
| <b>TOTAL</b>   |  | <b>781.807,12</b> | <b>329.308,06</b> |

| 2018  |  |                   |                   |
|---|--|-------------------|-------------------|
| SOCIEDAD  | FIRMA AUDITORÍA                        | AUDITORÍA         | OTROS SERVICIOS   |
| Santa Lucía S.A Compañía de Seguros y Reaseguros                  | Ernst & Young, S.L.                    | 140.233,00        | 120.755,00        |
| SOS Assistance España, S.A.U                                      | Ernst & Young, S.L.                    | 9.402,00          | 0,00              |
| SOS Seguros y Reaseguros, S.A.                                    | Ernst & Young, S.L.                    | 42.209,00         | 24.450,00         |
| Intercentros Ballesol, S.A.                                       | Ernst & Young, S.L.                    | 55.188,00         | 2.500,00          |
| Santa Lucia Argentina, S.A.                                       | Amigo, Valentini y Cía. S.R.L.         | 6.537,49          | 0,00              |
| Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.                         | PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. | 14.000,00         | 3.500,00          |
| Gestión Integrada Hispana SL                                      | Ernst & Young, S.L.                    | 7.500,00          | 0,00              |
| Accepta Servicios Integrales, S.L.U.                              | Ernst & Young, S.L.                    | 22.484,00         | 0,00              |
| Iris Assistance, S.L.U  | Ernst & Young, S.L.                    | 15.586,00         | 0,00              |
| New Norrskan Consulting & Group, S.L.U.                           | Ernst & Young, S.L.                    | 82.983,00         | 0,00              |
| Fast Forward Invest, S.A.   | Ernst & Young, S.L.                    | 11.957,00         | 0,00              |
| Agua Fria, S.L.   | Grupo L&L, S.L.                        | 3.000,00          | 0,00              |
| Albia Gestión de Servicios, S.L.U.                                | Ernst & Young, S.L.                    | 49.414,00         | 0,00              |
| Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.               | Ernst & Young, S.L.                    | 10.731,00         | 0,00              |
| Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.                             | Grupo L&L, S.L.                        | 7.500,00          | 0,00              |
| Abaris Gestión Financiera, S.L.                                   | Grupo L&L, S.L.                        | 3.000,00          | 0,00              |
| Almoguera-Gómez Sevicios de Asistencia, S.A.                      | Grupo L&L, S.L.                        | 6.000,00          | 0,00              |
| Servicios Funerarios de Parla, S.L.                               | Grupo L&L, S.L.                        | 4.000,00          | 0,00              |
| Sefuval, S.L.   | Grupo L&L, S.L.                        | 3.000,00          | 0,00              |
| Funeraria Urgeles, S.L.   | Grupo L&L, S.L.                        | 6.102,00          | 0,00              |
| Delgado Díaz, S.L.  | Grupo L&L, S.L.                        | 3.051,00          | 0,00              |
| Servicios Funerarios de Jerez, S.A.                               | Grupo L&L, S.L.                        | 5.000,00          | 0,00              |
| Funerales Argentinos, S.A.  | Gil & Asociados                        | 13.819,08         | 17.164,65         |
| Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.                              | Grupo L&L, S.L.                        | 4.000,00          | 0,00              |
| Tanatorio del Atlántico, S.L.                                     | Grupo L&L, S.L.                        | 4.500,00          | 0,00              |
| Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.                                     | Grupo L&L, S.L.                        | 4.500,00          | 0,00              |
| Santa Lucía Vida y Pensiones S.A Compañía de Seguros y Reaseguros | PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. | 70.000,00         | 101.000,00        |
| Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A                 | PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. | 81.652,89         | 69.800,00         |
| Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A                              | PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. | 57.182,39         | 34.461,65         |
| Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E.                         | PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. | 25.619,01         | 11.685,95         |
| <b>TOTAL</b>  |  | <b>770.150,86</b> | <b>385.317,25</b> |

Las sociedades que se detallan a continuación no someten sus cuentas a auditoría externa por no estar legalmente obligadas a ello.

| 2019   | 2018   |
|--|--|
| SOCIEDAD                                     | SOCIEDAD                                     |
| PC Amigo, Tu informático en Casa, S.L.U.     | PC Amigo, Tu informático en Casa, S.L.U.     |
| Santalucía Seniors, S.L.U.                   | Santalucía Seniors, S.L.U.                   |
| Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L.U. | Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L.U. |
| Tanatorio La Paz, S.L.                       | Tanatorio de Jerez, S.A.                     |
| Global Services XXII Century, S.L.U.         | Global Services XXII Century, S.L.U.         |
| Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.  | Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.  |
| Tanatorio de Marín, S.L.                     | Floristería La Alameda, S.L.                 |
| Tanatorio de Móstoles, S.L.                  | Antonia Arte Floral, S.L.U.                  |
| Funeraria Fernández, S.A.                    | Floristerías Galicia, S.L.U.                 |
|  | Tanatorios Grupo Bergantiños, S.L.           |

## 31. Información segmentada

El Grupo distribuye principalmente su negocio en España, desarrollando parte de su actividad en Argentina.

En el siguiente cuadro se detalla, por ramos, el volumen de primas devengadas del seguro directo y reaseguro aceptado y todas sus provisiones técnicas de los años 2019 y 2018.

| Seguro Directo                  | 2019                    |                         | 2018              |                   | 2017              |                  |
|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|
|                                 | España                  | Resto del mundo         | España            | Resto del mundo   | España            | Resto del mundo  |
|                                 | Primas                  | Provisiones             | Primas            | Provisiones       | Primas            | Provisiones      |
| Decesos                         | 718.822.608,91          | 2.571.902.597,79        | 0,00              | 0,00              | 627.169,91        | 44.115,24        |
| Accidentes                      | 54.469.916,43           | 39.815.796,67           | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Asistencia                      | 114.842.959,97          | 57.028.242,67           | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Incendios                       | 155.105,91              | 691.856,31              | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Otros daños a los bienes        | 875.954,62              | 93.754,83               | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Responsabilidad civil           | 4.950.466,99            | 5.514.385,81            | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Hogar                           | 236.979.552,62          | 141.178.824,21          | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Comunidades                     | 30.934.655,28           | 22.659.190,21           | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Multirriesgos Comercios         | 11.400.267,80           | 8.949.971,49            | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Multirriesgos Industria         | 1.628.390,51            | 1.707.093,84            | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Otros multirriesgos             | 2.891.773,01            | 2.052.128,56            | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Salud                           | 30.017.655,88           | 9.277.145,60            | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Vida                            | 1.244.847.485,75        | 6.574.832.716,86        | 161.097,83        | 101.904,21        | 0,00              | 0,00             |
| Defensa Jurídica                | 52.276,04               | 23.672,81               | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| <b>Total seguro directo</b>     | <b>2.452.869.069,72</b> | <b>9.435.727.377,66</b> | <b>161.097,83</b> | <b>101.904,21</b> | <b>627.169,91</b> | <b>44.115,24</b> |
| <b>Reaseguro Aceptado</b>       |                         |                         |                   |                   |                   |                  |
| Asistencia                      | 21.025.875,87           | 26.038.152,44           | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Defensa Jurídica                | 16.050.848,78           | 20.767.489,14           | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Salud                           | 72.255,95               | 758.717,05              | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Vida                            | 728.319,04              | 0,00                    | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Decesos                         | 6.587.416,58            | 4.263.866,29            | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| <b>Total reaseguro aceptado</b> | <b>44.464.716,22</b>    | <b>51.828.224,92</b>    | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>      |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>2.497.333.785,94</b> | <b>9.487.555.602,58</b> | <b>161.097,83</b> | <b>101.904,21</b> | <b>627.169,91</b> | <b>44.115,24</b> |

| Seguro Directo                  | 2018                    |                         | 2017              |                   | 2016              |                  |
|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|
|                                 | España                  | Resto del mundo         | España            | Resto del mundo   | España            | Resto del mundo  |
|                                 | Primas                  | Provisiones             | Primas            | Provisiones       | Primas            | Provisiones      |
| Decesos                         | 686.134.851,77          | 2.353.808.648,73        | 0,00              | 0,00              | 737.451,64        | 94.614,27        |
| Accidentes                      | 54.519.620,45           | 39.683.296,66           | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Asistencia                      | 107.443.622,34          | 54.520.123,38           | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Incendios                       | 172.352,76              | 700.464,71              | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Otros daños a los bienes        | 560.619,98              | 69.972,05               | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Responsabilidad civil           | 4.338.638,18            | 7.439.571,51            | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Hogar                           | 232.768.094,84          | 137.483.820,78          | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Comunidades                     | 29.118.282,65           | 20.577.330,58           | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Multirriesgos Comercios         | 10.966.995,05           | 8.190.946,18            | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Multirriesgos Industria         | 1.912.259,30            | 1.806.733,03            | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Otros multirriesgos             | 2.546.687,91            | 1.785.318,03            | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Salud                           | 30.674.130,69           | 9.238.073,67            | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Vida                            | 1.420.062.072,78        | 6.323.938.545,11        | 153.999,03        | 102.696,56        | 0,00              | 0,00             |
| Defensa Jurídica                | 24.343,18               | 22.551,41               | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| <b>Total seguro directo</b>     | <b>2.581.242.571,88</b> | <b>8.959.265.395,83</b> | <b>153.999,03</b> | <b>102.696,56</b> | <b>737.451,64</b> | <b>94.614,27</b> |
| <b>Reaseguro Aceptado</b>       |                         |                         |                   |                   |                   |                  |
| Asistencia                      | 20.406.090,78           | 19.054.109,10           | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Defensa Jurídica                | 15.121.294,95           | 19.754.641,45           | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Salud                           | 150.993,45              | 768.681,05              | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Vida                            | 237.269,92              | 0,00                    | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| Decesos                         | 2.244.310,35            | 512.714,15              | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00             |
| <b>Total reaseguro aceptado</b> | <b>38.159.959,45</b>    | <b>40.090.145,75</b>    | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>      |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>2.619.402.531,33</b> | <b>8.999.355.541,58</b> | <b>153.999,03</b> | <b>102.696,56</b> | <b>737.451,64</b> | <b>94.614,27</b> |

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos, entendidos como ramos de actividad se muestra a continuación en la nota 32.3.1.

## 32. Información técnica

### 32.1.a Políticas contables relativas a los contratos de seguro

El Grupo contabiliza sus contratos de seguro de acuerdo con lo dispuesto en las normas contables en vigor, registrando las provisiones técnicas que procedan, calculadas según se establece en la normativa aplicable de ordenación y supervisión de los seguros privados.

### 32.1.b Objetivos relacionados con la gestión de riesgos por contratos de seguros, políticas y procedimientos de gestión del riesgo y los métodos que se utilicen para su medición

La reforma del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP) producido en el 2007, ha reforzado la importancia del Control Interno y la responsabilidad del Consejo de Administración en las Entidades Aseguradoras. Fruto de la reforma normativa, se ha procedido a establecer y desarrollar un Sistema de Control

Interno y de Gestión de Riesgos en la entidad que permita identificar y evaluar y reportar de manera continua los riesgos internos y externos a los que está expuesta, así como poder llevar a cabo una gestión global, homogénea e integrada de los mismos.

Por otro lado, la Sociedad Dominante ha venido trabajando con las instituciones del Sector en la adaptación a la normativa Solvencia II, como nuevo modelo de integración más avanzado en la gestión de riesgos y en el que su principal indicador es el cálculo del capital necesario para realizar la actividad en base al tipo de negocio. En este sentido, desde enero de 2016 la Entidad se encuentra plenamente adaptada a los requerimientos normativos derivados de la citada normativa en sus tres pilares (requerimientos cuantitativos, cualitativos y de información), teniendo en cuenta las mejores prácticas en el sector en lo relativo a la gestión de riesgos. Asimismo, la Entidad ha participado en diferentes estudios de impacto cuantitativo colaborando activamente en el análisis y calibración del modelo de solvencia para el ramo de decesos.

Por tanto, la estrategia de Gestión de Riesgos se enmarca dentro de las directrices que actualmente están sugiriendo los Órganos Reguladores para garantizar la supervivencia de la sociedad.

El modelo de análisis de riesgos se ha realizado agrupándolo en diferentes áreas o categorías.

### 1. Riesgos operacionales

La identificación y evaluación de estos riesgos se realiza a través de Mapas de Riesgos, analizando y calificando el impacto y la probabilidad de ocurrencia de los diversos riesgos.

El modelo de gestión de riesgos operacionales se basa en un análisis dinámico por procesos y tareas de negocio, en donde los gestores de cada área o departamento de la entidad identifican y evalúan los riesgos potenciales, estableciendo controles sistemáticos sobre los mismos, que afectan a todos los procesos de negocio y de soporte llevados a cabo en la compañía: gestión de recibos y liquidaciones, gestión de siniestros, contratación y cartera, marketing y ventas, gestión de reaseguro, atención al cliente, desarrollo de nuevos productos, recursos humanos, inversiones, contabilidad, gestión de compras y proveedores, sistemas informáticos, etc.

### 2. Riesgos financieros

En este tipo de riesgos, el Grupo mantiene una política de inversiones de máxima prudencia, en donde la mayor proporción de la cartera de valores es de renta fija mantiene una calificación media de BBB y que atiende a los principios generales de rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión, diversificación y congruencia monetaria. En este sentido, se pretende minimizar los principales riesgos financieros a los que se enfrenta las entidades, como riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y de ALM. En la Nota 16 se desglosa mayor información sobre la gestión del riesgo de mercado de inversiones financieras.

### 3. Riesgos de la actividad aseguradora

El análisis, selección y suscripción de riesgos, así como el establecimiento de las tarifas de primas y la gestión de siniestros y prestaciones de servicios en caso de siniestros son determinantes y de gran valor para el Grupo.

La suficiencia de la prima es un elemento de significativa importancia, efectuándose su cálculo a través de las aplicaciones informáticas, controlándose su suficiencia mediante una confrontación con la siniestralidad de los productos de seguro con el objetivo de mantener el equilibrio técnico necesario en las carteras.

Las políticas de gestión de siniestros llevadas a cabo en el Grupo permiten su tramitación y liquidación diligentemente.

Las provisiones técnicas son calculadas por los equipos técnicos del Grupo, siendo sometidas a revisión, en determinados casos, por expertos independientes.

#### 32.1.c Política de reaseguro

En lo relativo a la política de reaseguro, el Grupo mantiene de manera estable sus contratos con algunas de las principales y más solventes reaseguradoras del sector.

#### 32.1.d Concentración del riesgo de seguros

El Grupo ha llevado a cabo una política de diversificación de riesgos aseguradores operando en la práctica en la casi totalidad de los ramos de seguros, además de la atomización y diversificación geográfica de los riesgos de la cartera de seguros. Asimismo, la Entidad matriz dispone de control interno para detectar concentraciones de riesgos aseguradores no deseados, tanto en Vida como en No Vida.

#### 32.1.e Solvencia II

El 1 de enero de 2016 ha entrado en vigor la nueva normativa de Solvencia II. La Fase Preparatoria ha permitido a las entidades aseguradoras del Grupo su implementación conforme a lo esperado. Durante los cálculos realizados trimestralmente, en todo momento se ha cubierto sobradamente la cuantía mínima del capital regulatorio necesario a lo largo del ejercicio.

Las siguientes entidades del Grupo, de manera individual, han solicitado la aplicación de medidas transitorias relacionadas con esta nueva normativa a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:

- SANTA LUCÍA Vida y Pensiones S.A Compañía de Seguros y Reaseguros
- Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A
- Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A

La Sociedad Dominante no ha solicitado la aplicación de medidas transitorias.

#### 32.1.f Adaptación a la disposición adicional quinta del RDOSEAR

La legislación vigente (Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en adelante RDOSEAR) mediante el artículo 132 indica que en la provisión de seguros de vida se debe calcular el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del asegurado y las del tomador utilizando la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, prevista en el artículo 54, e incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57.

El legislador mediante la Disposición adicional quinta del RDOSEAR permite en lo referente al tipo de interés a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2016 aplicar:

- a) El artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (en adelante ROSSP) el cual remite a la aplicación del tipo de interés que publica anualmente la DGSFP (0,98 % para el ejercicio 2019).
- b) El artículo 54 del RDOSEAR, siempre que las dotaciones adicionales se efectúen anualmente siguiendo un método de cálculo lineal. El plazo máximo de adaptación será de diez años a contar desde el 31 de diciembre de 2015.

Para los contratos de seguro de vida celebrados a partir del 1 de enero de 2016 las entidades aseguradoras deberán utilizar como tipo de interés máximo el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 del RDOSEAR, incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 del RDOSEAR.

Ante esta situación, las siguientes aseguradoras incluidas en el perímetro de consolidación que operan en el ramo de vida se han acogido a la Disposición Adicional quinta del RDOSEAR:

- La Sociedad Dominante ha realizado en el ejercicio 2019 el cálculo de las provisiones del seguro de vida para las pólizas existentes al 31 de diciembre de 2015 acogiendo a la adaptación temporal de tipos de interés reflejada en la misma, siendo el tipo de interés resultante de la aplicación del apartado 1.1.7 de la Guía Técnica 2/2016 el 1,10 %, siendo el plazo restante para dicha adaptación de 6 años a 31 de diciembre de 2019.
- Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. decidió en el ejercicio 2015 realizar el cálculo de las provisiones del seguro de vida para las pólizas existentes al 31 de diciembre de 2015 acogiendo a la adaptación temporal de tipos de interés reflejada en la misma, siendo el tipo de interés resultante de la aplicación del apartado 1.1.7 de la Guía Técnica 2/2016 entre el 1,27 % y el 1,85 % en función del producto, siendo el plazo restante para dicha adaptación de 6 años a 31 de diciembre de 2019.

Adicionalmente, en lo referente al cálculo de la provisión de seguros de decesos para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2016 no acogidos a la Disposición Transitoria Undécima del ROSSP, en aplicación de la Disposición adicional quinta del RDOSEAR, la Sociedad Dominante ha procedido a acogerse a la adaptación temporal de tipos de interés reflejada en la misma:

|                              | Plazo elegido para la aplicación del método lineal | Plazo restante a 31 de diciembre de 2019 | Tipo Efectivo Anual calculado | Tipo correspondiente en aplicación del método lineal |
|------------------------------|--|--|-------------------------------|--|
| Cartera sin nueva producción | 10 años  | 6 años                                   | 1,99                          | 1,91   |
| Cartera con nueva producción | 10 años  | 6 años                                   | 2,44                          | 1,91   |
| Cartera prima única          | 10 años  | 6 años                                   | 0,18                          | 1,61   |

También en aplicación de la Disposición adicional quinta del RDOSEAR, con respecto a la provisión de los seguros de decesos de los contratos celebrados desde del 1 de enero de 2016, el tipo de interés máximo a utilizar para el cálculo de la provisión será el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, incluyendo en su caso el ajuste por volatilidad. No obstante, lo anterior, el tipo de interés a aplicar será el menor entre el tipo de interés obtenido conforme a lo descrito anteriormente y el tipo de interés garantizado del compromiso.

### 32.2.1 Composición del negocio de vida por volumen de primas

En el siguiente cuadro se pueden observar las diferentes distribuciones de las primas de seguro directo y reaseguro aceptado de los seguros de vida, por tipo de contrato, periodicidad de la prima y si tienen participación en beneficios o no:

| Grupo Santalucía  |                  |                  |
|---|------------------|------------------|
| DISTRIBUCIÓN DE LAS PRIMAS DEL SEGURO DE VIDA                         | 2019             | 2018             |
| <b>DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO</b>                              |                  |                  |
| Primas por contratos individuales                                     | 1.213.588.348,66 | 1.391.698.914,47 |
| Primas por contratos de seguros colectivos                            | 32.148.553,96    | 28.754.427,26    |
| <b>DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE PRIMAS</b>                                |                  |                  |
| Primas periódicas   | 372.881.889,18   | 373.247.598,57   |
| Primas únicas   | 872.855.013,44   | 1.047.205.743,16 |
| <b>DISTRIBUCIÓN POR PARTICIPACION EN BENEFICIOS</b>                   |                  |                  |
| Primas de contratos con participación en beneficios                   | 113.344.639,34   | 109.247.501,11   |
| Primas de contratos sin participación en beneficios                   | 784.581.593,47   | 800.697.628,57   |
| Primas de contratos riesgo inversión recae en suscriptores de pólizas | 347.810.669,81   | 510.508.212,05   |

### 32.2.2 Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las condiciones técnicas de las principales modalidades de seguro de vida de cada una de las sociedades del perímetro de consolidación que operan en el ramo de vida se detallan a continuación:

#### SOCIEDAD DOMINANTE

La cartera de Vida de la Entidad al cierre del ejercicio 2019 se distribuye en un 66,5 % en pólizas de ahorro y un 33,5 % en pólizas de riesgo. Las primeras constituyen un 85,3 % en primas respecto del total, destacando el MaxiPlan Inversión Depósito Flexible, el Plan Individual de Ahorro Sistemático y los planes de jubilación Maxiplan Jubilación y Plan de Jubilación 6000. Entre los cuatro productos se distribuyen el 83,25 % de las primas de ahorro. Con respecto a vida riesgo, el Temporal Renovable constituye el 73,3 % de las pólizas y el 75 % de las primas de los productos de riesgo.

Las provisiones matemáticas constituidas a 31 de diciembre de 2019 ascienden a 1.632.290.021,80 euros, frente a 1.603.125.604,26 euros a 31 de diciembre de 2018, equivalente a un crecimiento del 1,82 %

A continuación, se muestra la información técnica de las principales modalidades del seguro de vida para 2019 y 2018:

| 2019                                    |               |                             |                             |                 |               |
|---|---------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------|---------------|
| Modalidad                               | Primas        | Provisiones Seguros de Vida | Participación en Beneficios | Tipo de interés | Tablas        |
| Maxiplán Futuro                         | 4.618.259,62  | 55.261.329,41               | 0,00                        | 2,30 %          | GRM95 / GRF95 |
| MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible  | 43.124.673,66 | 151.582.166,59              | 0,00                        | 0,30 %          | GRM95 / GRF95 |
| MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible  | 13.281.913,66 | 34.435.980,06               | 0,00                        | 0,50 %          | GRM95 / GRF95 |
| MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible  | 3.025.011,61  | 25.151.439,23               | 0,00                        | 0,40 %          | GRM95 / GRF95 |
| Maxiplán Jubilación                     | 12.712.807,61 | 154.343.932,29              | 0,00                        | 2,30 %          | GRM95 / GRF95 |
| Maxiplán Jubilación                     | 3.447.914,08  | 37.083.718,15               | 0,00                        | 2,80 %          | GRM95 / GRF95 |
| Plan de Jubilación 6000                 | 5.718.762,39  | 198.912.181,41              | 0,00                        | 6,00 %          | GRM95 / GRF95 |
| Plan de Jubilación 6000                 | 4.235.940,76  | 110.671.456,95              | 0,00                        | 5,00 %          | GRM95 / GRF95 |
| Plan de Jubilación 6000                 | 4.621.868,54  | 99.832.937,69               | 0,00                        | 3,00 %          | GRM95 / GRF95 |
| Plan de Jubilación 6000                 | 3.079.630,71  | 70.745.750,67               | 0,00                        | 4,00 %          | GRM95 / GRF95 |
| Plan de Jubilación 6000                 | 1.482.164,92  | 38.422.954,90               | 0,00                        | 4,50 %          | GRM95 / GRF95 |
| Plan de Jubilación Indiv. a prima única | 5.828.409,03  | 23.327.702,05               | 0,00                        | 1,00 %          | GRM95 / GRF95 |
| Plan Individual de Ahorro Sistemático   | 29.771.574,61 | 75.307.908,72               | 0,00                        | 1,25 %          | GRM95 / GRF95 |

| 2018                                   |               |                             |                             |                 |               |
|--|---------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------|---------------|
| Modalidad                              | Primas        | Provisiones Seguros de Vida | Participación en Beneficios | Tipo de interés | Tablas        |
| Maxiplán Futuro                        | 4.918.591,56  | 53.001.927,80               | 0,00                        | 0,00 %          | GRM95 / GRF95 |
| MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible | 33.637.403,09 | 87.144.388,45               | 0,00                        | 0,30 %          | GRM95 / GRF95 |
| MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible | 24.409.398,03 | 66.974.443,71               | 0,00                        | 0,50 %          | GRM95 / GRF95 |
| MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible | 18.526.476,20 | 39.773.535,76               | 0,00                        | 0,20 %          | GRM95 / GRF95 |
| Maxiplán Jubilación                    | 13.142.580,08 | 143.083.813,03              | 0,00                        | 2,30 %          | GRM95 / GRF95 |
| Maxiplán Jubilación                    | 3.612.994,24  | 33.078.546,69               | 0,00                        | 2,80 %          | GRM95 / GRF95 |
| Maxiplán Pensión Garantizada           | 2.285.401,51  | 69.296.914,07               | 0,00                        | 2,30 %          | GRM95 / GRF95 |
| Maxiplán Pensión Garantizada           | 997.623,03    | 42.365.786,55               | 0,00                        | 2,80 %          | GRM95 / GRF95 |
| Plan Individual de Ahorro Sistemático  | 26.463.109,39 | 50.944.001,88               | 0,00                        | 1,25 %          | GRM95 / GRF95 |
| Plan Jubilación 6000                   | 6.691.385,05  | 216.227.704,76              | 0,00                        | 6,00 %          | GRM95 / GRF95 |
| Plan Jubilación 6000                   | 4.743.447,01  | 117.568.148,20              | 0,00                        | 5,00 %          | GRM95 / GRF95 |
| Plan Jubilación 6000                   | 4.910.826,19  | 98.946.548,09               | 0,00                        | 3,00 %          | GRM95 / GRF95 |
| Plan Jubilación 6000                   | 3.396.187,59  | 73.076.711,71               | 0,00                        | 4,00 %          | GRM95 / GRF95 |

Las tablas biométricas de primer orden utilizadas para el cálculo de las provisiones son tablas publicadas en el mercado. Las fuentes de datos utilizadas en su calibración, el periodo de referencia y los recargos técnicos aplicados se detallan en los correspondientes informes publicados.

Las tablas biométricas de segundo orden utilizadas para los cálculos de solvencia se basan en la experiencia de la propia entidad de cada tipo de negocio. El periodo de referencia depende en cada caso del volumen de datos disponible, variando entre 5 años. Se recalcula anualmente y la última actualización se realizó a 30 de septiembre de 2019. Estas tablas son la mejor estimación y no incorporan recargos por incertidumbre o riesgos.

#### SOCIEDADES DEPENDIENTES

La información técnica de las sociedades dependientes y que operan en el ramo de vida en 2019 se detalla a continuación:

| SANTA LUCÍA Vida y Pensiones S.A Compañía de Seguros y Reaseguros |               |                             |                             |                 |             |
|---|---------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------|-------------|
| Modalidad   | Primas        | Provisiones Seguros de Vida | Participación en Beneficios | Tipo de interés | Tablas      |
| PREMIER   | 2.389.016,64  | 56.783.933,43               | 178.213,66                  | 6 % - 2 %       | GK80        |
| OPTIMIZER BLUE  | 2.647.243,88  | 56.738.453,20               | 0,00                        | 5 % - 2 %       | GK80        |
| MAXIPLAN Inversión Dinámica                                       | 28.521.752,10 | 253.462.934,94              | 0,00                        | 0 %             | PASEM       |
| MAXIPLAN INVERSION PERSONALIZADA                                  | 23.377.064,77 | 30.872.125,78               | 0,00                        | 0 %             | PASEM       |
| Riesgo Colectivo  | 8.054.621,97  | 18.613,61                   | 2.927.209,25                | varios          | GK80/GK95   |
| PLANVIDA TAR (*)  | 13.887.825,88 | 0,00                        | 0,00                        | 0 %             | PASEM 65/35 |
| PLANVIDA Entera (*)   | 11.791.945,44 | 48.205.063,37               | 214.037,83                  | 0 %             | PASEM 65/35 |

(\*) En el producto Vida entera la Base Técnica es la informada en la modalidad abierta a comercialización durante 2019.

Ejercicio 2018

| SANTA LUCÍA Vida y Pensiones S.A Compañía de Seguros y Reaseguros |               |                             |                             |                 |             |
|---|---------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------|-------------|
| Modalidad   | Primas        | Provisiones Seguros de Vida | Participación en Beneficios | Tipo de interés | Tablas      |
| PREMIER   | 2.701.863,00  | 59.074.355,00               | 542.700,13                  | 6 % - 2 %       | GK80        |
| MAXIPLAN PIAS Fondos  | 9.706.992,00  | 32.197.297,00               | 0,00                        | 0 %             | PASEM       |
| MAXIPLAN Inversión Dinámica                                       | 65.220.178,00 | 252.534.031,00              | 0,00                        | 0 %             | PASEM       |
| MAXIPLAN INVERSION PERSONALIZADA                                  | 9.589.914,00  | 9.082.667,00                | 0,00                        | 0 %             | PASEM       |
| Riesgo Colectivo  | 9.297.558,00  | 22.165,00                   | 3.992.610,94                | varios          | GK80/GK95   |
| PLANVIDA TAR (*)  | 13.462.468,00 | 2.675,00                    | 0,00                        | 0 %             | PASEM 65/35 |
| PLANVIDA Entera (*)   | 10.819.135,00 | 41.286.107,00               | 684.932,54                  | 0 %             | PASEM 65/35 |

(\*) En el producto Vida entera la Base Técnica es la informada en la modalidad abierta a comercialización durante 2018.

A 31 de diciembre de 2019, la entidad ha optado por acogerse a la utilización de las tablas biométricas de primer orden facilitadas por la DGSFP suponiendo el reconocimiento durante el presente ejercicio de una dotación adicional de la provisión matemática.

Las hipótesis utilizadas en solvencia para el cálculo de la mejor estimación de longevidad actual están basadas en la experiencia propia de la entidad aplicando el 100 % de la tabla PERM/F2000- C en base a un estudio de longevidad con un periodo de observación de 3 años.

Ejercicio 2019

| Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A |                |                             |                             |                       |                 |
|---|----------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------|
| Modalidad   | Primas         | Provisiones Seguros de Vida | Participación en Beneficios | Tipo de interés       | Tablas          |
| Univida Ahorro Jubilación                         | 333.895.038,33 | 1.334.861.636,01            | 0,00                        | 0,01 % - 0,98 %       | GK80/GK95/PASEM |
| Estructurado                                      | 152.548.665,96 | 254.458.162,98              | 0,00                        | UL                    | PASEM           |
| Unirentas Capital                                 | 124.046.836,48 | 171.723.001,68              | 0,00                        | 1,09 % - 1,76 %       | PERM2000P       |
| Univida Ahorro Elección                           | 23.122.462,45  | 326.760.856,51              | 0,00                        | UL                    | PASEM           |
| Univida Ahorro Inversión II                       | 85.701.123,61  | 72.178.267,49               | 0,00                        | UL                    | PASEM           |
| PIAS Garantizado                                  | 18.046.078,80  | 299.641.108,84              | 0,00                        | 0,10 % - 0,98 %       | GK80/GK95/PASEM |
| Fondos Unit Linked Cestas                         | 3.481.830,71   | 211.852.434,84              | 0,00                        | UL                    | PASEM           |
| Rentaespaña Plan Vitalicio                        | 0,00           | 239.048.130,98              | 0,00                        | Entre el 2 % y el 5 % | GRM95           |

Ejercicio 2018

| Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A |                |                             |                             |                 |                 |
|---|----------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------|-----------------|
| Modalidad   | Primas         | Provisiones Seguros de Vida | Participación en Beneficios | Tipo de interés | Tablas          |
| Univida Ahorro Jubilación                         | 288.034.738,31 | 1.356.478.989,43            | 0,00                        | 0,15 % - 1,00 % | GK80/GK95/PASEM |
| Univida Ahorro Elección                           | 145.609.018,16 | 358.561.784,07              | 0,00                        | UL              | PASEM           |
| Estructurado                                      | 145.732.784,95 | 145.675.619,20              | 0,00                        | UL              | PASEM           |
| Unirentas Capital                                 | 60.031.635,37  | 57.141.315,03               | 0,00                        | 1,26 % - 1,76 % | PERM2000P       |
| Ahorro España Plan Asegurado                      | 23.545.735,97  | 154.153.192,04              | 0,00                        | 0,81 % - 0,72 % | GK80/GK95/PASEM |
| PIAS Garantizado                                  | 41.874.231,04  | 315.827.941,59              | 0,00                        | 0,64 % - 0,61 % | GK80/GK95/PASEM |
| Fondos Unit Linked Cestas                         | 119.214.208,68 | 225.569.357,25              | 0,00                        | 0 %             | PASEM           |
| Rentaespaña Plan Vitalicio                        | 0,00           | 261.082.739,88              | 0,00                        | 2 % - 5 %       | GRM95           |
| Rentaespaña Capital                               | 75.077.764,35  | 72.971.216,41               | 0,00                        | 1,26 % - 1,76 % | PERM200P        |

A 31 de diciembre de 2019, la entidad ha optado por acogerse a la utilización de las tablas biométricas de primer orden facilitadas por la DGSFP suponiendo el reconocimiento durante el presente ejercicio de una dotación adicional de la provisión matemática.

Adicionalmente, de cara al cálculo de las provisiones técnicas de Solvencia II se han aplicado las tablas biométricas de segundo orden en los productos de ahorro y rentas. Únicamente se ha mantenido experiencia propia en aquellos productos de rentas con estudio del comportamiento biométrico, con un período de observación de 3 años.

Ejercicio 2019

| Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A |              |                             |                             |                 |                             |
|--------------------------------------|--------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------|-----------------------------|
| Modalidad                            | Primas       | Provisiones Seguros de Vida | Participación en Beneficios | Tipo de interés | Tablas                      |
| Diferido a prima única               | 0,00         | 4.040.755,45                | 19.033,37                   | 0,98 % - 6 %    | GRM95                       |
| Mixto prima periódica                | 3.084.849,91 | 64.966.909,80               | 21.563,22                   | 0,10 % - 6 %    | GRM95 / PERM200C            |
| Colectivo prima periódica            | 2.019.648,52 | 0,00                        | 204.312,11                  | 0 %             | GKM80                       |
| Rentas                               | 158.731,72   | 13.209.586,83               | 54.444,99                   | 0 %             | GRM95 / PER2000P            |
| Temporal anual renovable             | 5.496.002,80 | 16.480,48                   | 20.604,75                   | 0 % - 6 %       | GKM80/95                    |
| Colectivo anual renovable            | 904.793,66   | 0,00                        | 1.111.413,59                | 0 % - 6 %       | GKM95                       |
| Exteriorización                      | 89.970,63    | 1.936.890,83                | 731.030,26                  | 0,1 % - 5,25 %  | GRM95 / PER2000P / PER2000C |
| Colectivo UL                         | 5.091.473,95 | 5.090.426,63                | 0,00                        | 0 %             | PASEM                       |

Ejercicio 2018

| Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A |              |                             |                             |                 |          |
|--------------------------------------|--------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------|----------|
| Modalidad                            | Primas       | Provisiones Seguros de Vida | Participación en Beneficios | Tipo de interés | Tablas   |
| Diferido a prima única               | 2.600,67     | 4.109.928,36                | 18.468,70                   | 1,09 % - 6 %    | GRM95    |
| Mixto prima periódica                | 3.572.488,31 | 62.854.399,23               | 14.067,82                   | 0,10 % - 6 %    | GRM95    |
| Colectivo prima periódica            | 2.412.352,74 | 0,00                        | 315.787,76                  | 0 %             | GKM80    |
| Rentas                               | 89.588,64    | 13.207.246,21               | 93.979,58                   | 0 %             | GRM95    |
| Temporal Plazo Fijo                  | 0,00         | 0,00                        | 0,00                        | 1,09 % - 6 %    | GKM80/95 |
| Temporal anual renovable             | 5.023.840,36 | 20.495,48                   | 20.604,75                   | 1,09 % - 6 %    | GKM80/95 |
| Colectivo anual renovable            | 1.060.198,20 | 0,00                        | 2.456.996,59                | 1,09 % - 6 %    | GKM95    |
| Exteriorización                      | 61.504,04    | 7.393.750,99                | 173.123,15                  | 0 %             | GRM95    |

A 31 de diciembre de 2019, la entidad ha optado por la utilización de las mismas tablas biométricas que venía utilizando en ejercicios anteriores. Las hipótesis utilizadas para el cálculo de las provisiones contables de los productos de rentas con riesgo de longevidad son las PERMF2000P. Las tablas biométricas utilizadas cumplen con el marco normativo vigente en concreto lo establecido por el artículo 34.2 no derogado del ROSSP.

A continuación, se expone información adicional sobre rentabilidad y duraciones de determinadas carteras de vida y los pasos de seguro asociados de los dos últimos ejercicios para cada una de las entidades del Grupo que operan en el ramo de vida:

En el caso de solvencia para el cálculo de la mejor estimación de longevidad actual se mantiene la misma hipótesis de valoración que en las provisiones contables, por ser más prudentes que las tablas de segundo orden para seguros de supervivencia distribuidas en la nota pública.

| SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros |                      |                               |  |                  |                   |                     |                      |
|--|----------------------|-------------------------------|--|------------------|-------------------|---------------------|----------------------|
| Ejercicio 2019                                   | PASIVOS              |                               |  | ACTIVOS          |                   |                     |                      |
| Cartera  | Provisión matemática | Interés medio de la provisión | Duración Financiera de la Provisión Matemática | Valor contable   | Rentabilidad real | Duración Financiera | Porcentaje exclusión |
| Art. 33.2 ROSSP                                  | 4.730.817,53         | 1,00 %                        | 4,63   | 1.380.468,86     | 4,34 %            | 6,42                | 0,00 %               |
| Art. 33.2.b) ROSSP                               | 12.573.612,49        | 1,25 %                        | 9,32   | 11.967.580,20    | 2,13 %            | 12,67               | 0,00 %               |
| Disp. Tr. 2ª ROSSP                               | 402.475.257,74       | 5,30 %                        | 5,76   | 526.326.892,98   | 5,98 %            | 5,72                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 a) 1º                                  | 717.010.709,73       | 0,99 %                        | 7,11   | 851.008.331,04   | 3,85 %            | 8,21                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 a) 2º                                  | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00             | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 b) 1º                                  | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00             | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 b) 2º                                  | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00             | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 c)                                     | 495.499.624,31       | 0,92 %                        | 8,95   | 548.272.122,11   | 2,12 %            | 7,08                | 0,00 %               |
| Art. 33.2 a)                                     | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00             | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| TOTAL  | 1.632.290.021,80     |                               |  | 1.938.955.395,19 |                   |                     |                      |

| SANTA LUCÍA Vida y Pensiones S.A Compañía de Seguros y Reaseguros |                      |                               |  |                |                   |                     |                      |
|---|----------------------|-------------------------------|--|----------------|-------------------|---------------------|----------------------|
| Ejercicio 2019  | PASIVOS              |                               |  | ACTIVOS        |                   |                     |                      |
| Cartera   | Provisión matemática | Interés medio de la provisión | Duración Financiera de la Provisión Matemática | Valor contable | Rentabilidad real | Duración Financiera | Porcentaje exclusión |
| Art. 33.2 ROSSP   | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00           | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.2.b) ROSSP  | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00           | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Disp. Tr. 2ª ROSSP  | 401.222.836,10       | 5,00 %                        | 19,12  | 533.780.744,79 | 7,44 %            | 4,52                | 24,50 %              |
| Art. 33.1 a) 1º   | 93.523.764,98        | 1,66 %                        | 27,16  | 98.877.525,63  | 3,59 %            | 5,49                | 11,14 %              |
| Art. 33.1 a) 2º   | 142.560.873,74       | 1,52 %                        | 11,41  | 190.176.987,88 | 7,25 %            | 7,02                | 19,42 %              |
| Art. 33.1 b) 1º   | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00           | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 b) 2º   | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00           | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 c)  | 27.062.212,06        | 1,53 %                        | 22,57  | 28.906.005,29  | 2,33 %            | 3,55                | 13,21 %              |
| Art. 33.2 a)  | 79.898.781,18        | 2,74 %                        | 9,52   | 99.612.171,29  | 3,46 %            | 8,16                | 9,66 %               |
| TOTAL   | 744.268.468,06       |                               |  | 951.353.434,88 |                   |                     |                      |

| Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A |                      |                               |  |                  |                   |                     |                      |
|---|----------------------|-------------------------------|--|------------------|-------------------|---------------------|----------------------|
| Ejercicio 2019                                    | PASIVOS              |                               |  | ACTIVOS          |                   |                     |                      |
| Cartera   | Provisión matemática | Interés medio de la provisión | Duración Financiera de la Provisión Matemática | Valor contable   | Rentabilidad real | Duración Financiera | Porcentaje exclusión |
| Art. 33.2 ROSSP                                   | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00             | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.2.b) ROSSP                                | 4.485.946,29         | 3,16 %                        | 4,35   | 5.062.125,49     | 4,23 %            | 3,54                | 0,00 %               |
| Disp. Tr. 2ª ROSSP                                | 4.954.811,91         | 4,67 %                        | 7,96   | 5.714.096,80     | 6,19 %            | 4,73                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 a) 1º                                   | 49.237.933,76        | 0,24 %                        | 5,43   | 143.101.192,38   | 2,24 %            | 3,71                | 47,39 %              |
| Art. 33.1 a) 2º                                   | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00             | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 b) 1º                                   | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00             | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 b) 2º                                   | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00             | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 c)                                      | 1.919.541.140,75     | 0,93 %                        | 18,59  | 1.979.467.230,01 | 1,92 %            | 3,39                | 16,20 %              |
| Art. 33.2 a)                                      | 681.502.920,84       | 4,18 %                        | 10,71  | 858.510.865,35   | 4,48 %            | 9,25                | 0,07 %               |
| TOTAL   | 2.659.722.753,56     |                               |  | 2.991.855.510,03 |                   |                     |                      |

| Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A |                      |                               |  |                |                   |                     |                      |
|--------------------------------------|----------------------|-------------------------------|--|----------------|-------------------|---------------------|----------------------|
| Ejercicio 2019                       | PASIVOS              |                               |  | ACTIVOS        |                   |                     |                      |
| Cartera                              | Provisión matemática | Interés medio de la provisión | Duración Financiera de la Provisión Matemática | Valor contable | Rentabilidad real | Duración Financiera | Porcentaje exclusión |
| Art. 33.2 ROSSP                      | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00           | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.2.b) ROSSP                   | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00           | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Disp. Tr. 2ª ROSSP                   | 29.337.568,23        | 5,42 %                        | 9,09   | 36.660.247,02  | 5,72 %            | 4,87                | 11,17 %              |
| Art. 33.1 a) 1º                      | 15.892.009,24        | 1,23 %                        | 17,99  | 21.803.112,68  | 1,92 %            | 8,50                | 32,33 %              |
| Art. 33.1 a) 2º                      | 12.600.725,75        | 2,44 %                        | 8,27   | 15.423.693,58  | 3,23 %            | 9,22                | 1,92 %               |
| Art. 33.1 b) 1º                      | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00           | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 b) 2º                      | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00           | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 c)                         | 21.276.168,88        | 1,54 %                        | 8,25   | 21.817.141,98  | 2,27 %            | 3,96                | 4,77 %               |
| Art. 33.2 a)                         | 5.064.151,29         | 3,89 %                        | 9,43   | 6.734.958,30   | 5,02 %            | 9,32                | 0,00 %               |
| TOTAL                                | 84.170.623,40        |                               |  | 102.439.153,56 |                   |                     |                      |

| SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros |                      |                               |  |                  |                   |                     |                      |
|--|----------------------|-------------------------------|--|------------------|-------------------|---------------------|----------------------|
| Ejercicio 2018                                   | PASIVOS              |                               |  | ACTIVOS          |                   |                     |                      |
| Cartera  | Provisión matemática | Interés medio de la provisión | Duración Financiera de la Provisión Matemática | Valor contable   | Rentabilidad real | Duración Financiera | Porcentaje exclusión |
| Art. 33.2 ROSSP                                  | 4.978.602,17         | 1,00 %                        | 4,83   | 3.956.164,90     | 5,89 %            | 8,65                | 0,00 %               |
| Art. 33.2.b) ROSSP                               | 11.986.888,62        | 1,49 %                        | 9,52   | 10.186.836,09    | 2,21 %            | 12,23               | 0,00 %               |
| Disp. Tr. 2ª ROSSP                               | 434.170.030,20       | 5,32 %                        | 5,98   | 531.009.883,22   | 5,91 %            | 5,85                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 a) 1º                                  | 693.630.327,72       | 1,34 %                        | 9,34   | 768.378.276,99   | 3,84 %            | 7,53                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 a) 2º                                  | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00             | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 b) 1º                                  | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00             | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 b) 2º                                  | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00             | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 c)                                     | 455.132.886,38       | 0,88 %                        | 10,63  | 520.381.315,86   | 1,00 %            | 5,54                | 0,00 %               |
| Art. 33.2 a)                                     | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00             | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| TOTAL  | 1.599.898.735,09     |                               |  | 1.833.912.477,06 |                   |                     |                      |

| SANTA LUCÍA Vida y Pensiones S.A Compañía de Seguros y Reaseguros |                      |                               |  |                |                   |                     |                      |
|---|----------------------|-------------------------------|--|----------------|-------------------|---------------------|----------------------|
| Ejercicio 2018  | PASIVOS              |                               |  | ACTIVOS        |                   |                     |                      |
| Cartera   | Provisión matemática | Interés medio de la provisión | Duración Financiera de la Provisión Matemática | Valor contable | Rentabilidad real | Duración Financiera | Porcentaje exclusión |
| Art. 33.2 ROSSP   | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00           | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.2.b) ROSSP  | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00           | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Disp. Tr. 2ª ROSSP  | 400.482.734,61       | 4,76 %                        | 15,15  | 570.164.619,90 | 5,01 %            | 4,89                | 18,69 %              |
| Art. 33.1 a) 1º   | 51.595.215,18        | 2,00 %                        | 8,56   | 49.485.157,02  | 2,05 %            | 5,04                | 0,16 %               |
| Art. 33.1 a) 2º   | 184.510.807,68       | 2,12 %                        | 16,29  | 226.489.856,76 | 4,26 %            | 6,71                | 16,01 %              |
| Art. 33.1 b) 1º   | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00           | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 b) 2º   | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00           | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 c)  | 29.491.725,98        | 1,53 %                        | 18,68  | 30.255.044,61  | 0,84 %            | 2,52                | 8,88 %               |
| Art. 33.2 a)  | 83.046.797,21        | 2,84 %                        | 9,55   | 101.813.654,27 | 3,56 %            | 7,03                | 7,06 %               |
| TOTAL   | 749.127.280,67       |                               |  | 978.208.332,55 |                   |                     |                      |

| Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A |                      |                               |  |                  |                   |                     |                      |
|---|----------------------|-------------------------------|--|------------------|-------------------|---------------------|----------------------|
| Ejercicio 2018                                    | PASIVOS              |                               |  | ACTIVOS          |                   |                     |                      |
| Cartera   | Provisión matemática | Interés medio de la provisión | Duración Financiera de la Provisión Matemática | Valor contable   | Rentabilidad real | Duración Financiera | Porcentaje exclusión |
| Art. 33.2 ROSSP                                   | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00             | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.2.b) ROSSP                                | 5.335.831,18         | 3,13 %                        | 4,48   | 6.087.909,91     | 4,21 %            | 3,79                | 0,00 %               |
| Disp. Tr. 2ª ROSSP                                | 4.629.824,65         | 4,76 %                        | 8,10   | 6.541.479,80     | 6,34 %            | 4,85                | 1,45 %               |
| Art. 33.1 a) 1º                                   | 47.642.289,80        | 0,35 %                        | 5,70   | 125.706.750,05   | 1,10 %            | 2,90                | 3,67 %               |
| Art. 33.1 a) 2º                                   | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00             | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 b) 1º                                   | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00             | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 b) 2º                                   | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00             | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 c)                                      | 1.977.662.287,05     | 0,97 %                        | 17,94  | 1.978.345.005,00 | 1,02 %            | 2,91                | 11,15 %              |
| Art. 33.2 a)                                      | 580.423.581,64       | 3,40 %                        | 10,27  | 728.230.055,94   | 3,50 %            | 8,65                | 0,07 %               |
| TOTAL   | 2.615.693.814,32     |                               |  | 2.844.911.200,71 |                   |                     |                      |

\* Incluye Caja España Vida

| Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A |                      |                               |  |                |                   |                     |                      |
|--------------------------------------|----------------------|-------------------------------|--|----------------|-------------------|---------------------|----------------------|
| Ejercicio 2018                       | PASIVOS              |                               |  | ACTIVOS        |                   |                     |                      |
| Cartera                              | Provisión matemática | Interés medio de la provisión | Duración Financiera de la Provisión Matemática | Valor contable | Rentabilidad real | Duración Financiera | Porcentaje exclusión |
| Art. 33.2 ROSSP                      | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00           | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.2.b) ROSSP                   | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00           | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Disp. Tr. 2ª ROSSP                   | 29.556.414,77        | 5,42 %                        | 9,70   | 39.310.337,07  | 5,60 %            | 4,66                | 7,38 %               |
| Art. 33.1 a) 1º                      | 13.778.109,66        | 1,27 %                        | 17,73  | 18.039.332,92  | 2,72 %            | 7,97                | 18,64 %              |
| Art. 33.1 a) 2º                      | 17.482.354,60        | 2,04 %                        | 16,05  | 18.687.983,75  | 3,46 %            | 8,30                | 0,06 %               |
| Art. 33.1 b) 1º                      | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00           | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 b) 2º                      | 0,00                 | 0,00 %                        | 0,00   | 0,00           | 0,00 %            | 0,00                | 0,00 %               |
| Art. 33.1 c)                         | 20.788.387,85        | 1,06 %                        | 8,45   | 22.004.496,89  | 2,41 %            | 3,00                | 4,82 %               |
| Art. 33.2 a)                         | 5.980.553,40         | 3,95 %                        | 9,99   | 8.639.513,09   | 5,06 %            | 9,81                | 0,56 %               |
| TOTAL                                | 87.585.820,28        |                               |  | 106.681.663,72 |                   |                     |                      |

Las asimetrías contables reconocidas se incluyen en el siguiente cuadro:

| Pasivos por Asimetrías Contables  | Saldo Inicial         |                       | Entradas por Combinación de Negocio |                      | Movimiento           |                       | Saldo Final           |                       |
|---|-----------------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
|   | 2019                  | 2018                  | 2019                                | 2018                 | 2019                 | 2018                  | 2019                  | 2018                  |
| Seguros de vida que utilicen técnicas de inmunización financiera            | 138.621.675,35        | 154.185.532,09        | -335,80                             | 2.063.122,24         | 39.962.967,55        | -17.626.978,78        | 178.584.307,10        | 138.621.675,55        |
| Seguros de vida que referencien su valor de rescate al valor de los activos | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                                | 0,00                 | 0,00                 | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                  |
| Seguros de vida que reconozcan participación de beneficios                  | 195.865.734,29        | 248.156.571,29        | 0,00                                | 8.940.763,11         | 39.860.442,71        | -61.231.600,31        | 235.726.177,00        | 195.865.734,09        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>334.487.409,64</b> | <b>402.342.103,38</b> | <b>-335,80</b>                      | <b>11.003.885,35</b> | <b>79.823.410,26</b> | <b>-78.858.579,09</b> | <b>414.310.484,10</b> | <b>334.487.409,64</b> |

## 32.2 INFORMACIÓN DEL SEGURO NO VIDA

El Real Decreto 681/2014, de 1 de agosto, añade una disposición transitoria undécima y deroga la disposición transitoria tercera del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, relativa al seguro de decesos. A través de esta nueva disposición transitoria undécima, se pretende aplicar en el cálculo de la provisión del seguro de decesos un solo sistema, el que establece el artículo 46 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Este régimen consiste en conceder un periodo máximo de veinte años para que las entidades, que a la entrada en vigor del reglamento tuvieron carteras de pólizas cuyas bases técnicas no fueran conformes a lo dispuesto en el mismo, puedan llegar a constituir la totalidad de la provisión, tal como previene el artículo 46 del reglamento, mediante un plan de dotaciones sistemático, es decir, que responda a un esquema preestablecido y sea susceptible de seguimiento en cuanto a su ejecución.

La entidad Dominante, ha decidido empezar a aplicar el contenido de la citada D.T. 11ª a partir del ejercicio de 2014, presentando

el plan a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el correspondiente plan de dotaciones sistemático. Durante el ejercicio 2019 se ha dotado una cantidad de 262.611.411,31 de euros para el cumplimiento del citado Plan sistemático (79.028.162,32 euros en el ejercicio 2018).

La provisión del seguro de decesos a 31 de diciembre de 2019 asciende a 2.238.674.363,91 euros (2.029.276.796,58 euros a 31 de diciembre de 2018).

Las tablas biométricas para el cálculo de la provisión del seguro de decesos son aquellas de primer orden que se generan a partir de la experiencia de la Entidad. Estas tablas incluyen recargos técnicos (volatilidad y de nivel) que se han calibrado con un nivel de confianza del 80 % usando como fuente información interna con un periodo de referencia de 7 años para el riesgo de nivel. Estos recargos son los siguientes:

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Recargo de seguridad total | 3,30 % |
| Recargo de volatilidad     | 0,27 % |
| Recargo de nivel           | 3,02 % |

### 32.3.1 Ingresos y gastos técnicos por ramos

En los siguientes cuadros se reflejan, los ingresos y gastos técnicos, en todos los ramos en los que las sociedades del Grupo están autorizadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:

| RAMO DE ACCIDENTES - Seguro Directo   | 2019                 | 2018                 |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)</b>                                     | <b>54.230.938,33</b> | <b>52.691.054,72</b> |
| 1. Primas netas de anulaciones  | 54.449.500,57        | 54.519.613,22        |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso           | -213.473,10          | -1.874.504,38        |
| 3. +/- Variación provisiones para primas pendientes                                 | -5.089,14            | 45.945,88            |
| <b>II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                                  | <b>3.406.471,97</b>  | <b>2.803.673,16</b>  |
| 1. Primas netas de anulaciones  | 3.226.037,01         | 3.077.322,86         |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas                              | 180.434,96           | -273.649,70          |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                      | <b>50.824.466,36</b> | <b>49.887.381,56</b> |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)</b>                                     | <b>10.962.194,65</b> | <b>12.263.339,24</b> |
| 1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad                         | 11.043.167,78        | 11.033.835,59        |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                             | -80.973,13           | 1.228.734,84         |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas   | 0,00                 | 768,81               |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                      | <b>951.907,75</b>    | <b>779.432,99</b>    |
| 1. Prestaciones y gastos pagados  | 1.102.559,54         | 904.326,27           |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                             | -150.651,79          | -124.893,28          |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas   | 0,00                 | 0,00                 |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                           | <b>10.010.286,90</b> | <b>11.483.906,25</b> |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)</b>                                | <b>18.946.317,89</b> | <b>17.648.897,81</b> |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)</b>                            | <b>5.896.139,06</b>  | <b>5.446.582,20</b>  |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)</b>                              | <b>779.638,63</b>    | <b>757.304,02</b>    |
| <b>VIII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GASTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)</b> | <b>1.174.188,48</b>  | <b>658.167,41</b>    |
| <b>C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)</b>    | <b>24.447.907,10</b> | <b>23.194.616,62</b> |

| RAMO DE ASISTENCIA SANITARIA  | 2019                 | 2018                 |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)</b>                                     | <b>33.130.976,17</b> | <b>31.496.803,97</b> |
| 1. Primas netas de anulaciones  | 33.083.701,62        | 33.607.697,05        |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso           | -237.237,90          | -1.840.143,65        |
| 3. +/- Variación provisiones para primas pendientes                                 | 284.512,45           | -270.749,43          |
| <b>II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                                  | <b>6.919.370,32</b>  | <b>5.032.311,16</b>  |
| 1. Primas netas de anulaciones  | 6.921.603,29         | 5.032.095,39         |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas                              | -2.232,97            | 215,77               |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                      | <b>26.211.605,85</b> | <b>26.464.492,81</b> |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)</b>                                     | <b>17.584.861,63</b> | <b>24.461.632,92</b> |
| 1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad                         | 17.797.317,48        | 24.591.847,65        |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                             | -215.878,32          | -158.660,60          |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas   | 3.422,47             | 28.445,87            |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                      | <b>3.124.205,49</b>  | <b>4.331.865,21</b>  |
| 1. Prestaciones y gastos pagados  | 2.795.567,32         | 4.485.746,22         |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                             | 328.638,17           | -153.881,01          |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas   | 0,00                 | 0,00                 |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                           | <b>14.460.656,14</b> | <b>20.129.767,71</b> |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)</b>                                | <b>6.077.187,00</b>  | <b>4.652.830,44</b>  |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)</b>                            | <b>1.926.764,90</b>  | <b>1.576.586,63</b>  |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)</b>                              | <b>472.408,75</b>    | <b>237.573,41</b>    |
| <b>VIII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GASTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)</b> | <b>132.321,10</b>    | <b>-81.729,27</b>    |
| <b>C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)</b>    | <b>8.344.039,55</b>  | <b>6.548.719,75</b>  |

| RAMO DE DEFENSA JURÍDICA   | 2019                 | 2018                 |
|--|----------------------|----------------------|
| <b>I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)</b>                                  | <b>19.075.095,77</b> | <b>18.802.488,89</b> |
| 1. Primas netas de anulaciones   | 19.029.625,51        | 18.792.344,96        |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso        | 45.554,30            | 10.143,94            |
| 3. +/- Variación provisiones para primas pendientes                              | -84,04               | -0,01                |
| <b>II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                               | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| 1. Primas netas de anulaciones   | 0,00                 | 0,00                 |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas                           | 0,00                 | 0,00                 |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                   | <b>19.075.095,77</b> | <b>18.802.488,89</b> |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)</b>                                  | <b>6.748.579,67</b>  | <b>14.824.329,38</b> |
| 1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad                      | 5.355.794,79         | 12.764.133,26        |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                          | 1.000.231,12         | 1.729.186,32         |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas                                      | 392.553,76           | 331.009,80           |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                   | <b>-7.483.623,43</b> | <b>-23.056,38</b>    |
| 1. Prestaciones y gastos pagados   | -7.462.874,51        | 14.376,53            |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                          | -20.748,92           | -37.432,91           |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas                                      | 0,00                 | 0,00                 |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                        | <b>14.232.203,10</b> | <b>14.847.385,76</b> |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)</b>                             | <b>1.216.717,45</b>  | <b>1.094.868,15</b>  |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)</b>                         | <b>396.566,96</b>    | <b>352.379,07</b>    |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)</b>                           | <b>750.284,95</b>    | <b>681.983,62</b>    |
| <b>VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)</b>      | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)</b> | <b>2.363.569,36</b>  | <b>2.129.230,84</b>  |

| RAMO DE ASISTENCIA   | 2019                  | 2018                  |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)</b>                                  | <b>133.486.779,16</b> | <b>119.160.600,83</b> |
| 1. Primas netas de anulaciones   | 136.819.210,41        | 121.420.440,64        |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso        | -3.407.403,59         | -2.310.262,86         |
| 3. +/- Variación provisiones para primas pendientes                              | 74.972,34             | 50.423,05             |
| <b>II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                               | <b>1.795.318,18</b>   | <b>1.767.392,59</b>   |
| 1. Primas netas de anulaciones   | 1.994.119,68          | 2.077.728,54          |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas                           | -198.801,50           | -310.335,95           |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                   | <b>131.691.460,98</b> | <b>117.393.208,24</b> |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)</b>                                  | <b>61.299.103,01</b>  | <b>50.574.648,22</b>  |
| 1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad                      | 54.852.977,12         | 44.717.366,37         |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                          | -1.167.059,98         | 1.088.856,69          |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas                                      | 7.613.185,87          | 4.768.425,16          |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                   | <b>14.860.668,96</b>  | <b>3.459.954,07</b>   |
| 1. Prestaciones y gastos pagados   | 14.765.216,77         | 2.986.303,11          |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                          | 95.452,19             | 473.650,96            |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas                                      | 0,00                  | 0,00                  |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                        | <b>46.438.434,05</b>  | <b>47.114.694,15</b>  |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)</b>                             | <b>33.037.184,26</b>  | <b>31.077.300,72</b>  |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)</b>                         | <b>8.801.441,52</b>   | <b>7.729.941,37</b>   |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)</b>                           | <b>2.127.581,25</b>   | <b>1.874.450,56</b>   |
| <b>VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)</b>      | <b>339.242,92</b>     | <b>554.079,41</b>     |
| <b>C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)</b> | <b>43.626.964,11</b>  | <b>40.127.613,24</b>  |

| RAMO DE DECESOS  | 2019                  | 2018                  |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)</b>                                  | <b>715.281.263,88</b> | <b>681.590.761,35</b> |
| 1. Primas netas de anulaciones   | 726.037.195,46        | 688.871.668,85        |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso        | -10.774.354,95        | -7.192.269,94         |
| 3. +/- Variación provisiones para primas pendientes                              | 18.423,37             | -88.637,56            |
| <b>II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                               | <b>413.451,44</b>     | <b>27.555,59</b>      |
| 1. Primas netas de anulaciones   | 421.676,30            | 23.174,05             |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas                           | -8.224,86             | 4.381,54              |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                   | <b>714.867.812,44</b> | <b>681.563.205,76</b> |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)</b>                                  | <b>501.430.848,95</b> | <b>464.188.325,63</b> |
| 1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad                      | 290.382.978,68        | 291.951.669,58        |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                          | 8.901.549,67          | -1.146.549,65         |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas                                      | 202.146.320,61        | 173.383.205,70        |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                   | <b>-4.933,37</b>      | <b>-8.666,63</b>      |
| 1. Prestaciones y gastos pagados   | 0,00                  | 0,00                  |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                          | -4.933,37             | -8.666,63             |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas                                      | 0,00                  | 0,00                  |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                        | <b>501.435.782,32</b> | <b>464.196.992,26</b> |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)</b>                             | <b>232.171.622,80</b> | <b>230.896.110,58</b> |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)</b>                         | <b>7.956.557,64</b>   | <b>9.048.395,79</b>   |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)</b>                           | <b>7.576.873,62</b>   | <b>6.274.525,75</b>   |
| <b>VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)</b>      | <b>69.507,07</b>      | <b>77.165,10</b>      |
| <b>C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)</b> | <b>247.635.546,99</b> | <b>246.141.867,02</b> |

| RAMO DE COMBINADO DEL HOGAR  | 2019                  | 2018                  |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)</b>                                  | <b>228.466.318,03</b> | <b>230.663.832,73</b> |
| 1. Primas netas de anulaciones   | 230.847.428,45        | 232.768.094,87        |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso        | -2.377.065,42         | -2.029.472,04         |
| 3. +/- Variación provisiones para primas pendientes                              | -4.045,00             | -74.790,10            |
| <b>II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                               | <b>9.385.453,21</b>   | <b>8.266.796,19</b>   |
| 1. Primas netas de anulaciones   | 9.703.475,94          | 8.608.507,13          |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas                           | -318.022,73           | -341.710,94           |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                   | <b>219.080.864,82</b> | <b>222.397.036,54</b> |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)</b>                                  | <b>152.429.957,42</b> | <b>150.849.563,40</b> |
| 1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad                      | 151.112.019,41        | 151.622.437,68        |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                          | 1.317.938,01          | -772.874,28           |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas                                      | 0,00                  | 0,00                  |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                   | <b>10.905.427,07</b>  | <b>11.513.843,97</b>  |
| 1. Prestaciones y gastos pagados   | 10.848.489,67         | 11.492.365,62         |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                          | 56.937,40             | 21.478,35             |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas                                      | 0,00                  | 0,00                  |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                        | <b>141.524.530,35</b> | <b>139.335.719,43</b> |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)</b>                             | <b>53.369.844,08</b>  | <b>53.050.241,95</b>  |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)</b>                         | <b>9.653.704,37</b>   | <b>9.979.740,09</b>   |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)</b>                           | <b>2.734.456,06</b>   | <b>2.338.567,83</b>   |
| <b>VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)</b>      | <b>3.495.058,12</b>   | <b>2.921.969,45</b>   |
| <b>C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)</b> | <b>62.262.946,39</b>  | <b>62.446.580,42</b>  |



| RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL  | 2019                 | 2018                 |
|--|----------------------|----------------------|
| <b>I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)</b>                                  | <b>4.608.680,17</b>  | <b>4.389.622,28</b>  |
| 1. Primas netas de anulaciones   | 4.939.923,93         | 4.338.638,22         |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso        | -331.246,99          | 51.481,36            |
| 3. +/- Variación provisiones para primas pendientes                              | 3,23                 | -497,30              |
| <b>II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                               | <b>2.346.070,19</b>  | <b>2.253.029,38</b>  |
| 1. Primas netas de anulaciones   | 2.537.271,17         | 2.275.668,50         |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas                           | -191.200,98          | -22.639,12           |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                   | <b>2.262.609,98</b>  | <b>2.136.592,90</b>  |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)</b>                                  | <b>-1.659.382,40</b> | <b>-1.523.206,66</b> |
| 1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad                      | 597.050,28           | 1.405.028,25         |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                          | -2.256.432,68        | -2.928.234,91        |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas                                      | 0,00                 | 0,00                 |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                   | <b>-280.367,59</b>   | <b>-236.000,02</b>   |
| 1. Prestaciones y gastos pagados   | 399.354,91           | 516.497,03           |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                          | -679.722,50          | -752.497,05          |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas                                      | 0,00                 | 0,00                 |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                        | <b>-1.379.014,81</b> | <b>-1.287.206,64</b> |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)</b>                             | <b>432.974,95</b>    | <b>459.258,96</b>    |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)</b>                         | <b>179.918,78</b>    | <b>160.791,11</b>    |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)</b>                           | <b>27.597,45</b>     | <b>23.775,30</b>     |
| <b>VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)</b>      | <b>698.751,22</b>    | <b>609.318,39</b>    |
| <b>C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)</b> | <b>-58.260,04</b>    | <b>34.506,98</b>     |

| RAMO DE INCENDIOS  | 2019              | 2018              |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)</b>                                  | <b>163.356,98</b> | <b>178.472,09</b> |
| 1. Primas netas de anulaciones   | 155.105,91        | 172.352,76        |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso        | 8.281,21          | 6.220,05          |
| 3. +/- Variación provisiones para primas pendientes                              | -30,14            | -100,72           |
| <b>II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                               | <b>43.054,61</b>  | <b>45.536,94</b>  |
| 1. Primas netas de anulaciones   | 40.716,26         | 44.769,82         |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas                           | 2.338,35          | 767,12            |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                   | <b>120.302,37</b> | <b>132.935,15</b> |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)</b>                                  | <b>5.203,58</b>   | <b>-695,63</b>    |
| 1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad                      | 5.530,77          | 1.825,69          |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                          | -327,19           | -2.521,32         |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas                                      | 0,00              | 0,00              |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                   | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       |
| 1. Prestaciones y gastos pagados   | 0,00              | 0,00              |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                          | 0,00              | 0,00              |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas                                      | 0,00              | 0,00              |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                        | <b>5.203,58</b>   | <b>-695,63</b>    |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)</b>                             | <b>27.246,32</b>  | <b>30.138,23</b>  |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)</b>                         | <b>21.495,09</b>  | <b>22.447,53</b>  |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)</b>                           | <b>1.533,22</b>   | <b>1.738,57</b>   |
| <b>VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)</b>      | <b>16.236,77</b>  | <b>16.050,45</b>  |
| <b>C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)</b> | <b>34.037,86</b>  | <b>38.273,88</b>  |

| RAMO DE COMBINADO DE COMUNIDADES   | 2019                 | 2018                 |
|--|----------------------|----------------------|
| <b>I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)</b>                                  | <b>29.675.846,79</b> | <b>28.793.310,77</b> |
| 1. Primas netas de anulaciones   | 30.539.633,21        | 29.118.282,63        |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso        | -862.840,04          | -312.762,94          |
| 3. +/- Variación provisiones para primas pendientes                              | -946,38              | -12.208,92           |
| <b>II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                               | <b>1.050.491,19</b>  | <b>1.335.796,47</b>  |
| 1. Primas netas de anulaciones   | 1.051.124,33         | 1.424.732,44         |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas                           | -633,14              | -88.935,97           |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                   | <b>28.625.355,60</b> | <b>27.457.514,30</b> |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)</b>                                  | <b>18.425.792,55</b> | <b>17.905.618,79</b> |
| 1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad                      | 17.206.772,86        | 16.645.415,92        |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                          | 1.219.019,69         | 1.260.202,87         |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas                                      | 0,00                 | 0,00                 |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                   | <b>2.657.149,83</b>  | <b>585.920,77</b>    |
| 1. Prestaciones y gastos pagados   | 704.803,05           | 555.279,09           |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                          | 1.952.346,78         | 30.641,68            |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas                                      | 0,00                 | 0,00                 |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                        | <b>15.768.642,72</b> | <b>17.319.698,02</b> |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)</b>                             | <b>5.086.262,85</b>  | <b>4.657.287,33</b>  |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)</b>                         | <b>345.590,26</b>    | <b>323.263,87</b>    |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)</b>                           | <b>345.081,06</b>    | <b>289.420,57</b>    |
| <b>VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)</b>      | <b>242.072,51</b>    | <b>216.699,59</b>    |
| <b>C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)</b> | <b>5.534.861,66</b>  | <b>5.053.272,18</b>  |

| RAMO COMBINADO MULTIRRIESGOS COMERCIO  | 2019                 | 2018                 |
|--|----------------------|----------------------|
| <b>I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)</b>                                  | <b>10.133.186,38</b> | <b>11.609.255,88</b> |
| 1. Primas netas de anulaciones   | 11.161.287,52        | 11.211.939,88        |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso        | -1.033.912,05        | 419.924,51           |
| 3. +/- Variación provisiones para primas pendientes                              | 5.810,91             | -22.608,51           |
| <b>II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                               | <b>800.319,20</b>    | <b>1.149.919,50</b>  |
| 1. Primas netas de anulaciones   | 1.054.702,89         | 1.102.754,98         |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas                           | -254.383,69          | 47.164,52            |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                   | <b>9.332.867,18</b>  | <b>10.459.336,38</b> |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)</b>                                  | <b>7.193.328,03</b>  | <b>7.726.984,74</b>  |
| 1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad                      | 7.468.214,72         | 7.489.127,58         |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                          | -274.886,69          | 237.857,16           |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas                                      | 0,00                 | 0,00                 |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                   | <b>717.695,68</b>    | <b>512.872,31</b>    |
| 1. Prestaciones y gastos pagados   | 602.870,81           | 481.844,97           |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                          | 114.824,87           | 31.027,34            |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas                                      | 0,00                 | 0,00                 |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                        | <b>6.475.632,35</b>  | <b>7.214.112,43</b>  |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)</b>                             | <b>3.241.828,63</b>  | <b>3.049.848,46</b>  |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)</b>                         | <b>299.862,49</b>    | <b>268.014,47</b>    |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)</b>                           | <b>135.424,50</b>    | <b>113.093,94</b>    |
| <b>VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)</b>      | <b>208.422,00</b>    | <b>383.050,25</b>    |
| <b>C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)</b> | <b>3.468.693,62</b>  | <b>3.047.906,62</b>  |

| RAMO COMBINADO MULTIRRIESGOS INDUSTRIAS  | 2019                | 2018                |
|--|---------------------|---------------------|
| <b>I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)</b>                                  | <b>1.758.627,19</b> | <b>1.994.526,87</b> |
| 1. Primas netas de anulaciones   | 1.607.241,08        | 1.912.259,30        |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso        | 151.349,81          | 85.219,21           |
| 3. +/- Variación provisiones para primas pendientes                              | 36,30               | -2.951,64           |
| <b>II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                               | <b>840.910,44</b>   | <b>942.837,44</b>   |
| 1. Primas netas de anulaciones   | 733.449,00          | 932.969,09          |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas                           | 107.461,44          | 9.868,35            |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                   | <b>917.716,75</b>   | <b>1.051.689,43</b> |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)</b>                                  | <b>831.208,57</b>   | <b>632.289,57</b>   |
| 1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad                      | 779.497,97          | 969.605,49          |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                          | 51.710,60           | -337.315,92         |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas                                      | 0,00                | 0,00                |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                   | <b>-705.209,00</b>  | <b>565.305,87</b>   |
| 1. Prestaciones y gastos pagados   | 317.920,57          | 360.617,13          |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                          | -1.023.129,57       | 204.688,74          |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas                                      | 0,00                | 0,00                |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                        | <b>1.536.417,57</b> | <b>66.983,70</b>    |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)</b>                             | <b>192.380,66</b>   | <b>189.399,28</b>   |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)</b>                         | <b>37.919,91</b>    | <b>23.093,91</b>    |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)</b>                           | <b>34.688,57</b>    | <b>20.577,75</b>    |
| <b>VIII. GASTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GASTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)</b> | <b>369.176,35</b>   | <b>287.914,58</b>   |
| <b>C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)</b> | <b>-104.187,21</b>  | <b>-54.843,64</b>   |

| RAMO DE OTROS DAÑOS A LOS BIENES   | 2019              | 2018              |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)</b>                                  | <b>884.232,99</b> | <b>554.667,66</b> |
| 1. Primas netas de anulaciones   | 875.954,62        | 560.619,98        |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso        | 8.302,70          | -5.940,67         |
| 3. +/- Variación provisiones para primas pendientes                              | -24,33            | -11,65            |
| <b>II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                               | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       |
| 1. Primas netas de anulaciones   | 0,00              | 0,00              |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas                           | 0,00              | 0,00              |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                   | <b>884.232,99</b> | <b>554.667,66</b> |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)</b>                                  | <b>723.433,07</b> | <b>529.264,55</b> |
| 1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad                      | 691.347,59        | 494.021,02        |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                          | 32.085,48         | 35.243,53         |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas                                      | 0,00              | 0,00              |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                   | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       |
| 1. Prestaciones y gastos pagados   | 0,00              | 0,00              |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                          | 0,00              | 0,00              |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas                                      | 0,00              | 0,00              |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                        | <b>723.433,07</b> | <b>529.264,55</b> |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)</b>                             | <b>29.370,48</b>  | <b>146.235,95</b> |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)</b>                         | <b>29.425,21</b>  | <b>78.726,91</b>  |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)</b>                           | <b>32,75</b>      | <b>245,79</b>     |
| <b>VIII. GASTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GASTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)</b> | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       |
| <b>C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)</b> | <b>58.828,44</b>  | <b>225.208,65</b> |

| RAMO DE OTROS MULTIRRIESGOS y PÉRDIDAS PECUNIARIAS                               | 2019                | 2018                |
|--|---------------------|---------------------|
| <b>I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)</b>                                  | <b>2.649.329,60</b> | <b>2.494.577,29</b> |
| 1. Primas netas de anulaciones   | 2.839.342,77        | 2.546.687,91        |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso        | -189.428,71         | -50.723,49          |
| 3. +/- Variación provisiones para primas pendientes                              | -584,46             | -1.387,13           |
| <b>II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                               | <b>449.447,05</b>   | <b>461.567,40</b>   |
| 1. Primas netas de anulaciones   | 467.310,16          | 481.234,39          |
| 2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas                           | -17.863,11          | -19.666,99          |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                   | <b>2.199.882,55</b> | <b>2.033.009,89</b> |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)</b>                                  | <b>1.316.151,50</b> | <b>1.220.964,75</b> |
| 1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad                      | 1.238.769,68        | 1.270.633,30        |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                          | 77.381,82           | -49.668,55          |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas                                      | 0,00                | 0,00                |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)</b>                   | <b>102.433,42</b>   | <b>316.235,14</b>   |
| 1. Prestaciones y gastos pagados   | 186.795,23          | 223.409,43          |
| 2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones                          | -84.361,81          | 92.825,71           |
| 3. +/- Variación otras provisiones técnicas                                      | 0,00                | 0,00                |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                        | <b>1.213.718,08</b> | <b>904.729,61</b>   |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)</b>                             | <b>1.049.002,39</b> | <b>1.004.917,79</b> |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)</b>                         | <b>277.910,22</b>   | <b>277.838,91</b>   |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)</b>                           | <b>34.462,02</b>    | <b>24.592,39</b>    |
| <b>VIII. GASTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GASTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)</b> | <b>254.926,19</b>   | <b>164.146,88</b>   |
| <b>C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)</b> | <b>1.106.448,44</b> | <b>1.143.202,21</b> |

## 32.4 RESULTADO POR AÑO DE OCURRENCIA

En las siguientes tablas aparecen, los resultados técnicos de los ramos no vida por año de ocurrencia, en todos los ramos en los que la Entidad está autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:

| ACCIDENTES  | 2019                 | 2018                 |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)</b>   |                      |                      |
| 1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad           | 54.469.916,45        | 54.519.613,22        |
| 2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas                  | -213.473,10          | -1.874.504,38        |
| 3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes                     | -5.097,71            | 45.945,88            |
| <b>TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS</b>  | <b>54.251.345,64</b> | <b>52.691.054,72</b> |
| <b>II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)</b>                                       |                      |                      |
| 1. Primas netas de anulaciones  | 3.246.444,32         | 3.077.322,86         |
| 2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas                      | 180.434,96           | -273.649,70          |
| <b>TOTAL PRIMAS DE REASEGURO</b>  | <b>3.426.879,28</b>  | <b>2.803.673,16</b>  |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                | <b>50.824.466,36</b> | <b>49.887.381,56</b> |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo)</b>  |                      |                      |
| 1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables | 4.303.561,84         | 4.234.439,88         |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 3.720.532,28         | 2.855.837,63         |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD</b>   | <b>8.024.094,12</b>  | <b>7.090.277,51</b>  |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)</b>                              |                      |                      |
| 1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio               | 601.701,80           | 195.447,27           |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 249.907,67           | 358.570,28           |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO</b>                                     | <b>851.609,47</b>    | <b>554.017,55</b>    |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                     | <b>7.172.484,65</b>  | <b>6.536.259,97</b>  |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN</b>   | <b>18.918.579,21</b> | <b>14.449.835,89</b> |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>   | <b>5.896.139,06</b>  | <b>5.446.582,20</b>  |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS</b>   | <b>779.638,63</b>    | <b>757.304,02</b>    |
| <b>VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO</b>                                  | <b>1.174.188,48</b>  | <b>659.752,21</b>    |
| <b>IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA</b>  | <b>392.795,86</b>    | <b>312.440,22</b>    |
| <b>X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS</b>   | <b>80.811,35</b>     | <b>0,00</b>          |

| ASISTENCIA SANITARIA  | 2019                 | 2018                 |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)</b>   |                      |                      |
| 1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad           | 33.091.362,73        | 29.369.538,95        |
| 2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas                  | -237.237,90          | -1.840.143,65        |
| 3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes                     | 284.512,45           | -270.749,43          |
| <b>TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS</b>  | <b>33.138.637,28</b> | <b>27.258.645,87</b> |
| <b>II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)</b>                                       |                      |                      |
| 1. Primas netas de anulaciones  | 6.929.264,40         | 5.032.095,39         |
| 2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas                      | -2.232,97            | 215,77               |
| <b>TOTAL PRIMAS DE REASEGURO</b>  | <b>6.927.031,43</b>  | <b>5.032.311,16</b>  |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                | <b>26.211.605,85</b> | <b>22.226.334,71</b> |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo)</b>  |                      |                      |
| 1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables | 18.371.908,44        | 16.542.502,76        |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 2.852.892,38         | 2.905.110,71         |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD</b>   | <b>21.224.800,82</b> | <b>19.447.613,47</b> |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)</b>                              |                      |                      |
| 1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio               | 5.126.651,44         | 4.485.746,22         |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 1.005.420,20         | 724.082,16           |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO</b>                                     | <b>6.132.071,64</b>  | <b>5.209.828,38</b>  |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                     | <b>15.092.729,18</b> | <b>14.237.785,09</b> |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN</b>   | <b>6.078.759,56</b>  | <b>4.427.643,77</b>  |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>   | <b>1.928.892,73</b>  | <b>1.576.586,63</b>  |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS</b>   | <b>260.095,70</b>    | <b>237.573,41</b>    |
| <b>VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO</b>                                  | <b>-80.304,04</b>    | <b>81.729,27</b>     |
| <b>IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA</b>  | <b>256.289,67</b>    | <b>418.581,29</b>    |
| <b>X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS</b>   | <b>33.483,14</b>     | <b>0,00</b>          |

| DEFENSA JURÍDICA  | 2019                 | 2018                 |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)</b>   |                      |                      |
| 1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad           | 19.029.625,51        | 18.792.344,96        |
| 2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas                  | 45.554,30            | 10.143,94            |
| 3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes                     | -84,04               | -0,01                |
| <b>TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS</b>  | <b>19.075.095,77</b> | <b>18.802.488,89</b> |
| <b>II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)</b>                                       |                      |                      |
| 1. Primas netas de anulaciones  | 0,00                 | 0,00                 |
| 2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas                      | 0,00                 | 0,00                 |
| <b>TOTAL PRIMAS DE REASEGURO</b>  | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                | <b>19.075.095,77</b> | <b>18.802.488,89</b> |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo)</b>  |                      |                      |
| 1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables | 8.681.385,66         | 7.468.585,32         |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 6.679.223,31         | 5.286.145,71         |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD</b>   | <b>15.360.608,97</b> | <b>12.754.731,03</b> |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)</b>                              |                      |                      |
| 1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio               | 2.103,57             | 0,00                 |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 0,00                 | 0,00                 |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO</b>                                     | <b>2.103,57</b>      | <b>0,00</b>          |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                     | <b>15.358.505,40</b> | <b>12.754.731,03</b> |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN</b>   | <b>1.220.345,17</b>  | <b>1.094.868,15</b>  |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>   | <b>404.850,05</b>    | <b>352.379,07</b>    |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS</b>   | <b>751.797,89</b>    | <b>681.983,62</b>    |
| <b>VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO</b>                                  | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA</b>  | <b>184.496,56</b>    | <b>34.594,31</b>     |
| <b>X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS</b>   | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |

| ASISTENCIA  | 2019                  | 2018                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)</b>   |                       |                       |
| 1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad           | 142.482.897,37        | 113.591.243,43        |
| 2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas                  | -3.406.855,15         | -2.164.890,63         |
| 3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes                     | 74.972,34             | 50.423,05             |
| <b>TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS</b>  | <b>139.151.014,56</b> | <b>111.476.775,85</b> |
| <b>II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)</b>                                       |                       |                       |
| 1. Primas netas de anulaciones  | 17.027.932,91         | 2.077.728,54          |
| 2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas                      | -198.801,50           | -310.335,95           |
| <b>TOTAL PRIMAS DE REASEGURO</b>  | <b>16.829.131,41</b>  | <b>1.767.392,59</b>   |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                | <b>122.321.883,15</b> | <b>109.709.383,26</b> |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo)</b>  |                       |                       |
| 1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables | 48.712.774,06         | 36.645.615,49         |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 10.538.506,64         | 11.098.434,92         |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD</b>   | <b>59.251.280,70</b>  | <b>47.744.050,41</b>  |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)</b>                              |                       |                       |
| 1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio               | 16.868.318,92         | 2.880.577,60          |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 821.868,46            | 941.551,28            |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO</b>                                     | <b>17.690.187,38</b>  | <b>3.822.128,88</b>   |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                     | <b>41.561.093,32</b>  | <b>43.921.921,53</b>  |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN</b>   | <b>33.046.738,15</b>  | <b>31.077.300,72</b>  |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>   | <b>8.820.099,09</b>   | <b>7.729.941,37</b>   |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS</b>   | <b>2.129.502,11</b>   | <b>1.874.450,56</b>   |
| <b>VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO</b>                                  | <b>339.242,92</b>     | <b>554.079,41</b>     |
| <b>IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA</b>  | <b>767.456,28</b>     | <b>1.124.012,76</b>   |
| <b>X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS</b>   | <b>133.600,58</b>     | <b>0,00</b>           |

| DECESOS   | 2019                  | 2018                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)</b>   |                       |                       |
| 1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad           | 719.449.778,88        | 686.627.358,50        |
| 2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas                  | -10.774.354,95        | -7.192.269,94         |
| 3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes                     | 18.423,37             | -88.637,56            |
| <b>TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS</b>  | <b>708.693.847,30</b> | <b>679.346.451,00</b> |
| <b>II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)</b>                                       |                       |                       |
| 1. Primas netas de anulaciones  | 421.676,30            | 23.174,05             |
| 2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas                      | -8.224,86             | 4.381,54              |
| <b>TOTAL PRIMAS DE REASEGURO</b>  | <b>413.451,44</b>     | <b>27.555,59</b>      |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                | <b>708.280.395,86</b> | <b>679.318.895,41</b> |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo)</b>  |                       |                       |
| 1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables | 268.608.063,60        | 257.500.169,21        |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 41.837.913,14         | 32.167.553,87         |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD</b>   | <b>310.445.976,74</b> | <b>289.667.723,08</b> |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)</b>                              |                       |                       |
| 1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio               | 0,00                  | 0,00                  |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 0,00                  | 4.933,37              |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO</b>                                     | <b>0,00</b>           | <b>4.933,37</b>       |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                     | <b>310.445.976,74</b> | <b>289.662.789,71</b> |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN</b>   | <b>232.074.687,84</b> | <b>230.896.110,58</b> |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>   | <b>9.628.570,24</b>   | <b>9.048.395,79</b>   |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS</b>   | <b>7.664.771,65</b>   | <b>6.274.525,75</b>   |
| <b>VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO</b>                                  | <b>69.507,07</b>      | <b>77.165,10</b>      |
| <b>IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA</b>  | <b>56.830.268,67</b>  | <b>53.245.569,63</b>  |
| <b>X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS</b>   | <b>557.729,19</b>     | <b>168.465,04</b>     |

| COMBINADO DEL HOGAR   | 2019                  | 2018                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)</b>   |                       |                       |
| 1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad           | 236.979.552,60        | 232.768.094,87        |
| 2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas                  | -2.377.065,42         | -2.029.472,04         |
| 3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes                     | -4.045,00             | -74.790,10            |
| <b>TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS</b>  | <b>234.598.442,18</b> | <b>230.663.832,73</b> |
| <b>II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)</b>                                       | <b>0,00</b>           | <b>0,00</b>           |
| 1. Primas netas de anulaciones  | 15.835.600,09         | 8.608.507,13          |
| 2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas                      | -318.022,73           | -341.710,94           |
| <b>TOTAL PRIMAS DE REASEGURO</b>  | <b>15.517.577,36</b>  | <b>8.266.796,19</b>   |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                | <b>219.080.864,82</b> | <b>222.397.036,54</b> |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo)</b>  |                       |                       |
| 1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables | 138.332.732,99        | 138.397.735,38        |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 11.945.814,43         | 10.495.485,78         |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD</b>   | <b>150.278.547,42</b> | <b>148.893.221,16</b> |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)</b>                              |                       |                       |
| 1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio               | 10.848.489,67         | 11.492.365,62         |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 778.057,24            | 721.119,82            |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO</b>                                     | <b>11.626.546,91</b>  | <b>12.213.485,44</b>  |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                     | <b>138.652.000,51</b> | <b>136.679.735,72</b> |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN</b>   | <b>53.023.349,06</b>  | <b>49.941.092,07</b>  |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>   | <b>9.653.704,37</b>   | <b>9.979.740,09</b>   |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS</b>   | <b>2.734.456,06</b>   | <b>2.338.567,83</b>   |
| <b>VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO</b>                                  | <b>3.495.058,12</b>   | <b>2.921.969,45</b>   |
| <b>IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA</b>  | <b>2.931.908,66</b>   | <b>2.862.240,73</b>   |
| <b>X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS</b>   | <b>400.435,39</b>     | <b>0,00</b>           |

| RESPONSABILIDAD CIVIL   | 2019                | 2018                 |
|---|---------------------|----------------------|
| <b>I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)</b>   |                     |                      |
| 1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad           | 4.950.466,95        | 4.338.638,22         |
| 2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas                  | -331.246,99         | 51.481,36            |
| 3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes                     | 3,23                | -497,30              |
| <b>TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS</b>  | <b>4.619.223,19</b> | <b>4.389.622,28</b>  |
| <b>II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)</b>                                       |                     |                      |
| 1. Primas netas de anulaciones  | 2.547.814,19        | 2.275.668,50         |
| 2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas                      | -191.200,98         | -22.639,12           |
| <b>TOTAL PRIMAS DE REASEGURO</b>  | <b>2.356.613,21</b> | <b>2.253.029,38</b>  |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                | <b>2.262.609,98</b> | <b>2.136.592,90</b>  |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo)</b>  |                     |                      |
| 1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables | 253.152,14          | 436.447,29           |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 165.131,32          | 436.880,38           |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD</b>   | <b>418.283,46</b>   | <b>873.327,67</b>    |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)</b>                              |                     |                      |
| 1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio               | 399.354,91          | 516.497,03           |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 805.801,26          | 1.485.523,74         |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO</b>                                     | <b>1.205.156,17</b> | <b>2.002.020,77</b>  |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                     | <b>-786.872,71</b>  | <b>-1.128.693,10</b> |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN</b>   | <b>430.694,99</b>   | <b>459.258,96</b>    |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>   | <b>179.918,78</b>   | <b>160.791,11</b>    |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS</b>   | <b>27.597,45</b>    | <b>23.775,30</b>     |
| <b>VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO</b>                                  | <b>698.751,22</b>   | <b>609.318,39</b>    |
| <b>IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA</b>  | <b>11.228,81</b>    | <b>23.829,64</b>     |
| <b>X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS</b>   | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>          |

| INCENDIOS   | 2019              | 2018              |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)</b>   |                   |                   |
| 1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad           | 155.105,91        | 172.352,76        |
| 2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas                  | 8.281,21          | 6.220,05          |
| 3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes                     | -30,14            | -100,72           |
| <b>TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS</b>  | <b>163.356,98</b> | <b>178.472,09</b> |
| <b>II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)</b>                                       |                   |                   |
| 1. Primas netas de anulaciones  | 40.716,26         | 44.769,82         |
| 2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas                      | 2.338,35          | 767,12            |
| <b>TOTAL PRIMAS DE REASEGURO</b>  | <b>43.054,61</b>  | <b>45.536,94</b>  |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                | <b>120.302,37</b> | <b>132.935,15</b> |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo)</b>  |                   |                   |
| 1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables | 5.550,83          | 1.410,12          |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 19,30             | 0,00              |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD</b>   | <b>5.570,13</b>   | <b>1.410,12</b>   |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)</b>                              |                   |                   |
| 1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio               | 0,00              | 0,00              |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 0,00              | 0,00              |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO</b>                                     | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                     | <b>5.570,13</b>   | <b>1.410,12</b>   |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN</b>   | <b>27.241,08</b>  | <b>30.138,23</b>  |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>   | <b>21.495,09</b>  | <b>22.447,53</b>  |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS</b>   | <b>1.533,22</b>   | <b>1.738,57</b>   |
| <b>VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO</b>                                  | <b>16.236,77</b>  | <b>16.050,45</b>  |
| <b>IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA</b>  | <b>32,30</b>      | <b>82,69</b>      |
| <b>X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS</b>   | <b>272,34</b>     | <b>0,00</b>       |

| COMBINADO DE COMUNIDADES  | 2019                 | 2018                 |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)</b>   |                      |                      |
| 1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad           | 30.934.655,22        | 29.118.282,63        |
| 2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas                  | -862.840,04          | -312.762,94          |
| 3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes                     | -946,38              | -12.208,92           |
| <b>TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS</b>  | <b>30.070.868,80</b> | <b>28.793.310,77</b> |
| <b>II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)</b>                                       |                      |                      |
| 1. Primas netas de anulaciones  | 1.446.146,34         | 1.424.732,44         |
| 2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas                      | -633,14              | -88.935,97           |
| <b>TOTAL PRIMAS DE REASEGURO</b>  | <b>1.445.513,20</b>  | <b>1.335.796,47</b>  |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                | <b>28.625.355,60</b> | <b>27.457.514,30</b> |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo)</b>  |                      |                      |
| 1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables | 13.408.543,52        | 13.585.911,48        |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 5.240.743,85         | 2.460.404,43         |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD</b>   | <b>18.649.287,37</b> | <b>16.046.315,91</b> |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)</b>                              |                      |                      |
| 1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio               | 704.803,05           | 555.279,09           |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 2.015.325,72         | 62.978,94            |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO</b>                                     | <b>2.720.128,77</b>  | <b>618.258,03</b>    |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                     | <b>15.929.158,60</b> | <b>15.428.057,88</b> |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN</b>   | <b>5.046.384,10</b>  | <b>4.657.287,33</b>  |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>   | <b>345.590,26</b>    | <b>323.263,87</b>    |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS</b>   | <b>345.081,06</b>    | <b>289.420,57</b>    |
| <b>VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO</b>                                  | <b>242.072,51</b>    | <b>216.699,59</b>    |
| <b>IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA</b>  | <b>383.958,15</b>    | <b>342.219,09</b>    |
| <b>X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS</b>   | <b>22.366,44</b>     | <b>0,00</b>          |

| COMBINADO DE COMERCIOS  | 2019                 | 2018                 |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)</b>   |                      |                      |
| 1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad           | 11.665.003,66        | 11.211.939,88        |
| 2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas                  | -185.929,73          | -314.970,56          |
| 3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes                     | 5.810,91             | -22.608,51           |
| <b>TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS</b>  | <b>11.484.884,84</b> | <b>10.874.360,81</b> |
| <b>II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)</b>                                       |                      |                      |
| 1. Primas netas de anulaciones  | 1.293.683,19         | 1.102.754,98         |
| 2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas                      | -254.383,69          | 47.164,52            |
| <b>TOTAL PRIMAS DE REASEGURO</b>  | <b>1.039.299,50</b>  | <b>1.149.919,50</b>  |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                | <b>10.445.585,34</b> | <b>9.724.441,31</b>  |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo)</b>  |                      |                      |
| 1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables | 6.626.545,62         | 5.675.297,07         |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 1.028.984,16         | 998.519,62           |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD</b>   | <b>7.655.529,78</b>  | <b>6.673.816,69</b>  |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)</b>                              |                      |                      |
| 1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio               | 602.870,81           | 481.844,97           |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 400.292,47           | 285.467,57           |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO</b>                                     | <b>1.003.163,28</b>  | <b>767.312,54</b>    |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                     | <b>6.652.366,50</b>  | <b>5.906.504,15</b>  |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN</b>   | <b>3.228.662,54</b>  | <b>3.049.848,46</b>  |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>   | <b>299.862,49</b>    | <b>268.014,47</b>    |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS</b>   | <b>135.424,50</b>    | <b>113.093,94</b>    |
| <b>VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO</b>                                  | <b>208.422,00</b>    | <b>383.050,25</b>    |
| <b>IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA</b>  | <b>-43.801,05</b>    | <b>9.034,35</b>      |
| <b>X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS</b>   | <b>15.915,28</b>     | <b>0,00</b>          |

| COMBINADO DE TALLERES e INDUST y PYMES  | 2019                | 2018                |
|---|---------------------|---------------------|
| <b>I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)</b>   |                     |                     |
| 1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad           | 1.628.390,51        | 1.912.259,30        |
| 2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas                  | 151.349,81          | 85.219,21           |
| 3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes                     | 36,30               | -2.951,64           |
| <b>TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS</b>  | <b>1.779.776,62</b> | <b>1.994.526,87</b> |
| <b>II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)</b>                                       |                     |                     |
| 1. Primas netas de anulaciones  | 754.598,43          | 932.969,09          |
| 2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas                      | 107.461,44          | 9.868,35            |
| <b>TOTAL PRIMAS DE REASEGURO</b>  | <b>862.059,87</b>   | <b>942.837,44</b>   |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                | <b>917.716,75</b>   | <b>1.051.689,43</b> |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo)</b>  |                     |                     |
| 1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables | 487.485,87          | 633.322,66          |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 120.970,92          | 40.128,62           |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD</b>   | <b>608.456,79</b>   | <b>673.451,28</b>   |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)</b>                              |                     |                     |
| 1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio               | 317.920,57          | 360.617,13          |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 253.202,66          | 1.269.893,86        |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO</b>                                     | <b>571.123,23</b>   | <b>1.630.510,99</b> |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                     | <b>37.333,56</b>    | <b>-957.059,71</b>  |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN</b>   | <b>189.535,24</b>   | <b>189.399,28</b>   |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>   | <b>37.919,91</b>    | <b>23.093,91</b>    |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS</b>   | <b>34.688,57</b>    | <b>20.577,75</b>    |
| <b>VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO</b>                                  | <b>369.176,35</b>   | <b>287.914,58</b>   |
| <b>IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA</b>  | <b>1.047,01</b>     | <b>3.641,47</b>     |
| <b>X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS</b>   | <b>628,42</b>       | <b>0,00</b>         |

| OTROS DAÑOS A LOS BIENES  | 2019              | 2018              |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)</b>   |                   |                   |
| 1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad           | 875.954,62        | 560.619,98        |
| 2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas                  | 8.302,70          | -6.025,31         |
| 3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes                     | -24,33            | -11,65            |
| <b>TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS</b>  | <b>884.232,99</b> | <b>554.583,02</b> |
| <b>II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)</b>                                       |                   |                   |
| 1. Primas netas de anulaciones  | 0,00              | 0,00              |
| 2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas                      | 0,00              | 0,00              |
| <b>TOTAL PRIMAS DE REASEGURO</b>  | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                | <b>884.232,99</b> | <b>554.583,02</b> |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo)</b>  |                   |                   |
| 1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables | 643.252,12        | 468.635,71        |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 92.129,35         | 60.043,87         |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD</b>   | <b>735.381,47</b> | <b>528.679,58</b> |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)</b>                              |                   |                   |
| 1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio               | 0,00              | 0,00              |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 0,00              | 0,00              |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO</b>                                     | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                     | <b>735.381,47</b> | <b>528.679,58</b> |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN</b>   | <b>26.218,48</b>  | <b>146.235,95</b> |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>   | <b>29.425,21</b>  | <b>78.726,91</b>  |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS</b>   | <b>32,75</b>      | <b>245,79</b>     |
| <b>VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO</b>                                  | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       |
| <b>IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA</b>  | <b>2.258,16</b>   | <b>-318,00</b>    |
| <b>X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS</b>   | <b>38,68</b>      | <b>0,00</b>       |

| OTROS MULTIRRIESGOS y PÉRDIDAS PECUNIARIAS                                    | 2019                | 2018                |
|---|---------------------|---------------------|
| <b>I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)</b>   |                     |                     |
| 1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad           | 2.891.773,05        | 2.546.687,91        |
| 2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas                  | -167.713,98         | -155.271,06         |
| 3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes                     | -584,46             | -1.387,13           |
| <b>TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS</b>  | <b>2.723.474,61</b> | <b>2.390.029,72</b> |
| <b>II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)</b>                                       |                     |                     |
| 1. Primas netas de anulaciones  | 519.740,44          | 481.234,39          |
| 2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas                      | -17.863,11          | -19.666,99          |
| <b>TOTAL PRIMAS DE REASEGURO</b>  | <b>501.877,33</b>   | <b>461.567,40</b>   |
| <b>A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>                | <b>2.221.597,28</b> | <b>1.928.462,32</b> |
| <b>III. SINIESTRALIDAD (Directo)</b>  |                     |                     |
| 1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables | 956.593,36          | 922.222,11          |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 159.627,10          | 154.504,72          |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD</b>   | <b>1.116.220,46</b> | <b>1.076.726,83</b> |
| <b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)</b>                              |                     |                     |
| 1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio               | 186.795,23          | 223.409,43          |
| 2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio    | 59.011,81           | 286.747,26          |
| <b>TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO</b>                                     | <b>245.807,04</b>   | <b>510.156,69</b>   |
| <b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>                     | <b>870.413,42</b>   | <b>566.570,14</b>   |
| <b>V. GASTOS DE ADQUISICIÓN</b>   | <b>1.048.802,57</b> | <b>1.004.917,79</b> |
| <b>VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>   | <b>277.910,22</b>   | <b>277.838,91</b>   |
| <b>VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS</b>   | <b>34.462,02</b>    | <b>24.592,39</b>    |
| <b>VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO</b>                                  | <b>254.926,19</b>   | <b>164.146,88</b>   |
| <b>IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA</b>  | <b>665,11</b>       | <b>1.447,83</b>     |
| <b>X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS</b>   | <b>8.510,48</b>     | <b>0,00</b>         |

### 33. Información sobre aplazamiento de pago a proveedores

En el siguiente cuadro se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

|                                      | Días 2019      | Días 2018      |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Periodo medio pago a proveedores     | 31,12          | 29,96          |
| Ratio operaciones pagadas            | 29,77          | 28,70          |
| Ratio operaciones pendientes de pago | 51,26          | 53,44          |
|                                      | Importe        | Importe        |
| Total pagos realizados               | 832.142.951,64 | 858.710.264,95 |
| Total pagos pendientes               | 55.857.297,01  | 46.021.832,72  |

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la entidad en el ejercicio 2019 y 2018 según la Ley 11/2013, de 26 de julio (modificación de las Leyes 3/2004 y 15/2010), por las que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. Los plazos de pago podrán ser ampliados mediante pacto entre partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

A 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, el Grupo no mantenía acuerdos de aplazamientos de pago con sus proveedores superiores al plazo legal de pago.

### 34. Informe del Servicio de Atención al Asegurado

De acuerdo con lo exigido en la Orden Ministerial de Economía ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras, el Informe de Gestión Consolidado recoge un resumen de las actividades del Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad de los ejercicios 2019 y 2018.

El objetivo del Servicio de Atención al Cliente es atender y resolver todas las quejas y reclamaciones que cualquier persona, física jurídica, presente a la Entidad, guiándose por los principios de imparcialidad, celeridad, economía, publicidad, contradicción y eficacia y actuando con total autonomía sobre el resto de Departamentos de la Entidad en cuanto a los criterios y directrices a aplicar en el ejercicio de sus funciones, garantizando la independencia en la toma de decisiones.

**santalucía**  
■ ■ ■ ■ SEGUROS ■ ■ ■ ■

*Estamos cerca, estás seguro.*